



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 20
Año 2020
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 21

**Celebrada el jueves 11 y el viernes 12
de junio de 2020**

Orden del día

1. *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 28 y 29 de mayo de 2020.*

2. *Designación de miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en representación de las Cortes de Aragón (G.P. Popular y G.P. Aragonés).*

3. *Comparecencia del vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición propia, para informar sobre:*

1.º *Estado de situación de los Fondos Estructurales en la Comunidad Autónoma de Aragón en el período 2014-2020 (Programas Operativos Fondo Europeo Desarrollo Regional (Feder), Fondo Social Europeo (FSE) y Cooperación Territorial España-Francia-Andorra (POCTEFA).*

2.º *Medidas para asegurar la plena absorción de Fondos Estructurales en la Comunidad Autónoma de Aragón (Programas Operativos Fondo Europeo Desarrollo Regional (Feder), Fondo Social Europeo (FSE) y Cooperación Territorial España-Francia-Andorra (POCTEFA).*

3.º *Exposición de líneas estratégicas para la programación de la Política de Cohesión del periodo 2021-2027.*



4. Comparecencia de la consejera de Economía Planificación y Empleo, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar de cómo está afectando al Departamento de Economía, Planificación y Empleo la crisis del Covid-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente.

5. Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del G.P. Popular, para informar concretamente sobre los cambios que va a sufrir el plan normativo para 2020 anunciado a primeros de año por el Gobierno de Aragón y que preveía impulsar alrededor de 38 proyectos de ley durante este año.

6. Debate de la moción núm. 11/20, dimanante de Interpelación núm. 21/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

7. Debate de la proposición no de ley núm. 158/20, sobre la creación de la Comisión de Seguimiento del Coronavirus, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

8. Debate de la proposición no de ley núm. 202/20, sobre las ayudas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros, presentada por el G.P. Popular.

9. Debate de la proposición no de ley núm. 207/20, sobre el reconocimiento a los profesionales de la sanidad aragonesa, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

10. Debate de la proposición no de ley núm. 228/20, sobre la derogación de la reforma laboral de 2012, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

11. Debate de la proposición no de ley núm. 230/20, sobre planes de información y formación social en el manejo de las nuevas tecnologías digitales, presentada por el G.P. VOX en Aragón.

12. Debate de la proposición no de ley núm. 231/20, sobre la creación de un Fondo Económico para los Ayuntamientos, presentada por el G.P. Popular.

13. Debate de la proposición no de ley núm. 241/20, sobre el Convenio de transición «justa» para Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Votación de todas las iniciativas.

Viernes:

14. Interpelación núm. 54/20, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento durante la crisis sanitaria del Covid-19, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

15. Interpelación núm. 60/20, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga), como consecuencia del Covid-19, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

16. Interpelación núm. 63/20, relativa a las listas de espera, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

17. Interpelación núm. 64/20, relativa a la situación actual de las prestaciones económicas del Sistema Público de Servicios Sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

18. Interpelación núm. 66/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular.

19. Interpelación núm. 39/20, relativa a medidas de reactivación del sector industrial, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

20. Interpelación núm. 40/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre política industrial, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular.

21. Pregunta núm. 348/20, relativa a los gastos que debe afrontar el sector del turismo y el comercio para su reapertura, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.
22. Pregunta núm. 363/20, relativa a las consecuencias del Covid-19 para las agencias de viaje aragonesas, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
23. Pregunta núm. 39/20, relativa a las urgencias del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.
24. Pregunta núm. 329/20, relativa a los criterios para la apertura de los consultorios médicos en el medio rural, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.
25. Pregunta núm. 366/20, relativa a la disparidad entre en número de fallecidos por Covid-19 del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón para su respuesta oral en Pleno.
26. Pregunta núm. 167/20, relativa a Residencia de menores extranjeros no acompañados bajo la tutela del IASS, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.
27. Pregunta núm. 357/20, relativa a la atención temprana durante la crisis del Covid-19, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
28. Pregunta núm. 359/20, relativa a la Estrategia de residencias de mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.
29. Pregunta núm. 360/20, relativa a los profesionales de las residencias públicas, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.
30. Pregunta núm. 340/20, relativa a un plan de contingencias para los makers, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
31. Pregunta núm. 367/20, relativa a las ayudas autónomas en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, para su respuesta oral en Pleno.
32. Pregunta núm. 318/20, relativa a las medidas a adoptar en relación a los daños por el temporal en varias zonas de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.
33. Pregunta núm. 354/20, relativa al sector del toro de lidia, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
34. Pregunta núm. 358/20, relativa al posicionamiento del Gobierno de Aragón con relación a la situación del Grupo agroalimentario Arento, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.
35. Pregunta núm. 361/20, relativa a los resultados de las subvenciones por los efectos de la tormenta Gloria, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
36. Pregunta núm. 336/20, relativa a la necesidad de refuerzo en período estival para los alumnos más vulnerables, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
37. Pregunta núm. 353/20, relativa a las convocatorias de oposiciones, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
38. Pregunta núm. 364/20, relativa a las competencias impropias que prestan los municipios, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada Sra. Vaquero Periañez, del G.P. Popular.

39. *Pregunta núm. 362/20, relativa al efectivo funcionamiento de Juzgados y Administración de Justicia en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo. De conformidad con el Acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces de 16 de marzo de 2020, sobre medidas extraordinarias a adoptar en relación con el estado de alarma decretado por razón de la situación y evolución de la Covid-19, así como por acuerdo de la Mesa y la Junta de Portavoces de 8 de abril 2020, la sesión plenaria se desarrolla en un formato equivalente a la composición de la Diputación Permanente, con presencia reducida y voto telemático. Los asistentes presenciales y los diputados que emiten su voto de modo telemático son determinados por cada grupo parlamentario.

Están presentes en el banco del Gobierno el vicepresidente del Gobierno de Aragón y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Excmo. Sr. D. Arturo Aliaga López, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

SUMARIO**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 28 y 29 de mayo de 2020. 1693**

— El Sr. presidente la da por leída y se aprueba por asentimiento.

Designación de miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en representación de las Cortes de Aragón (G.P. Popular y G.P. Aragonés) 1693

— Elección por asentimiento de la Cámara.

Comparecencia del vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para informar sobre la situación de los Fondos estructurales en la Comunidad Autónoma de Aragón en el período 2014-2020, sobre las medidas para asegurar la plena absorción de Fondos estructurales de la Comunidad Autónoma de Aragón y para exponer las líneas estratégicas para la programación de la política de cohesión del período 2021-2027 1693

— El vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, interviene.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.

— La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo.

— La diputada Sra. Bernués Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.

— El vicepresidente y consejero Sr. Aliaga López contesta.

Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo al objeto de informar de cómo está afectando a su Departamento la crisis del Covid-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente 1704

— El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, contesta.

— El diputado Sr. Saz Casado replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonésista.

— La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo.

— El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición del G.P. Socialista.

— La consejera Sra. Gastón Menal contesta.

Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre los cambios que va a sufrir el plan normativo para 2020 anunciado a primeros de año por el Gobierno de Aragón y que preveía impulsar alrededor de 38 Proyectos de Ley durante este año 1718

- La diputada Sra. Vaquero Periáñez, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, contesta.
- La diputada Sra. Vaquero Periáñez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo.
- La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- La consejera Sra. Pérez Esteban contesta.

Moción núm. 11/20, dimanante de interpelación núm. 21/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas 1731

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida, defiende la moción.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo.
- La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Lagüens Martín fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.

Proposición no de ley núm. 158/20, sobre la creación de la comisión de seguimiento del coronavirus. 1736

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

Proposición no de ley núm. 202/20, sobre las ayudas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros 1741

— El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Gimeno Gascón fija la posición del G.P. Socialista.

Proposición no de ley núm. 207/20, sobre el reconocimiento a los profesionales de la sanidad aragonesa 1745

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida.

— La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo.

— La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular.

— La diputada Sra. Moratinos Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

Proposición no de ley núm. 228/20, sobre la derogación de la Reforma Laboral de 2012. 1751

— El diputado Sr. Saz Casado, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida.

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Sanz Méliz fija la posición del G.P. Podemos Equo.

— El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.

Proposición no de ley núm. 230/20, sobre planes de información y formación social en el manejo de las nuevas tecnologías digitales 1756

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida.

- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo.
- La diputada Sra. Acín Franco fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Gayán Sanz fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija un texto transaccional.

Proposición no de Ley núm. 231/20, sobre la creación de un fondo económico para los ayuntamientos 1762

- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez fija un texto transaccional.

Proposición no de ley núm. 241/20, sobre el Convenio de Transición «Justa» para Aragón 1766

- El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Prades Alquézar, del G.P. Podemos Equo, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la A.P. Izquierda Unida.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Bernués Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa fija un texto transaccional.

Votación de la moción y de las proposiciones no de ley, y explicación de voto 1772

- Votaciones y explicaciones de voto.

Interpelación núm. 54/20, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento durante la crisis sanitaria del Covid-19. 1778

- La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, interpela.
- La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, contesta.

— La diputada Sra. Gayán Sanz replica.

— La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Interpelación núm. 60/20, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) como consecuencia de la Covid-19 1782

— El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, interpela.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.

— El diputado Sr. Romero Santolaria replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 63/20, relativa a las listas de espera 1785

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interpela.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, contesta.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Interpelación núm. 66/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo. 1789

— El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, interpela.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gascón Menal, contesta.

— El diputado Sr. Campoy Monreal replica.

— La consejera Sra. Gascón Menal duplica.

Interpelación núm. 39/20, relativa a medidas de reactivación del sector industrial 1792

— La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interpela.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.

— La diputada Sra. Bernués Oliván replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Interpelación núm. 40/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre política industrial. 1796

— El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa, del G.P. Popular, interpela.

— El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.

— El diputado Sr. Contín Trillo-Figueroa replica.

— El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Interpelación núm. 64/20, relativa a la situación actual de las prestaciones económicas del sistema público de Servicios Sociales 1799

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida, interpela.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 348/20, relativa a los gastos que deben afrontar el sector de turismo y el comercio para su apertura 1803

- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, pregunta.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.
- El diputado Sr. Gracia Suso replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta número 363/20, relativa a las consecuencias del Covid-19 para las agencias de viaje aragonesas. 1804

- La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), pregunta.
- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.
- La diputada Sra. Bernués Oliván replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.

Pregunta núm. 39/20, relativa a las Urgencias del Hospital San Jorge de Huesca. 1805

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, contesta.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 329/20, relativa a los criterios para la apertura de los consultorios médicos en el medio rural. 1807

- La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, contesta.
- La diputada Sra. Marín Pérez replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 366/20, relativa a la disparidad entre el número de fallecidos por Covid-19 del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón. 1808

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.
- La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, contesta.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 167/20, relativa a residencia de menores extranjeros no acompañados bajo la tutela del IASS 1809

- La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.
- La diputada Sra. Fernández Martín replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 357/20, relativa a la atención temprana durante la crisis del Covid-19 1811

- La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

Pregunta núm. 359/20, relativa a la estrategia de residencias de mayores. 1812

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 360/20, relativa a los profesionales de las residencias públicas 1813

— La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, contesta.

— La diputada Sra. Orós Lorente replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 340/20, relativa a un plan de contingencias para los makers 1815

— La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), pregunta.

— La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, contesta.

— La diputada Sra. Acín Franco replica.

— La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 367/20, relativa a las ayudas a autónomos en Aragón. 1816

— El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, pregunta.

— La consejera de Economía, Planificación y Empleo, Sra. Gastón Menal, contesta.

— El diputado Sr. Campoy Monreal replica.

— La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 318/20, relativa a las medidas a adoptar en relación a los daños por el temporal en varias zonas de Aragón 1818

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 354/20, relativa al sector del toro de lidia 1819

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

— El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 358/20, relativa al posicionamiento del Gobierno de Aragón con relación a la situación del grupo alimentario Arento 1821

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 361/20, relativa a los resultados de las subvenciones por los efectos de la tormenta Gloria 1822

- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 336/20, relativa a la necesidad de refuerzo en periodo estival para los alumnos más vulnerables. 1823

- El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), pregunta.
- El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, contesta.

Pregunta núm. 353/20, relativa a las convocatorias de oposiciones 1825

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, contesta.
- La diputada Sra. García González replica.
- El consejero Sr. Pérez Anadón duplica.

Pregunta núm. 364/20, relativa a las competencias impropias que prestan los municipios 1826

- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, contesta.
- La diputada Sra. Vaquero Perriáñez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 362/20, relativa al efectivo funcionamiento de juzgados y Administración de justicia en Aragón . . 1828

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, pregunta.
- La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, contesta.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a dar comienzo [*a las nueve horas y treinta y dos minutos*] a la sesión plenaria correspondiente al día de hoy, y, como viene siendo habitual en la época de la pandemia, vamos a comenzar con un minuto de silencio. Muchas gracias.

Continuamos pues, comenzando con el orden del día.

Les anuncio que, como ya saben ustedes que el comedor está hoy abierto, sí que haremos una parada, aproximadamente sobre las dos o dos y algo de la tarde, parada solamente de una hora, pero la haremos, con lo cual la hora de finalización, lógicamente, se retrasará con respecto a los días anteriores.

Primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 28 y 29 de mayo de 2020.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada los días 28 y 29 de mayo de 2020.

¿Alguna cuestión? **Se aprueba por asentimiento.**

Segundo punto: designación de miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en representación de las Cortes de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Aragonés.

Designación de miembros del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza en representación de las Cortes de Aragón (G.P. Popular y G.P. Aragonés).

Para lo cual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.2 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de ordenación del sistema universitario de Aragón, se han propuesto para su designación como miembros del Consejo Social de la Universidad en representación de esta Cámara a doña Pilar Gayán Sanz, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, en sustitución de doña María José Ferrando Lafuente, y don Carlos Franco Ullaque, propuesto por el Grupo Parlamentario Aragonés, en sustitución de doña Blanca Blasco Nogués.

¿Entiendo que se vota por asentimiento? **Pues queda aprobado.**

Y tercer punto: comparecencia del vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición propia, para informar, primero, sobre estado de situación de los Fondos estructurales en la Comunidad Autónoma de Aragón en el período 2014-2020 (Programas Operativos Fondo Europeo de Desarrollo Regional — Feder—, Fondo Social Europeo —FSE— y Cooperación Territorial España- Francia- Andorra —POCTEFA—); segundo, medidas para asegurar la plena absorción de Fondos estructurales de la Comunidad Autónoma de Aragón, y, tercero, exposición de líneas estratégicas para la programación de la política de cohesión del período 2021-2027, para lo cual tiene la palabra el consejero, señor Aliaga. Y, antes de empezar, primero, felicitarle por su recuperación total y, segundo, darle la bienvenida a esta su casa. Tiene la palabra.

Comparecencia del vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para informar sobre la situación de los Fondos estructurales en la Comunidad Autónoma de Aragón en el período 2014-2020, sobre las medidas para asegurar la plena absorción de Fondos estructurales de la Comunidad Autónoma de Aragón y para exponer las líneas estratégicas para la programación de la política de cohesión del período 2021-2027.

El señor vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señorías.

También para mí es un placer recuperar la vida normal después de estos complejos días y encontrarme pues aquí, con ustedes, que, mal que bien, uno también se encuentra a gusto, ¿no?, a pesar de algunas cuestiones, pero hay que reconocer que tampoco se comen ustedes a nadie. Es decir, que aquí convivimos adecuadamente, con educación y con generosidad.

Bien, quiero dar la bienvenida al director general de Desarrollo Estatutario y Fondos Europeos y al jefe del servicio, porque, al final, yo creo que —y lo voy a hacer aquí y lo verán luego en la prensa— el trabajo que han hecho en los meses del virus ha sido fundamental para reprogramar los Feder.

¿Por qué comparezco en esta sala para informar del estado de situación de los Fondos estructurales de la Comunidad Autónoma de Aragón? Una previa, muy fácil: tenemos presentados en el Programa Operativo de Aragón 2014-2020 una inversión de doscientos treinta y cuatro millones de euros y un retorno a Aragón de ciento diecisiete millones de euros. Como saben, ciento diecisiete vuelven a Aragón si hacemos las cosas bien y ejecutamos los proyectos que se solicitaron en el 2014-2020, en ese período. Y, además, tenemos otra cuestión fundamental técnica, que es que, para justificar el cumplimiento de las inversiones y la senda financiera del programa, tenemos el 2020, el 2021, el 2022, hasta el 31 de diciembre del 2022 para ejecutar los proyectos.

Entonces, ¿qué estamos haciendo? Primero, comoquiera que los reglamentos, a raíz de la pandemia, Europa ha tomado algunas decisiones trascendentales, como modificar los reglamentos que rigen los Programas Operativos, para incorporar cuestiones relativas a la protección de las personas o inversiones relativas a la lucha contra la pandemia, y eso nos ha hecho trabajar, como les digo, en todo este período para hacer una reprogramación de fondos sin perder los objetivos básicos.

Si recuerdan los que hayan estudiado este tema, los objetivos básicos que teníamos tradicionales del Feder, los básicos tradicionales, son: el Objetivo 1, promover la investigación y el desarrollo tecnológico, que en el período de la programación había una inversión prevista de 24,4 millones de euros (hay muchas inversiones ahí que se realizan en el ITA, el Departamento de Innovación); mejorar el uso y calidad de las TIC, que había una inversión de ciento veintinueve millones de euros en todo el período, que saben que son todos los programas de extensión de banda ancha, fundamentalmente en todo el territorio; mejorar la competitividad de las pymes también, que tenía una dotación inicial de diez millones de euros y que se ha ejecutado de una manera casi perfecta, y, entonces, ahora vamos a programar y vamos a ampliar como nos marca la estrategia europea; luego, el paso a una economía baja en carbono, que ahí hay más dificultades porque se han hecho algunas convocatorias de líneas de subvenciones y, comoquiera que las subvenciones, al haber muchos peticionarios, resultan mínimas, muy pequeñas, hay mucha gente que desiste y es muy complicado de gestionar, y, luego, el último es proteger el medioambiente.

Al final, como les decía, de doscientos treinta y cuatro millones de euros, el retorno de Europa será el 117,164%.

Dicho esto, lógicamente, hay otra cuestión añadida importante, que es: la reprogramación que hemos hecho se mandó el día 22 de mayo al Ministerio de Hacienda, que es el que tramita las cuestiones, y ayer salió a Bruselas la primera reprogramación de fondos Feder con la nueva normativa, que es la de Aragón, ayer salió hacia Bruselas.

Es decir, que, primero, ya hemos ejecutado buena parte del programa y hemos preparado una reprogramación donde incluimos fondos que van a ser cofinanciados para el tratamiento de la pandemia, sobre todo inversiones que realice, fundamentalmente, el Departamento de Sanidad; forzamos la línea de pymes, mantenemos la digitalización y, al final, hacemos también una reprogramación de fondos, del Fondo Social Europeo, que en este año no se puede ejecutar porque hemos perdido cuatro meses, y algunos fondos que recuperamos de un programa estatal, que es la Iniciativa Pyme. Y, al final, lo que hacemos es reprogramar, reforzar cuestiones que nos marca el nuevo reglamento europeo. Por ejemplo, en la reprogramación van veinte millones de euros en el Objetivo 1 para reforzar las políticas de las inversiones que tenga que hacer el departamento de salud, como están haciendo propias para combatir la pandemia.

Luego, en las pymes, si cada año la convocatoria sale con tres millones y medio o cuatro de euros, como la convocatoria de los doce que teníamos cofinanciados la hemos gastado porque la última orden se ha publicado y ya se han resuelto las concesiones y están en el boletín oficial las subvenciones, pues ahora estiramos la economía digital, la Industria 4.0 y la innovación en las pymes hasta el año 2022, con varias anualidades e inyectando quince millones de euros.

Luego dice: «¿Y dónde salen?». Pues hay algunos programas de alguna entidad local que tenía programas de actuación en bienes de interés cultural o en restauración de monumentos y han decidido..., o sea, como va cofinanciado al 50%, han decidido aplazar.

En todo caso, lo que queremos nosotros aquí es que la Comunidad Autónoma de Aragón... Además, hay otra ventaja competitiva: si nos lo aprueba pronto Bruselas, las inversiones del año 2019 y hasta el 2021 nos las cofinanciarán al cien por cien —eso lo habrán leído ustedes...—. Con lo cual eso es bueno para la comunidad autónoma, porque el dinero de los retornos de Bruselas, los ciento diecisiete millones, pueden venir dos años antes de lo previsto, una vez que se certifica la parte final. Y yo creo que esa es una cuestión también positiva, y por eso nos hemos dado mucha prisa en hacer estas cuestiones.

Entonces, primero, tres razones, como he dicho: necesidad de utilizar fondos Feder para cofinanciar el gasto sanitario marcado por Bruselas en la modificación de los reglamentos; dos, obtener el retorno de toda la cofinanciación, de todos los gastos presentados desde 1 de julio próximo hasta el 31 de julio del 2021, pero ya nos han dicho que incluyen todo el año 2019, y, tercero, vamos a impulsar las actuaciones, sobre todo, estructurales, que son las que marcan todos los temas que, además, ustedes, que lo han firmado, está en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica.

Luego todas las acciones de esa Estrategia son los ejes que he repetido antes, que serían, entonces: primero, como digo, en el gasto sanitario, la propuesta nueva que hacemos al Ministerio de Hacienda, y que el ministerio nos la ha aceptado para ir a Bruselas, es incorporar veinte millones de euros en gasto sanitario para cubrir las necesidades, como he dicho, de la pandemia; segundo tema, apuesta decidida por la investigación, desarrollo e innovación. Aquí también sigue el fortalecimiento de las capacidades científico-técnicas, transferencia del conocimiento, etcétera, etcétera. Entonces, aquí hay líneas muy importantes que tienen —lo verán— cuarenta y seis millones de euros al final para completar esos doscientos treinta y cuatro, porque, como saben que la inversión va cofinanciada, lógicamente, pues el Instituto Tecnológico de Aragón, algunas inversiones que ha hecho, como la cámara semianecoica y algunas inversiones tecnológicas y mejoras, pues se cofinancian al 50%.

Es, un poco, lo que les quería comentar. Ustedes pregúnteme lo que consideren y yo les contestaré, pero, al menos, que tengan conocimiento de que estamos trabajando para que se cumplan en su integridad los programas europeos y adelantar incluso la parte cofinanciada para que venga a la comunidad autónoma y mejore en este caso la situación de Tesorería.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Entiendo que no es necesario suspender la sesión. Por lo tanto, tienen la palabra los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Saludos, señor Aliaga, nos alegramos mucho de tenerle de vuelta.

Yo creo que abordamos hoy un asunto extremadamente importante para la comunidad, que tenía dos partes. Usted se ha centrado especialmente en una, pero a nosotros nos gustaría concretar, concretar en el cómo, concretar en el qué y, sobre todo también, pedirle garantías. Pedirle garantías porque estamos en un momento que es una encrucijada, estamos atendiendo a una serie de cuestiones coyunturales que han venido derivadas de la emergencia sanitaria a las que hay que hacer frente. Es verdad, las modificaciones de los reglamentos, que ahora mismo están todas encima de la mesa, hablan, en primer lugar, de la adaptación de la reglamentación de los fondos a los que usted ha hecho mención, precisamente, para poder incorporar la satisfacción de las necesidades derivadas de la crisis sanitaria en materia sanitaria. Pero es un eje que viene para quedarse, así como todos los derivados de las necesidades sociales.

Bien, usted nos ha hablado de la finalización del período 2014-2020, con esos dos años de demora para la ejecución de los gastos. Es verdad que, incluso, ahora mismo se está planteando una incorporación a ese programa de más recursos. Pero a mí me han asustado las cifras de ejecución, señor Aliaga, me han asustado las cifras de ejecución porque estamos hablando de porcentajes muy elevados pendientes de gasto, es decir, 65%, 67%, 66%..., bueno, en fin. Hay cuestiones relevantes en el último año de programación que no se han ejecutado y, por lo tanto, es verdad que hay que gastar lo pendiente, obviamente, esos retornos tienen que volver, está en tela de juicio muchísimo dinero, imprescindible en unos momentos en los que estamos hablando de la necesidad de financiación, y todo apunta siempre hacia Bruselas, y vamos a tener que gastar rápido, pero vamos a tener que gastar bien.

Y yo lo primero que le pongo encima la mesa son cuatro o cinco cuestiones que considero que hay que incorporar desde ya, porque han venido para quedarse, a la gestión de estos fondos.

Lo primero, profundizar en nuevas gobernanzas en transparencia y en participación para evitar destinar dinero a lo que no se necesita. Esa es una de las cuestiones que yo le pido que ustedes asuman como un eje fundamental a desarrollar a futuro.

Evitar la financiación de proyectos que realmente no lo necesitan, es el efecto de peso muerto al que se refieren los expertos y que ya ha señalado, por ejemplo, el Tribunal de Cuentas Europeo con respecto a los PDR y su ejecución, es decir, proyectos que se hubieran ejecutado igualmente, se hubieran ejecutado igualmente.

En tercer lugar, profundizar en la formación y en la capacitación de los agentes gestores (entidades locales, cámaras de comercio, etcétera).

En cuarto lugar, ¿por qué no empezamos a entender la financiación a proyectos que tienen retorno financiero como un fondo de crédito, como un crédito reembolsable, precisamente para incorporar después activos económicos derivados de esa inversión? Yo creo que eso es importantísimo, y usted bien sabe que son elementos que ahora mismo podemos desarrollar a través de los mecanismos de los que disponemos.

Y también, ¿por qué no exploramos formas de cofinanciación de otros Fondos (y se me ocurre, por ejemplo, el Fite) para duplicar el efecto? Es decir, para multiplicar el efecto y seguir también una serie de cuestiones derivadas de las políticas en materia de dirección de fondos, de objetivos subvencionables, que determina Europa también para avanzar en una salida más cohesionada al proyecto europeo, que tiene que ver también con el destino de los fondos. Y esto es de lo que le voy a hablar ahora. Esto, con respecto a lo anterior, es decir, garantía de cumplimiento para que esos retornos vuelvan y estos cuatro o cinco aprendizajes para incorporarlos en nuestra gestión también a futuro.

El nuevo marco financiero está encima de la mesa. Ahora mismo, es verdad que están todos los reglamentos, todos los reglamentos, y, en el debate, ayer mismo teníamos nuevas noticias: parece ser que el Fondo de transición justa no va a ser detráido del Fondo para la Recuperación y la Resiliencia; es verdad que está aún en tela de juicio si vamos o no vamos a contar los territorios despoblados con ese 5% que se reservaba en su día para la primera programación; es verdad también que ya sabemos que va a haber un recorte en la política agraria común. Todo esto son Fondos estructurales, y, por lo tanto, este debate también tiene que incorporarlo desde una visión global.

Pero hay algunas cuestiones que son importantes, por ejemplo: los fondos van a venir fuertemente condicionados, fuertemente condicionados al objeto para, como le decía, fortalecer el pilar europeo de derechos sociales, intensificar la cooperación en inversiones en materia sanitaria, en materia residencial, para garantizar también la mejora en la calidad y en el empleo, que es uno de los hándicaps que tiene nuestra economía; nuevas tecnologías —lo hablaba usted— (digital verde, la resiliente..., bueno, la sostenibilidad, la proximidad, la domotización, la reindustrialización en materia energética, el hidrógeno limpio —ayer mismo, anteayer, acababa la hoja de ruta europea del hidrógeno—...). Bueno, hay cuestiones que son fundamentales, en inversión pública, en sanidad, en la rehabilitación energética... Bien.

Pero hay una cuestión, y se lo dije el otro día en la comparecencia, que me parece fundamental: ahora mismo está a debate la taxonomía de los proyectos financiados de la Unión Europea. ¿Qué quiere decir esto? Esto quiere decir que, en nada, vamos a tener un reglamento que nos diga lo que es sostenible y lo que no, para evitar, precisamente, el blanqueo verde que ha venido derivándose de la utilización de fondos, precisamente, para proyectos profundamente insostenibles. Por lo tanto, lo primero que deberíamos hacer es saber testear si nuestras empresas tienen y cumplen esa adaptación a la nueva reglamentación que va a tener la Unión Europea —acabo ya, presidente—...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Es muy importante este asunto, es muy importante. Son seis cuestiones de las cuales hay que cumplir una, pero no se puede incumplir ninguna de las otras cinco, pues cuestiones como la mitigación del cambio climático, la adaptación al cambio climático, el uso sostenible y la protección de recursos hídricos y también marinos, la transición a la economía circular, la prevención y el control de la contaminación o la protección y recuperación de la biodiversidad. Es decir, ningún proyecto que use fondos europeos va a poder

afectar a alguna de estas e, incluso, tendrá que cumplir, como mínimo, una. Por lo tanto, nuestras empresas tienen que entender, y nosotros y nosotras tenemos que entender que, para obtener fondos europeos y poderlos destinar, tenemos que cumplir con estas cuestiones.

Por lo tanto, y acabo, es urgente cumplir con lo que dice la Unión Europea: inversión pública en salud, en atención a mayores, reindustrializar, rehabilitar, soberanía energética desde lo local, empresas públicas locales de energía para autosuficiencia, comercio de proximidad (de la granja a la mesa, es una cuestión que está ahora mismo condicionando las políticas agrarias), la innovación en la Administración y la lucha contra la despoblación de una manera mucho más integral...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN:... utilizando los recursos que tenemos, las ITI (las inversiones territoriales integradas), de forma correcta, y no como se ha utilizado, por ejemplo, la de Teruel.

Estos son los retos que afrontamos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN:... están todos en la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica. Prioricemos y apostemos por esa reindustrialización y por el fortalecimiento de nuestros servicios públicos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragónés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

En primer lugar, queríamos lamentar el número de fallecidos hasta el momento por la Covid y desearles nuestro afecto a todas las familias.

Miren, señorías, ya lo hemos dicho en multitud de ocasiones, vivimos en una situación excepcional que requiere de medidas excepcionales, y, en ese sentido, los fondos europeos tienen un aspecto clave a la hora de cualquier tipo de recuperación, bien sea a nivel sanitario, bien sea a nivel económico o bien sea a nivel de los vulnerables.

Antes de comenzar con esta intervención, señor vicepresidente, agradecemos y le deseamos esa recuperación que ya ha demostrado al cien por cien. Ya en la anterior comparecencia nos pudo contestar a todas las preguntas que le hicimos y nos alegramos muchísimo de verle aquí, entre nosotros. Así como damos la bienvenida al señor director general, a los acompañantes del departamento, y felicitar también a todos los técnicos por la excelente labor que están haciendo alrededor de un aspecto clave, como son los fondos europeos.

La actual situación provocada por la pandemia de la Covid ha obligado a reformular y repensar todo tipo de planes, programas y presupuestos, al objeto de hacer frente, en primer lugar, a la emergencia sanitaria y, en segundo lugar, a la emergencia social y a la recuperación económica y al impacto financiero de todo ello.

En ese sentido, los fondos europeos no son una excepción, y, por ello, desde el propio Ministerio de Hacienda se remitió en mayo una propuesta de reprogramación de los programas operativos cofinanciados, sobre todo el Feder.

Comprobamos que la Dirección General de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos de la Vicepresidencia está, con previsión, realizando ya una reprogramación efectiva, tal y como se le ha instado desde el propio Ejecutivo central. En ese sentido, quiero enfatizar ese trabajo que ya el propio vicepresidente hizo, incluso desde el hospital, y también esa labor del propio director general y de los técnicos del departamento, así como congratularnos del trabajo realizado para obtener el retorno de toda la cofinanciación de los fondos presentados en el año 2019.

El vicepresidente nos indica en su comparecencia que los ejes de esta reprogramación responden, principalmente, a utilizar los Feder en gasto sanitario. Para ello, se ha incluido una solicitud de veinte millones de euros con tasa de retorno del cien por cien. Para ello, además, se ha utilizado, precisamente, la anualidad del 2020 del Programa Operativo del Fondo Social Europeo, cuya ejecución se había visto muy afectada por la propia pandemia.

Retorno del cien por cien de cofinanciación en gastos de 1 de julio próximo al 30 de junio del 2021, con solicitud de pago de unos ochenta y cinco millones de euros, absolutamente necesarios para la liquidez de la propia Hacienda autonómica.

Y, además, el impulso a esas actuaciones estructurales para la recuperación, según orientaciones de la propia Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, en concreto veintiséis medidas de esta Estrategia, que resultan cofinanciadas en aspectos de máxima importancia, agrupados en tres grupos: en I+D+i (unos cuatro millones de euros), banda ancha, tecnologías emergentes y servicios públicos digitales (hasta cuarenta y seis millones de euros), impulso a la competitividad de pymes (con una movilización total de veinticuatro millones de euros).

La propuesta aragonesa de reprogramación se ofrece, además, como complemento al Fondo de resistencia, recuperación y los fondos para la estimulación de una inversión previa o el pilar Europa Salud.

En cuanto al Programa de cooperación transfronteriza España-Francia-Andorra para el período 2014-2020, el trabajo del [palabra ininteligible] consiguió programar la totalidad de la senda financiera, unos veinte millones de euros, antes que otros territorios afectados por la pandemia. En ese sentido, se sigue trabajando en su actualización y en su ejecución.

Y además, señorías, la nueva situación generada por la pandemia también afecta a los criterios a definir en la programación de los próximos fondos del próximo período, 2021-2027.

Nos consta que el Ejecutivo, que el propio Gobierno de Aragón ya está trabajando en la formulación de las propuestas que sean más beneficiosas para Aragón.

Por tanto, señor vicepresidente, agradecerle esa urgencia, agradecerle esa celeridad por la importancia de esos fondos y, además, la defensa a ultranza de criterios y circunstancias peculiares dentro de la propia realidad que tenemos en Aragón.

No querría acabar sin enfatizar la importancia que, ya desde el propio Grupo Parlamentario Aragonés, hemos puesto en aspectos claves que también se recogen en estos fondos, aspectos claves alrededor de la digitalización, de la economía digital, alrededor de aspectos claves de impulsar, una vez que vayamos controlando la crisis sanitaria, aquellas líneas que sirvan para potenciar a las pequeñas y medianas empresas de Aragón, aspectos claves como pueden ser la Industria 4.0, adaptar los comercios y las pequeñas empresas a la nueva realidad, así como aquellas líneas que potencien las energías renovables o las emisiones bajas en carbono.

Señor vicepresidente, siga trabajando en esta línea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Sumarme a las condolencias por los fallecidos de la Covid hasta la fecha.

Bienvenido, señor Aliaga, de nuevo, aunque ya nos vimos en la Comisión de Industria el otro día. Nos alegramos de tenerle otra vez aquí.

Bien, ha expuesto esta reprogramación que han enviado a Bruselas debido al parón de la Covid, estos fondos de desarrollo regional que son para corregir los desequilibrios, precisamente, entre las regiones europeas.

De todo lo que ha explicado, a mí me gustaría preguntarle que parece ser que cumplen ese Programa Operativo del 2014-2020, ha seguido cumpliendo con la investigación y el apoyo a las pymes, añadiendo además ahora, como no podía ser de otra manera, unos fondos para el tratamiento de la pandemia, que, como ya han dicho, son de veinte millones.

Quedan otros temas que entran dentro del programa 2014-2020, como es apoyar la internalización del sistema aragonés en la ciencia, la tecnología y la innovación. Queríamos saber si esto todavía sigue así.

Y también de las prioridades de financiación, nos habla el programa de que más del setenta y cinco por ciento del presupuesto disponible es para los ámbitos de innovación e investigación TIC y para economías bajas en carbono, ahora de máxima importancia, porque todos hemos visto las tecnologías a raíz de la pandemia y de tener que teletrabajar y conectarnos. ¿Qué resultados han tenido?, ¿qué porcentaje de empresas han llevado a cabo esas innovaciones tecnológicas en relación con la totalidad de empresas activas?

Por otro lado, ¿qué porcentaje de la población ha tenido acceso a banda ancha al cien por cien?

¿Qué porcentaje de empresas innovadoras han surgido en este período?

¿Y qué empresas o qué capacidad para producir electricidad a partir de energías renovables?

En relación con el Fondo Social Europeo, que se centra más en las personas, en mejorar el empleo y la educación, ya que no le ha dado tiempo de comentarnos, queríamos insistirle en que es objetivo prioritario la formación para mejorar el empleo, para apoyar la movilidad laboral, para promover la inclusión social... Inversiones en educación, capacitación y aprendizaje permanente son imprescindibles para la eficacia de la región. Además, un 20% de estas inversiones del Fondo Social Europeo se destinarían, precisamente, a actividades que mejorasen esta inclusión social y combatir la pobreza, lo que se conoce como concentración temática.

Por otro lado, en cuanto al POCTEFA, este sí, si me pudiera aclarar, he visto que es para fomentar el desarrollo entre España, Francia, Andorra, para el desarrollo sostenible fronterizo. Estuve mirando en el cuadro el presupuesto del POCTEFA, pero no me quedó claro porque, como lo relaciona... Para que usted me explique cómo se gestiona exactamente el POCTEFA, porque es tasa de intervención Feder gestionada por el POCTEFA, que reciben los proyectos. Entonces, esta interrelación de los dos fondos yo no la entiendo y me gustaría que me la explicase usted.

Y por último, que tampoco le ha dado tiempo, en cuanto a la simplificación de la política de cohesión del 2021 al 2027, pues, también, que nos hiciera un poco de resumen, porque todos se refiere a más breve y unificado, a marco racionalizado, en cuanto al marco jurídico, al marco político, aumentar la eficacia, programación rápida, diseño sencillo, ejecución sencilla, control de auditoría, gestión, sistema más sencillo, instrumentos financieros disponibles más sencillos... Digamos que el resumen es que es todo más sencillo y más rápido, pero que nos gustaría que nos lo explicara un poco de manera más concreta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, señor presidente.

Bueno, señor Aliaga, gracias por sus explicaciones, y nos alegramos de verle de nuevo en la sesión de pleno de estas Cortes de Aragón, precisamente para explicarnos las gestiones que se están realizando ahora para obtener recursos y fondos europeos, que, junto a la financiación por parte del Estado, van a ser claves para abordar el triple reto que tenemos ahora, el laboral, el social y el sanitario, provocado por esta pandemia.

Y es que en Aragón, a diferencia de otros territorios, hemos sido capaces de marcarnos una hoja de ruta participada y acordada por siete partidos políticos, sindicatos, sector empresarial, municipios y comarcas, para abordar lo que tenemos que hacer a partir de ahora, la Estrategia Aragonesa, un libro blanco firmado hace diez días, doscientas setenta y tres propuestas consensuadas para hacer frente a esta crisis.

Este buen hacer tendría que haber contado con el respaldo financiero para marcar cuál debería ser la senda de gobernanza en estos complejos tiempos, para evitar decepciones entre la ciudadanía y para fortalecer lo que significa la democracia como lugar de debate y espacio de acuerdos. Sin embargo, ya hemos sufrido el primer y duro golpe por parte del Gobierno de España: el Fondo extraordinario para afrontar la recuperación, ha tenido en cuenta factores que perjudican a Aragón y no el coste real de la prestación del servicio esencial, cuando hablamos, sobre todo, de atender la educación y la sanidad públicas en un territorio como el nuestro. Dieciséis mil millones de euros, dos mil para el gasto educativo, nueve mil para sanitario y cinco mil para reactivación económica, pero, con casi el diez por cien del territorio del Estado y una población dispersa y envejecida, el Gobierno central debería saber que, para prestar el mismo servicio en Aragón, hay que invertir muchísimo más dinero que en cualquier otra comunidad autónoma formada por grandes concentraciones de población.

Señor Aliaga, por eso, por este motivo también, ahora van a ser más importantes todos los recursos que se puedan conseguir de Europa, porque van a contribuir al éxito de todas estas medidas acordadas en Aragón.

Por este motivo, tendrá nuestro respaldo político para, con los mejores proyectos posibles, obtener la financiación más adecuada para los mismos.

Nos ha expuesto como los fondos Feder, con su opción por sectores del futuro, como investigación, desarrollo e innovación, o los propios programas de cooperación transfronteriza, los recursos del Fondo Social Europeo, sin olvidar los programas operativos regionales, van a ser claves para sectores básicos de nuestra economía aragonesa.

Queremos remarcar, como usted ha indicado, un aspecto importante, como es la complementariedad de estas medidas que se recogen en esta propuesta de reprogramación, junto con el resto de instrumentos europeos aprobados por la Comisión Europea, los setecientos cincuenta millones de euros anunciados el pasado 27 de mayo.

Y es que, si hacemos una reflexión política sobre Europa, hemos estado otra vez al borde del precipicio. Si hablamos una y otra vez de que no queremos dejar a nadie atrás, y lo hacemos por las personas, también lo tendremos que hacer por todos los países.

Una vez más, la fractura territorial, la falta de miras de los que más tienen que entender que, sin Europa, el futuro será peor, ha estado a punto de quebrar el mejor proyecto que hemos tenido hasta la fecha de toda la historia para consolidar nuestros espacios de derechos y libertades.

Superada esta primera valla de la carrera, ahora tenemos un nuevo obstáculo. Esta misma semana hemos conocido cómo el plan Next Generation EU tuvo su primer gran problema: la propuesta que incluía una inyección de setecientos cincuenta millones de euros para los países más afectados por la pandemia, se sometía a un análisis preliminar de los ministros de Economía y Finanzas, donde han vuelto a reproducirse las grietas de este edificio europeo. La semana próxima se celebrará otra reunión entre máximos mandatarios antes de otra cumbre que se programaría para julio y para la que es necesario un acuerdo. Nos quedamos con la frase de uno de los comisarios europeos: «necesitamos conseguir el acuerdo tan rápido como sea posible».

La oportunidad de apostar por el anverso de las políticas desarrolladas hasta la fecha para afrontar una crisis sin los límites presupuestarios, el techo de gasto, ha sido una fórmula fabricada en los laboratorios de Bruselas que cumplía con los grandes números, pero ignoraba las realidades diferentes, el sufrimiento de quienes día a día se vieron con una espiral de pobreza durante años, y ahora no podemos caer en los mismos errores y hemos de conseguir que, de esta crisis, salgamos todos y todas; solo así será una salida más justa y sostenible.

Y es que el cambio de modelo productivo, el del consumo, al que estamos abocados tiene que abrir la oportunidad a la unidad europea para afrontar su transición ecológica, abrir grandes oportunidades para el desarrollo sostenible en un territorio como es el caso de Aragón. Este paso debe modificar nuestros planteamientos de industria, producción, consumo, fiscalidad, agricultura, dirigiéndolas a un lugar más seguro para los ecosistemas y la mejora de la salud humana.

Quizá estemos a las puertas de una oportunidad de desarrollo tan históricamente demandado en Aragón, al corresponderse ahora con otros patrones de futuro, como decía esta misma semana en un artículo Jorge Moradell, de la Fiscalía de Medio Ambiente de Teruel.

Finalmente, señor Aliaga, reiteramos nuestra apuesta europeísta, nuestro respaldo a las actuaciones que estén destinadas a conseguir esa financiación de la Unión Europea para proyectos aragoneses que modernicen nuestro tejido productivo. Y todo nuestro ánimo, porque, si le va bien en su gestión, le irá bien a Aragón.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado, y me alegro y le felicito por que esté de nuevo aquí, entre nosotras y nosotros, y con ganas de trabajar y de impulsar pues esta tierra, que en ese momento es tan necesario que estemos todos a una.

Es evidente que, en el contexto Covid, que nos ha obligado a modificar nuestro día a día y nuestras cuestiones más cotidianas en nuestros ámbitos familiares, laborales, personales y, ¿cómo no?, también en las acciones y en las tomas de decisiones de los gobiernos, también se ha puesto en evidencia la necesidad de ir todas y todos, como or-

ganizaciones, como representantes políticos, a una para hacer, primero, frente a la emergencia sanitaria y, también, para afrontar pues una salida a la crisis económica y social, todo ello a consecuencia de la Covid.

Si algo se ha puesto de manifiesto estos días es que todos los niveles de las administraciones públicas deben coordinar sus acciones y la necesidad de una Europa útil, que haga efectivo uno de los principios fundacionales de la Unión, que es la solidaridad.

Mientras se está trabajando en la elaboración del nuevo marco financiero 2021-2027, sobre el que ya nos ha dado algunos detalles, es imprescindible que ese marco se elabore bajo la perspectiva de construir una Europa más social, sostenible, afrontando sin titubeos los retos que nos impone la emergencia climática, y también, evidentemente, apostar por la innovación y la investigación.

Es una necesidad en este momento, que nos toca vivir ahora, que se tengan que reprogramar estos programas operativos de los fondos Feder y del Fondo Social Europeo. Y, escuchando su exposición, nos parece positivo que esas modificaciones sobre las que están trabajando estén orientadas pues a mitigar el impacto financiero de las haciendas de las administraciones públicas para atender las necesidades sanitarias, pero también para atender las prestaciones sociales, y, sobre todo, pues que el objetivo sea una tasa de financiación del cien por cien, apostar por ese retorno.

En las cifras que usted nos ha dado en la reordenación de los programas y que afecta a ochenta y cinco millones de euros, veinte van destinados a gasto sanitario y los sesenta y cinco restantes irán destinados pues a otras actuaciones de carácter estructural, orientadas, entiendo, hacia la cohesión económica, social y territorial. Y de lo que, desde luego, nos alegramos es de que estén enmarcadas dentro de esas veintiséis medidas que están en la Estrategia, que la mayoría de los grupos de esta Cámara apoyamos y sacamos adelante.

Yo le quiero preguntar, por un lado, si, en lo que afecta a estos veinte millones destinados a gasto sanitario, tienen ya un objetivo concreto, si van destinados a reforzar personal, a la compra de materiales o tecnología o infraestructura, y si estas decisiones o estas propuestas se han trabajado conjuntamente con la consejería de Sanidad para ver hacia dónde se orientan estos fondos.

En general, me gustaría saber si esos tres pilares fundamentales que usted nos ha detallado para la reprogramación han sido fruto de un trabajo interdepartamental, porque, evidentemente, es transversal y afecta a muchas áreas. Estamos totalmente de acuerdo en la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación. Creo que si algo hemos aprendido de esta crisis, aparte del valor de lo humano, de que cada uno de nosotras y nosotros ha puesto lo mejor para salir de ello, ha sido que teníamos un grave déficit en esta área y que es importante apostar por ello. Aunque, con humildad, le digo que los cuatro millones nos parecen un poquito escasos, quizás deberíamos ser un poquito más valientes y apostar más en esa línea.

Totalmente de acuerdo con la implantación de la banda ancha y el apoyo a las tecnologías emergentes. Nuestro mundo rural disperso, en el que tanto estamos peleando todos los grupos que estamos en esta Cámara por sacarlo adelante, ha puesto en evidencia y ha reclamado en infinidad de ocasiones ese déficit, y creo que es momento de que lo afrontemos sin miedo y que apostemos por ahí.

Totalmente de acuerdo también en la ayuda a las pymes aragonesas. En esta Cámara, en otras comisiones, hemos debatido la necesidad de apoyar a las pymes. Todos conocemos el tejido empresarial de nuestra comunidad, sabemos el esfuerzo que han hecho y están haciendo todavía para salir adelante y poder mantener sus puertas y negocios abiertos, y creo que esa parte también es importante que, desde aquí y desde esos fondos, les exijamos que vayan encaminados también hacia allí.

Y, simplemente, para terminar, una pregunta que creo que es difícil, pero que, desde luego, no tiene ninguna maldad; simplemente, lo que deseamos es ver una puerta de esperanza: ¿cuándo cree que podremos ver esos fondos operativos o cuándo cree que podrán estar las convocatorias encima de la mesa para que la gente pueda acogerse a ellos?

Simplemente, muchas por el trabajo, y de nuevo reitero que me alegro mucho de tenerle con nosotras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, presidente.

Señor Aliaga, nos congratula verle de nuevo y que nos venga a hablar de la situación de los Fondos estructurales en nuestra comunidad.

Le tenemos que decir que nosotros, desde nuestro Grupo Ciudadanos, ya hemos solicitado que las comunidades autónomas mantengan la autonomía de gasto en los fondos europeos. ¿Por qué? Pues porque pensamos que los gobiernos autonómicos han perdido capacidad de decisión cuando todavía se mantienen y persisten necesidades estructurales, como es el desempleo, como es la digitalización o como es la competitividad.

En primer lugar, le hablaríamos de los Fondos de cohesión, de la política de cohesión 2014-2020, en donde a España le han correspondido, como usted bien sabe, cuarenta mil millones. En Aragón, se han realizado a través del Programa Operativo de Gestión Directa, realizado por su departamento en nuestra Administración autonómica, como usted ha explicado, y, por otro lado, a través del Programa Operativo Plurirregional, gestionado por el Ministerio de Hacienda.

Sí que le vamos a dar aquí un dato que a nosotros nos ha parecido preocupante, y es la tasa de absorción de esos fondos: en España, a día de hoy es del 39%. En Aragón, nos gustaría que nos dijera, porque ha hablado de la tasa de retorno, pero una cosa es el retorno y otra cosa es la absorción. Entonces, tienen aquí algunas preguntas al respecto.

Esa tasa de absorción de esos fondos a día de hoy, a fecha de 2020, lo que tenemos claro es que esa grave absorción de fondos, en realidad, la consecuencia que entendemos es que tenemos dinero, pero no nos lo gastamos suficientemente. Entonces, ¿qué es lo que pasa?, porque quizás pues no encontramos los proyectos suficientes para gastar.

Las pymes no piden todos nuestros fondos, y, en ocasiones, la realidad es que, bueno, pues desde Ciudadanos queremos mejorar esa comunicación y, sobre todo, esa simplificación de trámites que en muchas ocasiones lo que hace es lastrar a las empresas para que no puedan acceder a esos fondos. ¿Qué va hacer su Gobierno para eso? Entendemos que están en los centros Ceder, creemos que, bueno, pues podría haber alguna ayuda más.

Ciudadanos también ve difícil dirigir la financiación en empresas, porque quizás no hay tejido empresarial suficiente para absorber esos fondos. Tómesele como sugerencia desde nuestro grupo el crear centros con empresas tecnológicas y crear tejido empresarial más fuerte, centrado en las prioridades de la Unión Europea.

¿Cómo se va a gastar? En principio, hemos oído ya por su parte una estupenda explicación de los Programas Operativos para 2020. Ahora sabemos que hay un cien por cien de financiación y flexibilidad máxima, tenemos que aprovecharlo para, precisamente, eso.

Ha hablado de la reprogramación de las modificaciones del *[palabra ininteligible]*, la iniciativa de respuesta al Covid, ha hablado del gasto sanitario... ¿Solamente para gasto sanitario, o quizás más para esas ayudas a las pymes?

En Ciudadanos, nosotros hemos presentado una pregunta en el Congreso porque el Gobierno, pensamos e insistimos que está restando competencias a las comunidades autónomas, desvirtuando esa política de cohesión en ese reparto de fondos. Aragón es la que conoce las necesidades propias reales de nuestros habitantes, de nuestras pymes y de nuestro tejido social y empresarial.

En cuanto al fondo REACT-UE, que sabe que incluye un paquete de medidas de cincuenta y cinco mil millones de euros, que son las ayudas que van a poner a través del Feder, que lo ha comentado, el Fondo Social y el FEAG, para el período en España, aunque no son cifras oficiales, pero sí que nos han adelantado que vamos a recibir unos trece mil millones, lo traemos a colación porque es un fondo de emergencia, buena parte vendrá a Aragón y va a seguir la línea del *[palabra ininteligible]*, en principio, me imagino, con la máxima flexibilidad y cien por cien de financiación. Nos gustaría que nos lo aclarara.

Le damos la enhorabuena por haber presentado ya la revisión de los programas operativos. No sabemos si se va a quedar allí, en esa revisión de programas, o va a presentar uno nuevo. Nos alegramos, por tanto, DE que se haya enviado ya. ¿Qué prioridades va a tener en ese punto?

Y, luego, tenemos unos datos, que los puede ver que en el Portal de datos abiertos de la Unión Europea para los Fondos estructurales, para Aragón hay setecientos veintidós millones, y, a fecha de actualización de 10 de junio de este mismo año, se han gastado trescientos noventa y ocho. Estamos, bueno, pues a punto de finalizar, nos faltan seis meses, y quizás tendríamos que revisar este punto, porque nos parece importante, y venga desde aquí nuestra máxima colaboración. Con el Fondo Social Europeo, todavía es peor, porque vemos que hay ciento cincuenta y nueve millones planificados, y, a fecha del 10 de junio, se han gastado cincuenta y tres.

Desde luego, nosotros hemos solicitado a la Comisión Europea y al Gobierno de Sánchez, respectivamente, que las comunidades autónomas mantengamos la libertad que nos corresponde para decidir sobre esa reasignación del presupuesto restante del Feder. Y, debido a la crisis de la Covid, Europa ha permitido esa mayor flexibilidad del gasto en los Feder, como usted ha comentado, pero el Ministerio de Hacienda nos ha obligado a los gobiernos autonómicos competentes a gastar todo ese presupuesto en gasto sanitario, cuando parte de esas ayudas del Programa POPE, como usted sabe, están en manos del Gobierno, todavía están sin utilizar. Por eso queremos que se respete esa política de cohesión, nos afecta a Aragón —voy terminando, señor presidente, disculpe—...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:..., y, por tanto, señor Aliaga, nos gustaría que pidiera al Gobierno de Sánchez que presentara esa reprogramación del presupuesto restante del POPE en gasto sanitario y no reserve ese dinero a cubrir los gastos antes suplidos por el Fondo Europeo, con el fin de poder llevarse ese mérito por ello.

Nuestros europarlamentarios de Ciudadanos Renew ya han pedido a la Comisión que tome medidas para remediar esa acción del Ejecutivo español.

Un reto importante entre todas las administraciones, y todo lo que sea esa mejora y esa distribución de fondos, ahí nos va encontrar a Ciudadanos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués. Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Contín.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días a todos.

Bien, la diversidad de instrumentos y programas ha convertido este debate en un galimatías.

A nosotros, en primer lugar, nos llamó la atención el punto tercero, señor Aliaga. En su solicitud de comparecencia incluye un asunto que está en medio de unas negociaciones de las que únicamente se ha trasladado que todavía hay grandes divergencias entre los estados miembros, así que no entendíamos muy bien cuál podía ser el rol del Partido Aragonés en todo ello, y quizá pueda ser más explícito en su cierre. Nos referimos al punto tercero, como le digo, de la comparecencia. Usted ha desarrollado los dos primeros, pero esas perspectivas financieras 2021-2027, justa-

mente ahora se está negociando el marco financiero plurianual, así que cualquier cuestión, evidentemente, sería pura especulación, y esto no es una valoración, son los hechos. Más aún cuando anunciaron en febrero que desde del Gobierno de Aragón iban a pedir al Gobierno de España elementos correctores para acceder a los Fondos Feder, que, presuntamente, se repartirán, en esas perspectivas financieras, entre el 2021 y el 2027, y han pasado cuatro meses. Es una de las cuestiones que sí pueden hacerse por teléfono, por videoconferencia, y no ha detallado nada al respecto, quizá porque no sea posible, o quizá pueda ser más explícito cuando finalice su intervención.

Ese anuncio lo hacen en un momento en que, según ustedes, Aragón sufriría, para ese período con una duración de siete años, una rebaja de las ayudas respecto a estas perspectivas anteriores 2014-2020. Y su director general de Desarrollo Estatutario y Programas Europeos, a quien saludamos, indicó entonces que Aragón tiene asignadas cantidades mucho menores que otras comunidades con similares características poblacionales y económicas. Llegó a calificarlo como un agravio, una situación ya de por sí empeorada por lo que dijo que era un reparto desequilibrado para Aragón en proyectos plurirregionales. Y es una cuestión que nos resulta muy llamativa, porque es imposible acceder ni siquiera a la estructura, al esqueleto de esas perspectivas, con lo cual agradeceríamos cualquier explicación al respecto, que hemos intentado obtener por canales nacionales y ha sido imposible.

Y, en un plano más general, hace quince días supimos que España podría perder doce mil millones de euros de Fondos estructurales por los problemas para ejecutar los programas a causa de la crisis del coronavirus. Desconocemos la cifra que correspondería a Aragón de esa suma, si los cambios impulsados que usted ha referido en los reglamentos comunitarios, que vamos siguiendo en la Ponencia de Asuntos Europeos como órgano delegado de esta Cámara ejerciendo principio de subsidiariedad, permitirán relajar esos requisitos para no perder esos fondos.

Ya ha referido usted que han remitido a Bruselas la reprogramación. Nos gustaría que fuese más preciso sobre esta cuestión. Se ha explayado algo el portavoz del Grupo Mixto al respecto.

Y, bien, en 2019, la realidad —ya lo refería— es que España fue uno de los países menos diligentes a la hora de realizar esos fondos. Confiamos en que en este ejercicio sean más diligentes, que no se repita, sobre todo porque los niveles bajos de ejecución se dieron, en concreto, en el fondo principal objeto de esta comparecencia, en Feder, que es, precisamente, el más relevante para luchar contra la despoblación en las zonas rurales.

Y en un plano más general, usted, señor Aliaga, estos días se felicitaba del acuerdo entre la canciller Merkel y el presidente Macron. ¿Qué habríamos hecho sin ellos?, porque han ideado un nuevo instrumento financiero a una velocidad que evitará el ridículo de la crisis anterior, cuando se tardaron cuatro años para pactar el Mede. Es un fondo de quinientos mil millones en transferencias y doscientos cincuenta mil millones en créditos, incidiendo en la importancia de la coordinación para evitar que se repitan nuevamente los problemas que se han sufrido durante esta pandemia, en donde hemos visto a los estados miembros peleándose por conseguir material, cada Estado por su cuenta, improvisando... Y es en este punto donde creemos que deben ustedes hacer una reflexión más seria: cómo captar esos fondos, que, bien invertidos, podrían significar una oportunidad enorme para el despegue de Aragón.

Justo antes de reventar la crisis del coronavirus, el 4 de marzo, Macron se refería a la crisis propia de la Unión, que es una cuestión que, quizá, estos días podrá soslayarse. Pero decía: «nunca antes desde la Segunda Guerra Mundial Europa sido tan necesaria, y, sin embargo, nunca han estado tan en peligro». Esto lo decía ya antes de que padeciéramos estos meses. Y, gracias al instrumento de recuperación, Europa podrá volver, reinventarse, levantarse, una vez más con la solidaridad, por supuesto, antes que con la cohesión incluso y que con el crecimiento. Esa solidaridad fue el germen de la Unión, será nuevamente indispensable para la supervivencia —lo refería también la señora Prades anteriormente— en un momento de grave caída de la actividad y, por tanto, grave caída de los ingresos que cada Estado miembro recibe.

Y estos días, que celebrábamos el setenta aniversario de la Declaración Schuman, germen de la Europa de hoy, recordamos sus palabras, cuando dijo que Europa se construiría gracias a realizaciones concretas que creen una solidaridad de hecho.

Y hay que reconocer que, en este plano, el señor Sánchez se ha esforzado. Sin embargo, nosotros vemos un problema con sus socios de investidura. Usted mismo, señor Aliaga, hace unos días, el 4 de junio, escribía un artículo diciendo que «el Gobierno de Sánchez tiene que liberar tensiones en su propio seno». Podemos votar hace unos días contra eurobonos y el programa de reconstrucción en el Parlamento Europeo; vemos que en Aragón son más sencillos de manejar, ven con mejores ojos lo que sus dirigentes ven con muy malos ojos tanto en Madrid como en Bruselas. Y el Gobierno de España tendrá —perdón, señor presidente, finalizo—...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:... tendrá una posición débil si actúa dividido, y es imprescindible una posición común. Eso determinará una situación de fortaleza para todos. Nuestro país, si no, será irrelevante en el plano internacional si continúan por este camino.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Contín.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Aliaga. Como ya le dije en la comisión el pasado jueves, nos alegra que vuelva a estar en primera línea de batalla.

Muchísimas gracias también por la exposición que nos ha realizado y muchísimas gracias también por traer, a modo de petición propia, a Europa al Parlamento aragonés, una cuestión que me parece de vital importancia.

Me gustaría empezar esta comparecencia agradeciendo el trabajo realizado por la Vicepresidencia, por la Dirección General de Fondos Europeos y Desarrollo, así como también a los funcionarios del Servicio de Fondos.

Aragón, al igual que todas las regiones del contexto europeo, está viviendo una incertidumbre vinculada a la emergencia sanitaria de la Covid-19, una situación sin precedentes que está repercutiendo en los instrumentos de financiación comunitarios, pero, sobre todo, en la política de cohesión.

Las últimas noticias que a este respecto nos han llegado desde las instituciones comunitarias a través del Departamento de Presidencia pues auguran un optimismo, un significativo optimismo, de cara a los fondos que van a ir apareciendo en el panorama comunitario: me estoy refiriendo a la próxima aprobación por las autoridades comunitarias de ese Fondo de recuperación, así como también al paquete de medidas que van a ir apareciendo, que van a ayudar a paliar la crisis sobrevenida, pero que, sobre todo, ponen sobre la mesa una posición de la Unión Europea solidaria y fuerte.

Y es en este contexto en donde a mí gustaría marcar la labor que se está llevando a cabo sobre los Fondos estructurales, que, conjuntamente al trabajo que se está realizando en la Oficina de Bruselas, a la gran labor que está desarrollando en el Parlamento Europeo nuestra eurodiputada la señora Isabel García, y los programas vinculados a Horizon, a I+D+i, que están desarrollando diferentes departamentos, así como el programa Conecta Europa, están configurando un marco de complementariedad que es básico, señor Aliaga, y que nos está permitiendo incrementar el valor añadido de las actuaciones y del conjunto del Gobierno de Aragón.

Es preciso, en ese sentido, dar la enhorabuena a esta gestión y resaltar también la gran labor que están desarrollando todos y cada uno de los departamentos como gestores de los correspondientes Programas Operativos del Feder, del Fondo Social Europeo, desde el punto de vista del trabajo de planificar, de seguimiento y de ejecución, que difícilmente hubiera podido alcanzar los logros obtenidos.

También, mi reconocimiento al programa POCTEFA, de cooperación transfronteriza, que, quiero recordar, aprobaron en la Estrategia Pirenaica con una presidencia de Aragón hace poco tiempo. Este trabajo ha hecho más fácil y llevadera la programación estructural, en donde quiero destacar que no se ha producido ningún descompromiso significativo ni ninguna irregularidad relevante. Quiero decir con esto que creo que hemos mantenido la credibilidad recuperada con respecto a la Administración General del Estado y también a la Comisión Europea.

Destaco también el elevado gasto ejecutado y pagado durante la anualidad de 2019, ha sido de digno reconocimiento y, además, con un alto nivel de innovación en sus procedimientos, situándonos a la vanguardia en los procedimientos más modernos de su gestión. Quiero destacar, que me bailan un poco las cifras también, que oído por ahí cómo están diferentes programas ejecutados a esta fecha del año, me bailan un poco.

Este Gobierno, además, ha sabido responder a todas las demandas suscitadas por la sociedad a problemas inmediatos, y además lo ha hecho con gran agilidad y con gran flexibilidad.

Por cierto, me alegra ver ese cambio de posición del Partido Popular respecto a la creencia y la operatividad de los programas comunitarios, máxime porque, cuando estuvieron en el Gobierno, pues claro, hubo algunos ejemplos como el Plan de empleo juvenil, que hasta que no llegó un Gobierno socialista y lo reprogramó pues durmió el sueño de los justos.

En relación con el Programa de la cooperación transfronteriza, destacar también la gestión realizada desde la comunidad autónoma con las tres convocatorias, por cierto, muy superior a la realizada de otras regiones que componen el Consorcio de Comunidad de Trabajo de los Pirineos, la CTP, que es la autoridad que gestiona los POCTEFA. Magnífica coordinación entre Vicepresidencia y Presidencia. Y quiero destacar que creo que es un reto muy importante que tiene la política exterior de Aragón por delante, en el sentido de llevar a cabo una buena política de cooperación transfronteriza.

También, como le he escuchado, señor vicepresidente, destacar la gran respuesta que se ha tenido para la reprogramación y poder hacer frente al gasto sanitario generado por la Covid-19. Quiero poner en valor el gran trabajo que se ha hecho por Vicepresidencia, Presidencia, por el Departamento de Hacienda, en esa realización de análisis estimatorios y, sobre todo, también de elegir, ¿verdad?, qué acciones y qué no acciones hacer cuando hay un marco de incertidumbre grandísimo.

La gestión de los Fondos estructurales ha puesto de manifiesto que necesitamos una Administración eficiente, innovadora y, sobre todo, en coordinación, una coordinación que entiendo que no tiene que ser sencilla y que, por tanto, todavía es más de poner en valor y reforzar esa complementariedad. Y animo a través de esta coordinación para que siga captando grandes y mayores recursos en esos programas del marco comunitario.

Sabemos que la crisis de la Covid-19 está afectando fuertemente a todos los estados miembros de la Unión Europea y que exige una solidaridad europea y una estrategia de recuperación común. Sabemos que los futuros fondos van a ir por la transición justa, el pacto verde, innovación, investigación, digitalización, conectividad... Esa tiene que ser la apuesta de trabajo, señor Aliaga, y a mí no me ha sorprendido que emitiera ese punto tercero en el orden del día, porque creo que nos tenemos que adelantar, tenemos que marcar la hoja de ruta, porque, si no, pasará lo que pasó en otras ocasiones: que se quedaban en los cajones.

Sabemos que, muy posiblemente, si se cumplen las expectativas que hay en el Parlamento Europeo, la financiación va a tener un incremento considerable, y eso tiene que ser una oportunidad para Aragón. Tenemos que ver una oportunidad y lanzar cuestiones más relevantes, como mejorar nuestra conectividad, las conexiones transfronterizas, la movilidad más sostenible, el ferrocarril, los recursos estratégicos, la automoción, sobre todo poniendo como vector transversal de todo esto, a la innovación y a la investigación.

Concluyo ya.

Estas cuestiones...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada SORIA SARNAGO:... tienen que formar parte del próximo acuerdo con el Estado español, para la programación estructural del 2021 al 2027. Visión coordinada, señor Aliaga, complementariedad, sinergia, para que Aragón avance.

Quiero darle la enhorabuena por el trabajo realizado, quiero desearle suerte en el ingente trabajo que le queda por delante. Le animo a ser decidido, a progresar en ese sentido, porque Aragón se lo merece, y los que somos europeístas y creemos en Europa sabemos que el futuro se juega allí.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

Para responder a las cuestiones planteadas, señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí, gracias, señor presidente.

Bien, voy a intentar... Es imposible responder a todas las preguntas porque sería una tarde entera, ¿no? Pero, al menos, para que vean claramente, nuestra intención, y lo han dicho todos ustedes, es que no se pierda ni un euro de la cofinanciación europea.

Y cuando decía la señora Soria, claro, que hay otros programas, la Universidad de Zaragoza trae quince millones de euros de proyectos europeos, la Fundación del Hidrógeno trae seis millones de euros, otras entes de investigación y algunas empresas privadas traen euros de Europa... Porque hay una serie de programas, el Life, los programas medioambientales, los programas, por ejemplo, el Horizonte 2020, etcétera. O sea, que esto es una parte que es la que gestiona directamente, en este caso, el Gobierno de Aragón.

Respondo a la pregunta de la señora Fernández, lo ha dicho, es la Comunidad de Trabajo de los Pirineos la que gestiona los proyectos, y se han parado un poquito, hay sesenta y tres proyectos, porque, como están cerradas las fronteras... Pero, vamos, es la comunidad autónoma que más proyectos presentó, y se anticipó al programa a los vascos y a los navarros. Es decir, que lo han hecho bien y hay que reconocérselo, y desde el Gobierno se lo reconocemos.

Al señor Sanz, la parte que hablaba usted de los trabajadores, va en el Fondo Social que gestiona, en este caso, la consejera. Y yo creo que hay medidas de todo tipo y que se les está sacando un gran provecho a los fondos que vienen de Europa del Fondo Social, y se están cumpliendo... tal.

¿La tasa de absorción? El 55%, el 55%. Por eso le digo que, si nos aprueban esta reprogramación, pues, igual, con la certificación del 2019 y del 2020, igual tenemos el programa resuelto, con la certificación del 2019 y 2020, poco nos quedará. Sabe que tendríamos de plazo hasta el 2023, porque las inversiones que hay que realizar se realizan en el N+2, que se justifica en el 3, es decir, 2021, 2022..., tal.

Segundo, los programas son muy complejos de gestionar, pero muy complejos. ¿Por qué? Pues porque Europa exige una pulcritud en los procedimientos, se elaboran auditorías, y luego hay otra cosa, para que se queden tranquilos: hay indicadores, hay auditorías y nos miden los indicadores (cuántos empleos se han creado, cuántas pymes se han acogido a las ayudas...). Por ejemplo, en la última orden, pues yo tengo en el...

Y no se quedan sin ejecutar —en algunos casos, sí—. Por ejemplo, en la última orden que convocamos cofinanciada, que era de 3,8 o 3,9 millones de euros, hay ciento veintiocho expedientes con asignación, algunos de Huesca, que a mí me llamaron ayer, que han recibido la propuesta de orden por las que se concede la ayuda, pero tenemos en lista de espera. Es decir, que, en la parte de innovación, de economía digital, hay muchas pymes que están vivas, que están vivas todavía, aunque la crisis afecta a otro tipo de empresas y entonces se nota movimiento...

Si la orden se presentó..., sí que es verdad que se presentó la convocatoria antes de finalizar el año, pero, bueno, al final, está llegando aceptación de subvenciones, lo que quiere decir que hay compromisos de inversión y de hacer los proyectos.

Los gastos sanitarios: es que nos los recomiendan ellos. Los gastos sanitarios, es lo lógico, es lo lógico, es lo lógico porque yo creo que, si ustedes estuvieran en el Gobierno, harían lo mismo. Yo creo que hay que reforzar nuestra sanidad en ese sentido, porque... Yo no, no lo digo por haber estado metido ahí, en el hospital, lo digo porque se está demostrando, incluso hablando con el mundo sanitario, pues todo el mundo tiene cierto miedo a que haya un rebrote, y, entonces, hay que articular bien las cuestiones. Entonces, yo creo que, como se recomienda desde Europa, vamos a hacerlo.

¿Y por qué? Y ahora le voy a hacer una pregunta, les voy a hacer una pregunta que me he hecho yo: ¿no es mejor meter ahora el gasto sanitario, que lo tenemos, que hacer las inversiones en las calderas de biomasa de los colegios? Pregunto, me lo pregunto yo. Yo digo: ahora hay que hacer gasto sanitario, no vamos a... Sí, vamos a hacerlas, ya las haremos otro año, pero es una cuestión de que estamos administrando recursos escasos susceptibles de usos alternativos, y, en este caso, creo que la prioridad del Gobierno es..., en este caso. En otro caso, por ejemplo, otro caso: alguna entidad local, lo he dicho, tenía solicitados proyectos al Feder para, entre comillas, «restaurar» o «arreglar» patrimonio, en este caso pues iglesias, y ha decidido que, tal y como está la situación, tiene que priorizar otras cosas, la banda ancha, etcétera, etcétera. Por eso verá que hay proyectos, el de banda ancha, señora Prades, que gestiona el departamento, que tiene un recorrido de sesenta y pico millones de euros durante todo el programa operativo, es el ConectAragón, de llevar a todo el territorio. Y además, ahí, por ejemplo, la Diputación de Huesca está haciendo

un gran trabajo también para reforzar la conectividad, que es uno de los ejes que se decía desde Europa, y por eso, y solo por eso, nos lo incluyen en la cofinanciación, porque son proyectos marcados en los objetivos.

Señora Lasobras, cuando estamos hablando de economía, aquí está la consejera, estamos hablando de economía circular, estamos hablando de turismo sostenible... Yo creo que, implícitamente, en el programa, y aquí lo tengo escrito, están metidos los objetivos de desarrollo sostenible.

Y, señora Prades, alguna cosa más. Interdepartamental: hombre, ¡por Dios!, ha habido reuniones con todos los departamentos, y, lógicamente, también con el Departamento de Presidencia, para encajar ese proyecto y no darles sino negociado. Porque, claro, dice usted: en algunos casos... En algunos casos, un departamento, incluso, y lo voy a decir aquí, yo, que he sido jefe de servicio de Fondos Europeos, a veces lo que se pensaba en el 2014 y en el 2015 no sirve hoy. Y, entonces... Es decir, que si, a un servicio, el eje aquel le decía «tienes que hacer estas inversiones» y se lo ponían a un departamento, hoy, quizá, las prioridades del departamento han cambiado y por eso va de una manera la reprogramación.

Yo estoy muy satisfecho del trabajo que está haciendo todo el equipo de la dirección general, porque es la primera comunidad autónoma que envía el proyecto a Bruselas. Segundo, porque, además, como bien han dicho, si esto lo hacemos bien, ahora estamos certificando la inversión del 2019 y nos adelantarán el 100%, con lo cual podemos cumplir la senda financiera. Y esa nota que tenemos en la ejecución del Feder 2014-2020 nos posiciona, y de eso hablaré ahora y le contestaré al señor Contín, de cara al 2021-2027, aunque sí que es verdad que hay ya unas líneas.

Y luego no nos podemos olvidar de que somos comunidad desarrollada, que la renta nuestra está por encima de la media, con lo cual no voy a decir que eso nos penaliza, pero que los criterios a la hora de repartir fondos... Y eso, ¿es bueno?, ¿es malo?, ¿o queremos ser que los que tendríamos más fondos, pero no tenemos la renta los aragoneses?

Luego, en ese tema, lo que tenemos que pelear es, como dice usted, con el ministerio. Y, sobre todo, en Europa, que lo ha dicho muy bien la portavoz señora Soria, hombre, tenemos una Oficina de Bruselas y estamos trabajando en equipo con la Oficina y con alguna eurodiputada, como se ha dicho.

La tasa de absorción, se la he dicho, por encima de la media, y una de las mejores de las comunidades autónomas... Sí, sí, sí.

Luego, el Ministerio de Hacienda, yo también lo tengo que decir, aquí están los directores, que yo creo que nos ha ayudado, e incluso les puedo contar una anécdota: en las hojas Excel que nos ha enviado de seguimiento, contestaban —pone en lápiz— «que lo hagan como Aragón», «que lo hagan como Aragón». Es decir, que algo hemos hecho bien cuando el plan ha salido ya bendecido por Hacienda del Estado, de enviar la reprogramación de los fondos, ¿no?

No sé si me dejo algo, me estoy agotando, pero...

Bueno, en todo caso, vuelvo a decir lo mismo: me alegro muchísimo de que se hayan concienciado, que esto es importante, esto es muy importante, a veces peleamos un proyecto... Y, luego, también da buena imagen de gestión de la Comunidad Autónoma de Aragón, porque, por ejemplo, lo que les he dicho de la anécdota de hacerlo como Aragón, pues eso, desde luego, nos deja como gente seria, responsable y que cumplimos los programas y cumplimos las programaciones.

Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Vamos a dar unos segundos para que se produzcan los cambios. *[Pausa.]* Vamos a continuar, gracias.

Seguimos, pues, con el orden del día: comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al objeto de informar de cómo está afectando al Departamento de Economía, Planificación y Empleo la crisis de la Covid-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente, para lo cual, señor Saz, tiene la palabra.

Comparecencia de la consejera de Economía, Planificación y Empleo al objeto de informar de cómo está afectando a su Departamento la crisis del Covid-19 y cuáles son las medidas que está poniendo en marcha para hacerle frente.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Bueno, la situación económica, como usted también bien sabrá, incluso tendrá datos más recientes de los que yo disponga, es realmente complicada: estamos en una situación inestable económicamente, generalizada a nivel mundial; poliédrica, porque no solo es una situación de preocupación económica, sino sanitaria y también social; de distinta intensidad, porque va a afectar de forma diferente a unos u otros países; incluso, es asimétrica, porque, dentro un mismo país, puede afectar de diferente forma a unos u otros sectores, para lo que hay que estar ojo avizor a esos sectores que van a ser débiles en su situación. Bien.

Por lo tanto, hay una contracción mundial, hay una contracción del comercio. Recientemente, la OMC hablaba nada más y nada menos que de una caída de cerca de un 32% del comercio mundial. Eso impacta notoriamente en España y, evidentemente, en Aragón, que tiene pues un sector relacionado con el comercio exterior que le da solvencia, pero, sin embargo, ese comercio exterior va a sufrir en los próximos meses, ¿no?

Por tanto, estamos en una situación de agitación, de incertidumbre, en una situación nueva que requiere unos nuevos tratamientos, tanto presupuestarios como de enfoque, en el gasto público que debe de ir destinado a estas materias.

En España, todos los informes que yo he leído, y usted seguramente también, bien sean del Fondo Monetario Internacional, del Banco de España, del Banco Central Europeo, de la Comisión Europea, de la OCDE, etcétera, marcan una situación de absoluta debilidad. El último informe de la OCDE, muy reciente, hablaba de que somos el país con mayor debilidad económica para los próximos meses y que, en el caso de que nos encontrásemos en una situación de un rebrote, seríamos, seguramente, el país peor preparado de la OCDE para afrontar económicamente esa situación.

En términos de PIB, se ha corregido recientemente, a peor todavía, el escenario que nos vamos a encontrar en cuanto a la contracción de la economía, y se habla, en un escenario malo, pero no imposible, ojalá, desde luego no deseable, de una contracción de cerca del 21% del PIB, que son datos espeluznantes, espeluznantes, porque van a provocar un verdadero destrozo en el tejido económico, en el empleo y en la productividad o producción industrial, comercial, etcétera, española.

En términos de paro, hablamos de un 20%, con picos de un 30%. Es algo que vamos a ver, hacia lo que nos encaminamos, y una situación de un déficit presupuestario que va a rondar el 11%.

Es decir, todo esto nos aboca, además, a una cuestión que debe ser de preocupación máxima, como es una caída de las bases imponibles y, consecuentemente, una caída de, al menos, un 15% en los ingresos tributarios que conllevará necesariamente lo que son los ajustes presupuestarios en el año 2021 seguramente, con menores ingresos y, por lo tanto, menores dotaciones presupuestarias para afrontar una necesidad tan imperiosa como la que tenemos.

El cuadro estadístico en Aragón es una situación un poco mejor que la que tenemos en el resto de España, pero, bueno, desde luego, altamente preocupante: nos encontramos ya —redondeo— con setenta mil desempleados; nos encontramos con veinticuatro mil familias en las que todos sus miembros están desempleados, y con un paro de menos de veinticinco años de, al menos, un 20%. Son datos un poquito mejores que la media nacional, pero son datos que revelan la debilidad de nuestra economía. Queda reflejado también un dato llamativo, una caída de un 42% interanual en materia de producción industrial.

Es decir, todos estos datos son el escenario en el cual nos encontramos y en el cual, desde su consejería, hay que dar soluciones, no todas las soluciones, pero hay que aportar soluciones para aliviar, mejorar, mitigar, paliar, como quiera usted llamarlo, esta situación de debilidad.

Hay tres aspectos que, además, todavía agravan más la situación: por una parte, la falta de ahorro público, puesto que no hemos ahorrado en las administraciones en general; en segundo lugar, nos encontramos con un alto número de ERTE, que vamos a ver cómo evolucionan, porque algunos de ellos, desgraciadamente, evolucionarán de manera desagradable, por llamarlo tibiamente, es decir, que se convertirán en desempleados (aquí, Ciudadanos está, a nivel nacional, intentando convencer al Gobierno de España de que se haga una ampliación de los ERTE hasta, al menos, final de este año 2020), y el tercer aspecto de debilidad es que puede empezar una espiral de impagos que, a su vez, conlleve una alta morosidad y acelere la caída del tejido empresarial.

En concreto, en Aragón tenemos setenta mil empleos, tenemos ciento veinte mil —redondeo— ERTE aproximadamente, algunos de ellos en riesgo grave de convertirse en ERE en su momento, porque, por mucho que lo diga el *Boletín Oficial del Estado*, hay empresas que no van a poder soportar, y cuarenta mil autónomos, aproximadamente, en riesgo de que no saben si van a poder o no continuar en el próximo año, porque lo ven altamente preocupante. Es decir, cerca de doscientas treinta mil preocupaciones que tenemos que afrontar.

La Estrategia Aragonesa que hemos firmado recientemente, y nosotros, con ilusión, es decir, creemos en ella, pues es un buen documento, bienintencionado, es un documento que recoge unas amplísimas medidas, pero usted sabe como yo que no viene con una memoria económica, y habrá que elegir cuáles se desarrollan.

Bien, para nosotros, lo más importante son dos aspectos, se lo avanzo: primero, financiación de las pymes. Ya sabe usted que yo, desde hace dos meses, vengo diciendo que lo más importante es la financiación de las pymes, pero mediante nuevas medidas implementadas desde el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. Ahí han recogido medidas que nosotros habíamos propuesto, vinculadas a Avalia, reafianzamiento de Avalia, ampliación y complementación —más que nada, complementación— de los avales respecto a los préstamos ICO, algunos de los cuales, cerca de un treinta por ciento de los préstamos pedidos, no han sido todavía concedidos, es decir, están todavía, en este momento, en estudio, y eso está provocando pues una inquietud, una incertidumbre y un agravamiento económico de esos autónomos, pymes, pequeñas empresitas que están esperando que se les conteste. Un 20% fueron denegados, incluso muchos de ellos a pesar de ser solvente las empresas. Ahí tenemos que hacer una actuación de favorecer la liquidez de esos autónomos, especialmente los que están implantados en el territorio, y las empresas que más están sufriendo, especialmente servicios, donde el 80% de los ERTE afectan a turismo y servicios, a turismo y comercio, lo que es más importante. Y no olvidemos una medida que yo siempre he dicho, que es acudir o iniciar tratos con el Banco Europeo de Inversiones para traer préstamos a las empresas.

Y el segundo tema que le destaco, que yo creo que es muy importante, no solamente es el de la liquidez, si no es un plan de choque para desburocratizar la Administración. Es decir, nosotros queremos, Ciudadanos se lo propone, un plan, y esto, en teoría, es de lo más barato que podemos realizar, es eliminar trabas burocráticas, eliminar formalismos, eliminar ese «vuelva usted mañana» que ya Larra, un liberal, como todos ustedes saben, dijo y escribió con amargura; el eliminar que, para mover una mesa, un empresario tenga que hacer un dossier administrativo importante, como sucede. Una de las grandes quejas de los empresarios es el formulismo burocrático que tienen que realizar para cualquier pequeña tramitación. En este momento, que ya todos nos hemos familiarizado algo más con la digitalización, podemos utilizar mecanismos de trazabilidad donde veamos cómo está el expediente, podemos simplificar los expedientes administrativos que afectan para crear empleo. Hagamos más fácil crear empleo, hagamos más fácil la inversión, que, a su vez, indirectamente, creará empleo; facilitemos los rigores administrativos burocráticos que se les exige, especialmente, a los autónomos, a todos los ciudadanos en general. Por lo tanto, le proponemos que hay

que poner ya un plan de desburocratización, un plan de choque inmediato para facilitar la creación de empleo, facilitar la inversión.

Y, en concreto, yo creo que no hemos sido de los más generosos en poner en marcha medidas concretas de ayuda a los empresarios, ha habido otras comunidades autónomas que han puesto en marcha pues otro elenco muy diferente, bien ayudas directas, que pueden ser a los alquileres, o de sustitución o de subvención de las cuotas de la Seguridad Social o por paralización de la actividad, complementarias a las puestas en marcha por el Estado, o para mantener el empleo... Es decir, medidas que sí que se han hecho dentro del escaso margen que, en materia de macroeconomía, tienen las comunidades autónomas, pero sí que tiene una cierta actividad en fomento y —en este momento, lo importante— sostenibilidad del empleo. Si nosotros sostenemos a los autónomos y a las pymes, lo que estaremos haciendo es sostener también a los empleos que cuelgan de esas pymes y autónomos, que en Aragón son la mayor parte de nuestro tejido económico; hay grandes empresas, no lo dudo, todos lo sabemos, pero gran parte del empleo depende de pequeñas empresitas y de pequeños trabajadores. Por lo tanto, eso es lo que le voy a pedir.

Ya sé que ha anunciado usted, y ahora me concretará, más medidas que tiene en mente, pero lo importante es, primero, la liquidez para las empresas, con nuevas líneas de liquidez y nuevos instrumentos de liquidez, y, en segundo lugar, un plan de choque para desburocratizar y facilitar que, hoy en día, al empresario que quiere crear o mantener una empresa o hacer una inversión o facilitar y crear nuevos puestos de trabajo, se le ponga una alfombra roja, se le ayude a crear de la mejor forma posible, que, además, tiene un poco coste por la Administración, como es eliminar los rigores administrativos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.
Señora Gastón, su turno.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenos días.

Señor Saz, no puedo sino comenzar diciéndole que coincido en muchas cosas de las que usted ha planteado, sobre todo porque son cuestiones objetivas indiscutibles.

La situación actual provocada por la crisis sanitaria, podremos mirar distintos datos, distintas comparativas, distintas evoluciones respecto a macromagnitudes, distintas previsiones..., en resumen, es mala, y la situación es mala razonablemente por el origen de lo que la ha provocado.

No olvidemos, y son unas cuantas comparecencias (comparecí el 7 de abril, comparecí el 12 de mayo en comisión), he respondido a varias iniciativas en sesión plenaria, comparezco de nuevo, y no puedo cambiar esa cronología. La crisis sanitaria conllevó la decretación del estado de alarma en nuestro país el 14 de marzo; esto conllevó un confinamiento que, de forma paralela, paralizó la actividad económica nacional al, prácticamente, cero por ciento, y esto, directamente, produjo un *shock* de oferta y un *shock* de demanda. El confinamiento, lo diré una vez más, el hecho de que la inmensa mayoría de la ciudadanía española tuviéramos que estar en casa produjo, de forma directa y rápida, un bajón en el consumo, obviamente, un bajón en la inversión de los hogares, también de las empresas, y ese propio confinamiento ciudadano conllevó un *shock* de oferta mínimo respecto al que produjo, obviamente, la paralización de la actividad económica. Por lo tanto, yo definiría que cuanto nos ha pasado en el ámbito económico, es un *shock* generalizado, un término que puede ser muy técnico en materia económica, pero creo que define bastante bien la situación inédita a la que nos hemos enfrentado y, ¡cuidado!, nos seguimos enfrentando con la mayor previsión posible de que no empeore.

Siempre he recalcado: la prioridad absoluta, y no veo una alternativa, también, obviamente, en Aragón y para el Gobierno de Aragón, ha sido el salvar, el vencer la crisis sanitaria.

Y en todo este tiempo, al margen de la descripción que usted realizaba y que comparto, me solicitaba esta comparecencia para informar de cómo está afectando, obviamente, todo este estado de alarma, el confinamiento, el *shock*, al ámbito, entiendo, de mi departamento y las medidas que se están poniendo en marcha.

Y permítame que comience por que pasa el tiempo rápido. Personalmente, le digo que yo, el escenario y la distinción espacio-tiempo, ya lo tengo un poco confuso, ya pienso en 14 de marzo, pero hay materias que me da la sensación de que haga tres años que ocurrieron... No, han sido, prácticamente, tres meses, también redondeando, y desde el inicio, desde el día 14, lo primero que tuvimos que hacer, por razones obvias, en el departamento para abordar los distintos ámbitos, que no son pocos, en materia de tarea diaria y ahora mismo resiliente, adaptada, y, al menos, lo que tratamos de hacer efectiva, es una organización interna.

Fue el 15 de marzo, y era domingo, cuando estrenamos, y tampoco lo digo con una acepción positiva, pero fue el día de arranque de muchísimas, y lo pueden corroborar mis compañeros del Consejo de Gobierno, videoconferencias diarias. La prioridad quedaba patente, pero, de forma paralela, todos teníamos en mente lo que, en materia económica, iba a ocurrir, y ese 15 de marzo comenzamos en el departamento, de forma diaria, insisto, lo que denominamos «cuaderno de bitácora»: todos los días reportábamos, seguíamos la evolución de los datos macro, de los datos que afectaban a nuestra comunidad. Inicialmente, no podíamos hacer otra cosa más que ir evaluando ese *shock* en la medida de nuestras posibilidades, y digo en la medida de nuestras posibilidades porque hay datos, lo tengo que decir sinceramente, que, desde el día 16 de marzo (lunes), solicitamos a distintos departamentos ministeriales y todavía estamos esperando a que nos llegue alguno, como, por ejemplo, la afiliación diaria a la Seguridad Social, un dato que hubiera sido muy relevante tener para evaluar y para diseñar y rediseñar políticas activas de empleo conforme íbamos analizando esa evolución.

Pero, en el ámbito propiamente dicho, y a grandes rasgos, en el empleo y en la economía, con la visión macro, con el tejido productivo y con la tarea en lo que consiste en propiciar el mejor de los ecosistemas, esa organización interna y esa evaluación conllevó una adaptación que tengo que decir que fue rapidísima. El confinamiento conllevó teletrabajo, y piense que una gran parte del departamento, ya no cuantitativamente, pero sí cualitativamente, está destinada a la atención diaria a usuarios (imagínese el Inaem: no estaba planteado ni diseñado para una pandemia y un confinamiento); se llevó a cabo un fortalecimiento digital —de la necesidad, virtud—; agilidad administrativa, hemos dado también, administrativamente, un salto que, en condiciones normales, creo sinceramente que hubiera llevado también años, como ocurre con el teletrabajo, y un reforzamiento de la atención telemática vía digital, pero, sobre todo, telefónica; un trasvase de empleados del departamento, y más allá del departamento, según las necesidades prioritarias que diariamente, por esos *reportings*, por ese cuaderno de bitácora, íbamos percibiendo, sin tener conciencia al inicio de cuanto nos iba a venir en materia de ERTE, y apoyados y amparados en algo que creo muy útil y que vino recogido en el Decreto 1/2020 del Gobierno de Aragón, ese trasvase de funcionarios, de empleados del Gobierno de Aragón en función de las necesidades, como ocurrió en el caso de la Dirección General de Trabajo, donde también hemos implementado herramientas digitalizadas —vuelvo a insistir: de la necesidad, virtud—, y también hemos agilizado administrativamente esos procedimientos que estaban pensados para una cuantía de expedientes muchísimo menor en condiciones normales, junto a la atención no presencial, obviamente, sino reforzada también telefónica y digitalmente (videoconferencias, *reportings*, incidencias y datos...).

Y permítame en este punto que, haciendo este pequeño balance de lo que son estos casi tres meses, incida una vez más en que, aunque Keynes estuviera del consejero de Economía, solo no podría hacer nada, no podría hacer nada. Y me siento en estos momentos casi en la obligación de trasladar una vez más públicamente el lujo y lo orgullosa que estoy de tener en el departamento un equipo humano, desde el más lejano al Pignatelli, pasando por las sociedades públicas y participadas, hasta el conjunto de la totalidad de funcionarios y del equipo directivo con el que cuento, porque en estas circunstancias es cuando se comprueba la valía, se comprueba la valía, y aquí no puedo sino trasladar que lo han dado todo, y en la mayor parte de las ocasiones son tareas, son trabajos poco visibles, pero incesantes. Lo he dicho muchas veces: trabajos de sábados, de domingos, proactivos ante la tarea y ante la necesidad. Estoy orgullosa de compartir con todos ellos una motivación, y esa motivación es el querer seguir trabajando, porque tenemos un objetivo común que automotiva al departamento: la búsqueda del bien común, el ser lo más útiles posible para la sociedad aragonesa, y precisamente en estas circunstancias, y, sobre todo, el interés general.

Con este escenario de partida y con esta adaptación rápida —no cabía otra en la medida de nuestras circunstancias—, íbamos viendo día a día, y créame que sí, diariamente, en este cuaderno de bitácora comenzábamos con la fecha y comenzábamos con el número de casos de afectados y de fallecidos, algo lamentable, continuábamos con algo que no era mucho más enriquecedor diariamente: el número de parados diario —a eso tenemos acceso—, el número de expedientes de regulación temporal de empleo (tampoco era muy halagüeño conforme iban pasando los días) y datos tan relevantes en esa evaluación como los de consumo eléctrico en el conjunto de la comunidad.

Y quiero agradecer también en este aspecto que, desde el día 16 de marzo (lunes), Endesa, y particularmente quiero agradecer a Jorge Cáncer, nos ha ido facilitando y nos sigue suministrando diariamente esa comparativa que, gráficamente, nos muestra lo que realmente, en materia económica, ha ocurrido, también en nuestra comunidad, algo inédito en cuanto a consumo, que, como usted bien sabe, señor Saz, va directamente asociado a la actividad, consumo, inversión..., en definitiva, al dinamismo, que es cuanto entendemos que nos toca hacer, impulsar para dinamizar económicamente, en la media de nuestras posibilidades, la comunidad. Y, junto a ello, seguir preparando, como siempre nos ha tocado, el mejor de los ecosistemas posibles, ahora adaptado y reorientado a las circunstancias que nos toca vivir.

Como le decía, podríamos resumir la tarea en cuanto al ámbito del empleo y en cuanto al ámbito del tejido productivo.

Comparto, y finalizo esta primera intervención, en la primera necesidad urgente, y no porque lo viéramos en la evaluación diaria, sino porque nos lo estaban pidiendo a gritos desde distintos ámbitos empresariales, la totalidad del tejido productivo, prácticamente, a título particular (organizaciones empresariales, asociaciones de distinta índole, los *clusters*): la liquidez. Esa fue nuestra primera intención. Y desde el 14 de marzo, fecha en la que se decretó el estado de alarma, al 3 de abril, fecha en la que comparecí públicamente para anunciar las medidas de liquidez de este Gobierno autonómico, creo que fuimos bastante rápidos en complementar esa necesidad.

Hablamos desde el Gobierno y hablé de tres fases o estadios: liquidez, solvencia y ayudas y estímulos de cara al horizonte de salida. Lo hemos hecho con la mejor de las intenciones hasta la fecha, lo hemos hecho con un lujo adicional, el grupo asesor de expertos que denominamos Covid-19...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA):... —concluyo—.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA):... y junto al tejido productivo aragones. Un lujo que, si el pacto es una cualidad inherente a esta comunidad, el gran lujo es poder trabajar desde el ámbito de la colaboración público-privada, contando con el tejido productivo, y más en estas circunstancias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente. Gracias, señora consejera.

Sí, bien, fundamentalmente, yo también reconozco el trabajo de los funcionarios. Yo mismo soy empleado público, y es difícil a veces entender cómo se puede trabajar en una situación tan complicada como esta que ha sucedido, por lo imprevisible y por la deslocalización mental que se produce de tener que trabajar en esas condiciones, ¿no?

Bien, dicho esto, no me ha avanzado ninguna medida para tomar, que posiblemente lo haga después, aunque yo ya no le podré contestar. Pero conozco algunas de las que ha dicho.

Las medidas son siempre insuficientes, pero, insisto, a mí lo que más me preocupa de su departamento es el exiguo presupuesto del que usted dispone para una situación como la actual, en la que nos encontramos, donde deberían ser los departamentos económicos, el sanitario por supuesto, pero los departamentos económicos deberían ser los más importantes para afrontar la situación económica que nos viene y que vamos a ir viendo cómo se acrecienta esa preocupación en los próximos meses sin duda ninguna. Es decir, el tema sanitario de alguna forma ha tapado el tema económico, pero el tema económico, ahora que se está solucionando el tema sanitario o mitigándose, vamos a ver cómo aflora y emerge sin duda ninguna.

Bien, voy a lo que es el presupuesto, es decir, usted dispone... Yo me miro su presupuesto y, a través de las distintas direcciones generales, es decir, tanto la Dirección General de Planificación... Es decir, tiene un capítulo VII que, prácticamente, es una transferencia a Sodiari, es decir, no hay nada más ahí en esa dirección general, es decir, no tiene usted más margen de actuación.

La Dirección General de Economía, pasa lo mismo en el capítulo IV, donde ya está todo repartido, como son agentes sociales y Arex. Ya veremos lo que hace cada uno de ellos con esas transferencias corrientes.

Y queda únicamente el capítulo VII, donde una vez más vuelve a aparecer Sodiari para un traslado a municipios, es decir, bueno..., y poco más, únicamente el vehículo eléctrico, que es la partida más importante, porque es la única en la que ya ha avanzado usted que se van a hacer determinadas... Pero la cantidad es pequeña, son tres millones, no hay más.

Y en la Dirección General de Trabajo sucede lo mismo, es decir, ahí, prácticamente, no hay nada.

Y en el Inaem, sí, hay una cantidad, una partida importante, pero, bueno, eso, la finalidad es diferente, es atender a los desempleos o a la empleabilidad de los que están desempleados. Bien.

Es decir, yo creo que en este momento es muy importante, yo lo llevo diciendo dos meses, reformular los presupuestos, y pido a usted... Es decir, nosotros le vamos a apoyar más fondos a través de los distintos instrumentos que todavía existen o pueden existir, algunos que van a venir de Madrid, otros van a venir más allá de las fronteras.

No sabemos con qué criterios se van a repartir, esperemos que sean mejores los criterios de reparto que los que se han anunciado por parte del Gobierno de España, que nos perjudican notoriamente. Como siempre, se acude a los criterios de población, y no a otros. A nosotros nos interesa la realidad de nuestro territorio y la realidad de nuestras circunstancias. Bien.

Por lo tanto, y si atendemos a los problemas económicos, quizá tenga usted un nicho importante para actuar en la inejecución del presupuesto, porque, en los programas económicos que usted tiene que implementar, y me ceñiré solo a dos, en el de Promoción del Desarrollo Económico solo se ha gastado usted un 2% y en el de Fomento del Empleo del INAEM (una cantidad importante ahí), solamente se ha aplicado un 7%. Y si nos vamos a las transferencias de capital del VII, cero: se ha gastado en la Dirección General de Economía, en el capítulo VII, un 0%, y lo mismo en el Inaem, un 0%, y los capítulos IV, el del Inaem no llega al 2% y en el capítulo IV de Economía, pues sí, hay un 21%. Bien.

Lo que le insisto es, lo que nosotros le proponemos y le pedimos (llevamos dos meses diciéndoselo, comparto su situación, el análisis que ustedes hacen también), las dos líneas fundamentales: liquidez para las empresas, para eso hay que hacer un reafianzamiento de Avalía, para eso hay que hacer unas nuevas líneas desde Sodiari, para eso hay que facilitar que ningún pequeño autónomo, ninguna pyme, se quede atrás por falta de liquidez, siempre y cuando sea solvente, porque hay cantidad importante de autónomos que no han recibido préstamos ICO a pesar de ser solventes; ahí tenemos que hacer nosotros el hincapié, sin duda ninguna, tenemos que ayudarles a que no se queden atrás, no pueden cerrar autónomos y pymes que sean solventes, como ya pasó en la otra crisis, y tan caro hemos pagado, ¿no?; tenemos que impedir que haya autónomos y pymes que, siendo solventes, se queden sin su préstamo o sin el aval para los préstamos que obtienen; incluso, tenemos que ver la complementación hasta el cien por cien de los avales si es que la situación de esos empresarios, por los sectores, tan asimétrico que va a ser el efecto que se produzca en los daños económicos, lo necesitan. Y la segunda línea ya se la ha indicado, es decir, hay que poner en marcha un plan de choque de desburocratización y ponerles alfombras rojas a todos aquellos autónomos, pymes, empresarios, que quieran crear empleo, que quieran venir a hacer inversiones o que, estando ya aquí, quieren realizar inversiones. Estos planes no me lo estoy inventando yo, ya se han puesto en marcha en Andalucía, en Madrid, en Valencia..., no nos podemos quedar atrás. Es decir, porque si los demás, nuestro entorno, facilitan el establecimiento empresarial o facilita los rigores formalistas de la burocracia, pues se producirá un efecto de llamada en ese sentido, y nosotros lo que tenemos que hacer es justo lo contrario, atraer, pero, sobre todo, facilitar las condiciones burocráticas...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Vaya terminando, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Voy terminando.

Por lo tanto, esto es muy importante para Ciudadanos, y por eso le proponemos este plan de choque, junto con el plan de liberalización.

En consecuencia, reformule el presupuesto, ponga en marcha medidas de liquidez, contribuya a poner en marcha un plan para desburocratizar los rigores formalistas a nuestros autónomos, y seamos capaces de impedir o de evitar, lo mayor posible, que al menos esos setenta mil empleos que ya están desempleados..., perdón, esos setenta mil desempleos se recuperen, que ese riesgo de cuarenta mil autónomos que no saben en qué situación...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Saz...

El señor diputado SAZ CASADO:... van a quedar a lo largo del año...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA):..., por favor, vaya terminando.

El señor diputado SAZ CASADO:... y, por último —termino ya—, los ERTE, a ser posible, se alarguen hasta final de año y se impida que se conviertan en ERE o en destrucción de empleo.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Saz.

Para la dúplica, la señora consejera de Economía, adelante.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señor presidente.

Señor Saz, exiguo el presupuesto, dice usted. No coincidimos. En esta sede, la legislatura pasada, le puedo garantizar y, además, soy plenamente consciente de que quien hubiera estado, y no lo digo por su época en la legislatura anterior, a la que me refiero, sino mucho tiempo más atrás en política, y volviera ahora, sufriría mucho. Todo presupuesto es exiguo, señor Saz, sabe de lo que le hablo.

Lo que sí le pido es que, cuando vaya evaluando el presupuesto gastado, tenga en cuenta un concepto importante: retenido. El presupuesto original vale para lo que vale, y yo no he cesado de hablar de presupuesto, incluido el de Economía, todo el del Gobierno de Aragón, al servicio de la crisis sanitaria, la auténtica prioridad. Y, además, no creo que encuentre..., desde luego, en el Gobierno, no, pero difícil será encontrar a alguien que le lleve la contraria a la decisión del Gobierno en este sentido, señor Saz.

Pero, créame, no coincidimos la legislatura anterior, pero, con un presupuesto exiguo, creo que todo es mejorable, pero no hicimos, precisamente, poco en materia económica en el conjunto del Gobierno de Aragón. No fue así, y tampoco lo va a ser, y estoy convencida de ello, en esta situación.

Me habla usted de fondos. Por supuesto, fondos, no podemos contar solamente con los del Gobierno autonómico. Tanto desde el Gobierno de España como, sobre todo, los que tengan que venir de Europa, debemos remar no el Gobierno, creo que también debemos remar conjuntamente las fuerzas políticas, y, además, así viene en el conjunto de la redacción del acuerdo para la recuperación económica y social de Aragón. Ese mismo documento, y además en un anexo —lo conocen ustedes a la perfección—, recoge esa petición que, también colectivamente, realizamos al Gobierno de España para una mayor flexibilidad y prórroga de los ERTE, una herramienta fundamental, complementaria a la liquidez. Hablar de empleo, en definitiva, es hablar —siempre incido en ello— de preservar el tejido productivo. Liquidez, preservación del tejido productivo. ¿ERTE? También, es una fenomenal herramienta laboral, económica y también, ¿cómo no?, social.

En cuanto a los datos que me daba, por actualizar, en materia de ERTE, la avalancha fue brutal, el pico fue a mitad del mes de abril, y ahora mismo, datos actualizados de esta misma semana (vamos, periódicamente, llevando el cómputo), tenemos un total, desde el inicio de la crisis sanitaria, de quince mil quinientos sesenta y nueve expedientes de regulación temporal de empleo tramitados en el Gobierno de Aragón. Y vuelvo a recordar: en 2009, un año durísimo en plena crisis, el cómputo anual fue de mil ochocientos. Estamos hablando de que, en cuestiones de semanas, tenemos quince mil quinientos sesenta y nueve tramitados. De ese total, el 87,4% corresponden a fuerza mayor.

El número de afectados por el volumen total de los expedientes registrados alcanza los ciento dieciocho mil novecientos cincuenta y dos, pero esos no son actualmente los reales, porque hay muchos trabajadores que han salido de esta situación de estar afectados por ERTE. Lo que ocurre es que, nuevamente, no paramos de solicitar estos datos a Madrid y seguimos sin tenerlos. No podemos computar y dar con rigor y oficialmente aquellos que, por el volumen de expedientes, han quedado afectados en Aragón. Ha bajado, afortunadamente, y muy significativamente, el volumen, pero en mayo se han seguido registrando y presentando expedientes de regulación temporal de empleo que han afectado a un total de cuatro mil seiscientos cinco trabajadores; el 17,3% de este total de afectados corresponde a expedientes por fuerza mayor, y el número total de expedientes en mayo fue de doscientos noventa y cuatro (bajó), y hasta esta semana, en lo que llevamos del mes de junio, tenemos un total de trece solicitudes de expediente, y, en este caso, solo uno de esos trece, y hasta la fecha, corresponde a fuerza mayor.

La Dirección General de Trabajo, por ampliar cuánto se ha estado haciendo y cuánto seguiremos haciendo (obviamente, también ha llevado a cabo expedientes en materia de inspección de trabajo para reforzar y, sobre todo, ante el conocimiento por parte de la Inspección de posibles deficiencias en medidas organizativas o de salud pública en centros de trabajo), ha llevado un total de tres mil trescientos expedientes relacionados con la Covid-19.

El ISSLA, como bien sabe, dentro de la Dirección General de Trabajo, junto con Salud Pública, ha llevado a cabo protocolos y guías de salud laboral y empleo. Decía usted setenta mil..., no, hay que ser honestos: empleo registrado

del mes de mayo, y eso que mejoró en seiscientos ochenta y cinco respecto al de abril, setenta y ocho mil quinientos veintinueve. En el mes de febrero, el último dato pre-Covid, había en el interanual diez parados más que el año anterior, un 0,01%; en condiciones normales, estaríamos, comparativamente, bastante bastante mejor, era prometedor cuanto se veía en materia de empleo y en materia económica. Ahora mismo, con los datos de mayo, ese cómputo interanual corresponde a un incremento del 29,31%, son diecisiete mil setecientos noventa y ocho parados más que en mayo del 2019...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Vaya finalizando, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Sí, gracias, señor presidente, en seguida.

Malo el dato, no podemos decir otra cosa; mejor que el de abril, sí, pero eso no consuela.

Esas tienen que ser las prioridades: la liquidez (comenzamos con esa herramienta, seguiremos, y no solamente en Avalia, que en Avalia, y luego daré un balance de las operaciones hasta la fecha, hay disponible y se va trabajando, pero también Suma Teruel y Sodiari, líneas de circulante más allá de avales), agilidad (semanalmente, se van aprobando los expedientes, de la necesidad, virtud, nuevamente, pero es algo que creemos positivo para los solicitantes), empleo, liquidez, estímulos de cara al horizonte de salida y, sobre todo, aprovechar para los proyectos que estén por venir en materia de inversión, para el fortalecimiento y robustez del tejido productivo aragonés y, en definitiva, para afianzar ese empleo.

Y cuando usted decía que el mayor número posible de afectados por ERTE se queden como trabajadores en activo, sigamos trabajando con el pacto. En el ambiente del pacto, cumpliremos, no cabe otra situación...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señora consejera, por favor, vaya agilizando.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):... esas doscientas setenta y tres medidas, pero trabajemos conjuntamente, que es el mayor de los activos para esa robustez de la recuperación económica.

Gracias, señor presidente, y gracias, señor Saz.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señora consejera.

Seguidamente, podrán intervenir los representantes de los distintos grupos parlamentarios.

Comenzaremos con Izquierda Unida de Aragón. Señor Sanz, tiene cinco minutos, gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Yo creo que corresponde en este momento analizar no solo lo que se está haciendo. Yo sí que le quería preguntar con respecto a esas medidas de choque para evitar la destrucción de empleo, porque, al final, es verdad, la destrucción de empresas es la destrucción de empleo, pero la destrucción de empleo es la destrucción de la economía, por cuanto el consumo, al final, sobre todo con unos fundamentos presupuestarios basados en los ingresos por las rentas del trabajo, impositivamente hablando, y por la vía del consumo, pues, evidentemente, si no garantizamos la permanencia del empleo y de la actividad en ese sentido, pues difícilmente vamos a salir de esta.

En ese sentido, sí que nos gustaría, empezando por el final de su intervención, que profundizase un poquito más en el desarrollo o en la valoración de cómo se está comportando el mercado del trabajo. Es decir, independientemente de que compartimos que los datos son malos, no pueden ser buenos, no son buenos, tampoco lo eran en febrero, con sesenta y ocho mil desempleados, un paro bastante complejo ya para nuestra comunidad. Pero, desde luego, no son buenos hoy y en eso estamos absolutamente de acuerdo.

Pero, sí que nos gustaría que nos hiciese alguna valoración sobre la evolución, sobre cómo se está comportando en estos tres meses, si se está marcando alguna tendencia, si se puede ver la efectividad o no efectividad de esas medidas, históricas en cualquier caso, precisamente, para evitar la destrucción de empleo.

Y de la misma manera también, que profundice un poco en las medidas de liquidez puestas a disposición de nuestro tejido productivo, es decir, las líneas ICO (hablaba de Avalia, de Suma Teruel), pero también las estatales, y del tema de los autónomos, el cese por actividad. Yo creo que es importante también que vayamos actualizando la foto en la medida de nuestras posibilidades.

Hablaba de la complejidad de conocer exactamente el estado de las medidas, que compartimos en buena parte, con la gestión en Madrid, pero es importante conocer su opinión para ver si, realmente, o no, están cumpliendo las medidas el efecto que se quería, de hecho, para evitar esa destrucción de empleo y, sobre todo, para avanzar hacia una recuperación en uve, ¿verdad?, no en u, de lo que sería la dinámica productiva.

A partir de ahí, reflexiones y preguntas que tienen que ver también con respecto a lo vivido, ¿no? Yo creo que es de rigor agradecer al conjunto de los trabajadores y las trabajadoras de la dirección general y del conjunto del Gobierno de Aragón el esfuerzo que han hecho, ímprobo, especialmente su dirección general, su consejería, para sacar adelante una medida fundamental, como son los ERTE, a mí me parece que es loable y es necesario reconocer.

Pero también quiero preguntarle por esas situaciones en las que todavía hay personas que no han cobrado sus prestaciones. No sé si nos puede adelantar algo, si tiene algo analizado en ese sentido, es una pregunta que yo le lanzo como responsable que es del asunto.

Igual que le quiero preguntar por cómo ha sido la coordinación, que valore la coordinación con el SEPE.

Y, por último, profundice un poco también en el tema de las inspecciones. Hablaba de las inspecciones, sobre todo referidas al tema del cumplimiento de los protocolos sanitarios con respecto a la Covid-19. Pero nos gustaría también que nos informase de si se están reforzando los mecanismos frente a posibles fraudes, porque sabemos de la complejidad del momento, y quizá, como ha pasado ya, y estamos conociendo noticias en otras comunidades autónomas, si que se hayan podido producir situaciones de uso indebido de determinados mecanismos.

Eso, en lo que respecta a la coyuntura de la situación actual.

Y con respecto al futuro, yo creo, señora consejera, que estamos en un momento también el que tenemos que decidir hacia dónde queremos caminar y hacia dónde queremos llevar nuestra economía, y analizar los problemas que tiene nuestra economía. Su grupo de expertos ya nos avanzaba —hemos tenido ocasión de leerlo, ¿no?— que la productividad media aparente aragonesa/española es un 22% más baja que la alemana, por ejemplo; nos hablaba de la vulnerabilidad de nuestra economía; también el Banco Central Europeo, incluso, habla en ese sentido de la precariedad en el ámbito salarial, que es una de las cuestiones que acabaré por citarle.

Y, por lo tanto, quizá sea un momento para reenfocar nuestros esfuerzos y garantizar que esos esfuerzos tienen una componente de condicionalidad que nos lleva hacia un nuevo modelo productivo, pero que también nos debe hacer pensar en la necesidad de generar mecanismos de regulación que refuercen, precisamente, el caminar hacia ese nuevo marco, un nuevo marco que tiene que ver con lo financiero y con la liquidez y con el modelo productivo, y también tiene que ver con una cuestión fundamental, que es el marco de relaciones laborales, porque, si no mejoramos la participación de las rentas del trabajo en el ámbito de la riqueza, pues, al final, difícilmente vamos a poder salir por la vía del consumo de esta crisis de forma correcta. Y, por lo tanto, superar también esa crisis que tiene el marco productivo español es superar también la precariedad en el empleo. Es decir, la crisis anterior se fundamentó en una lógica de búsqueda de competitividad por la vía de la devaluación salarial y, al final, lo que tenemos y con lo que nos encontramos es con trabajadores pobres y con problemas reales de nuestra economía para poder salir fiándonos al consumo, como nos estamos fiando, de esta situación.

Por lo tanto, yo creo que el modelo productivo, la Estrategia Aragonesa de Recuperación Económica contempla varias medidas. El otro día le preguntábamos a su directora general cuáles iban a ser las prioritarias, nos gustaría que usted pusiese encima de la mesa ya prioridades.

Nos gustaría también hablar de otras cuestiones que para nosotros son profundamente relevantes, como, por ejemplo, los ingresos. Es decir, estamos hablando de que hay que intervenir, planificar y garantizar liquidez, garantizar medidas para evitar el *shock* financiero de las empresas, pero nadie está diciendo...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Señor Sanz, vaya terminando.

El señor diputado SANZ REMÓN:..., nadie está poniendo encima de la mesa —sí, acabo ya, presidente— de dónde sacamos ese dinero. Yo creo que es un debate que tenemos pendiente en este Parlamento, y, como consejera de Economía, me gustaría saber su opinión sobre si es necesario, si ha llegado el momento de hablar de la vía de los ingresos, también para garantizar justicia redistributiva y, por lo tanto, reparto de cargas esfuerzos.

En fin, una serie de cuestiones que yo creo que la coyuntura política, el momento, nos exige tener en cuenta. Estamos saliendo de las medidas coyunturales, vamos a ver sus efectos, pero, sobre todo, vamos a redirigir todos nuestros esfuerzos hacia esa condicionalidad que garantice un marco de relaciones laborales más justo, pero también que garantice un cambio de modelo productivo en el que lo público tiene que ser tractora, no solo para estimular, sino también para avanzar en el desarrollo de esos sectores emergentes que nos hemos emplazado a hacer en la Estrategia Aragonesa por la Recuperación Social y Económica de Aragón.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Muchas gracias, señor Sanz. Por el Grupo Aragonés, el señor Guerrero, adelante.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nosotros ya lo hemos comentado en más de una vez y —gracias por venir, señora consejera— lo ha dicho usted muy bien: es que hemos vivido una situación excepcional que requiere de medidas sin precedentes a todos los niveles, no solo el departamento de la propia consejera, sino el propio Gobierno de Aragón o cualquier Administración a la que le hubiera tocado lidiar con esta situación tan compleja.

En primer lugar, todos los esfuerzos se han centrado en el ámbito sanitario, como no puede ser de otra manera. Antes el presidente hablaba de los fondos europeos, cómo se están reconduciendo para atender a lo más importante, que es la salud, la vida de las personas, la atención y la urgencia sanitaria. El propio consejero de Hacienda también lo dijo aquí: hemos hablado, hemos votado decretos para intentar acometer lo muy urgente y lo urgente, que es la salud. Y, a partir de allí, pues todos estábamos pendientes de cómo podía evolucionar la economía y cómo el Gobierno, naturalmente, también el Gobierno de Aragón, se podía mantener esa fuerza productiva, ese tejido productivo, tan variopinto, tan diverso, pero tan robusto, que tenemos en Aragón.

A nosotros nos ha gustado, señora consejera, cuando hablaba del fortalecimiento digital del departamento. Nos consta que han hecho opciones, abriendo opciones a nivel telemático para poder atender a cualquiera que así lo demandaba, y, además, no solo a nivel telemático, sino a nivel telefónico, para que fuera mucho más personal, mucho más cercano, de cara a cualquier demanda.

Nosotros, simplemente, tres preguntas, señora consejera: medidas a corto, muy corto plazo, que se van a realizar desde el departamento pues para intentar mantener ese tejido productivo —ya hemos visto algún anuncio positivo al

respecto—; en segundo lugar, su visión, esa tendencia de la economía en el muy corto, en el corto o en el medio plazo, y la tercera, simplemente, algo que nos gustó muchísimo en la comparecencia pasada del señor Ramón Tejedor, que hablaba de que se estaba realizando un programa de Arex Digital. Yo creo que, al final, ese es el camino que siempre hemos predicado, ese es el camino que el Gobierno de Aragón está cogiendo, y, simplemente, si nos puede profundizar algo más de qué trata Arex Digital.

Nada más. Nosotros nos alegramos de ese camino que emprende el departamento. La mejor de las suertes para intentar seguir atendiendo a esas pymes. Y, si le va bien al departamento, seguro que también le va bien a Aragón. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Bien, pues, después de la lógica evolución de la crisis —primero fue, aunque sigue siendo también, la sanitaria—, entramos ahora en el impulso de la economía a través de este frenazo en seco que supuso paralizar totalmente la actividad.

Le estuve escuchando con interés el día 9 porque hablaba ya de planificación a futuro, dándonos esperanza de cara a proyectos de interés. Estas manifestaciones de interés, como herramientas para impulsar la economía tras la Covid, se centraban en tres bloques: automoción, economía circular y, como novedad, la industria farmacéutica.

Como lo que más nos preocupa es la liquidez, como han dicho ya otros de mis compañeros, también escuché que habían abierto nuevas líneas de financiación a través de Sodiari, tanto para reinicio de la actividad como para digitalización de empresas, que se supone que es ahora donde más tenemos que poner el acento, porque ya se ha demostrado su efectividad para el teletrabajo.

Y además de las ayudas de Sodiari, que eran tipos de interés del 0,5%, habló también de subvenciones. En cuanto a subvenciones, nos gustaría si nos podría ampliar la información.

Por otro lado, y en referencia a las medidas tomadas en la mesa técnica, también nombró que había trece medidas en marcha. Si nos podría dar más detalles sobre cuáles de ellas ya han iniciado el camino.

En el tema del empleo, pues nos preocupa que la OCDE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en el caso de haber un segundo brote, un escenario de segundo brote, España, como ya ha comentado el señor Saz, sería uno de los países más castigados de Europa, con un desplome del PIB del 14%; en Aragón podría ser el 11%. Tenemos que estar preparados por si realmente viene este rebrote, aunque ya llevamos, desgraciadamente, una experiencia y una ventaja de tres meses porque nos pilló así, de repente.

En cuanto a la economía, entre los puntos fuertes de la economía aragonesa que pueden marcar más y mejor una pronta recuperación es que en Aragón hay un mayor peso y están por encima de la media nacional sectores como la agricultura y la alimentación; también tenemos industria, la automoción, que sí que se ha visto afectada. Pero, siendo importante que nuestra economía no sea muy dependiente del exterior, encontramos que deberíamos ahondar en este momento en Aragón para impulsar proyectos empresariales que supongan menos dependencia.

Por otro lado, del SEPE, bueno, pues ya nos ha contado el esfuerzo sobrehumano que hizo todo su departamento, también los funcionarios del SEPE. Pero ha surgido un movimiento, el movimiento SEPE, que dicen que es el resultado de años de agravios, de vetos y de carencias, representan un 12% de los funcionarios del SEPE. Queríamos saber qué situación hay al respecto en las oficinas públicas de Aragón.

Y por último, medidas concretas para flexibilizar los ERTE, porque, realmente, es la garantía para mantener el empleo, y poner el acento de nuevo en la necesaria liquidez que están solicitando todas las empresas, autónomos y, en el mantenimiento del empleo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Sin duda, estamos viviendo momentos de inestabilidad, de incertidumbre para la economía, no solamente para la economía aragonesa, sino para la economía mundial. Nuestro tejido productivo se ha visto afectado al no poder producir, no poder vender; los ingresos, en muchos casos, se han reducido totalmente, lo que nos ha llevado a un elevado número de ERTE, a la pérdida de puestos de trabajo, y por eso, la actitud del Gobierno ha tenido que ser ayudar y colaborar con todas esas empresas y con todos esos trabajadores y trabajadoras que han perdido sus puestos de trabajo.

Estamos en un momento en el cual hay que adaptarse a la situación, adaptarse al nuevo escenario, que ha cambiado de forma radical en muy pocos meses, la situación económica mundial ha cambiado de forma radical, y por eso hay que trabajar para reducir los riesgos, apoyar desde el primer momento, como se ha hecho, al tejido productivo aragonés.

Y yo destacaría dos actuaciones que yo creo que han sido muy importantes. Una ha sido todo el tema de la gestión de los ERTE: es una situación dolorosa para muchas empresas y para muchos trabajadores, y ahí el departamento ha hecho un esfuerzo muy importante, me gustaría que les trasladara el agradecimiento a los funcionarios por

el esfuerzo que han desarrollado durante estos días. Y, luego, el otro problema era el conseguir liquidez: las empresas, el tejido productivo aragonés, las pymes, los autónomos, tenían un problema grave de liquidez, y el Gobierno de Aragón ha actuado dentro de sus posibilidades a través de las herramientas de que dispone, usted lo ha dicho (Avalía, Sodiari, Suma Teruel), para financiar el circulante, que era el grave problema que tenían en ese momento.

Ante esta situación de inestabilidad, el Gobierno ha actuado, pero pensamos desde Chunta Aragonesista que es muy importante prepararse, planificar, aprovechar nuestras potencialidades que tenemos. Partimos de unos datos mejores que otros territorios, y eso tenemos que poderlo aprovechar.

Tras esta crisis, no nos cansaremos de repetirlo porque siempre lo decimos en cualquier intervención, se va a cambiar la forma de consumir, se va a cambiar la forma de producir, y eso tiene que ser una oportunidad para nuestro territorio. Tenemos que estar preparados ante esta nueva posibilidad, para poder generar actividad, para poder generar, en definitiva, empleo, un empleo de calidad; ayudar a nuestras empresas para que sean más competitivas, para que sean más eficaces, para que sean más innovadoras. Y todo, de forma sostenible, la sostenibilidad nos va a hacer ser más competitivos en el futuro, yo creo que eso es algo que tenemos que potenciar.

Ayer vimos que usted ya presentó unas nuevas líneas de ayudas que van a salir en las próximas semanas que tratan muchos temas transversales: la economía circular, la economía verde, la economía digital, la sociedad del conocimiento, la digitalización, la I+D+i... Pensamos que es necesario porque, con estas ayudas transversales, con este apoyo transversal, el número de empresas que se pueden ver beneficiadas es muy grande, y son líneas en las cuales el Gobierno de Aragón ya estaba apostando, y que, sin duda, es un momento en el que hay que insistir.

Como decía, hay que ayudar a los sectores clave, pero hay que potenciar esos nuevos sectores estratégicos que puedan salir. Usted hablaba también del sector farmacéutico, lo ha dicho en varias ocasiones que puede ser un sector en el cual Aragón puede desarrollarse en los próximos años. También habló de la economía social: creo que hay que poner en valor, en un momento como el actual, la economía social, porque, entre otras cosas, genera un empleo de calidad y le da un valor añadido a las empresas, a la economía aragonesa. Ya son un porcentaje importante de nuestra economía, pero, en un momento como el actual, pueden ser todavía más importantes en los próximos años.

Yo creo que también hay que poner en valor esa Estrategia Aragonesa, esas doscientas setenta y tres medidas, el diálogo, el pacto. Aragón, nuevamente, ha sido ejemplo de pacto: todos los agentes sociales, los grupos políticos excepto Vox, la Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas, han llegado a un gran acuerdo; ahora es el momento de ponerlas en marcha para ayudar a las empresas, a los autónomos aragoneses.

Y está claro, usted lo ha dicho también, que va a ser clave en las próximas semanas la financiación que nos pueda venir del Estado y también, por supuesto, la financiación que venga de Europa, que va a ser la que nos va a poder dar ese empujón. Porque, además, va a potenciar, probablemente, esas tres líneas que hablaba antes: la economía circular, la economía digital, la economía verde, la investigación, la I+D+i... Por lo tanto, creo que trabajamos en esa línea, yo creo que es necesario.

Lo único, para terminar, me gustaría ver si puede hablarnos algo más de las medidas que presentó ayer, porque yo creo que es importante para el futuro del tejido empresarial y productivo aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Señora Sanz, por el Grupo Podemos Equo.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.
Buenos días, consejera.

Bueno, pues es cierto, como se ha hablado, que nadie hace unos meses pudo prever esta pandemia y las magnitudes que iba a tener y, bueno, pues esa crisis sanitaria, que, como bien usted ha dicho, todo el Gobierno de Aragón se puso a trabajar para intentar frenar en nuestra comunidad autónoma pues todos los efectos que pudiera tener, ¿no?

Creo que, a partir de entonces, se trabajó en esas consecuencias a nivel económico y social, por lo que bien ha comentado y explicado, por esa paralización de la actividad, y hubo que poner en marcha pues ese escudo social, ¿no?, ese escudo social de la tramitación de los ERTE, de la inyección de liquidez a pymes y autónomos... Y, bueno, ese escudo social que a lo largo de estos meses también se ha ido ampliando, y yo creo que es para felicitarnos el conjunto de todos los partidos políticos la aprobación ayer del ingreso mínimo vital, que, como hemos dicho, no solo es una medida de justicia social, sino también de eficiencia económica, ¿no?, porque también se está ayudando a la reactivación de esa economía real, ¿no?, y, como decimos, es dinero que no se va a paraísos fiscales, sino que sirve para llenar la nevera de la gente.

Yo creo que son logros, son medidas, que, desde luego, ayudan y refuerzan esa apuesta que decimos de no dejar a nadie atrás.

También hay que señalar que antes de la pandemia ya habíamos trabajado medidas buenas, medidas como, por ejemplo, la subida del salario mínimo interprofesional, que creo que, oye, son logros que también hay que poner ahora mismo encima de la mesa.

Y creo que ahora el camino y lo más prioritario, que bien se ha señalado, es ese mantenimiento del empleo, de los puestos de trabajo, porque, evidentemente, la situación es muy complicada: estamos hablando de una pandemia global, que, evidentemente, las economías a nivel mundial han entrado en recesión; estamos hablando de la caída del PIB, que, probablemente, encima, será mayor en octubre... Es decir, que todos estamos coincidiendo en esos datos, ¿no?: el nivel de ingresos va a caer, el endeudamiento se dispara... Es decir, tenemos un escenario muy muy complicado, y todos sabemos el impacto que eso va a tener en nuestro tejido productivo y en el empleo.

Por eso es tan importante que, en ese plano, en ese escenario, que es de incertidumbre, que yo creo que ya lo hablamos también con la directora de Planificación, ante este escenario, pues es muy difícil llevar una planificación y tener presentes todas esas cosas de las que estamos hablando. Pero que, desde luego, creo que es muy importante apoyar esas medidas del Gobierno central y también las que desde el Gobierno de Aragón se están poniendo en marcha.

Y también a mí me gustaría que hablara un poco más de esta reciente convocatoria de manifestación de interés, de ayudas para los sectores de la economía circular, y también del sector farmacéutico, que es de los que usted habló el otro día en rueda de prensa, anunciándolos. A mí me gustaría que nos hablara un poco más de eso, relacionado con la I+D+i, que es tan importante, la innovación, la digitalización, y apostar por esos sectores de los que estamos hablando, en los que creemos que hay que apostar ahora mismo: pues la economía social..., bueno, las empresas que tienen más innovación y que apuestan por más innovación y que, al final, pues bueno, forman parte de esas pymes, de esos autónomos, que son el conjunto de nuestro tejido productivo.

Yo creo que hay que ir por allí dentro de toda la incertidumbre que podemos tener.

También me gustaría, perdón, que nos comentara sobre el sector de la automoción. A mí me parece muy interesante que dijera que, además del mantenimiento del empleo, están hablando, siempre dentro de ese diálogo que creo que es muy importante poner en valor, para, además, la generación de empleo. Es un sector del que, bueno, pues dependen muchos empleos en nuestra comunidad autónoma, que, además, existe una preocupación ahora mismo, que los trabajadores y las trabajadoras ponen la mirada en Barcelona, en ese posible cierre de la fábrica de Nissan, y creo que, bueno, todas las certidumbres que podamos tener en este sentido pues serán mejor para todos y todas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señora consejera. Muy buenos días, señores diputados.

La pandemia del coronavirus ha sido mundial, pero la gestión de la misma no lo ha sido. Ha sido diferente, en algunos casos muy muy diferente. La gestión de las administraciones públicas ante la pandemia ha sido dispar. En definitiva, su utilidad, la utilidad de la política frente a la pandemia, y ahí, señorías, es donde deberíamos centrarnos, porque hemos visto líderes cogiendo el asunto por los toros y hemos visto políticos avestruces escondiendo su cabeza ante la gestión de esta pandemia.

Fíjense, ayer me dediqué a hacer algo que les recomiendo a todas sus señorías, que es ver las comparencias del resto de consejeros de Economía de España, y veía cómo sacaban listados de las ayudas que habían otorgado y de los sectores a los que habían apoyado y, luego, sacaban otro listados de las ayudas que iban a otorgar y de los sectores a los que iban a apoyar. Y hoy hemos escuchado esto: listados en blanco de a quién hemos apoyado y listados en blanco de a quiénes vamos a apoyar.

Exceptuando reuniones, eso sí. De reuniones y grupos de asesores, vamos sobrados. Nos dicen un montón de cosas que tenemos que hacer y luego no hacemos nada.

Y, claro, si nos atenemos a los dos vectores claros de análisis en esta pandemia, como puede ser la sanidad y como puede ser la economía, en los dos vectores, España y Aragón salen mal, salen muy mal parados, y eso, señorías, es algo objetivo y eso, señorías, ha perjudicado y está perjudicando a Aragón y a los aragoneses.

Vamos a economía. Han pasado, exactamente, tres meses desde que comenzamos desde el Partido Popular a sugerirle a usted, señora consejera, concretamente el día antes de la declaración del estado de alarma, el día 13, que se pusiera a trabajar, que pintaban bastos, que venía muy complicado, y lo lamentable es que hoy seguimos igual.

Cuando el 95% de las empresas de Aragón tiene menos de diez y de nueve trabajadores y toda esa gente está pidiendo ayudas de liquidez y para pagar sus negocios (es decir, autónomos) y el Gobierno de Aragón no ha hecho nada y usted no ha hecho nada, tenemos un problema. Y se lo vuelvo a repetir: eso deja muy mal a los aragoneses, porque les convierte en los últimos de la fila.

Le explico. El día 13 de marzo, un día antes de la pandemia, nosotros, desde el Partido Popular, que no es que seamos visionarios, pero ya lo teníamos claro, le dijimos: «Señora consejera, ¿existe, tiene pensado hacer un plan de choque contra la Covid? ¿Qué líneas de crédito va a amarrar para autónomos, para que las familias puedan conciliar, para evitar que los pequeños empresarios echen el cierre?». Y usted miraba al techo como diciendo: «a ver cuándo deja este señor ya de darme la lata».

El día 7 de abril, en la primera Comisión de Economía, le dije que había muchas comunidades autónomas que habían asumido las cuotas de autónomos de marzo y de abril, y le preguntaba que por qué aquí no lo hacíamos, que si éramos aragoneses de segunda o si a usted y al señor Lambán no les gustaban los autónomos ni las pymes. Usted me miraba como quien oye llover.

El 8 de abril me reuní con la Junta Directiva de Horeca. Les llamaban y no les cogían el teléfono, tenían muchísimos problemas con los ERTE. Al cabo de una semana se reunió y se lo agradecí.

El 12 de abril le mandé una carta preguntándole otra vez sobre qué ayudas iba a otorgar a autónomos, sobre la anulación de cuotas; le pedía que reconsiderara asumir las cuotas de marzo y de abril de los autónomos o brindar más ayudas para que pudieran hacer frente a los gastos corrientes. Me contestó amablemente que lo iba a estudiar, y, desde allí hasta aquí, por lo visto, sigue estudiando.

Y el 20 de abril, ya cansados desde el Partido Popular de su inacción, le presentamos en las Cortes una proposición no de ley que fue votada por todos los grupos políticos de estas Cortes y en la que se arbitaban una serie de

medidas para pagar los gastos de alquiler, luz, electricidad..., mientras durara el estado de alarma, de todos esos autónomos, de todas las pequeñas empresas, en función del número de empleados, y que fue un rayo de luz esperanzador para todo este sector. ¿Usted sabe algo de esto? Se lo voy a contestar yo: nada de nada.

En una comunidad autónoma, señora consejera, donde nos preciamos del *standum est chartae*, del *pactum est servanda*, de los pactos, de que alcanzamos grandes pactos, y que somos capaces de aprobar una iniciativa de este tipo, que nos iguala a otras comunidades autónomas y que deja al aragonés en buen lugar y que le ayuda, y que luego no somos capaces de cumplirla, tenemos un problema muy grave. Porque, señora consejera, esto es una falta de respeto al Parlamento, es una falta de respeto a nuestro Estatuto, es una falta de respeto a todos los que nos han votado a los que estamos en esta Cámara y, sobre todo, señora consejera, es una falta de respeto a los aragoneses.

Yo hoy le rogaría que cogiera esta proposición no de ley que le presentó el Partido Popular y que fue aprobada por todas sus señorías de esta Cámara, que la pusiera en ejecución, y con eso ya cumpliría el reto de una legislatura. Ya sé que no me va a hacer caso, pero se lo digo siempre: copie o coja las iniciativas del Partido Popular; con eso ya, triunfará.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gastón, muy buenos días, y vaya de antemano el reconocimiento y el agradecimiento por su comparecencia desde el Grupo Socialista.

Y me gustaría también comenzar mi intervención recordando que, desde que se decretó el estado de alarma, usted ha comparecido en estas Cortes en plenos y en comisiones y ha dado respuesta a las distintas preguntas que desde los diferentes grupos parlamentarios le han planteado, y ha sido durante, prácticamente, todas las semanas. Y en esas intervenciones nos ha venido informando sobre las actuaciones que su departamento estaba llevando a cabo a consecuencia de la Covid-19, así como del impacto que este estaba teniendo en la economía aragonesa.

Y comienzo así porque, si alguien no ha tenido la oportunidad o no ha podido seguir la actividad de estos tres meses en este Parlamento y únicamente escucha las intervenciones de algunos portavoces de la oposición, pues da la sensación de que desde el Partido Socialista o, mejor dicho, desde el Gobierno de Aragón no se ha hecho nada en materia económica, y eso pues dista mucho de la realidad.

En los primeros días en los que se decretó el estado de alarma, su departamento reaccionó de manera inmediata, agilizó los trámites de los ERTE, puso a disposición guías que resolvían todas las dudas, se facilitó la tramitación *on-line* de ERTE por fuerza mayor, se amplió el plazo para la tramitación de estos de cinco a diez días, asegurando así mayor seguridad jurídica, y se desarrolló también una aplicación *on-line* que permitía conocer el número de expediente asignado de una manera fácil y rápida. Y todo ello, gracias al refuerzo de la plantilla, que pasó de tener siete trabajadores a ciento noventa y cuatro.

Y, fruto del diálogo social, se conoció cuál era la necesidad real de pymes y autónomos, la liquidez, y desde el Gobierno de Aragón, una vez conocidas estas necesidades, se pusieron en marcha todos los mecanismos con los que cuenta para que, a través de Avalia, Sodiary Suma Teruel, se pudiese dotar de liquidez al tejido productivo de nuestra comunidad. En total, trece millones de euros a disposición de pymes y autónomos para operaciones de circulante y cuarenta millones para garantías en avales.

Importantísima también, como usted ha dicho, esa labor, ese trabajo realizado desde el Inaem, adaptándose a esta nueva situación para poder seguir manteniendo su propia actividad y para poder seguir dando esa atención personalizada de una manera, en este caso, telemática y telefónica también muchas veces, además de realizar todo un trabajo conjunto y coordinado con los distintos departamentos para, en colaboración con los mismos, crear bolsas de trabajo en sectores tan importantes en estos momentos como el sanitario, los servicios sociales o el agrícola. Medidas y acciones que, desde su departamento, han puesto en marcha y que han sido siempre coordinadas y complementadas con las puestas en marcha desde el Gobierno de España. Y todo esto, como decía anteriormente, sin haber hecho nada, según dicen desde el Grupo Popular.

Parece que el señor Campoy no ha tenido a bien la recomendación que le hice en la última Comisión de Economía y no ha visto la rueda de prensa que usted daba esta semana, en la que presentaba las nuevas medidas. Nuevas medidas consistentes en ayudas a la I+D empresarial a la automoción, a la I+D aplicada a la economía circular y al sector farmacéutico; subvenciones de proyectos que tendrán un gran esfuerzo multiplicador en nuestra comunidad, porque generarán riqueza, innovación y empleo. Y además, de forma inminente, como bien anunció, se pondrán en marcha las dos líneas de financiación y subvenciones complementarias para pymes, autónomos y entidades de economía social; las primeras, dirigidas a costear las medidas necesarias para reiniciar la actividad y para desarrollarla de una forma segura, y las segundas, para abordar su transformación digital y seguir impulsando el teletrabajo.

¿Van a seguir manteniendo desde el Grupo Parlamentario Popular, que no se ha hecho nada, que no se ha tomado ninguna medida? Desde el Grupo Socialista, señora Gastón, sí reconocemos el trabajo realizado, y sabemos que se trabaja con vista a ese horizonte de salida que esperamos que esté cerca. Y es que en ese horizonte de salida está enmarcada la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica que, desde el Grupo Socialista, no nos cansamos de poner en valor.

Y lo ponemos en valor, porque, una vez más, Aragón ha sido ejemplo de saber llegar a acuerdos entre distintos y porque hemos sido la primera comunidad autónoma que ha sido capaz de presentar un plan de recuperación consensuado con doscientas setenta y tres medidas, doscientas setenta y tres medidas que trasladan un mensaje de

seguridad y de confianza, y no hay nada mejor para la economía que trasladar ese mensaje de seguridad y de confianza a las empresas, a los empresarios y a los trabajadores.

Y, dentro de esas doscientas setenta y tres medidas, encontramos medidas destinadas a los sectores estratégicos, a los autónomos, a las pymes, medidas que se han convertido desde su firma en la hoja de ruta del Gobierno de Aragón, y desde el Grupo Socialista sabemos que todas esas medidas se llevarán a cabo y que el Gobierno del señor Lambán cumplirá con todas ellas, como siempre hace.

Antes de terminar, señor Campoy, permítame que le haga una pregunta: no me queda claro en qué Partido Popular quiere estar usted representado, si en el que, como nosotros, valora el pacto y está dispuesto a arrimar el hombro y a trabajar juntos para salir juntos de esta crisis inesperada o si, por el contrario, en el lado en el que lo único que busca es desgastar al Gobierno, aunque ello vaya en contra de los intereses de los aragoneses. *[Rumores]*.

Nosotros, señora Gastón, lo tenemos claro: nosotros queremos que cuente con todo nuestro apoyo desde el Grupo Socialista, y vaya por delante todo nuestro reconocimiento para todo ese trabajo realizado.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sánchez. Se lo dice luego.

Turno para la consejera para responder al resto de los grupos.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, qué bien se le da a usted, qué bien se le da a usted la retórica, porque creo que lo tenemos claro: estoy preocupada por la economía como consejera del ramo y miembro del Gobierno de Aragón, la aragonesa, obviamente, en particular, y por el estrés que lleva, señor Campoy. Es cuanto le voy a decir, estrés, porque no sé cuántas veces ha intervenido, pero... *[La diputada Sra. Vaquero Perriáñez, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*. ¡No!, yo estoy en un balneario, señora Vaquero, claro.

Una intervención se preparó y es la que sigue usted repitiendo... *[rumores]* (el 13 de marzo, usted me preguntaba por el salario mínimo interprofesional, se lo recuerdo una vez más) y una PNL, que es la que le sirve de sustento, único sustento, a su base de discurso.

No es el no cumplir, la falta de respeto... ¿Me habla usted de falta de respeto? ¿Sabe usted lo que es una PNL? ¿Es vinculante? *[El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*. ¡Ah!, pero ¿es vinculante? No engañe, eso sí que es falta de respeto... *[El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*. Mañana tendrá oportunidad de seguir debatiendo conmigo...

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor, no entren en diálogo. *[El diputado Sr. Campoy Monreal, del G.P. Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): La retórica forma parte de la oratoria...

El señor PRESIDENTE: Hay recursos dialécticos. Siga, siga.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Me quedaba en las intervenciones, y se hacía alusión a una serie de cuestiones por parte de los portavoces. Agradezco, desde luego, el tono y el carácter propositivo de esta comparecencia, en la necesidad, que tampoco hemos hecho nada, pero sí que inyectamos desde el día 3 de abril medidas de liquidez ante la prioritaria y primordial necesidad que se nos trasladaba a lo largo de tantas reuniones, esas que parece que le escuecen a alguien, pero, sin embargo, a uno que no la pidió —ahí hablo por mí, no me la pidió—, se montó aquí la mundial. Las reuniones son importantes, escuchar es importante, y, a base de escuchar en esas reuniones a los distintos agentes y actores económicos, pusimos en marcha líneas Covid-19, avales a través de Avalia (cuarenta millones a disposición para la línea Covid) y líneas de circulante a través de Suma y Sodiari, trece millones de euros a disposición de..., la respuesta a esta necesidad. A tipos de mercado, con agilidad, imperiosa agilidad, dadas las circunstancias; semanalmente, se aprueban los expedientes, y con tramitación telemática, pretendiendo dar respuesta a la situación de confinamiento, pero, sobre todo, pretendiendo una capilaridad a lo largo y ancho del territorio aragonés.

Me preguntaba —creo que era el señor Sanz— por los datos del ICO. Los datos de la semana pasada, que se hacen públicos desde el Gobierno de España, trasladan que un total de diez mil cuatrocientos cuarenta y nueve empresas y autónomos reciben avales del ICO, y estar hablando de estas empresas y autónomos supone hablar de un total de mil seiscientos treinta y tres millones de euros en su total.

Nuestras líneas, obviamente, son complementarias. Se solicitó y lo saben bien, el poder formar parte y participar en estas líneas del ICO. Hasta el momento, ninguna herramienta financiera autonómica tiene esa posibilidad.

Pero, con la disponibilidad de nuestras herramientas financieras, ahora mismo, en Suma contamos con catorce solicitudes que superan el millón setenta mil euros, veintiuna moratorias concedidas, puesto que también es una inyección de liquidez el permitir esta carencia, estas moratorias respecto a lo que corresponde en las cuotas al pago de intereses y respecto a las cuotas en total para aquellas operaciones que están vivas; en Sodiari, cuarenta y siete solicitudes en total, que superan los 2,6 millones de euros, y treinta y dos moratorias concedidas, y, en Avalia, doscientas treinta y siete operaciones hasta el momento que superan los diecinueve millones quinientos mil euros, ciento

cuarenta y nueve de ellas directamente a través de los propios clientes y noventa y seis a través de operaciones de entidades financieras.

Tienen un efecto multiplicador muy relevante. En el caso, por ejemplo, de Avalia, por cada millón de euros avalado, haciendo el balance de las operaciones concedidas, se multiplica la facturación empresarial por treinta y cinco millones y se permite mantener o crear doscientos puestos de trabajo. En el caso de Sodiary y Suma, lo que son líneas de circulante puras y duras, por cada millón, ese efecto multiplicador en materia de inversión llega hasta 4,7 millones, y, en materia de empleo, hasta ciento veintiséis en cuanto a mantenimiento o creación. La liquidez es relevante, por eso debemos seguir apoyándola.

Y el trabajo de cara al futuro, como decían algunos portavoces, no deja de ser menos relevante. Ese horizonte de salida ocupa ya, desde hace semanas, una parte del trabajo del conjunto del Gobierno de Aragón.

Y aquí hacía hincapié el señor Saz, el solicitante de la comparecencia, en materia de agilidad administrativa, siempre es relevante. En la legislatura pasada, a través de un estudio Doing Business, estuvimos en un grupo de trabajo, junto al Ayuntamiento de Zaragoza, tratando de reducir los días que en un estudio del Banco Mundial se marcaban para Aragón, dejándola en muy mal lugar en el año 2015 en materia de días necesarios para la puesta en marcha de un negocio. Se estuvo trabajando para reducir tareas administrativas interadministraciones, y la reducción fue relevante, fue de ciento cinco días. No hemos dejado de trabajar, esta temporada ha sido, insisto, por necesidad sobre todo, hay que ser honestos. Relevante la agilidad que nos hemos visto abocados a implantar, pero es que no voy a decir nada que no haya dicho el presidente Lambán, y desde hace un buen número de semanas. Tan relevante es, tal es la necesidad que, recurrentemente, pero sobre todo ahora, se nos traslada desde esas múltiples reuniones con organizaciones empresariales, con asociaciones, con múltiples foros, y a título también particular con empresas y distintos actores en el marco del diálogo social, que, precisamente, se está trabajando en un elenco de medidas que serán presentadas en materia de agilidad administrativa, por necesidad y porque es una ventaja competitiva.

Nuestra tarea, insisto, no la del departamento, la del conjunto del Gobierno, consiste en trabajar por una recuperación lo más robusta posible. Pese a la modificación de previsiones, nosotros miramos en ese horizonte de salida hacia las expectativas, y creo que consiste en una fortaleza muy importante el hecho de que esas expectativas en materia de proyectos inversores que se fijaron en el territorio aragonés sigan existiendo, se sigan manteniendo, son motores que están garantizados, Y hablo del fortalecimiento de distintos sectores estratégicos, de la implantación de BonArea, de Amazon Web Services y lo que desarrollarán en torno al ecosistema económico: más proyectos de inversión en cartera, proyectos logísticos... Un incesante trabajo que hemos llevado a cabo pese a la pandemia, tanto comercial, por parte de APL, en materia de suelo logístico como de captación de inversiones junto a Aragón Exterior. Aragón Exterior, que ha desarrollado Arex Digital, pero también ha profundizado, junto a las empresas, en ese horizonte de salida en materia de internacionalización y el estímulo a las nuevas inversiones.

Era pre-Covid la intención, sobre todo porque, en la manifestación de interés del año 2019, pionera, creemos que tuvo un éxito considerable en materia de automoción, en concreto, el vehículo eléctrico en nuestra comunidad. Pretendemos estimular inversiones y pretendemos, porque así lo recogen esas manifestaciones de interés, la creación de empleo en todos y cada uno de esos proyectos que, durante cuatro meses, el Gobierno de Aragón va a recibir, a modo de termómetro, para poder evaluar cuanto se presenta y, de este modo, ver, garantizar cuánto viene, materia de empleo, y generar no solamente un impulso a la I+D aplicada a la empresa, que esa es la intención en materia de automoción, más allá del vehículo eléctrico, en materia de economía circular, y lo saben bien, porque creemos que, en este caso, cualquier proyecto aborda una filosofía en el nuevo modelo productivo que vendrá post-Covid —no hace falta que trabajemos, es que vendrá—, pero hablaremos de consumo, de hábitos, de procesos productivos en general.

Es una filosofía que venimos trabajándola hace tiempo, pero, sobre todo, es que uno de los condicionantes que Europa marca en sus líneas estratégicas para esa financiación de la que todos hablamos está correspondiéndose a esta implantación, a la de la economía verde, a la de la economía digital y a la de la economía social.

En estos ámbitos trabajábamos antes de la crisis sanitaria, hemos continuado trabajando durante la pandemia, seguimos trabajando y seguiremos trabajando, con un objetivo: dinamizar la economía, que es cuanto nos corresponde al departamento y al Gobierno autonómico en materia económica.

Aporta, y mucho, el valor de la estabilidad y confianza como ventaja comparativa, no me cansaré de decirlo. Por lo tanto, esas doscientas setenta y tres medidas recogidas en un pacto, gusten más o gusten menos, creo que a quien realmente tienen que gustar es a quienes se fijan en Aragón como potencial ubicación para sus inversiones, para el despliegue y fortalecimiento en la época de recuperación de quienes están trabajando en una empresa, quienes son empresarios, en definitiva, de nuestro tejido productivo.

Sí quiero decir que la incertidumbre impera, sigue siendo pertinaz, y tenemos que tener muy en cuenta que, además, la gradualidad de la reactivación sí que está imperando en el empleo, en el ámbito de la riqueza y, por tanto, del tejido productivo en cuanto a su generación de PIB. Ese Aragón verde, esa economía digital y esa economía social deben añadir y mantener algo adicional: una economía, un Aragón unido.

Y, cuando digo unido —y finalizo con esto, señor presidente—, incidiré en lo mejor que todos y cada uno de nosotros, no hace falta que estemos implicados directamente en el ámbito económico, podemos hacer por esa recuperación y por el fortalecimiento y la robustez de la misma. Lo peor que le podría ocurrir a la economía internacional, nacional y aragonesa es contar con un rebrote en unos pocos meses. Por lo tanto, todos podemos poner parte de nuestra responsabilidad. La suma de las responsabilidades individuales, esa colectividad permitirá...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):... si no hay rebrote —finalizo, señor presidente—, que vayamos mejor de cara a esa salida y a ese horizonte de salida. No deja de ser un elemento importante dentro de esa salida verde, digital, social, insisto, y unida.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón.

Y continuamos con el orden del día. Unos segundos para proceder al cambio... *[Rumores]*. Vamos a ver, los portavoces tienen cada uno su turno y pueden seguir dialogando fuera, pero ya está. Señor Campoy, que no somos nuevos ninguno de los dos. Luego podrán seguir y tendrán toda la legislatura para seguir debatiendo. *[Pausa.]*

Muchas gracias, continuamos con el orden del día: comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para informar, concretamente, sobre los cambios que va a sufrir el plan normativo para 2020 anunciado a primeros de año por el Gobierno de Aragón y que preveía impulsar alrededor de treinta y ocho proyectos de ley durante este año, para lo cual tiene la palabra la señora Vaquero.

Comparecencia de la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales para informar sobre los cambios que va a sufrir el plan normativo para 2020 anunciado a primeros de año por el Gobierno de Aragón y que preveía impulsar alrededor de 38 Proyectos de Ley durante este año.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora Pérez, casi cuarenta leyes, más de ciento cincuenta iniciativas reglamentarias, era lo que se proponía el Gobierno, lo que anunció el Gobierno que iba a traer a esta Cámara, y entonces ya no nos dijeron ni el cómo ni en cuándo. Ahora la pregunta más importante probablemente sea cuáles de esas leyes van a conseguir traer a esta Cámara.

Mire, puede que haya algo en lo que estemos de acuerdo usted y yo a pesar de su historial como Gobierno, y es que la labor del Gobierno es proponer leyes y traerlas a estas Cortes para tratar de que sean aprobadas, y la labor de las Cortes, más aún, la labor de la oposición es controlar esas leyes, impulsarlas, sobre todo aquellas que, finalmente, entran en estas Cortes.

Aquí, más que control, le tengo que decir que, con este anuncio, al Grupo Parlamentario Popular lo que le produjo es sorpresa, sorpresa porque ustedes trataban de aprobar tres veces más leyes de las que habían aprobado en cualquiera de los años anteriores, sorpresa porque incluso dudábamos de que fueran capaces de elaborarlas y sorpresa porque, incluso aunque las hubieran elaborado, solamente con realismo hubieran podido ser tramitadas en estas Cortes con ese procedimiento que ya aplicaron en la anterior legislatura del rodillo parlamentario.

Y le digo que ese mecanismo no es en el que va a estar trabajando el Partido Popular. El Partido Popular es un partido serio, que tiene vocación de estar al servicio de los ciudadanos y que no está al servicio de resolver sus propias urgencias.

Sabemos que el legislador siempre va por detrás de la sociedad, y en este modelo legislativo, en este plan normativo que ustedes ofrecían a los ciudadanos, más allá de que sea discutible que fuera el que es necesario, desde luego, los ciudadanos lo que sí que querían es que se llegara a acuerdos. Desde luego, no que se le imponga un criterio unitario y único, llegar a acuerdos, trabajar desde el Parlamento buscando consensos y defender desde aquí, desde todos los flancos, sus propios intereses, sus retos y sus aspiraciones.

Desde luego, esperamos que ustedes, en esa labor en la que no están solos, seremos los grupos los que tenemos que trabajar en esos proyectos que consigan traer y que espero hoy que nos concrete, esperamos que, una vez más, sea el día a día, el pan de cada día, esas ruedas de molino a las que nos tienen acostumbrados.

Desde luego, la pandemia ha cambiado todo, todo ha sido transformado —de eso, tenemos que ser conscientes—, y ustedes, una vez más, no van a poder cumplir con los aragoneses en aquello a lo que se habían comprometido. Van a tener mucho trabajo por delante: de momento, además de ese anuncio de casi cuarenta leyes, tiene usted una estrategia, la Estrategia Aragonesa de Recuperación, que incluye algunos de esos proyectos legislativos, incluso añade algunos nuevos. Me imagino que eso les va a vincular también en el nuevo plan normativo que hayan reformado, aunque hasta ahora todavía no nos lo habían contado. Y esperamos, desde luego, que ese compromiso que ustedes han asumido con todos los aragoneses, con todas las fuerzas políticas, con todos los agentes sociales, con las entidades locales, con la confianza que les hemos prestado, no haya sido una vez más un mero anuncio para tenernos entretenidos y evitar, mientras tanto, las críticas por la gestión de esta pandemia. Tienen ustedes mucho trabajo por delante.

El Grupo Parlamentario Popular ha dejado ya a lo largo de esta legislatura cuáles eran sus prioridades en materia legislativa. Y ese es el debate, señora Pérez: el debate no es si ustedes van a cumplir, ya sabemos que no van a cumplir con ese anuncio, el debate es que nos digan cuáles son sus prioridades, porque eso nos va a permitir saber cuál va a ser su capacidad, en el caso de que consigan traer aquí alguna ley. De momento, hay dos, hasta marzo, que empezó la gestión por su parte de esta pandemia: aquí, en estas Cortes, ha entrado la modificación de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón y el proyecto de ley de organización y régimen jurídico del sector público autonómico de Aragón. Desde luego, creo que no coincide con nuestras prioridades. Pero eso, como le digo, no solamente nos va a permitir medir cuál es su capacidad como Gobierno, sino también cuáles son sus intenciones, intenciones que cada vez es más difícil averiguar.

Nosotros, como le digo, le planteamos nuestras prioridades, prioridades que tienen que ver con la ley de apoyo a las familias (cuatro años de retraso), la ley de infancia y adolescencia; en materia de sanidad, de la cada vez más

importante ley de derechos y garantías de los usuarios; tienen pendiente también definir ese mapa sanitario; la red de trasplantes; en relación con los municipios donde transcurre la vida de todos los aragoneses, municipios o ciudades, esa ley de financiación municipal, diferente de la ley de participación en los ingresos de la comunidad autónoma (no es la primera vez, y eso me preocupa, que a miembros de su Gobierno les he oído confundir una y otra, conviene que lo aclare); la ley de dinamización del medio rural, que también está pendiente; ley del juego; la ley de regulación de las zonas de desarrollo económico y social; leyes de apoyo al medio rural, cada vez más importante (la pandemia no nos ha hecho olvidarnos de la despoblación y, desde luego, lo que no queremos es que esta pandemia sirva para que el Gobierno castigue aún más al medio rural); de hacienda, mire, no le vamos a pedir ni que cambie nada, porque cada vez que ustedes cambian algo de hacienda es para subir los impuestos a los aragoneses, ya conseguimos en la legislatura pasada que rebajaran el impuesto de sucesiones, dejémoslo ahí; y en materia del desarrollo rural, esa ley tan importante que les hemos propuesto de competitividad de las cooperativas.

Por lo tanto, nos gustaría saber cuáles son sus prioridades, porque, mire, hay algo que sí que tenemos claro en el conjunto de su gestión y de su acción política, y que nos tememos que también vaya a marcar el impulso normativo que ustedes quieran priorizar en esta nueva etapa, cuatro ejes fundamentales en esa acción política: por un lado, la continua política de anuncios en la que están inmersos, entre que lo anuncian, entre que lo incumplen y entre que no lo hacen, transcurre un tiempo, y luego viene lo que viene, el fracaso y la frustración. Por otro lado, la incapacidad para la gestión diaria, y eso tiene que ver mucho con usted, señora Pérez, con la coordinación del Gobierno..., sí, sí, músculo desde dentro del Gobierno para poder gestionar el día a día de su Gobierno, que es lo que hasta ahora no hemos encontrado, porque nos lleva al tercer eje de su acción política, que es la improvisación. Ustedes están en una permanente ceremonia de la improvisación, imprevisión e ineficacia, que parece que todo les supera y que les pilla siempre sin estar preparados. Y, por otro lado, el incumplimiento, estamos ya demasiado acostumbrados a ese incumplimiento; si no hay estrategia, si no hay capacidad para la gestión diaria, todo acaba en ese incumplimiento.

Mire, hoy aquí hemos vuelto a escuchar a la señora Gastón hablando de justificar el incumplimiento del Gobierno en que las iniciativas que se aprueban en estas Cortes no son vinculantes —ya se encargó el señor Guillén de recordárnoslo también en la anterior legislatura—. Pero, mire, si las iniciativas de este Parlamento no son vinculantes, lo que sí que le digo que es vinculante y que obliga a un Gobierno es cumplir las leyes. Como mínimo, por decencia y salud democrática, deberían ser también de obligado cumplimiento los compromisos que adquieren con los ciudadanos.

Usted tiene en estos momentos una Estrategia aragonesa que no puede esperar, que no puede ser susceptible de dilaciones indebidas, que, como le he dicho, esperamos que no haya sido un mero escaparate para relajar, para pausar y para hacer, simplemente, que pase el tiempo para evitar críticas de la gestión de esta pandemia que hoy, no vamos a hablar de eso, ya está en todos los titulares. Pero lo que sí que le digo es que esta Estrategia, en sí misma, habla de la urgencia, habla de la necesidad de urgencia y de agilidad, habla de las semanas y los meses en los que estamos, y los próximos, que van a ser fundamentales para décadas. Y lo que no podemos permitir una vez más es que la incapacidad para la gestión diaria de este Gobierno, que la improvisación, que el incumplimiento reiterado y que la política de anuncios lastren el futuro de los aragoneses.

Lo que ya no nos interesa tanto, después, como digo, de la imposibilidad de ustedes de ofrecer a los aragoneses lo que más necesitan a través de ese proyecto que anunció a principios de año, ya le digo que no es ni el cómo ni el cuándo, sino que nos diga en estos momentos cuáles son esas prioridades que su Gobierno, que su Gobierno ofrece a los aragoneses para los próximos meses.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Para contestar, señora Pérez, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora Vaquero, antes de empezar a contarle el balance y las propuestas de este plan normativo, algo para contextualizar su intervención.

En primer lugar, ha dicho que no dijimos ni cómo, ni cuándo. Mire, «cómo», está absolutamente reglamentado, lo conoce; cuáles son los procedimientos de elaboración de las leyes, con todos los procesos de participación, que, afortunadamente, además, a través de nuevas legislaciones, hemos ido mejorando para hacer permeable la participación de la sociedad aragonesa en la elaboración de las leyes, en toda su representación.

El «cuándo», señora Vaquero, es más que obvio, es para el año 2020. Y dice usted que ahora la clave va a ser «cuáles». Y voy a aprovechar —creo que fue Rajoy quien lo dijo, creo— el término de «aprovechategui», porque la verdad es que no me esperaba que hiciera esta introducción, en la que usted dice que desde el 26 de diciembre, que se aprobó el plan normativo, ustedes dijeron que íbamos a ser capaces de incumplir, y ha esperado usted hasta mediados de junio para hacer una comparecencia, diciéndole a la sociedad que no vamos a poder cumplir un plan normativo, precisamente, cuando estamos inmersos en un parón que ha congelado la actividad —también la legislativa, señora Vaquero, también la de estas Cortes— durante prácticamente cuatro meses.

Por lo tanto, me va a permitir decir que no es de muy buen estilo el haber salido ahora, seis meses después, a decir ustedes que, claro, que el plan normativo que presentamos el 26 de diciembre no lo podemos cumplir, y hacerlo cuando hay cuatro meses de parón absolutamente global prácticamente en el mundo.

Y, por otro lado, creo que lo que les molesta especialmente a su grupo y a usted, señora Vaquero, como portavoz adjunta y como portavoz de este departamento, porque lo he ido viendo a lo largo de sus últimas iniciativas, es que

llevemos la iniciativa en el Gobierno de Aragón. Pues, mire, lo vamos a seguir haciendo. ¿Sabe por qué? Porque tenemos ideas y, evidentemente, cuando se tiene una idea, se presenta, se desarrolla y lleva un trámite.

Y ustedes tienen muy buenas intenciones, son muy voluntariosos cuando están en la oposición, son muy comprometidos con los ayuntamientos cuando no tienen que gobernar, son muy comprometidos con el cumplimiento de lo que se aprueba en este Parlamento, excepto cuando tienen ustedes la responsabilidad. Es decir, ustedes aplican la ley del embudo con demasiada frecuencia.

Pero, al tema que nos ocupa, en cuanto a ese plan normativo, hacerle dos reflexiones: una, en el ámbito estructural, y otra, en lo coyuntural, ¿no? Que usted también ha puesto de manifiesto. Y creo que es necesario hacer un poco de memoria sobre el recorrido que han tenido los planes normativos autonómicos para mostrar, precisamente, la voluntad inequívoca, el compromiso del Gobierno de Aragón, del que formo parte, con esta importante herramienta de control.

Sabe que la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, aprobada por el Gobierno del señor Rajoy en 2015, en el artículo 132, obligaba a todas las Administraciones Públicas a elaborar con carácter anual un plan normativo que debería de contener iniciativas legales o reglamentarias, que fueran a ser elevadas para su aprobación en el año siguiente y a publicarlo en el portal de transparencia de las administraciones. Este punto, como conocerá, fue objeto de recurso por parte de la Generalitat de Cataluña ante el Tribunal Constitucional con el motivo de que invadía competencias, y así lo apreció el Alto Tribunal en una Sentencia de 2018, que consideró este artículo y el siguiente inaplicables a las autonomías.

Llegados a este punto, desde el Gobierno de Aragón podríamos haber eludido la cuestión, ya que no estábamos obligados a cumplirlo, pero no solo, señora Vaquero, hemos continuado publicando de forma permanente nuestro plan anual normativo, fundamentalmente por convicción, por razones de seguridad jurídica, por transparencia y por técnica normativa, incluyendo tanto las iniciativas reglamentarias como las legislativas.

Pero no solo nos hemos quedado ahí, porque además —lo debe de conocer porque está en estas Cortes—, la modificación de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón de 2009, cuyo anteproyecto aprobamos en noviembre y que está actualmente en esta institución, nos obliga a aprobar en el último trimestre del año, mediante acuerdo, el plan normativo para el siguiente ejercicio, publicarlo en nuestro portal de transparencia, a justificar debidamente la aprobación de las propuestas normativas que no están incluidas en el plan anual y aprobar antes del mes de mayo un informe sobre el grado de cumplimiento del plan del año precedente.

La inclusión, precisamente, y la modificación de la Ley del Presidente de la comunidad autónoma deja claro el compromiso que este Gobierno tiene con el citado plan normativo y lo consideramos una herramienta fundamental, una herramienta fundamental para mejorar nuestra labor, nuestra labor ejecutiva, pero, fundamentalmente, para mejorar la gestión pública. Porque creo que aporta muchos más beneficios a priori de los que se puede pensar: ayuda a racionalizar la actividad de la producción normativa, nos obliga a los responsables de la Administración a hacer una reflexión *ex ante* de nuestra actividad para los siguientes doce meses. Por lo tanto, incorpora la planificación que debe ser inherente en la buena gestión, mejora la calidad de las estas normas y, a su vez, permite llevar a cabo una evaluación periódica de la aplicación de las que están en vigor. Supone un ejercicio de transparencia y honestidad también de cara a la opinión pública, lo que a su vez refuerza la confianza de la ciudadanía con sus instituciones y conlleva beneficios en la coordinación de los distintos departamentos.

Señora Vaquero, lo sencillo, en este caso, sería obviar la necesidad de un plan anual normativo. No sé lo que habrían hecho ustedes; sé lo que han hecho en otras comunidades autónomas. Nos evitaríamos, por ejemplo, tener que venir aquí, señora Vaquero, a estas Cortes a informar de su cumplimiento, como estoy haciendo aquí. Pero, desde luego, esos riesgos que, a veces, en política, hay opciones y partidos políticos que intentan obviar, creo que incorporan muchos más beneficios, como le he dicho, generan y benefician claramente la gestión pública.

Y le digo que podíamos haber hecho como otras comunidades autónomas. Basta con el ejemplo de la Junta de Andalucía, porque también hago..., ya que nos lo recomienda el señor Campoy, también tiro de hemeroteca y veo lo que se hace en otras comunidades autónomas. Para establecer elementos comparativos, me parece un ejercicio responsable y muy aclaratorio la mayoría de las veces. Basta con ver el ejemplo, por ejemplo, de la Junta de Andalucía, que entró a gobernar hace muy poquito y que ha renunciado a presentar un plan anual normativo.

Y ahora, lo coyuntural. No tengo que decir —yo creo— que todo lo que estábamos haciendo ha saltado por los aires debido a la crisis del coronavirus. No, no parece difícil adivinar que esta tragedia sanitaria iba a tener su reflejo en los avances del plan normativo, que se ha visto afectado por muchos aspectos, en lo formal y en el fondo. En lo formal, por la suspensión de los plazos en la tramitación de procedimientos administrativos, que se ha extendido por un plazo de dos meses y medio (del 16 de marzo al 1 de junio), lo que supone una quinta parte del año, y también por las nuevas necesidades que han ido surgiendo y que seguirán haciéndolo por los efectos de esta pandemia. Y producto de esto último es la elaboración y la aprobación de decretos leyes, precisamente, con los que, de manera rápida y eficaz, se asumen medidas concretas para paliar los efectos de esta crisis: el Decreto ley de 25 de marzo o el mismo Decreto de 28 de abril, de medidas adicionales, sin olvidar otras disposiciones normativas que van a resultar necesarias para ir respondiendo a las necesidades.

Con todo lo que acabo de nombrar, no quiere decir que hemos tenido la actividad administrativa parada. Es verdad que nos hemos obligado a cambiar el foco y a ponerlo casi en exclusiva a la gestión de la crisis sanitaria, pero, por ejemplo, tengo que decir que en el departamento que dirijo ha habido dos fenómenos, que fue la borrasca Gloria al inicio del año y, prácticamente, de manera continuada, la gestión de esta pandemia, que nos ha hecho incorporar una prioridad, que es la Ley de emergencias y todo lo que tiene que ver con las emergencias y, en especial, con las emergencias sanitarias. El pasado martes se celebró una Comisión de Protección Civil de Aragón, donde se

ha puesto en marcha ya un equipo de trabajo técnico que elabore, precisamente, ese plan de protección civil para enfermedades infectocontagiosas.

Como decía, el plan anual se aprobó en el Consejo de Gobierno del pasado 26 de diciembre, plan que contemplaba el desarrollo de treinta y ocho proyectos de ley: veintidós eran iniciativas de nuevo cuño y el resto, dieciséis, modificaciones de leyes vigentes.

Pese a las adversas circunstancias a las que nos hemos vistos sometidos en estos últimos meses, se ha ido avanzando con un buen número de desarrollos normativos. En todo caso, la crisis del coronavirus seguirá concentrando nuestra mayor atención en la gestión de esta crisis, en los efectos que todavía tiene y en el desarrollo de la estrategia para la recuperación social y económica que conlleva, además de puntos muy ejecutivos, también el desarrollo o la actualización y adaptación de procedimientos legislativos.

Dependientes del departamento que dirijo, hay dos proyectos de ley que avanzan a buen ritmo: la modificación de la Ley del Presidente y del Gobierno de Aragón, aprobado el 26 de febrero, o el de dinamización del medio rural, en consulta pública hasta el 20 de julio, porque se ha hecho una ampliación debido a la situación de suspensión de plazos por la situación obvia de parálisis debida a la pandemia.

Y, además, el 13 de diciembre, se tomó en conocimiento en el Consejo de Gobierno de la Ley de financiación municipal.

En breve plazo, antes del verano, estaremos en disposición también de llevar al Consejo de Gobierno el proyecto de modificación de la Ley del juego

Y como ya no tengo más tiempo, continuaré en el siguiente turno.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Su réplica, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente.

Usted, a mí, no me sorprende, señora Pérez. No me sorprende porque suele ser ya bastante típico que, probablemente, añorando más su papel como diputada en la oposición que como consejera, pues, aproveche siempre sus primeras palabras para hacer, pues, alguna..., y tirar alguna piedrecita así a nivel personal.

Pero mire, usted nunca me va a convertir en lo que no soy. Lo que sí que le digo es que siempre va a tener una respuesta, respuesta que suele ser habitual que no dé usted a lo que le pregunta la oposición. Somos nosotros la oposición quienes les controlan a ustedes. Usted no controla al Partido Popular ni, lógicamente, a la oposición, y no me ha contestado. No hemos podido ver cuáles son esas prioridades.

Es cierto, yo le he dicho que ustedes no iban a poder cumplir con su compromiso normativo, pero le he dicho que ese no era el debate. Eso ya lo sabíamos. El debate era sobre cuáles eran sus prioridades para conocer cuáles son sus intenciones, y usted no me ha contestado, no me ha contestado una vez más. Y, además, me sorprende —jese sí que me sorprende!— que usted no se haya referido a la principal ley del Gobierno, a la ley que les permite gobernar, a la ley que les permite garantizar servicios no solamente durante esta crisis sanitaria en la que todavía estamos inmersos, sino en relación a la crisis social y económica que tenemos pendiente de resolver. Usted no me ha hablado de la ley de presupuestos, una ley que tampoco ustedes van a poder cumplir y que, como le digo, es la ley más importante. Mire, nosotros le definimos esos presupuestos ya como falsos. Les dijimos que esos presupuestos no iban a poder cumplirse, que eran los presupuestos del más déficit, más deuda y más paro. Y, desgraciadamente, esta pandemia, que todo lo ha cambiado, lo que ha hecho ha sido elevar exponencialmente todos esos parámetros.

En estos momentos, ustedes están gobernando con esta ley, de la que no nos ha dicho nada, a golpe de decreto, a golpe de modificación presupuestaria que no conocemos, con una total opacidad y falta de transparencia. Y esto condiciona, condiciona toda esa acción política para la que les vemos incapacitados, sin estrategia, sin rumbo y que les lleva al incumplimiento.

Nos gustaría saber si ustedes, esa ley que tienen pendiente de «reformar profundamente», en palabras del propio presidente y en palabras del consejero de Hacienda, con esa habilidad escapista a lo Houdini que tiene cada vez que la portavoz del Partido Popular de Hacienda le pregunta, si ustedes tienen la intención de acometer ya esa reforma en profundidad y si lo van a hacer aquí también, desde estas Cortes, como se debe hacer con todas las leyes.

Usted me decía que ya sabíamos cómo era el «cómo», porque estaba así regulado reglamentariamente. Ya, pero es que ese «cómo» se puede hacer con transparencia y, como le decía, sin recurrir al rodillo parlamentario, o se puede hacer como lo han hecho en muchas ocasiones, recurriendo a ese procedimiento de urgencia, a esa tramitación sin escuchar, sin dialogar, sin consensuar y, como le digo, haciendo comulgar con ruedas de molino. Son diferentes formas, la que da lugar al diálogo y al consenso o la que da lugar al procedimiento de urgencia.

Mire, en relación al presupuesto, nosotros, desde luego, ya presentamos una iniciativa para que trajeran aquí nuevamente ese presupuesto que había que reformar profundamente. Ustedes ni siquiera han hecho todavía las cuentas, porque así lo han reconocido; ni siquiera, ni siquiera han llegado a decir que las cuentas no le van a salir. Nosotros ya sabemos que ni han hecho las cuentas ni le salen las cuentas. De momento, más de cuatrocientos millones de déficit, casi quinientos millones de déficit; más de cuarenta y cinco millones de retenciones. Como hay opacidad, lógicamente, sabemos en qué departamentos, pero no sabemos en qué partidas.

Mire, le decir una cosa, señora Pérez, no sé si usted hoy me va a decir las prioridades, pero lo que sí que le digo es que los aragoneses necesitan leyes, leyes que les permitan adaptarse a las nuevas circunstancias, que les permitan reactivar la actividad económica y social, que les permitan atender a sus necesidades. Leyes que garanticen la libertad, leyes que garanticen el Estado de bienestar, leyes que faciliten la vida en cada uno de los setecientos municipios

y ciudades de Aragón. Leyes justas, como justas son las aspiraciones de todos los aragoneses. Leyes que ayuden a los que más lo necesiten y, sobre todo, una cosa: teniendo en cuenta el respeto que ustedes tienen al Parlamento con lo que aquí se acuerda y lo que a ustedes les vincula, leyes que se cumplan. Porque tienen ustedes demasiado acostumbrados a los aragoneses a que para que se cumplan esas leyes, tengan que recurrir a los tribunales. Lo vimos en la legislatura pasada, que tuvieron que acudir a los tribunales para defenderse, para defenderse, y fueron condenados por la vulneración de derechos fundamentales, y lo hemos vuelto a ver en esta legislatura. De momento, de momento, sabemos que han vuelto a ser condenados por la vulneración de derechos fundamentales.

Se necesitan leyes, señora Pérez, y no nos ha dicho cuáles. Lo que sí que le digo es que no necesitamos que sean cuantiosas en esa política de anuncios, sino que sean eficaces, que sean simplificadoras y que sirvan y sean útiles realmente a los aragoneses.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Su turno para la dúplica, señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, mire, es usted muy sensible, porque si lo que pretende usted es decir lo que le da la gana sin esperar respuesta de quien le interpela, pues, le digo que no, pero sin faltarle al respeto. O sea, le estoy planteando situaciones y le estoy confrontando, le pongo el espejo de situaciones; otra cosa es que a usted le duela o quiera evitar reconocerlo. Y usted utiliza sus intervenciones para hacer una especie de batiburrillo en el que me resulta realmente difícil saber qué es lo que me quiere preguntar, porque, fíjese, usted... *[La diputada Sra. Vaquero Perriáñez interviene en términos que resultan ininteligibles]*. Sí, sí existe falta de rigor en su propia intervención, que prácticamente ha utilizado toda su segunda parte de la intervención hablando de la ley de presupuestos, que es una ley que no se encuentra en el plan normativo, porque evidentemente, como conoce, se aprobó en diciembre del 2019, y, prácticamente, ha ocupado usted su segunda parte de intervención en hablarme de la ley de presupuestos.

Señora Vaquero, continúo dándole un poco la situación, que yo creo que le interesa, de ese plan normativo que presentamos de manera concienzuda cada departamento en función de las necesidades y de las prioridades. Le vuelvo a repetir que este plan normativo es más importante de lo que nos pensamos en lo estructural, porque, desde luego, trasluce y ofrece la prioridad que tiene el Gobierno en materia ejecutiva a través del desarrollo de distintas normas, ya sean legislativas, ya sean reglamentarias.

Como decía, en economía, irá al próximo Consejo de Gobierno un proyecto de ley de estadística. Lo digo porque, fíjese, a pesar de esta situación de *impasse*, situación absolutamente imprevisible de pandemia y que ha centrado nuestra atención, se ha seguido trabajando en los departamentos en el ámbito legislativo y de elaboración. Al próximo Consejo de Gobierno irá el proyecto ley de estadística, mientras que el de economía social de Aragón está inmerso en un proceso participativo, en el cual ustedes puedan participar también tanto individualmente como colectivamente.

En el Departamento de Hacienda, por cierto, un departamento que se ha visto afectado precisamente por la crisis del coronavirus, porque ha desarrollado ya parte de los decretos que se han publicado, de los decretos leyes que se han publicado en este mismo año y que están reestructurando ese presupuesto cero, porque hay que adaptarse claramente a las nuevas necesidades que han ido surgiendo, pues, fue aprobado el 26 de febrero, el proyecto de ley de organización y régimen jurídico del sector público autonómico de Aragón, que está en estas Cortes, aunque está el proceso paralizado, y están elaboradas las memorias también de la modificación de la Ley de Patrimonio de Aragón.

En el caso de Educación, el proyecto más importante que había era el de participación educativa y se está ya, junto con el Consejo Escolar, con varias reuniones, pero que no pudo culminarse por la crisis del coronavirus. Y está muy avanzado el decreto en el que se establece la composición y funcionamiento del Consejo Aragonés de Aprendizaje a lo largo de la vida adulta y el que regula la organización y funcionamiento del Consejo Aragonés de la Actividad Física y del Deporte.

En Ciudadanía y Derechos Sociales, se va a activar el proceso de participación para el proyecto que va a modificar la Ley de Juventud de Aragón y, en breve, lo hará también la nueva ley de cooperación al desarrollo. Asimismo, avanza a buen ritmo la modificación de las leyes de apoyo a las familias de Aragón y de la infancia y la adolescencia de Aragón.

Usted ha dicho una serie de prioridades que compartimos, señora Vaquero, y yo me voy a quedar con eso, que compartimos y que, además, están en el itinerario y en el listado, precisamente, que compone ese Plan normativo que presentó el Gobierno para el año 2020. Además, algunas de ellas las acabo de repetir y están ya también en elaboración.

En el Departamento de Agricultura, está en consulta pública hasta el 30 de junio el proyecto de ley de protección y modernización de la agricultura familiar y del patrimonio agrario en Aragón, mientras que está en consulta pública la ley de cambio climático. Además, se han aprobado los órdenes de inicio de la ley de extinción de cámaras agrarias provinciales y la modificación de la Ley de Protección Animal.

Y, finalmente, en Sanidad, fue aprobado en Consejo de Gobierno, con fecha 17 de diciembre, el anteproyecto de ley de derechos y garantías de los usuarios. Otro reflejo también de la capacidad de desarrollar y de utilizar los instrumentos del Estatuto de Autonomía aprobado en el 2007 y que da eficacia y rapidez a la tramitación es la aprobación de decretos leyes, como le he dicho, que en esta legislatura llevamos seis decretos leyes, y tres de ellos, precisamente, han sido aprobados en el año 2020 por efectos precisamente de la pandemia.

Y le decía que la comparación del ritmo que lleva el Gobierno de Aragón en esta etapa reciente, yo creo que debe de contrastarse y debe de buscar comparaciones para establecer o para extraer elementos de juicio objetivos, señora Vaquero, alejados de intereses partidistas o de mensajes generalistas que le puedan servir a usted, pues, para lanzar una imagen, pero que no se corresponde a la realidad. Y yo le invito a que haga una comparación con el resto de comunidades autónomas de España, y le aseguro que Aragón no sale mal parada.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Turno para el resto de grupos.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Pérez.

Bueno, yo creo que el objeto de la intervención de esta comparecencia debería de ser el trasladar el objetivo común en materia legislativa, en materia normativa, lo que teóricamente es el objetivo común en el cómo salimos de la crisis. Es decir, tenemos una estrategia que se concreta en medidas legislativas y también en medidas de otro rango normativo, pero que son imprescindibles para avanzar en determinadas cuestiones, y desde esa perspectiva, tiene poco sentido entender este debate como un debate de confrontación, más allá de lo que queramos escenificar, que yo considero que a cada cual los intereses, pues, le llevan a una cosa o a otra.

En cualquier caso, este grupo político tiene clara una cosa: la prelación de las prioridades es otra ya, no es la misma que había en enero. Obvio que las necesidades que se planteaban en enero podemos compartir que siguen estando en vigor, pero hay otras que marcan agenda y deberíamos de centrarnos en esas cuestiones.

Ha habido alguna de las que ha determinado usted, señora consejera, que compartimos, pero yo le voy a aportar alguna otra, porque creo que es fundamental profundizar, sobre todo en estos momentos, en una cuestión de fondo que yo quiero compartir con usted: no dejar de lado el despliegue normativo de todas aquellas normas que, sobre todo, en materia de derechos, de igualdad, de memoria, teníamos planteadas y que, independientemente de la Covid, siguen estando ahí para ser desarrolladas.

Segundo: hay cuestiones pendientes antes de esta crisis que ya iban a cuestiones nucleares sobre esta crisis, como, por ejemplo, el Decreto 111 del año 1992, que afecta a los ratios de las residencias y que tienen que ser asumidos con cierta celeridad, ¿no?

Pero independientemente de todo, y hablando ya de la propuesta normativa que ustedes planteaban en enero y que, desde luego, consideramos todos y todas que ha quedado desfasada y que hay que actualizar, yo me quiero centrar en cuatro bloques, alguno de los cuales compartimos, porque ya han apuntado que están en ello.

El primero de ellos es acelerar la cara más social de nuestra voluntad normativa con medidas como la Ley de emergencia y la modificación de la Ley de emergencia, para ampliar coberturas, para apoyo a familias que están en riesgo de exclusión y que debemos evitar que caigan en los circuitos de pobreza. Desarrollar y desplegar la Ley de vivienda, la Orden que aprobó el Reglamento para la movilización de la vivienda vacía. Desplegar también la Ley de derechos y deberes —ya se ha dicho aquí— de los usuarios del sistema de salud. Compartimos la infancia, la adolescencia, apoyo a las familias, la Ley del juego, lo compartimos. La Ley de ordenación de las entidades privadas, de los servicios sociales, que es fundamental, y habrá que abrir ese debate, habrá que abrir ese melón, para ver cómo queremos y desde dónde queremos gestionar nuestros servicios públicos.

Tenemos que actuar también en el despliegue de aquellas leyes que nos van a permitir enfocar nuestro modelo productivo y nuestra actividad productiva. La contratación pública es un elemento fundamental en esta materia. Debemos ponernos a ello, con el objetivo también de ese nuevo modelo productivo. El despliegue normativo y legislativo también de la apuesta por la economía social, por el trabajo autónomo, imprescindible, imprescindible.

Y otras cuestiones que usted ha citado y que para nosotros son fundamentales: el campo estaba en crisis, el medio rural estaba en crisis y sigue en crisis hoy, ¿no? La Ley de desarrollo rural aragonesa, la Ley de modernización de la agricultura familiar, en fin, son cuestiones fundamentales, junto con el cambio climático u otras materias.

Igualmente, creemos que es imprescindible desarrollar la Ley de participación de los ingresos en la comunidad autónoma de los ayuntamientos, fundamental, y articular ese nuevo marco de protección civil y territorial, y después tendremos un debate también que va a colación con este asunto.

Pero no quiero dejar de recordar también la necesidad de cambiar la Ley de subvenciones en Aragón. Hemos pedido a Madrid que lo haga en unos términos, y tenemos que avanzar nosotros también en esos términos para aclarar eso que afecta a las protecciones económicas de los servicios sociales y que muchas veces, por tener deudas con el ayuntamiento, pues, tenemos problemas para poder dar esas ayudas, ¿no? El tema de la morosidad no puede ser un requisito para dar una ayuda de urgencia.

Pero permítame que estos últimos cincuenta segundos que tengo los dedique a una cuestión fundamental que no se va a tocar si este grupo no lo saca aparentemente, y este grupo lo quiere sacar. Porque hay una ley que nos parece fundamental. Hay una materia que nos parece imprescindible, que es la fiscalidad. Señora consejera, vamos a tener menos recursos y necesitamos abordar también una salida justa de la crisis por la vía impositiva. Ese debate no puede ser postergado más tiempo, y ese debate tiene que verse reflejado también en los presupuestos del año que viene para garantizar que, bueno, pues, cuando menos, avanzamos hacia niveles de convergencia con la presión fiscal en materia europea. Pero es que mucho me temo, incluso, que quizá sea uno de los condicionantes que nos ponga Europa de aquí a un futuro para empezar a situar encima de la mesa los fondos, ¿no? Sería algo, en otro orden de cosas, casi sensato, avanzar en cohesión en materia de fiscalización. Y, fíjense, no lo digo yo, lo dice el Banco de

España, que ya está diciendo que tenemos un profundo déficit en esa materia y señala la debilidad en nuestra capacidad recaudatoria. Por lo tanto, tenemos margen.

Hemos acordado que no vamos a afectar con medidas fiscales a la liquidez de familias, empresas y autónomos, pero es que hay familias, empresas y autónomos que no tienen problemas de liquidez, que se han visto beneficiadas con esta crisis también y que se están, bueno, yendo de rositas, porque tenemos un sistema fiscal que es profundamente injusto en ese sentido. Por lo tanto, tenemos margen también aquí para esa armonización fiscal en Madrid y también a nivel europeo.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN: Perdona.

Por lo tanto, yo le pido hoy un compromiso: le pido que nos diga si va o no va a aceptar el Gobierno de Aragón abrir este debate para que en el año 2021 podamos avanzar hacia un sistema fiscal que recupere la progresividad y que haga que esas familias, esas empresas y esos autónomos que tienen problemas de liquidez cuenten con una Administración que cuenta con los recursos suficientes para dar solvencia y seguridad a quienes más lo necesitan.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora Pérez, buenos días a todos.

En primer lugar, desde el Partido Aragonés, agradecerle a usted, señora consejera, las explicaciones que hoy nos ha reportado, el esfuerzo y el trabajo que desde su departamento se han venido realizando, y así nos consta.

Señora Pérez, nos consta, a su vez, que han sido momentos muy complicados y que han supuesto un gran esfuerzo para poder continuar con todo el bloque de competencias que configuran su consejería, entre las que se encuentra el tema que hoy debatimos, el desarrollo normativo.

Hablaba usted de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común, ley con la que arranca, a través de todo lo que conllevó su artículo 132, a que todas las comunidades autónomas elaborasen de manera anual un plan normativo que recogiese las iniciativas legales y reglamentarias que fueran a aprobarse con la consiguiente publicación en el portal de transparencia. Artículo que se ha aplicado en nuestra comunidad autónoma, lo que demuestra la voluntad y el trabajo del Ejecutivo aragonés en este sentido.

Para nosotros, para el Partido Aragonés, la elaboración de este plan normativo resulta un elemento fundamental, ya que es una herramienta que guía al ciudadano en cuanto a la normativa que se va a ir aprobando y, por ende, podrán estar informados de todo el sistema normativo que les afecta como aragoneses.

Todos conocemos —y así se ha venido diciendo en el transcurso de este debate— la situación derivada por esta gran crisis sanitaria que hemos y estamos viviendo, la cual paralizó al mundo en su totalidad. Situación excepcional sin precedentes que, como indicó, detuvo a todos, paralizando a su vez los plazos administrativos y que, a su vez, obligó al Gobierno de Aragón a establecer y tomar medidas que fueron también excepcionales.

En este sentido, todos conocemos la aprobación de decretos-leyes en estas Cortes, los cuales establecían medidas para paliar y responder al desastre causado por el Covid-19, decretos que, evidentemente, por un lado, han suspendido el transcurso normal de la aprobación de otros y que, por otro, han impulsado la necesidad de iniciar otras que no se contemplaban en el meditado plan, como puede ser la Ley de emergencias de Aragón, en la que debemos centrar nuestros esfuerzos por la importancia actual que la misma supone.

En este sentido, sí cabe decir que todo el desarrollo normativo establecido en el actual plan anual resulta importantísimo: la ley de dinamización del medio rural, la cual, como todos sabemos, se encuentra en exposición pública, pero que es fundamental para nuestra mencionada España vaciada. Como ya conoce, para el Partido Aragonés, la atención a todos los aragoneses en igualdad de condiciones a la hora de acceder a los servicios públicos, con independencia de donde residan, es una constante. Creemos que de dicho texto pueden salir importantes acciones que ayuden a fijar población a través, igualmente, de la mejora de las condiciones de vida para las personas que desarrollan su vida en nuestros territorios. Asimismo, esta norma deberá abordar la coordinación interinstitucional y con el sector privado, en la aplicación de las políticas sectoriales en el medio rural, de manera que se dé respuesta también a las diferentes realidades territoriales dentro del ámbito rural. Valorizar económica y socialmente la propia singularidad local del medio rural, así como optimizar las actuaciones y recursos financieros para atender hacia un modelo de desarrollo rural, inteligente y sostenible, aprovechando, como no puede ser otra manera, las nuevas tecnologías y la digitalización, que son objetivos que consideramos esenciales.

La anterior no es la única ley importante que queda por desarrollar, como todos sabemos; también se ha nombrado ya en esta cámara la Ley del fondo aragonés de financiación municipal, la de vivienda, la de mediación, la de familia, en fin, todas y cada una de las que forman parte de ese plan resultan hoy y antes importantísimas para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, con las consiguientes adaptaciones que deberán realizarse, dado que estamos ante una situación nueva para todos y esta pandemia ha hecho que todo cambie. Como bien decía un compañero mío: «sí uno cambia, todo cambia».

En este sentido, señora Pérez, duro trabajo el que le queda por delante, deseándole los mayores de los éxitos y aciertos, y cuente usted con mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, para aquello que necesite.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Turno para el señor Arranz, por el Grupo Parlamentario Vox.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señora consejera. Señora Pérez, buenos días.
Buenos días, señorías.

En enero, el Consejo de Gobierno aprobó un nuevo Plan anual normativo para 2020 que se compone de treinta y ocho proyectos de ley, veintidós que son para nuevas leyes y el resto serán para modificaciones, y una serie de ciento cincuenta y cinco órdenes y decretos con los que el Ejecutivo autonómico, pues, desea desarrollar normas, etcétera.

Venía a ser una hoja de ruta del Ejecutivo para el año 2020, pues, entiendo que ambiciosa, pero también entiendo que toda la cuestión de la pandemia del coronavirus y todo lo que ha ocurrido, pues, con esta crisis sanitaria, social y económica, pues, nos ha dado al traste con el plan, y eso lo entiendo y lo veo lógico. Y que, además, han surgido nuevas cuestiones urgentes y perentorias que nos exigen una tramitación legal y un desarrollo legislativo. Además, los plazos procesales y los plazos administrativos, pues, requieren un tiempo para ese propio debate, para ese propio desarrollo de las normas, que vamos a tener, a lo mejor, ocupado en otras cuestiones referidas a la pandemia del coronavirus.

Algunas iniciativas legislativas están más avanzadas que otras y el Ejecutivo también tiene, pues, imagino que unas prioridades y un especial interés en unos temas que en otros. Entiendo también que hay otras, pues, que al ser meras reformas legislativas, irán más rápido.

Un problema que tendremos seguramente será el tema de presupuesto, porque leyes sin presupuesto, pues, luego, a la hora de llevarlas a efecto, nos va a costar, porque el presupuesto va a estar dedicado a otras cuestiones y, además, las modificaciones presupuestarias, pues, no se están haciendo con demasiada publicidad y transparencia por los motivos que sean.

Muchas iniciativas legislativas, a primera vista, nos parecen interesantes y podemos estar de acuerdo. Nos suena bien la música, digamos, y con la letra, pues, estaremos a un momento posterior. Veremos con rigor esa letra y la estudiaremos, realizando nuestra función propia de oposición, ¿no?

Nos parecen iniciativas interesantes, por ejemplo, en Sanidad, la Ley de derechos y garantías del usuario; de Presidencia, la Ley de dinamización del medio rural, que nos parece muy interesante y nos consta que está muy avanzada. La entendemos muy necesaria a la hora de revitalizar y desarrollar el medio rural, combatir los problemas sistémicos de Aragón, como el de despoblación o el envejecimiento poblacional, y que requerirá, entiendo, soluciones transversales, como llevar, pues, ciertos servicios, llevar Internet, poder instalar industrias y poder bonificar, a lo mejor, establecimientos y a las personas e industrias que se establezcan en el medio rural.

La Ley del fondo aragonés de financiación municipal también la entendemos interesante, porque supondrá que exista un suelo de financiación para los entes locales en el presupuesto autonómico, ¿no? Y entendemos que tendrá que coordinarse para que también esos municipios, en otro orden competencial, puedan contar con ese superávit, ¿no?

La Ley de modificación del juego también la vemos interesante, porque la normativa ha podido quedar un tanto obsoleta. Se endurecerán —entiendo— los controles de acceso al juego, especialmente a menores y personas con problemas de adicción, y abordará entiendo que el problema del juego online.

En tema de vertebración, la Ley de vivienda de Aragón, que esperamos que cumpla las expectativas habitacionales y para que los jóvenes puedan emanciparse, y la Ley de transporte metropolitano de Zaragoza.

En economía, la Ley de economía social de Aragón. Y en Agricultura, nos parece muy interesante la Ley de protección y modernización de la agricultura familiar y del patrimonio de Aragón. Es un apoyo público al desarrollo agrario, al desarrollo de las explotaciones, la concentración parcelaria, de los regadíos, la modernización de sus explotaciones y también para que los jóvenes se incorporen al trabajo del campo y podamos también luchar en cierto modo contra la despoblación.

Algunas iniciativas o proyectos, sin embargo, pues, en principio, no nos parecen demasiado adecuados y no nos suena bien ni la música ni la letra, como ya se entenderá. Empecemos por el desarrollo de la Ley de memoria democrática de Aragón. Evidentemente, si estamos en contra de la Ley de memoria democrática de Aragón, pues, todo su desarrollo nos sobra, porque entendemos que es una ley liberticida, sectaria, que vuelve a manipularnos la historia y a enfrentar otra vez las dos Españas, y que se va a crear un chiringuito, como es el Centro de investigación de la memoria democrática de Aragón, que entendemos que no estamos para ese tipo de gastos.

La Ley de cooperación al desarrollo tampoco la entendemos necesaria, porque creemos que la cooperación al desarrollo, como hemos dicho muchas veces, habría de ser una competencia estatal, incluso supranacional, como de la Unión Europea, si bien apoyamos pues alguna campaña puntual humanitaria o de solidaridad por parte de Aragón.

Tampoco nos suena demasiado bien la Ley de modificación de la infancia y adolescencia de Aragón, que vamos a inspirarla en la que perpetrará Pablo Iglesias en breve, con su sectarismo, su adoctrinamiento de nuestros hijos y la asunción por parte del Estado de competencias que son de los padres.

Y en Agricultura, la Ley del cambio climático de Aragón, que suponemos que recogerá más posiciones radicales del ecologismo, tipo al de una nueva religión impuesta por el globalismo, y se apartará de criterios científicos y técnicos en pro de los ideológicos, ¿no? Mostramos nuestro escepticismo.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Vaya terminando, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, voy terminando.

Nos oponemos a la regulación también del impuesto del ICA, porque pretendemos su supresión y, bueno, echamos de menos a lo mejor una serie de leyes, como alguna que proteja a la familia y apoye la natalidad, iniciativas que mejoren la empleabilidad y mejor formación profesional de nuestros jóvenes, la vivienda social, la conciliación familiar y laboral.

Y ya, por último, sí que nos gustaría, por ejemplo, saber sobre el desarrollo reglamentario de la asistencia jurídica gratuita, a ver si dotamos y dignificamos la situación de los profesionales que trabajan en el turno de oficio, etcétera, etcétera.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señor Arranz. Es el turno de Chunta Aragonesista. Señora Martínez, adelante.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, gracias por las explicaciones que nos ha dado. Yo, la verdad es que cuando escucho según qué intervenciones, parece que no pasa el tiempo o que hay situaciones que hemos vivido con bastante intensidad, con bastante intensidad, que parece que no afectan al plan normativo, solo al plan normativo.

Yo, en primer lugar, quiero agradecer a este Gobierno que presente un plan normativo, porque, como ya se ha dicho aquí, hay una sentencia del Alto Tribunal que invalidó el artículo que venía desarrollando el Plan normativo en la Ley de Procedimiento Administrativo Común. Pero yo, personalmente, creo que es una buena herramienta, creo que mejora la calidad democrática, con lo cual me parece muy oportuno que se previera esa modificación de la Ley del Presidente y que, por cierto, ya está en estas Cortes y entiendo que cuando lleguemos a la «nueva normalidad», pues, empezaremos con el trámite parlamentario que requiere esto.

La verdad es que, como le decía antes, estar en política o ejercer la acción política y ejercer la acción del Gobierno indica muchas veces que hay que priorizar y, evidentemente, ahora también es momento de priorizar. Cuando se aprobó este Plan normativo, todavía no habíamos vivido los efectos de la tormenta Gloria ni tampoco los de la Covid-19, con lo cual me parece muy acertado que el Gobierno, en ese Plan normativo que no incluía la Ley de emergencias de Aragón, ponga encima de la mesa que es prioritaria una ley de emergencias de Aragón. Por dos cuestiones: una, porque los fenómenos naturales seguirán sucediendo, pero, dos, porque escuchamos a la ciencia y nos dicen que tenemos que estar prevenidos, porque situaciones como la de la Covid-19 se pueden seguir produciendo.

La verdad es que cuando escuchaba a la portavoz del Partido Popular, da igual que se haga una ley que otra, da igual, si ya se va hacer mal el anteproyecto, el proyecto, se va a tramitar aquí y, además, no se va a cumplir. Pues, ya está. Ya no tendrían que hacer más labor de control al Gobierno, porque ya la han hecho ahora sin saber lo que estaban diciendo. Ustedes, a algunos les tachan de escapistas y de funambulistas, y nosotros les podríamos decir que son, bueno, como Nostradamus. Pero muchas veces se equivocan, afortunadamente.

Y luego, también hablaban de cómo desarrollamos estas leyes y que aplicamos el rodillo parlamentario. Bueno, se le puede llamar «rodillo parlamentario»; por qué no se le va a llamar «rodillo parlamentario» si ustedes lo han ejercido con tanta vehemencia siempre que han podido, pero, fíjese, otros podríamos decir que confrontamos modelos. Pero nos vamos a quedar con el rodillo parlamentario. Pues, hay una cosa que aquí me chirría, señora Vaquero, porque con su rodillo parlamentario aprobaron la Ley de apoyo a las familias, y ahora, son ustedes los que más reclaman esa modificación de la Ley de apoyo a las familias. Una Ley de apoyo a las familias, por cierto, que ustedes lo que pretendían era dar por bueno, casi en exclusiva, el fallado, afortunadamente, proyecto de ley del aborto del señor Gallardón.

Dicho esto, señora Pérez, yo creo que hay, bueno, pues, ya sabemos que el estado de alerta ha puesto en suspensión todos los procedimientos legislativos que había en la elaboración de los anteproyectos y de los proyectos, algunos de los cuales concluirán en fechas próximas, una vez que se levante el estado de alarma y que podrán seguir con su trámite parlamentario en poco tiempo.

No me voy a referir a la Ley de presupuestos, porque creo que tiene otro ámbito específico esta Ley de presupuestos y otro consejero, pero, evidentemente, sería muy importante ya el Decreto 1/2020, que iba señalando por dónde iba a ir esa Ley de presupuestos. Primero, para parar o para intentar frenar los efectos de la emergencia sanitaria; poner casi todo lo disponible para esa emergencia sanitaria, pero ya se preveían situaciones de índole social y de índole económico que había que acometer. Pero aquí, para poder hacer una planificación buena, sería muy importante saber cuáles son los fondos que nos van a venir de Europa, cómo nos vamos a poder financiar y también cuáles van a ser las condiciones que plantee o los recursos que plantee el Gobierno de España.

Dicho esto, señora consejera, se me va acabando el tiempo, pero creo que en el debate de estos días, hay cuestiones de necesidad que se han puesto encima de la mesa. Unas, por lo que van diciendo, pues, algunos grupos políticos, pero otras, simplemente, por la actualidad y la agenda política del día. Creo que sería importante poder acometer el proyecto de ley de ordenación de las entidades privadas, de los servicios sociales, porque, a fecha de hoy, para prestar esos servicios sociales nos tenemos que aprovisionar de lo que ofrecen las entidades privadas...

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: ... y creemos que los estándares de calidad deben estar garantizados.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Martínez. Tiene la palabra, por el Grupo Podemos Equo Aragón, la señora Cabrera. Adelante.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, cuando hablamos del plan anual normativo por el que hoy se preocupa el Partido Popular, conviene recordar que las comunidades autónomas no tienen por qué, no están obligadas a realizar este plan, puesto que el Tribunal Constitucional dejó sin efecto el artículo que obligaba a ello. Y a pesar de que el Tribunal Constitucional no obliga, en aras de la transparencia, el Gobierno de Aragón lo sigue realizando. Se trata de un plan que recoge las leyes que se van a tramitar al año siguiente, y este plan debe ser aprobado antes de acabar el año. Y solo la mitad de las comunidades autónomas —hay que recordar— no lo han hecho para el 2020, entre las que se encuentran cuatro comunidades que ni lo aprobaron siquiera en el año anterior, en el 2019: Andalucía, Murcia, Galicia y Cantabria. Además, vinculados a este plan, España solicita a las comunidades autónomas habilitar espacios web para que puedan estar a disposición de la ciudadanía. Poco más de la mitad lo han hecho y, entre ellas, de nuevo, se encuentra Aragón. Es más, algunos responsables políticos, como el consejero de Presidencia de Andalucía, ya anunciaron que ni siquiera tenían intención de realizarlo. Y aunque lo mandataba el Estado desde el año 2015, decía que su trabajo era una cuestión superflua y que, por lo tanto, no lo iba a llevar a cabo. Un auténtico despropósito que va en contra del desarrollo social, de los ciudadanos, de la transparencia y, por lo tanto, también de la democracia que debe de existir en todos los parlamentos.

Yo me pregunto si las señorías del Partido Popular, con el apoyo de Ciudadanos, saben si sus compañeros andaluces no consideran esta materia tan importante como ustedes consideran y si pretenden mantener posturas distintas en diferentes parlamentos depende de quién gobierne.

A la vista de los datos que acabo de exponer, queda claro que Aragón está comprometida con este plan, queda claro que, principalmente, se considera que es una importante herramienta de control y una especie de contrato que se ofrece a la ciudadanía para que puedan evaluar si hacemos o no lo que dijimos que íbamos a hacer. Y a la vista está que se está realizando.

Miren, si nos tomamos en serio el desarrollo de las leyes que en el Plan de 2020, por el que se pregunta, incluía treinta y ocho normas que se ponían en marcha, siendo además un Gobierno que empezó a trabajar en el verano pasado y que queda mucho por hacer para la mejora de la vida de los aragoneses, desde Podemos creemos que llegamos a las instituciones con ganas de hacerlo y que se está haciendo.

Sin embargo, antes de mejorar la vida de los aragoneses, hay que mantener los derechos ya adquiridos con anterioridad. Y tras el Covid, tras una pandemia de carácter mundial, está siendo la prioridad hacerle frente y frenarla, haciendo frente a una crisis sanitaria, económica, social y, lamentablemente, con un largo etcétera. Una crisis de carácter —vuelvo a repetir— mundial, y creo que no hace falta recalcar que se ha topado con la vida de demasiados aragoneses y demasiados españoles y españolas. Y eso no quiere decir que la maquinaria legislativa se haya detenido, se haya parado en el tiempo, sino que hay que reformularla. Hay que refocalizar los esfuerzos que ofrecemos como una herramienta fundamental, como es la labor legislativa y, por lo tanto, paliar una pandemia de carácter mundial. Y así se han aprobado varios decretos leyes en estas últimas semanas que nos han ayudado a responder al impacto generado por la Covid-19. Y el objeto a corto plazo va a seguir siendo desarrollar normativas por parte de este Ejecutivo aragonés e impulsarlas también desde estas Cortes, para que se continúe en esta línea. Normativas que tampoco están contempladas en el plan anual por el que preguntan y por el que se está pidiendo cuentas de su cumplimiento.

Así pues, se trabajan leyes futuras, y se está trabajando en leyes tan importantes y tan urgentes como es este plan especial de enfermedades infecciosas y contagiosas. Y podemos hablar también de la ley de cambio climático autonómico, que nos está diciendo que no existe un plan B; lo está diciendo la juventud en las calles y también lo vamos a decir desde el Ejecutivo aragonés con esa ley de cambio climático. Podríamos hablar también de las leyes que van en contra de las casas de apuestas, del juego, y de crear un plan, un modelo alternativo para las y los jóvenes aragoneses.

Y no nos pueden acusar de no tener ganas de aprobar leyes, ya que la legislatura pasada, nuestro grupo parlamentario, Podemos Aragón, apoyó externamente al Ejecutivo para este impulso del trámite de leyes necesarias para esa mejora de la ciudadanía.

Y después de todo lo explicado, a mí me gustaría cuestionar la idoneidad de esta pregunta y de esta comparecencia, formulada por el Partido Popular, que después de lo que estamos pasando con la Covid, preguntan por una guía normativa elaborada para este año y que a todas luces no se va a poder cumplir. Me recuerda un poco al señor Casado cuando dice datos como que ha caído un 34%, el mayor desplome histórico en la industria, en la producción de la industria; o cuando habla de la industria automovilística, que dice que ha caído un 92%. Y parece que el señor Casado no ha vivido la pandemia que el resto de la ciudadanía ha vivido.

A mí me parece que el Partido Popular, ahora mismo, debería de centrarse en las comparecencias que realiza, debería de saber que hemos vivido una pandemia, debería de comprender que la legislación va a modificarse, va a cambiarse, va a avanzar, y que esto es una apuesta por la transparencia, por la democracia y también por frenar algo que nos está afectando, que quizás algunos no se enteran, que ha sido una pandemia de carácter mundial.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (DOMÍNGUEZ BUJEDA): Gracias, señora Cabrera. Tiene ahora la palabra la representante de Ciudadanos, la señora García. Adelante.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Pérez, por las explicaciones dadas, fundamentalmente para centrar el debate que hoy nos traía el Grupo Parlamentario Popular y para saber exactamente de todo este elenco de leyes que, en su momento, es cierto que en un plan muy ambicioso por parte de su Gobierno, se presentó. Pero de todo aquello, ¿qué es lo que queda?

Es cierto que la pandemia ha afectado a todos los niveles de la vida, ha afectado a todos los ciudadanos y, evidentemente, ha afectado también a este Parlamento y ha afectado a su Gobierno, como no podía ser de otra forma. No solamente por el parón de actividad que ha habido, por la suspensión de los plazos administrativos, que eso es un hecho, sino porque entiendo que su Gobierno —su departamento, también— estaba en resolver otras cosas, que en estos momentos se trataba de salvar vidas, de salvar personas y de salvar empleos muchas veces también.

Dicho esto, sí que es cierto que nos toca ahora reconducirnos, nos toca ahora repensar en todo aquello que en su día y en su momento pensamos que íbamos a traer. De todo ello, qué es lo que se debe priorizar, qué es lo más importante y qué es lo adecuado para los momentos en los que vivimos en esta época.

Sí que es cierto que hay una serie de proyectos que hasta el 14 de marzo, que hubo actividad, entiendo que podían haberse traído por la simple razón de que eran proyectos arrastrados de la legislatura anterior que estaban muy avanzados... Sí que se ha traído el proyecto de la Ley del Presidente, como usted ha dicho; también el de los servicios públicos. Pero deberían haber hecho, quizás, un esfuerzo mayor hasta esa fecha, hasta la fecha de la pandemia.

Nos ha explicado aquí el devenir que llevan algunas de esas leyes, en qué fase están algunas, incluso una parte de ellas sometidas a información pública; otras de ellas, prácticamente puestas aquí casi en bandeja para que dentro de nada las debatamos.

Y yo entiendo que debemos de poner el acento en una serie de normativas o de leyes que llevan sello aragonés, que son normativas muy nuestras y que van a contribuir a recuperar el territorio, como es la ley del fondo aragonés de financiación municipal, como es la ley de dinamización del medio rural. Es cierto que después de esta pandemia, incluso antes, hay que combatir la despoblación, hay que ajustar una financiación correcta para los municipios, que haya un suelo mínimo, que haya un reparto equitativo. Entiendo, por tanto, que la vertebración del territorio, el territorio como tal, tiene que ser objeto de legislación y objeto de prioridad en la legislación.

Entiendo también importante una ley de la que alguna vez hemos hablado, en concreto, usted y yo, que es la ley de mediación de Aragón. Me parece una ley trascendental, porque es la cultura del pacto, de la que tanto alardeamos, presumimos y, además, con razón. Entonces, que esa cultura del pacto que nos ha llevado a los pactos de la reconstrucción y que nos lleva muchas veces a transaccionar enmiendas en este Parlamento, que se extienda, y que se extienda a leyes, como le estoy diciendo, como la ley de mediación en Aragón, que contempla la mediación a todos los niveles y que entiendo que es la alternativa más importante ahora mismo de diálogo y de resolución de conflictos, al margen de los juzgados.

Tenemos otras leyes que en su momento ya empezaron a andar, como por ejemplo es la Ley de protección a la infancia, una ley que sí que me gustaría que nos explicase si de alguna forma va a trasponer o va a inspirarse en la ley nacional, la llamada «Ley Rhodes», que ahora mismo se está debatiendo en el Congreso. Porque es cierto que la Ley de protección a la infancia se centraba más en lo que era la protección, el acogimiento y la adopción de los menores, el borrador que existía. Y entonces, sí que me gustaría saber si va a tener algo de reflejo esa Ley Rhodes a la que me refiero, donde se trata un tema tan importante como es el abuso de los menores, que son víctimas vulnerables en muchos de estos casos.

Yo creo que hay unas cuantas leyes que esta pandemia nos dice que son imprescindibles y que corre prisa regular: la ley del juego; la ley de las familias, donde creo que cobra un importantísimo papel la conciliación familiar, y la ley de modificación, prevención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia de género. Esas tres leyes, entiendo que, vistas las consecuencias que pueden tener en determinados colectivos muy vulnerables (los ludópatas, las víctimas de violencia de género y las familias), son y deben de ser —entiendo— prioridad para su departamento.

Y no quiero acabar sin hacer mención al tema de la justicia gratuita, que usted ya sabe que a mí me gusta mucho y que lo debatimos constantemente. No hace falta un desarrollo reglamentario; tenemos un decreto que desarrolla la legislación básica de la Ley de justicia gratuita nacional, y lo que sí que hace falta es, de una santa vez, modificar el reglamento en aquellos dos apartados en los que una sentencia ha declarado nulo. Es un trabajo sencillo, rápido y entiendo que no cabe más demora en ese tema. Son dos apartados de dos artículos que una sentencia declaró nulos. Por favor, traigan ya ese decreto, ese nuevo decreto modificado y no dejemos, una vez más, que la justicia sea la cenicienta o la hermana pobre del Estado.

Muchas gracias, y espero sus contestaciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor García.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días y bienvenida, señora Pérez.

Usted, como viene siendo habitual en esta Cámara, viene a aportar información, a debatir del tema para el cual la interpelan o le preguntan, pero me recuerda muchas veces el grupo interpelante a aquella letra que componía Osvaldo Farrés, que siempre que le preguntan cómo, cuándo y dónde, a este parlamentario le surgen muchos «qui-

zás»: ¿Quizás no quieren recibir toda la información oportunamente con el grado de detalle? ¿Quizás no quieren que exista un nivel de transparencia en el Parlamento aragonés? ¿Quizás no quieren que el Gobierno de Aragón ejerza un liderazgo institucional en la materia normativa? *Quizás, quizás, quizás.*

Usted, señora Pérez, ha traído ese compromiso, la reforma de las leyes, ha dado cuenta al Pleno. Y el plan normativo, independientemente de que ustedes saben que no es obligado, pero que aquí se ejerce por esa lealtad y por ese respeto que constantemente se mantiene al Parlamento, también permite que los grupos parlamentarios y, por ende, también que la ciudadanía podamos planificar, podamos racionalizar, podamos reflexionar, coordinar y trabajar en aquellos aspectos desde el punto de vista más importante para una Cámara legislativa, que es legislar. Esa planificación que, sin ningún tipo ni género de dudas, ha sido altamente condicionada por los casos de fuerza mayor que todo jurista siempre ve difuminados cuando estudia derecho, pero que se han dado, véase una pandemia de nivel global, en la cual ha habido que cambiar y reorientar algunas de las prioridades, incorporar lo que la crisis sanitaria ha dado durante estos meses. La forma también, un aspecto no menor, puesto que desde el día 16 de marzo se han paralizado los plazos administrativos —todos ustedes lo saben—, de información pública, de presentación de alegaciones, el cómo tenían que dirimirse todos estos plazos.

Que después de la crisis del coronavirus, tenemos una estrategia para la recuperación social y económica, por tanto, también una nueva obligación y una nueva hoja de ruta complementaria a la labor del Gobierno. Y, sobre todo, eso, que estamos en el mes de junio de 2020 trabajando.

Y así pasan los días, señora Pérez, pasan los días, pasan las sesiones parlamentarias, hay tonos que no cambian, y usted ha explicado esos treinta y ocho proyectos de ley, esos veintidós proyectos de ley, esas dieciséis modificaciones, en las cuales, en departamentos como el de Presidencia afectan a la Ley del Presidente, a la dinamización del medio rural, a la Ley del Juego. En Economía, de cara a próximas fechas, la ley de economía social. En el futuro, la Ley de apoyo a las familias; infancia y adolescencia, en Ciudadanía y Derechos Sociales. En Agricultura, también estamos pendientes de la ley de cambio climático y de la modificación de la Ley de agricultura familiar, de la modernización. En Hacienda, sobre el sector público, la ley de participación educativa, etcétera, etcétera.

Muchos proyectos normativos que son el compromiso de los acuerdos de este Gobierno para legislar y para dirigir la política en Aragón durante los próximos cuatro años, leyes tan importantes como la de mediación, la de juego, violencia de género, participación joven, bebidas azucaradas, la modificación de la Ley de urbanismo, vivienda, etcétera, etcétera.

Tenemos un horizonte legislativo importante, y pensaba que hoy el debate iba a ir orientado precisamente a qué considerábamos cada grupo parlamentario que tenía que ser prioritario sobre ese plan transparente, sobre ese plan normativo. Pero lamentablemente, señora Vaquero, con todo lo rico que es el castellano, la segunda lengua más hablada a lo largo y ancho del globo terráqueo, ustedes se limitan a decir: rodillo, leyes, no van a poder cumplir, fracaso, improvisación, ineficacia, incapacitados, sin transparencia, sin rumbo, política de anuncios. La de palabras positivas que hay en el castellano, y usted, pues, nos habla de estas. No pasa nada.

Usted hablaba de Houdini y de la magia; a mí, a veces, saben que, generacionalmente, yo soy más de Harry Potter que de Houdini, y en la literatura de J.K. Rowling, había una serie de elementos que eran los dementores, que eran unos seres mágicos que arrebataban toda esperanza, alegría o positividad cuando entraban en acción en cualquier escena. Oiga, modifiquen el discurso, porque ustedes son positivos, constructivos, tienen mucho que aportar.

Igual, señor Arranz, usted hablaba de las leyes que le gustan más, que le gustan menos. A todos los textos normativos que entren en este Parlamento, usted y su grupo podrán presentar enmiendas, al igual que todos, para mejorarlas, para proponer textos alternativos. Y ese es el elemento fundamental y la raíz de este Parlamento: debatir, construir y sumar.

Señora Pérez, sobre los treinta y ocho proyectos normativos, contará con el apoyo del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, con el trabajo, con el compromiso, con la dedicación, incluso también con esa dificultad que nos ha originado la pandemia, y aparte de las ganas de legislar de un casi —lo decía en la pasada legislatura— recién salido estudiante de la Facultad de Derecho, pero también voy cumpliendo años, con lo cual ya no me vale.

A mí, señora Pérez, ya solo me queda —y concluyo, señor presidente— un elemento y una pregunta que lanzaré al aire de manera retórica: señores del Partido Popular, esa actitud y ese tono, por lo que más ustedes quieran, «hasta cuándo, hasta cuándo, hasta cuándo».

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Señora consejera, para responder al resto de los grupos.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Sada.

Señor Villagrasa, *Quizá, quizá, quizá...*, cuando hagan o cuando puedan convencer a la sociedad aragonesa de ese mensaje apocalíptico que intentan trasladar en cada una de sus intervenciones *[aplausos]*, que poco o nada coincide con la realidad, pero están ustedes instalados en su propia visión —creo— deformada en algunos ámbitos; en otros, llevan ustedes razón y, además, necesitamos el control de la oposición para mejorar nuestra acción de gobierno.

Por ir respondiendo a cosas concretas, señor Sanz, hablaba usted —y yo coincido, aunque prácticamente lo hemos hecho casi todos, menos el grupo proponente de esta comparecencia— de la necesidad, de lo que aporta como herramienta, como instrumento de mejorar la gestión pública, un plan normativo, ¿no? Coincidimos claramente en lo conceptual, en lo estructural, en lo que supone de positivo en la propia gestión. Y hablaba usted de iniciativas que le parecen importantes y relevantes, cosa que le agradezco. Y hablaba, por ejemplo, del proyecto de ley de orde-

nación de entidades privadas de servicios sociales. Creo que es una oportunidad. Sabemos que son iniciativas que se quedaron pendientes en la pasada legislatura y que tienen que volver a la casilla de salida, porque no es posible obviar los trámites que ya se hicieron para su debate. Pero que, precisamente, esta iniciativa es una oportunidad en este momento para incorporar todo lo que hemos vivido a lo largo de estos últimos meses en la gestión o, de manera más puntual y sectorial, de las residencias de ancianos, que puede ser perfectamente una oportunidad de todos los grupos que componemos esta Cámara para aportar precisamente esa experiencia acumulada de los últimos meses.

Yo creo que hay una necesidad imperiosa de la sociedad de racionalizar las leyes —usted también ha puesto el acento en eso—, y hablaba de la fiscalidad, señor Sanz. Yo creo que no es nuevo ni le va a sorprender lo que nosotros estamos reivindicando desde siempre, que es una armonización fiscal en este país para evitar situaciones de *dumping* fiscal o de competencia desleal, como hacen otras comunidades autónomas. Y, desde luego, lo que es más que evidente es que solos no lo podremos conseguir y necesitamos, precisamente, la ayuda para desarrollar este tipo de leyes, para proteger a los sectores más vulnerables que se han visto afectados por los impactos y los efectos de esta crisis sanitaria que deja evidentemente unos daños colaterales en el ámbito económico y en el social, la ayuda imperiosa del Estado y la ayuda de la Unión Europea.

Señora del Partido Aragonés, señora Peirat, la verdad es que usted, como miembro de un partido aragonés, creo que tenemos que ser capaces de destacar y de estar orgullosos de la capacidad que nos da el autogobierno, de las competencias de este Estado descentralizado, en tomar decisiones, independientemente de lo que te pueden implicar las sentencias, ¿no? De tomar decisiones y de incorporar herramientas en nuestra propia gestión que acerquen al ciudadano el conocimiento de lo que hace el Gobierno y que, desde luego, nosotros, de manera convencida, hemos decidido seguir apostando por este tipo de herramientas.

Decir que de diecisiete comunidades, son nueve comunidades las que tienen sus planes normativos: Madrid, Valencia, Castilla y León, Navarra, País Vasco, Cataluña, La Rioja, Extremadura y Asturias, que están comprometidos con la transparencia, que están comprometidos a caminar, precisamente, en esa mejora de la calidad democrática en la que estamos inmersos desde hace mucho tiempo los políticos y que flaco favor le haríamos al sistema si no abundáramos precisamente en mecanismos de este tipo. Oiga, otros, cuando están en la oposición, lo defienden y cuando están en los gobiernos la rechazan. Esta es la realidad, esto no son opiniones, sino que son, desde luego, decisiones y comprobaciones empíricas.

Señor Arranz, decía usted que entendía perfectamente el contexto, cosa que le agradezco, y también lo han dicho el resto de los grupos que han intervenido. Y decía que hay iniciativas que comparte, que le puede sonar bien la música, y otras que no. Bueno, pues, mire, yo le animo a que despierte ese espíritu compositor y que participe con su letra a mejorar las iniciativas. Seguramente, por su propio modelo, por el modelo que defienden de sociedad, por su posicionamiento ideológico, habrá algunas en las que seamos incapaces de encontrarnos. Y eso es el Parlamento, eso es la democracia. Las mayorías asumirán... Eso no quiere decir que haya rodillo ni nada de eso, es absolutamente legítimo y esas son las reglas de juego que marca nuestro sistema. Pero le invito de verdad a que usted ponga letra a esas leyes y podamos llegar a acuerdos en aquello que sea, desde luego, para el bien común.

En cuanto al turno de oficio, la justicia gratuita, que creo que coincidía también la señora García con esa preocupación, decirles que a finales de diciembre firmamos la orden de inicio. No es lo mismo, ¿no?, pero bueno, en la justicia gratuita, firmamos a finales de diciembre la orden de inicio del decreto, estábamos para negociarlo con los colegios de abogados y quedó todo suspendido por esta pandemia, pero les aseguro que volveremos a retomar esas negociaciones.

Señora Martínez, señora Cabrera, coinciden en el análisis, es decir, ustedes han hecho hincapié precisamente en la importancia que tiene un plan de este tipo, un plan normativo que refleja cuáles son las prioridades del Gobierno, que nos compromete como Gobierno y que, evidentemente, supone un riesgo, como le decía a la señora Vaquero, porque el presentarlo implica que ustedes nos controlen. Por lo tanto, asumimos ese riesgo porque entendemos que es beneficioso, exactamente igual que el plan de Gobierno que nos obligamos como Ejecutivo a presentar, que la Ley de transparencia dice que tenemos que presentar los seis primeros meses del año, y que el 6 de mayo, tomamos un acuerdo para revisar ese plan de Gobierno y actualizarlo a las necesidades reales, a las nuevas exigencias que nos ha obligado la gestión de esta pandemia, esta nueva situación.

Decía y coincidía con las dos intervinientes, con la señora Martínez y con la señora Cabrera, que yo creo que a veces el Partido Popular tiene una visión desenfocada de la realidad, fuera de contexto, y eso traslada una imagen deformada de lo que pasa. Pero, desde luego, no nos va a desparar ni lo más mínimo de nuestras prioridades y de nuestros compromisos en el fondo y en la forma.

Señora García, nos preguntaba qué queda de todo aquello que aprobamos. Pues, queda mucho, hemos avanzado. Yo he hecho una especie de relato de dónde estamos en este momento, del punto de inflexión. Pero sí que creo que hubiésemos sido irresponsables, pero más que irresponsables, hubiese sido impensable e inviable que un Gobierno siguiera trabajando al margen de lo que estaba pasando en la realidad. Ustedes mismos nos lo hubiesen reprochado, y ningún Gobierno, del color político que sea, lo ha hecho ni se ha atrevido. Por lo tanto, hemos tenido que hacer un paréntesis, un parón, pero independientemente de ese parón, ha habido iniciativas que han ido transcurriendo.

Y decía que hay proyectos de ley que entiende que como fueron tramitados en la pasada legislatura, hubiese sido más rápido. Bueno, eso es lo que quisimos también. Nos parecía que al haber ya superado una serie de trámites en un tiempo muy reciente, podía subsanarse toda esa tramitación y poder hacerlo con más agilidad, y el Consejo Consultivo, como usted conoce, no lo permitió. Precisamente, porque entendemos que habría cosas que podíamos flexibilizar y agilizar para ser más operativos y más eficaces, es una de las modificaciones que plantea la Ley del Presidente y del Gobierno que está aquí en estas Cortes, para que no decaigan cuando acaba la legislatura, sino que haya iniciativas legislativas que se puedan recuperar, flexibilizando, racionalizando y simplificando las tramitaciones.

Para terminar, simplemente decir que defendemos estas herramientas, el plan normativo como una herramienta que mejora la gestión pública, que yo creo que acerca esa recuperación de la confianza de los ciudadanos en sus instituciones, que tenemos que adaptarla necesariamente a esa estrategia colectiva de recuperación económica y social que entre todos, este Parlamento, excepto Vox, y agentes económicos y sociales y el ámbito territorial hemos sido capaces de articular. Con financiación a entidades locales, a la atención que requiere por el equilibrio territorial el desarrollo rural, la ley de emergencia, la ley de emergencia social, esa ley de mecenazgo también en la investigación, que nos está dando, por cierto, cada día muy buenas noticias, porque tenemos grandes científicos en esta comunidad autónoma y a los que tenemos que ser capaces de ayudar. Es decir, adaptar ese plan normativo a esa estrategia común y colectiva que hemos diseñado para la recuperación de nuestra comunidad autónoma.

Y termino con otra conclusión que también se ha extraído de esa estrategia, de ese trabajo compartido en los últimos meses, que es la necesidad de simplificar la norma. Decía la señora Vaquero que «necesitamos más leyes». Necesitamos las leyes necesarias y tenemos que ser capaces —creo que lo compartimos— de simplificar al máximo. No puede ser que la Administración se convierta en un dique, se convierta en un problema en lugar de la solución para los ciudadanos para el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma, pero también para el progreso social. En esa estrategia y en ese cometido, también este Gobierno está absolutamente comprometido y espero que más pronto que tarde podamos dar alguna noticia.

Así que estoy a su disposición. Conocen perfectamente que en este plan normativo van a tener una parte importante, porque van a poder participar de muchas de las leyes. Las leyes no las aprueba el Gobierno, las aprueba este Parlamento, y estoy segura que darán lo mejor de ustedes mismos para mejorarlas.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Les anuncio que por la hora que es, vamos a tramitar la moción y la PNL y pararíamos en el entorno de dos y veinticinco, dos y media, a comer para que todos se puedan organizar.

Pues, continuamos con el punto seis del orden del día: debate de la moción número 11/20, dimanante de la interpelación 21/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

Moción núm. 11/20, dimanante de interpelación núm. 21/20, relativa a política general del Gobierno de Aragón en materia de protección civil, con especial referencia a la gestión de emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Bueno, traemos la primera iniciativa a debate y votación en este Pleno, no relacionada directamente con la crisis sanitaria, pero sí relacionada con los sistemas de prevención y actuación en caso de emergencias, que ha sido uno de los elementos nucleares de esta experiencia que hemos vivido. Por lo tanto, esta iniciativa no puede estar ajena, no puede quedar ajena a ese debate. Y, en cualquier caso, estamos hablando de la gestión de las emergencias en las que intervengan sustancias peligrosas.

Como saben, señorías, según el Plan territorial de protección civil de Aragón, que también tendrá que ser revisado en Aragón, hay ochocientas cuarenta y cinco mil ciento cuarenta personas que están sometidas a riesgo industrial químico por once instalaciones fijas, de las cuarenta sujetas a esta normativa, que requieren de un plan de emergencia exterior en poblaciones como Zaragoza, La Zaida, Monzón, Sabiñánigo, Utebo..., en fin. Por lo tanto, nada de dejar de lado un tema serio. Tenemos unos diez planes de emergencia exterior, aprobados o en elaboración, que son algunos de ellos de hace más de diez años, anteriores, incluso, a la aprobación de la última modificación normativa del Real Decreto 840 del 2015, por el que se establecen medidas de control ante riesgos de accidentes con sustancias peligrosas, e incluso a la aprobación del Plan territorial de protección civil de Aragón.

Esta normativa, como saben, sitúa los planes de emergencia exterior como su columna vertebral y viene también derivada de una experiencia, de un aprendizaje, en este caso concreto, con un accidente que hubo a veinte kilómetros de Milán de una empresa química que generó sobre Seveso concretamente, una localidad cercana, pues, unas afecciones que todavía hoy se están pagando. Y desde los años ochenta, venimos regulando a nivel europeo, precisamente, este tipo de riesgos.

Los planes de emergencia exterior son, como les digo, el elemento nuclear de esta normativa y están concebidos para dar una respuesta ágil, para poder dar una respuesta ágil. Por lo tanto, lo que hay que hacer es tenerlos en perfecto estado de revista, una cuestión bastante sencilla de entender desde la perspectiva de la prevención y de la coordinación.

¿En qué ámbitos hay que garantizar esa prevención? Pues, en el ámbito de los profesionales implicados, garantizando una dotación adecuada de materiales. Algo hemos aprendido también en esta crisis del Covid con respecto a este asunto, organizando los simulacros de emergencia periódica, con la participación de todos los grupos implicados en la materia, cada tres años mínimo, algo imprescindible. Realizando también ejercicios de adiestramiento de los cuerpos implicados o revisando el Plan exterior de emergencia cada tres años. Es algo a lo que nos obliga la normativa europea. Pero también tiene una vertiente de información y formación a la población en riesgo, una enseñanza básica de protección personal y la divulgación concreta de la información necesaria a través de charlas, conferencias, demostraciones y de información sobre cómo funcionan, por ejemplo, los sistemas de alerta o campañas de facilitación, de familiarización con los sonidos de las mismas. Es una cuestión básica para que la gente sepa

cómo actuar en el caso de una emergencia. Todo esto, además, debe recogerse en una planificación anual, de la que el Gobierno tiene competencias, para centrar cuáles son las actividades necesarias a desarrollar de cara a evitar ese riesgo para las personas, ¿no?

Es una iniciativa que dimana de una interpelación en la que pudimos compartir con todos ustedes, pues, evidentemente, que hemos detectado que los planes de emergencia exterior, pues, no se cumplen. No se cumplen fundamentalmente en lo que respecta al adiestramiento o a los simulacros de los grupos, pero tampoco en lo que respecta a la parte de población, de la población que tiene que ser conocedora de todas estas materias.

Fíjense, recientemente, hemos tenido un suceso de un accidente en una de estas empresas en Sabiñánigo y podemos decir la importancia que tiene precisamente tener, por ejemplo, los sistemas de alerta en perfecto estado para poder evitar daños graves como los que no tuvimos que lamentar precisamente en Sabiñánigo, porque funcionaban esas alarmas. Funcionaban, en otras cosas también, porque este grupo político, pues, insistió mucho el año pasado y durante mucho tiempo, precisamente, para que se renovaran esos sistemas de alarma. En fin, una cuestión fundamental.

Por lo tanto, tres cuestiones que propone esta moción: garantizar la revisión y actualización completa de todos los planes de emergencia exterior en todas las zonas afectadas por industrias que trabajan con sustancias peligrosas. Garantizar también que su contenido preventivo, sobre todo, se cumple en situaciones de normalidad, es decir, más vale prevenir que curar. Y, por último, incorporar este asunto a la futura ley de emergencias y protección civil, que también se insta a elaborar.

La crisis del Covid ha puesto de manifiesto la importancia de la coordinación, de la prevención, de la reacción rápida. Es verdad que nos enfrentamos en ese caso a una amenaza desconocida, pero este caso no es una amenaza desconocida. Este caso no requiere que esperemos para aprender, tenemos que actuar y actuar ya.

Por lo tanto, señorías, les pido que apoyen esta moción, una moción imprescindible para la seguridad del conjunto de aragoneses y aragonesas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, ya le adelanto que votaremos a favor de su moción. Y ello, por muchos motivos: el primero, porque cuando las cosas son, poco podemos debatir. Y en este sentido, decirle que compartimos el fondo de su iniciativa.

Entendemos que tras el suceso de Sabiñánigo, al que usted ha hecho varias veces referencia, todos pusimos el foco en cuestiones tan importantes como esta. Porque si algo creo que compartimos es que para no tener que curar debemos de prevenir, y usted mismo lo ha dicho.

La prevención, al final, queda completamente ligada a toda la elaboración de los planes a los que usted hace referencia y por los que solicita, en el primero de los puntos de su iniciativa, actualizar los protocolos y medidas de todos los planes de emergencia exterior en zonas afectadas por industrias que trabajan con sustancias peligrosas.

Ya debatimos una vez con usted en estas Cortes sobre temas de prevención. Y es evidente —y así lo compartimos en su día— que para no lamentar sucesos a posteriori, todos esos planes deben de estar revisados y actualizados. Usted conoce los once establecimientos en los que se dispone de estos planes a los que usted hace referencia y que los mismos se adecúan a la normativa vigente.

En el segundo de los puntos de su iniciativa, el cual también compartimos y que hace referencia al cumplimiento de las medidas que establecen esos planes, resulta más que evidente. Es evidente que si las medidas que establecen el plan no se cumplen, de nada sirve el establecimiento del mismo. Usted hacía referencia a los sistemas de alarma, y esto es un claro ejemplo. Y en este sentido, sí tengo que apuntar, porque me consta, la concienciación en cuanto al establecimiento de medidas que se tienen a través de charlas informativas y reuniones; por ponerle un ejemplo, con el Ayuntamiento de Monzón, para la renovación de medidas e implantación de los planes.

Con respecto al tercer punto de su iniciativa, el cual hace referencia a la elaboración de la ley de emergencias, lo he citado yo en la en la comparecencia de la consejera de Presidencia y me consta que para el Ejecutivo aragonés es una prioridad la elaboración de esta ley.

Por ello, señor Sanz, y porque cuando uno coincide prácticamente con la totalidad de la iniciativa, el Partido Aragonés votará a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Pues, bien, se ha venido expresando ya en diversas ocasiones que Aragón necesita mejorar la coordinación y actualizar sus protocolos de planes de emergencia al objeto de lograr mayor eficacia y mayor eficiencia en estas materias. Y coordinar mejor a todas las administraciones que puedan resultar implicadas, así como los recursos humanos y materiales. Es una cuestión que, lógicamente, conecta con la demanda y con la exigencia que tenemos todos ya de una ley de emergencias y protección civil de Aragón, que yo creo que está en buen cauce.

Cuanto más escenarios o posibles emergencias podamos esperar y protocolizar conforme a las experiencias vividas, creo que más preparados estaremos para hacer frente a las mismas, ¿no? Fenómenos atmosféricos como temporales, borrascas, grandes nevadas, terremotos; pandemias o emergencias sanitarias; accidentes en instalacio-

nes, industrias o transportes de materiales peligrosos o tóxicas, pues ya, por desgracia, hemos vivido unos cuantos y hemos tenido que aprender.

En este caso concreto, el proponente nos plantea la revisión y actualización de los planes de emergencia exterior en zonas afectadas por industrias que trabajan con sustancias peligrosas, que conlleva el cumplimiento de unas medidas de seguridad y preparación ante las mismas. Una seguridad de la población próxima, garantizando dotación de materiales, organizando simulacros de emergencia con cierta periodicidad, adiestrando debidamente a los servicios que tuvieran que intervenir, con programas también de enseñanza básica de protección personal a la población. O poniendo en marcha campañas de divulgación e información para saber actuar ante emergencias de tal tipo: reconocer la sirena, las alarmas, etcétera, etcétera.

La entendemos, pues, como una medida positiva y útil. Nuestro voto será a favor de esta moción. Y creemos que es un tema de seguridad para todos, por lo que Vox estará siempre a favor de este tipo de medidas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, ya le adelanto que puede contar con el voto favorable de Chunta Aragonesista.

Es una moción —creo que vamos a coincidir, por lo menos hasta ahora, por lo que he estado escuchando, vamos a coincidir—, es una moción del sentido común. Una moción, además, que afecta a muchísimas personas, y usted ya lo ha dicho aquí, a más de ochocientas mil personas que se pueden ver afectadas por sustancias peligrosas en la actividad industrial. De hecho, son once las empresas en Aragón que están sujetas a planes especiales de emergencias por su actividad industrial. Y algunas todavía tienen más sobreprotección legal, por decirlo de alguna forma, por su actividad y se les tiene que aplicar la Directiva Seveso, que yo creo que es algo que deberíamos todos tener en cuenta, el porqué se lleva a cabo esta directiva, por qué se pone en marcha por el accidente que, como usted dijo, ocurrió en el año 1976 en la localidad de Seveso, al norte de Italia, y que tuvo consecuencias que, bueno, pues, yo creo que se aprendió y se intentan corregir.

Así pues, yo creo que lo que usted propone de revisar y actualizar los protocolos y las medidas de todos los planes de emergencia exterior en las zonas afectadas es algo que, como le he dicho, es de sentido común y de obligado cumplimiento.

Algunos planes tienen que ser adaptados o revisados cada cuatro años, pero como he dicho antes, si tienen la incidencia de la Directiva Seveso, algunos son cada tres años. Con lo cual, yo creo que la Administración tiene que estar totalmente enterada de que se producen los planes, sus renovaciones y las actuaciones que requieran.

En cuanto a lo que dice usted en su punto número dos, pues, también estamos a favor, y creo que son muy importantes esas charlas para conocer aquello a lo que te tienes que enfrentar, porque creo que así se enfrenta uno mucho mejor y con mayor éxito. Hacen falta las reuniones de coordinación con las empresas que generan o que pueden producir el riesgo, para analizar los planes de emergencia.

Hay un ejemplo muy cercano: lo que se produjo en Sabiñánigo hace escasas fechas. Bueno, pues, esa renovación que se hizo en el año anterior de los sistemas de megafonía, de esos sistemas de alarma para alertar a la población, creo que tuvieron buen resultado y creo que se minimizaron los riesgos. Esperamos, por ejemplo, que en el Ayuntamiento de Monzón tomen nota y que en poco tiempo podamos ver la renovación de esas sirenas.

Y en cuanto al tercer punto, que usted dice de elaborar la ley de emergencias, creo que últimamente, en casi todos los debates o al menos en los que yo participo —hace escasos minutos ha sido el último—, esa ley de emergencias sí o sí va venir a estas Cortes de Aragón.

Espero que tengamos pronto una ley con bastante cualificación técnica, que sea muy participada por los agentes que tienen que intervenir en el desarrollo posterior, después de ella, y que cada uno de los grupos parlamentarios aportemos lo mejor para que sea una buena ley de emergencias.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señor Sanz. Que desde Izquierda Unida se tengan en cuenta estos debates y se tenga en cuenta este tipo de iniciativas, me parece que es muy positivo.

Usted dice que no es una cuestión relacionada con la pandemia, pero permítame que le lleve la contraria. Yo creo que sí. Si hay dos palabras que se han puesto de manifiesto necesario en esta pandemia han sido la de «prevención» y la de «planificación». Y es lo que usted está pidiendo ahora mismo: una previsión, una planificación y una prevención, que son cuestiones que deben tenerse en cuenta y ponerse también de manifiesto no solo en los debates políticos, que está muy bien, sino en esa coordinación necesaria que debe llevar también el Gobierno de Aragón.

13:47

En la interpelación de la que dimana está esta moción, se habló de los planes de emergencia exterior, se informó acerca de la situación actual, de los planes futuros, de la posible mejora, de la necesaria mejora, de la actualización de la normativa vigente. Y le adelanto que vamos a votar a favor de esta moción porque creemos, como le decía, que es que es necesario.

Pone de manifiesto un hecho que ocurrió en Sabiñánigo, que todas sus señorías recordarán: el 4 de mayo, cuando se produjo el incendio en la planta Orache Desinfection, por lo que se generó una nube de cloro que, a su vez, hizo saltar las sirenas previstas. Y en estos casos, se instó a la población a que —vamos a decirlo así— se reconfinará, porque ya estaba confinada en esos momentos, ya que teníamos una emergencia de manera global y también una urgencia que se localizaba en la ciudad de Sabiñánigo. Y el Gobierno activó, por lo tanto, el nivel 1 del Plan de emergencias de Protección Civil y tres personas fueron atendidas por infecciones respiratorias. Desde nuestro grupo parlamentario, en ese momento, reclamamos —en varias ocasiones lo hemos reclamado— que hacía falta mejorar las señales acústicas puesto que eran insuficientes, y Sabiñánigo fue un ejemplo.

Faltan medios —lo hemos reclamado desde Podemos Aragón en varias ocasiones—, por lo que la Diputación Provincial de Huesca debe crear un servicio provincial de bomberos para garantizar la seguridad de la obligación, y es que está obligada de manera judicial, y creemos que es oportuno que también se señale ahora mismo en este debate.

Se han realizado un sinnúmero de reuniones por parte del Ejecutivo aragonés, del Gobierno de Aragón, con diferentes responsables comarcales, con diferentes representantes de los ayuntamientos, con diferentes departamentos. Y creemos que es fundamental, más que nunca, que cuando hablemos de este tipo de planes emergencia, pueda hacerse de una manera coordinada a todos los niveles institucionales y teniendo en cuenta también las necesidades de la población aragonesa.

Simplemente, vaya por delante que creemos que es oportuno que se cumpla lo que usted solicita, que se ponga en marcha, y, por lo tanto, que esa ley establezca la tipología de planes que se necesitan también para la comunidad autónoma, manteniéndose, por lo tanto, actualizados.

Es una cuestión que ojalá no se tenga que usar, pero que cuando se use, tengamos esas palabras en mente: prevención, previsión, planificación y, sobre todo, también protección para la ciudadanía aragonesa.

Muchas gracias, como digo, por su iniciativa, y vaya por delante nuestro voto a favor.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, lo primero de todo, quería darle las gracias por traer esta iniciativa a este Parlamento, igual que en el mismo sentido se la di el otro día, en la Comisión Institucional, al portavoz del PP, porque también debatimos sobre lo que son las emergencias y la protección civil en nuestra comunidad autónoma, un tema que ha quedado patente y al descubierto durante esa pandemia que es fundamental, para regular, coordinar y colaborar en lo que es la protección civil y la alarma.

En concreto, empiezo por la última parte de su proposición no de ley..., de su moción, perdón, donde habla de elaborar una ley de emergencias y protección civil. Efectivamente, es necesario, es imprescindible, porque tenemos una ley que tiene más de doce años..., más de dieciocho años, perdón. Además, hay una legislación nacional que hay que trasponer, con lo cual, evidentemente, tenemos que elaborar esa ley de emergencias y protección civil. Una ley de emergencias y protección civil que entiendo que tiene que hacer frente a una serie de desafíos, fundamentalmente, a la distribución de competencias entre las distintas entidades. Y, por otro lado, al desafío de la colaboración. En esa ley es donde tienen que entrar también, de alguna forma, estos planes de emergencia y, en concreto, el plan emergencia que nos plantea usted aquí, el plan de emergencia exterior, que es aquel que afecta a las poblaciones donde existe alguna industria de alto riesgo y que manejan sustancias de alto riesgo, que almacena, manipula, fabrica, etcétera, etcétera.

Es cierto que tienen que existir estos planes de emergencia exterior, planes de emergencia exterior que deben de conllevar una formación, una formación de los operativos que intervienen en los mismos, para lo cual, aparece en uno de sus puntos que, efectivamente, hay que formar, y hay que formar también a la población en la prevención ante este tipo de riesgos exteriores causados por mercancías o por sustancias peligrosas, por lo que entendemos que esos protocolos, como usted bien dice, hay que revisarlos. Hay que revisarlos en el sentido de establecer planes también de protección de emergencia exterior para los ayuntamientos. Hay que hacer simulacros para que la población sepa cómo reaccionar. Hay que hacer también algún ejercicio por parte de los operativos que forman parte de ellos. Y, por supuesto, todo aquello que conlleve lo que es avanzar en estos planes de emergencia exterior, proteger, prevenir y que la población esté pendiente de este tipo de temas.

La iniciativa nos parece muy interesante. La votaremos a favor. Y como le he dicho al principio de mi intervención, gracias por este tipo de iniciativas que inciden una vez más en lo que es verdaderamente importante, en lo que es imprescindible y que contribuyen a avanzar en lo que es la protección a la ciudadanía y sus derechos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señor Sanz, la verdad es que ha pasado un tiempo considerable desde la última interpelación el 28 de febrero, pero también es verdad que —ya lo anunció en aquel entonces— las situaciones de emergencia en Seveso, en

Tarragona, con víctimas mortales, pero bueno, también el episodio acaecido en Sabiñánigo, ponen en indudable actualidad y oportunidad el debate y votación de esta moción, que ya le adelanto que votaremos a favor.

Por aquel entonces, la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida hacía una reflexión o apelaba más bien a la reflexión de la señora consejera y, bueno, ponía énfasis en la necesidad de revisar y actualizar esos planes de emergencia exteriores que la propia consejera, en aquella interpelación, en cierto modo, reconoció que era preciso trabajar, revisar y actualizar, porque en algunos casos no era así.

El ejemplo de Sabiñánigo, por lo tanto, es recurrente. Es imprescindible y, sobre todo, una alerta de que no podemos ni debemos bajar la guardia en este tipo de protocolos. Y no porque sea algo discrecional de la acción del Gobierno, sino porque estamos hablando de cumplir estrictamente la legalidad en unas circunstancias de emergencia que ponen en riesgo la vida para las personas.

Miren, en Sabiñánigo, es verdad que en el pasado mes de agosto de 2019 se instalaron los nuevos sistemas de alerta acústicos, las sirenas. Pero, claro, según dijo la consejera, en la interpelación del mes de febrero, el simulacro estaba previsto para el mes de abril de este año. Desgraciadamente, aconteció la emergencia. Por lo tanto, bueno, sus señorías no se molestarán si digo que en este asunto, el Gobierno de Aragón ha sido perezoso en cumplir con una obligación, que es legal, de revisar y actualizar a la normativa vigente este tipo de operativos de seguridad.

Se mantuvieron reuniones y campañas informativas con la población. Pero yo me pregunto, señorías, ¿han sido suficientes? Porque el propio Ayuntamiento de Sabiñánigo, en esta emergencia, días después, reconoció que tenía que reforzar la comunicación, la información y la implicación de la ciudadanía en este tipo de emergencias.

Es verdad, señorías, que favoreció el estado de alarma la situación, desgraciadamente, de emergencia sanitaria, y el confinamiento en los domicilios, pues, de alguna manera, garantizó la seguridad de las personas y no hubo que lamentar víctimas ni daños personales. Pero habrá que analizar las causas, investigar y, sobre todo, aprender de esta emergencia para mejorar. Ya no hay tiempo. Estamos hablando de la primera vez que se declara el Plan de emergencia exterior. Y de lo que pretendo alertar en este momento, señorías, es de que no se debe bajar la guardia.

Nosotros entendemos que es prioritario, que debemos actuar de inmediato. El Gobierno de Aragón debe de actuar de inmediato. No en vano está en la Estrategia para la Recuperación Social y Económica, es la ley de emergencias. Y por lo tanto, de ahí que el pasado lunes lleváramos una proposición no de ley, que se votó por unanimidad, a la Comisión Institucional y que, desde luego, hay que seguir trabajando en ella.

Termino ya, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Por eso, le anuncio que votaremos que sí a todos los puntos y, desde luego, el porqué es evidente. Es evidente que estamos en una emergencia sanitaria, pero no podemos descuidar otro tipo de emergencias tan importantes y que ponen en riesgo las vidas de las personas. Por eso, votaremos a favor de esta moción.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, vaya por delante que nosotros vamos a votar que sí, votaremos favorablemente a esta proposición, a esta moción que usted presenta hoy aquí, que ante todo pone en evidencia, encima la mesa, un debate en términos positivos, en términos constructivos, en términos de refuerzo desde el punto de vista de la adecuación normativa y también en términos preventivos.

Bien es cierto que en las últimas sesiones del periodo parlamentario, se ha debatido, se ha explicado y también se ha —permítame— situado en el cronograma político sobre la Ley de emergencias y Protección Civil de Aragón. Un elemento en el que al estar también todos de acuerdo, entiendo que facilitará mucho todos los trámites posteriores que tengan que venir.

Pero, quizás, esta moción viene motivada por esos sucesos en Sabiñánigo, a los cuales, pues, algunas de sus señorías se han referido, a las cuales, desde el Grupo Socialista queremos también informar y valorar, primero, sobre todo, el trabajo de todos los cuerpos y de todas las personas que participaron directamente en evitar que esta emergencia tuviera unas consecuencias dañinas para la población, para la seguridad y la salud de las personas, Protección Civil, Bomberos... Poner en valor también la actuación de la Comarca del Alto Gállego e, indudablemente, la actuación por parte del Ayuntamiento de Sabiñánigo, que, no solamente con la renovación de ese sistema de alarma y de megafonía en el municipio, estuvo desde el primer momento con inmediatez, con certeza y con información, comunicándose con todos sus vecinos en tiempo real.

Señor Sanz, usted nos habla de revisar y actualizar los protocolos, de los planes de emergencia exterior en las industrias. Totalmente de acuerdo. Es conoedor que por la normativa, que por la directiva, que por la normativa Seveso, requiere cuatro años, tres años, una actualización. Usted es consciente que en este año 2020 y también en el año 2021 había muchos de esos procesos y muchas de esas normativas que tenían que estar en actualización, y lo tenemos que hacer no solamente cumpliendo la ley, sino estableciendo también las nuevas circunstancias y situaciones a las cuales nos podemos enfrentar.

En ese sentido, con la dotación de medios, de recursos asignados, la información y formación de esos grupos de acción, la realización de esos ejercicios y de esos simulacros que todas sus señorías sabrán que se realizan y se planifican también con lo que contienen todos estos planes de emergencias.

Así pues, todo esto tiene que cristalizar en una norma fundamental y en una norma que, salida de la cúspide para el presente y futuro de los próximos años en Aragón, es la ley de emergencias y de protección civil.

Nos parece adecuada, oportuna en un término positivo, señor Sanz, su moción, con lo cual votaremos a favor. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Villagrasa.

Entiendo que no se va a modificar.

Por lo tanto, continuamos con el orden del día, con el punto número siete: debate de la proposición no de ley... Perdón, primero, vamos a proceder a los cambios necesarios. *[Pausa]*.

Continuamos con el debate y proposición no de ley número 158/20, sobre la creación de la comisión de seguimiento del coronavirus, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para lo cual, esperamos a que se incorporen sus señorías. *[Pausa]*.

Para la defensa de dicha proposición tiene la palabra el señor Morón.

Proposición no de ley núm. 158/20, sobre la creación de la comisión de seguimiento del coronavirus.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la pandemia de la Covid-19, ocasionada por la extensión incontrolada del virus SARS-CoV-2 y cuyo origen se sitúa en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China, entre noviembre y diciembre de 2019, ha afectado duramente a nuestra nación y, en particular, a Aragón.

Las decenas de miles de fallecidos, de cientos de miles de contagiados y la alarmante tasa de contagiados entre los profesionales sanitarios ha cuestionado el prestigio de nuestro sistema sanitario, prestigio que, con decisiones adecuadas, será fácil recuperar dada la calidad de nuestros profesionales.

Parece que la pandemia nos ha dado una tregua, pero lejos de ser controlada, lo cual no podrá mínimamente asegurarse hasta que la ciudadanía disponga de una vacuna, precisará de la asunción de medidas basadas en evidencias científicas y de la coordinación de todos los niveles asistenciales.

El final de la desescalada dejará atrás la cogobernanza del Estado y las comunidades autónomas para dar paso a la asunción, nuevamente, por parte de las comunidades autónomas de las competencias plenas en materia de sanidad. Por lo tanto y ante el más que probable rebrote, en septiembre u octubre, de la pandemia, corresponderá al Gobierno de Aragón tener nuestro sistema sanitario preparado para dar respuesta a tal contingencia. Ya no servirá el «no estábamos preparados, porque nadie se lo podía esperar o imaginar».

Nuestro grupo trae esta proposición no de ley a este Pleno ante la firme convicción de que los aragoneses se merecen, antes de que se adopten decisiones políticas que afectan a su salud y a sus vidas, que se escuche la opinión de las asociaciones científicas y de los profesionales sanitarios que van a tener que implementar las medidas que se adopten, esos a los que regalábamos aplausos que agradecían, pero que al final querían cambiarlos con medidas de protección adecuadas. Diálogo que, en los últimos meses, ha brillado por su ausencia y que esperamos sinceramente que con el nombramiento de la nueva consejera de Sanidad se retome.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Vox en las Cortes de Aragón presenta la siguiente proposición no de ley: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a: uno, crear una comisión sanitaria para el seguimiento del coronavirus que tendrá las siguientes características: la comisión tendrá el carácter de asesor del Gobierno de Aragón; en su constitución, estarán representados necesariamente los miembros que designe la consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón, así como los grupos parlamentarios, las principales asociaciones científicas de atención primaria y atención especializada relacionadas con la enfermedad y los sindicatos y colegios profesionales sanitarios, incluyendo, por lo tanto, médicos, enfermeros, farmacéuticos, veterinarios y odontólogos; las deliberaciones, así como las conclusiones, serán públicas.

Dos, establecer que la comisión sanitaria tendrá una duración inicial de un año, pudiéndose prorrogar a decisión del propio Gobierno de Aragón o a instancia del Pleno de las Cortes de Aragón, si así lo exigen las circunstancias».

Para finalizar, apuntaré que existe un antecedente similar a esta comisión, que es la creación de los comités de seguimiento institucional, social y científico de apoyo a la gestión de residuos del lindano. Para que aquellos que no estén familiarizados con esta comisión, les comentaré que, en concreto, el comité social tiene como principal cometido permitir el flujo de comunicación y el ejercicio de la transparencia de una forma ordenada sobre la gestión de los residuos de la fabricación del lindano. Flujo de comunicación y transparencia, los dos aspectos que la comisión que nosotros traemos hoy aquí a debate pretende poner en valor.

El comité social —me estoy refiriendo al ejemplo del seguimiento del lindano— lo componen los grupos parlamentarios con representación en el Parlamento aragonés, las organizaciones ecologistas y agrarias, asociaciones empresariales y sindicales y el Consejo de Protección de la Naturaleza.

En cuanto al comité científico, integra a científicos de reconocido prestigio y diferentes áreas, especialmente las relacionadas con el agua, los suelos, la química y la toxicología.

Es decir, no estamos trayendo a esta Cámara nada ajeno al funcionamiento de la propia institución y ajeno al propio Gobierno de Aragón.

No creo, además, que saque de contexto las palabras que el socialista Alfonso Vicente pronunció en noviembre de 2014 a propósito de la creación de este comité, al que me he referido, cuando dijo que «mucho más importante que lo que puedan aportar los políticos es lo que digan los técnicos».

Por todo lo expuesto y buscando lo mejor para los aragoneses, esperamos contar con el apoyo de esta Cámara. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Turno para el resto de grupos. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señor Morón, traen hoy la propuesta de la creación de un comité asesor, con igual redacción en los sanitario que aquella que tenía que ver con esa propuesta de comisión especial que propusieron en el Pleno anterior. Izquierda Unida va a tener la misma respuesta.

Y fíjese, usted habla —y ese es el problema, en el fondo, de esta propuesta—, usted habla de falta de transparencia, habla de falta de prestigio en su exposición de motivos, habla o siembra dudas sobre los criterios que han regido en la actuación sanitaria para paliar la pandemia, porque está hablando en todo momento de la necesidad de regirlos por criterios científicos y no políticos. Y yo le pregunto: ¿qué criterios se han seguido? Claro que han seguido criterios científicos, claro que se han seguido criterios científicos para dar, para hacer frente a una pandemia global que requería también de una intervención en el marco de todo el Estado.

Desde esa perspectiva, varias reflexiones. Miren, yo considero, señor Morón, que lo que ha puesto de manifiesto esta pandemia ha sido la necesidad de fortalecer nuestro sistema sanitario, desde la primaria, las redes básicas, la salud comunitaria, la salud pública, también la hospitalaria, precisamente, para evitar someter a nuestro sistema sanitario a situaciones de estrés como las que hemos vivido. Y eso se llama «pérdida de inversión durante muchísimos años», eso se llama «política de recortes», eso se llama «política de privatizaciones», y eso se llama «dejadez hacia lo público», que luego resulta ser lo esencial y lo fundamental. Por lo tanto, no solo aquí, también en Madrid... A mí ya me gustaría ver iniciativas como esta en otros parlamentos.

En cualquier caso, yo creo que ya es momento también de decir que gracias a nuestro sistema público de salud, hemos podido hacer frente a esta pandemia. Es verdad que con muchos muertos, es verdad que con muchos enfermos y es verdad que con mucho dolor. Pero entre todas y todos, hemos salido para adelante.

En segundo lugar, yo creo que lo que le digo con respecto al refuerzo, el aprendizaje de esta crisis nos tiene que llevar al refuerzo de nuestro sistema sanitario desde esas redes básicas y de salud de atención primaria hasta el sistema asistencial, ¿no?, con profesionales suficientes. Eso es lo que se pone de manifiesto.

Y ante esta situación, hay quien está optando por otras salidas, por las mismas salidas que generaron precisamente que nuestro sistema sanitario padeciese de estrés para poder dar respuesta efectiva a la crisis sanitaria vivida.

Es labor de salud pública, es labor de salud pública atender a la situación y al control epidemiológico. Y es labor del ministerio, en este caso concreto, el hacer frente a una pandemia articulando mecanismos, como se han articulado, para hacer frente a lo sucedido.

¿Qué hubiese pasado si no se hubiesen tomado las decisiones que se han tomado? Esa es la pregunta. ¿Qué hubiese pasado si no se hubiesen tomado las decisiones que se han tomado? A mí ya me gustaría ver un análisis serio. Porque, desde luego, este grupo político no quiere ver en nuestro país situaciones como las fosas comunes que hemos visto en Estados Unidos o la situación de Bolsonaro en Brasil. No nos parece un modelo a seguir. A nosotras y a nosotras, a Izquierda Unida, no nos parece un modelo a seguir.

Por lo tanto, corresponde al ministerio, corresponde a la OMS y corresponderá a las comunidades autónomas el desarrollar las medidas oportunas.

Y por supuesto que la participación de expertos es esencial, en este ámbito especialmente. Y de hecho, en Madrid, hay un grupo de expertos que asesora desde los primeros días, de siete especialistas, alguno de ellos en modelos matemáticos, otros en modelos epidemiológicos, precisamente. Y aquí, en Aragón, ya se nos anunció que iba a haber diez expertos que iban a asesorar al Gobierno en salud, pero también en otras cuestiones, porque es otro de los aprendizajes que nos deja esta crisis sanitaria, que también tendrá su vertiente social y económica.

Necesitamos repensar nuestro modelo de sociedad para salir en situaciones como esta con mucha más capacidad, mucha más fortaleza y siendo mucho más resilientes.

Por eso, no vamos a apoyar esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamento Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor Morón, le voy a decir lo que opinamos ya en el Pleno anterior ante una solicitud parecida de su grupo y que le expuso mi compañero, el señor Guerrero. Y es que, a pesar que desde el Partido Aragonés no nos oponemos a la constitución de comisiones que pretendan mejorar una situación tan complicada como lo es esta, esta, en concreto, no la compartimos. Y no la compartimos por varias cuestiones: en primer lugar, porque ustedes solicitan una comisión sanitaria del Covid-19, pero no solo de científicos, que estos llevan trabajando ya desde el primer día. Ustedes solicitan que se incorporen los grupos parlamentarios, algo que no nos acaba de quedar claro, cuando desde el 17 de abril se han reunido todos los grupos políticos con representación en estas Cortes, los agentes sociales, la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, para trabajar por el Pacto

para la reconstrucción de Aragón, el cual, como ustedes saben, está aprobado. Y ahí es donde se han aportado todas las soluciones a esta crisis sanitaria.

Y no nos queda claro por qué ustedes consideran que la Mesa, además, debe de estar formada, como usted ha mencionado, por científicos, políticos y profesionales. Y en este sentido, no entendemos la finalidad que quieren manifestar ustedes con esa comisión.

Lo sentimos, señor Morón, pero el Partido Aragonés, como puede deducir, entiende que los grupos parlamentarios han estado ejerciendo su representación y sus funciones en el Pacto por la reconstrucción aragonesa y, por ello, no apoyaremos su iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, la PNL que nos trae aquí pretende crear una comisión asesora del Gobierno de Aragón para que estén representados la consejería de Sanidad, los grupos parlamentarios, asociaciones científicas —no especifica cuáles—, sindicatos y colegios profesionales, que creo que, por error, se ha debido de omitir uno de ellos, porque no hablan del Colegio Profesional de los Psicólogos, muy importante, porque estos profesionales son necesarios ante miedos, fobias y duelos de esta pandemia.

El Covid-19 ha dejado una huella profunda en la sociedad aragonesa por las pérdidas humanas que ha provocado y que sigue causando. Y por eso, dentro de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, hay un compromiso para trabajar por el impulso de políticas públicas que potencien los servicios sanitarios y sociales, al igual que la educación en todos sus niveles y la investigación, que la pandemia ha demostrado tan necesaria.

En esta Estrategia Aragonesa también hay otras medidas, como un Plan estratégico sobre prevención, protección y medios suficientes para afrontar un posible rebote del Covid-19, así como planes especiales de choque en áreas de salud mental, refuerzo de atención de primaria, etcétera.

Y también es prioritario, para la mayoría de los grupos políticos, sindicatos y empresarios, elaborar un plan de contingencia sanitaria que garantice recursos materiales y humanos, que refuerce el sistema de vigilancia epidemiológica y que también evite el desabastecimiento y permita una reserva estratégica de material de prevención. Todo esto está dentro de esas medidas que ustedes no decidieron firmar, porque se marcharon de esa mesa técnica.

También blindar la sanidad como un derecho universal, público y de calidad, recursos disponibles para inversión en I+D+i. Estudiar modelos efectivos en nuevos casos de emergencia. Y aunque la estrategia acaba siendo transversal, también en este ámbito desciende hasta el medio rural, para redactar un protocolo de condiciones de apertura de los consultorios médicos del medio rural.

Además, también, recomienda hacer el máximo número posible de test, detención de coronavirus, los EPI adecuados y de calidad. Todas estas cosas están recogidas en las más de doscientas cincuenta medidas que se firmaron hace diez días.

Estas medidas fueron firmadas por los siete grupos políticos que formamos esta Cámara. Solo ustedes, Vox, se levantaron de la mesa de negociación en la tercera reunión, no sé si por un intento llamar la atención de su formación política o qué es lo que buscaban con esto.

Ustedes hablaban en los medios de comunicación y dijeron que querían apostar por diez medidas que su partido, a nivel de Estado español, ha recogido en un documento que se llama «Proteger España», que pensaban que era mucho mejor y querían aplicarlas en Aragón, diez medidas. ¿Alguna de ellas se adapta a la realidad territorial y demográfica de Aragón? ¿Alguna de ellas tiene en cuenta nuestro medio rural despoblado? ¿Alguna de ellas tiene en cuenta el elevado índice de envejecimiento de nuestra población? De esas circunstancias, ya hemos hablado en diversos plenos y comisiones, y de toda la problemática que conlleva.

De verdad que no lo entiendo. Se retiran de una mesa técnica de recuperación de Aragón y pretenden aplicar unas medidas que igual sirven para el País Vasco, Madrid, Cataluña o Galicia. No sabemos muy bien dónde se han gestado ni de dónde han salido, pero creo que pensando muy poco en Aragón. No sé qué pretenden con esta PNL o a quienes pretenden proteger: ¿a la sociedad aragonesa? Pues, no lo sé, por la singularidad especial que tenemos.

Con lo cual, señor Morón, desde Chunta Aragonesista vamos a votar en contra de esta PNL.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Señora Lasobras, no se ha olvidado de los psicólogos y de las psicólogas, es que no comprenden un modelo de cuidados como el que nosotras comprendemos. No entienden que hay que darle la vuelta y hay que reconstruir la sociedad. Y tampoco están asumiendo que, ahora mismo, los cuidados son para poner la vida en el centro y protegerla. Por lo tanto, no se están olvidando de los profesionales, sino que creen que no hay que tenerlos en cuenta. Y de ahí, esa iniciativa, donde no se tienen en cuenta y se despistan de la realidad que ahora mismo tenemos en Aragón. Por lo tanto, permítame que le haya hecho esta apreciación, pero me parece que es el buenismo el que le ha llevado a esa afirmación y no, realmente, con quien estamos ahora mismo debatiendo una iniciativa.

Por nuestra parte, por parte de Podemos Aragón, creemos que esta iniciativa carece de muchos flecos, podemos decir. Supone asumir que hasta ahora no se ha tenido en cuenta a la sociedad científica por parte de los organismos, de las instituciones, de las entidades, del Gobierno central, del Gobierno autonómico, y, por lo tanto, dejar en el retrovisor y dejar en el olvido a la sociedad científica hace que esta iniciativa no tenga ningún tipo de validez. La comisión mezcla el debate político, científico y el profesional, lo cual, también hace que carezca de cualquier tipo de validez no solo científica, sino que también creo que es una falta de respeto hacia lo que suponen estas Cortes y lo que supone el parlamentarismo.

No aclara cómo sería la composición. Por lo tanto, es una iniciativa que apenas habla de competencias, que apenas se habla de atribuciones y que, por lo tanto, tiene una incapacidad de decisión desde su propio planteamiento. Y puede suponer también incidir en un tema relativo a los plazos, por lo tanto, atrasando cualquier decisión política, atrasando cualquier decisión que pueda afectar a la sociedad aragonesa.

El grupo proponente, la extrema derecha más reaccionaria que tenemos en este Parlamento, se levantó de la mesa de la reconstrucción, donde todas las fuerzas demócratas firmamos, junto a los representantes sociales y sindicatos, un Plan por la reconstrucción. Y ahí es donde nos teníamos que haber encontrado. Pero vemos que aquellos que se olvidan tanto de profesionales de los cuidados como de lo que supone un Parlamento se están olvidando, una vez más, de la sociedad aragonesa cuando traen iniciativas que les llegan por fax desde Madrid.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señor Morón, ¿usted se cree la iniciativa que ha traído hoy aquí? Es la primera pregunta que le tengo que hacer. Porque desde mi grupo parlamentario, nos parece una iniciativa que, por su parte, demuestra falta de coherencia. Y le voy a explicar por qué.

Vamos a empezar. Primero, nos parece extemporánea, porque usted habla de que es necesario revisar el modelo y el sistema. Efectivamente, hay que revisar, hay que prevenir, habrá que estar preparados por si hay rebrotes, habrá que estar preparados para hacer frente a los efectos secundarios no solo del coronavirus, sino también a los efectos secundarios del confinamiento. Pero es que eso ya se ha trabajado por técnicos y expertos en una mesa que ha acordado una Estrategia para la Reconstrucción de Aragón, estrategia que yo no sé si usted se ha querido leer, porque como ya se levantaron de la mesa, igual no se la ha querido leer. Pero también tiene una parte que está relacionada con la sanidad. Y también habla de las medidas que hay que adoptar de manera necesaria para que nuestro sistema y modelo sanitario esté preparado para hacer frente a los posibles repuntes de los que usted habla y a todas las consecuencias que el Covid nos trae encima.

Y le he dicho que para nosotros, su iniciativa está falta de coherencia, y le voy a explicar por qué. En Aragón, que es una tierra de pactos, que siempre lo hemos puesto en valor, hemos creado una mesa para la reconstrucción. Y ustedes, voluntariamente..., yo creo que más que voluntariamente, es que les mandaron de Madrid que se levantaran de la mesa, y se levantaron de la mesa.

El Ayuntamiento de Zaragoza crea otra mesa para la reconstrucción. Y ustedes, en el último minuto, van y se levantan de la mesa. Es más, aquí, hace unos plenos, nosotros trajimos una iniciativa en la que pedíamos que se creara una mesa, junto con el tercer sector, para hablar de la reconstrucción social de Aragón, y ustedes votaron en contra. Pero no solo eso, es que ustedes votan en contra y están en contra de cualquier tipo de comisión y cualquier tipo de mesa en la que haya que pactar en toda España. Es que ustedes acaban de votar en contra de la creación de una comisión sanitaria de seguimiento de la pandemia del Covid-19 en la Diputación de Almería. La hemos propuesto desde Ciudadanos, y votan en contra. Y resulta que ustedes votan en contra en Almería y me traen la misma iniciativa aquí, en Aragón... Aquí, o todos moros o todos cristianos, o una o la otra. Pero sorber y soplar al mismo tiempo es complicado.

Respecto a la falta de información, desde el Gobierno de Aragón —y yo, sabe que critico al Gobierno de Aragón cuando corresponde— no ha faltado información a los grupos parlamentarios con el tema del Covid. Desde el primer momento, el Gobierno de Aragón, en coordinación con la Mesa de las Cortes, arbitraron sistemas para que hubiera esa información.

Bueno, poco más me queda por decir.
No vamos a apoyar su iniciativa, obviamente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Pues, muchas gracias, señor presidente.

Señor Morón, además de lo que han manifestado en su gran mayoría, no todo, pero bueno, lo que han manifestado otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, estando de acuerdo con ellos, nosotros tampoco podemos apoyar su iniciativa. Y le explicaré el por qué.

Plantean esta comisión como un órgano de carácter asesor para el Gobierno en el ámbito de la Sanidad, y nosotros, en este punto, no podemos estar de acuerdo, porque dentro de ese órgano que ustedes están planteando que se cree, o de esa mesa, piden la presencia de los grupos parlamentarios que conformamos esta Cámara. Y nosotros entendemos que nuestra labor no es asesorar al Gobierno en cuestiones sanitarias, sino que nuestra labor,

reconocida y, además, así establecida, es un trabajo político de impulso y de control al Gobierno. Señor Morón, yo no debo asesorar, en el ámbito más estricto de ese término y en el ámbito de la Sanidad, al Gobierno. Yo puedo dar mi opinión política: puedo plantear hacer de una forma una cosa que se está haciendo de otra, pero no es un asesoramiento sanitario en el sentido estricto que ustedes plantean en esta proposición no de ley, sino que es una opinión política que puede influir en la decisión política que al final tome o no tome un gobierno. No estamos llamados a ser órganos asesores, somos representantes de los ciudadanos. Y si usted quiere, órganos de control y de impulso al Gobierno, pero nunca sus asesores.

Además, en la constitución de esta comisión, incluye usted a las principales asociaciones. En realidad, no son propiamente asociaciones, son sociedades científicas de atención primaria y especializada relacionadas con la enfermedad que estamos tratando. Y después incluye también a sindicatos y colegios profesionales. Y cada uno cumple una función diferente, puesto que las sociedades científicas sí pueden y deben realizar una función de asesoramiento al Gobierno, que es el tema que hoy nos ocupa, pero los sindicatos y los colegios profesionales cumplen una función distinta, de defensa de los intereses de sus trabajadores y de los profesionales que lo integran. Aunque bien es cierto que esa defensa se necesita hoy, no es este el cauce para hacerlo. Porque nunca podrán tener carácter asesor que usted imprime en esta proposición no de ley, sino también un carácter, tal vez, de control sobre la situación de los profesionales y sobre las necesidades que en cada momento puedan presentar los colectivos que integran el sistema de salud pública aragonés.

Concluyo ya. Nosotros, señor Morón, no entendemos la creación de esta comisión. Pensamos, como han dicho otros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, que ya existe una mesa de trabajo —por cierto, ustedes la abandonaron— para llevar a cabo todas estas cuestiones y para ser cauce parlamentario hacia el Gobierno. El Gobierno tiene también sistemas de asesoramiento, de técnicos y de científicos. Y por tal motivo, señor Morón, no vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidente.

Bueno, estamos de acuerdo en un solo punto: en que está claro que todas las decisiones que se tienen que tomar con respecto a una pandemia de las características que estamos viviendo actualmente se tiene que hacer en base a evidencias y a conclusiones científicas. Eso es evidente y eso es lo que se ha hecho, se continúa haciendo y se hará, tanto desde el Gobierno central como desde el de Aragón, o desde todas las administraciones.

Ante un virus desconocido —y lo hemos dicho muchísimas veces—, la investigación y el estudio nos pueden llevar a tomar las decisiones más acertadas posibles. Pero, desde luego, lo que me sorprende es que ustedes, precisamente, hagan este planteamiento en el Pleno de hoy. Y le voy a dar dos razones por las que me sorprende: la primera, porque poco o nada tuvieron en cuenta los criterios sanitarios o los criterios científicos cuando hace unas cuantas comisiones de Sanidad plantearon la posibilidad de contar con un pasaporte sanitario. En ese caso, las evidencias científicas no se tuvieron en cuenta, no se tuvieron en cuenta las recomendaciones que se hacían por parte de los expertos o desde los investigadores, ya que ellos planteaban muy serias dudas respecto a este pasaporte, porque no había una evidencia científica de la duración de la inmunidad y tampoco de la posibilidad de reinfección y otras cuestiones. Con lo cual, en aquel momento, las evidencias científicas se quedaron en el cajón.

Y por otra parte, aún es más sorpresivo y lo han comentado casi todos los portavoces que me han precedido, es que plantean crear una comisión sanitaria con carácter de asesoramiento en Aragón, cuando han sido los únicos, y solo trece días después de su creación, los que se levantaron de las mesas para la recuperación social y económica de Aragón, que en ese caso, estaba compuesta por los expertos en la materia, es decir, por empresarios, por sindicatos, los expertos en esa mesa, por los representantes políticos de los distintos grupos parlamentarios y por las distintas Administraciones Públicas.

Señor Morón, ¿por qué esa mesa no les parecía correcta y hoy nos plantean otra en el mismo sentido para el ámbito sanitario? A nuestro grupo parlamentario, cuanto menos, nos parece contradictorio e incoherente. Antes, no; ahora, sí. No sé por qué motivos. Quizá —también lo ha adelantado algún portavoz—, porque les vienen las iniciativas de Madrid y directamente las presentan.

Y, además, insisto que en el planteamiento que hacen, da la sensación de que las decisiones que se han tomado hasta ahora han sido totalmente arbitrarias y que no se han basado en nada. Y vuelvo a repetirlo, porque creo que tiene que quedar meridianamente claro, tanto en el Gobierno central como en el Gobierno de Aragón se han basado en evidencias científicas y por el asesoramiento de expertos. Lo ha dicho también el señor Sanz. Hay un comité de expertos en Madrid y hay un comité de expertos en Aragón, que asesoran en distintas materias y en distintos temas.

Y luego, además, a nuestro modo de ver, es una propuesta vaga, inconcreta, que no determina las competencias de esta comisión ni la capacidad de decisiones, ni quién la compone, etcétera, etcétera.

Con lo cual, yo creo que queda claro que nuestro voto va a ser en contra de esta proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.
Entiendo que no es necesario, pues, modificar el texto de dicha iniciativa.
Con lo cual, suspendemos la sesión para comer durante una hora.
Se reanudará la sesión a las tres y media.
Gracias. [Se suspende la sesión a las catorce horas y veintisiete minutos].

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión [a las quince horas y treinta y dos minutos] con el punto número ocho, debate de la proposición no de ley número 202/20, sobre las ayudas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Romero.

Proposición no de ley núm. 202/20, sobre las ayudas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta es una campaña ciertamente atípica y complicada, marcada por la lógica inquietud y preocupación, dada la situación provocada por el coronavirus y las medidas sanitarias que deben adoptarse. A esto, debemos añadir que en algunas zonas frutícolas se trata de una campaña empañada por las hostilidades climatológicas en forma de lluvia o de granizo, que se han producido al inicio de la misma y que pueden modificar las previsiones iniciales en cuanto a las necesidades previstas.

Como bien saben, el aclareo y la recolección de la fruta trae a las zonas de producción un importante número de trabajadores temporales y a las habituales dificultades que genera la masiva llegada de temporeros a nuestros pueblos, este año se añade la situación provocada por el coronavirus.

Los agricultores, cooperativas, almacenes de manipulación y trabajadores han tenido que adoptar medidas preventivas con el fin de guardar las máximas garantías sanitarias para evitar posibles contagios, y el sector, lógicamente, se ha visto afectado por las medidas, medidas sanitarias. Han tenido que adquirir o tienen que adquirir constantemente guantes, mascarillas, gel hidroalcohólico, termómetros, incluso han tenido que cambiar la operativa de recolección para mantener la distancia social o modificar el sistema de traslado de los trabajadores a los campos. Todo ello, como pueden ustedes suponer, es un sobrecoste importante y, además, no previsto.

Otro problema añadido con el que se han encontrado los agricultores y del que es objeto esta PNL es el alojamiento de sus trabajadores. Desde hace más de dos décadas, se viene realizando un importante esfuerzo tanto por parte de los agricultores como de la propia Administración para facilitar el alojamiento de los temporeros en condiciones dignas. Sin embargo, las condiciones sanitarias han cambiado y las infraestructuras de las que se disponen actualmente no están preparadas para mantener esa distancia social necesaria de la que hablamos. Este año se necesita prácticamente el doble de espacio para los mismos trabajadores y con unas medidas higiénicas y sanitarias muy estrictas que no había antes, en un espacio que antes se podía ocupar y era suficiente, pero ahora no.

A eso o a esto, debemos añadir la dificultad para poder encontrar viviendas de alquiler, lo que ha provocado que muchos agricultores hayan tenido que acondicionar nuevamente los alojamientos que ponen a disposición de sus trabajadores o, en algunos casos, han optado por comprar o por alquilar módulos para cumplir con la orden que se publicó por parte del Gobierno de Aragón. En definitiva, es otro coste más a añadir a una larga lista de gastos que ya, de por sí, tienen que soportar sin saber cuál va ser el beneficio que puedan obtener. Las estrictas condiciones de seguridad sanitaria impuestas para evitar la propagación del coronavirus han hecho que los agricultores tengan que adaptarse a una nueva situación que nadie hubiera deseado.

También los ayuntamientos están colaborando, equipando locales públicos con todo el mobiliario necesario por si fuera necesario —valga la redundancia— utilizarlos en el caso de que trabajadores que se encuentran trabajando den positivo y precisen ser aislados. Incluso, en algún caso, algún ayuntamiento está promoviendo también ayudas para compensar todos esos gastos de los que estamos hablando, sobre todo, el tema de los alojamientos.

Desde que se decretó el estado de alarma, el sector primario ha demostrado especial preocupación por cumplir todas las recomendaciones sanitarias y todas las medidas de prevención de riesgos laborales que están establecidas, asumiendo, a su vez, un papel importantísimo en el abastecimiento de nuestros hogares.

Por todo ello, es por lo que solicitamos que se publique inmediatamente la convocatoria de ayudas para el acondicionamiento de los locales..., perdón, de los alojamientos destinados a los trabajadores temporales del campo aragonés, y por eso les pido el voto favorable a esta PNL y también les solicito que no les defrauden.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Bueno, señor Romero, una iniciativa pertinente, mucho más pertinente que aquella que hablaba de alojar a los trabajadores temporales en casas rurales, que nosotros ya decíamos que no iba a resolver el problema, y una iniciativa que, además, este grupo parlamentario, pues, ha estado pidiendo en las reiteradas comisiones, en las comparecencias. En Vertebración del Territorio —lo recordará—, en la última comparecencia de la directora general de Trabajo, Economía Social y Autónomos, a la que también le preguntamos por este asunto, habida cuenta de que forma parte de su competencia, cuando iba a salir la orden de ayudas para condicionar los alojamientos. Creemos que es importante este debate y creemos que hay que hacerlo y que hay que sustanciarlo positivamente y, desde esa posición, votaremos favorablemente.

Yo creo que esta campaña ha arrojado, pues, varias lecturas, ¿no? Una es que a las incertidumbres generadas por la pandemia, bueno, pues, vemos que también hay cosas, cuestiones que son estructurales, que son históricas y a las que hay que dar respuesta, para garantizar una correcta planificación, ¿no? Y está el tema de los alojamientos, que es uno de ellos, a pesar de estos esos esfuerzos que usted ha comentado y que, desde luego, son ciertos, pero hay mucho trabajo por hacer.

Le decía que el problema mayor de esta campaña, más allá de la alerta, de las limitaciones por la movilidad, de la incertidumbre y demás, pues, quizá, ha sido este concretamente. Es decir, cómo garantizamos las medidas de seguridad y de distanciamiento en un sector tan complejo como es el sector agrario y, de hecho, ya ha habido brotes que tenemos que controlar y hacer efectivo que a esa respuesta social para garantizar la recogida se sume una respuesta sanitaria urgente, precisamente, para evitar que el trabajo sea, al final, un vector de contagio, ¿no?

Desde esa posición, desde luego, sabemos que es complejo, además, porque juegan y operan otros factores. Por ejemplo, las inclemencias climatológicas. Aventuraban una buena campaña, por ejemplo, para la cereza y, al final, con las lluvias, pues, ha pasado lo que ha pasado, y eso tiene luego una complicación para gestionar en materia de personal también. Pero eso no quita para que haya gente que esté haciendo los trabajos, que esté haciendo los deberes, haya agricultores que estén cumpliendo, que hayan adecuado sus alojamientos, que estén intentando hacer las cosas bien y que, por lo tanto, nosotros tengamos que darles una respuesta, porque hacer las cosas bien tiene que merecer la pena, tiene que merecer la pena. Y, desde luego, hay que impedir, por lo tanto, haciendo lo que tenemos que hacer y favoreciendo que las cosas se hagan bien, impedir que haya gente que haga las cosas mal, y yo creo que esas dos cosas van de la mano, por lo que una sin la otra es complicado hacerlas, ¿no?

En ese sentido, de acuerdo con apoyar precisamente estas medidas. Es verdad que tenemos una línea de presupuesto similar a la del año pasado, es verdad que no sabemos si van o no van a afectar las restricciones presupuestarias que se han venido anunciando, esperemos que no. Nosotros consideramos que hay que mantener más que nunca esta medida, porque ha habido inversiones y ha habido deberes que ha habido que cumplir, hay gente que lo ha cumplido y, por lo tanto, hay que dar respuesta a esas personas, ¿no?

Nos sumamos a esta iniciativa y esperamos, desde luego, que con esta convocatoria urgente, que tiene que salir ya —normalmente, salía por estas fechas—, pues, se arroje un poquito más de certidumbre en tiempos complejos a un sector que, desde luego, pues, no lo ha pasado lo suficientemente bien, que se diga, en un momento como este y ha cumplido un papel fundamental del que todos tenemos que estar agradecidos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, muchas gracias, presidente.

Señor Romero, referente a la iniciativa presentada, tengo que decirle que ya, en varias de mis intervenciones, hice hincapié en este tema. Nosotros y yo, personalmente, le pregunté tanto al consejero de Agricultura como al consejero de Vertebración, como a la directora general de Vivienda por este tema. Usted lo sabe porque estaba en aquellas comisiones, porque son comisiones que ustedes y nosotros compartimos, en este caso, usted y yo. Es cierto que mis preguntas no iban dirigidas a este tema en concreto, sino que iban dirigidas al uso de la vivienda turística en el caso de no tener otro tipo de vivienda en la cual estos trabajadores pudieran quedarse. En este sentido, sí que el consejero de Agricultura, el consejero Olona, no respondió tanto en el Pleno como en las comisiones, que a estos temas se les estaba atendiendo y que se les estaba atendiendo junto con las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

El tema nos preocupó a todos y, en este sentido, sí me gustaría añadir que en cualquier brecha que se abra con respecto a este tema, el Partido Aragonés luchará por garantizar las condiciones de alojamiento de los trabajadores del campo o de cualquier sector.

Pero resulta entendible —así lo creemos— que los alojamientos en los que deben residir estos trabajadores deberían estar acondicionados, no debido a la pandemia, sino antes ya. No es una cuestión que cambie con el tema del Covid-19. No obstante, en su iniciativa, usted solicita la publicación inmediata de la convocatoria de ayudas para el acondicionamiento de alojamientos destinados a trabajadores temporales del sector agropecuario.

Ahora bien, únicamente señalar que las instrucciones que derivan desde Salud Pública, que son las que se deben de aplicar hasta que todo vuelva a la normalidad, son las de que hay que aplicar las medidas de distanciamiento y seguridad, por lo que deben controlarse las aglomeraciones de personas, máxime cuando desde la Mesa agraria informan de manera semanal que no existen problemas de mano de obra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, pues, nuevamente falta de previsión, falta de previsión del Gobierno. El alojamiento de los temporeros no ha estado en ningún momento en la agenda del Gobierno de Aragón, y no será porque no se le ha advertido y porque no se le ha interpelado en esta Cámara en varias ocasiones respecto a esta cuestión.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente tan solo se comprometió a la puesta en marcha del servicio de transporte de carácter extraordinario durante el periodo de vigencia del estado de alarma o del mantenimiento de sus restricciones, exclusivamente destinado a trabajadores contratados para la recolección o aclareo de frutas y hortalizas que residían en municipios de más de cinco mil habitantes situados a más de cincuenta kilómetros de distancia de la explotación frutícola, donde haya que realizarse el trabajo y que mantienen durante el periodo de contratación su residencia en el domicilio habitual. A eso es a lo que se ha comprometido el Gobierno de Aragón.

Insistentemente, se le ha planteado esta cuestión, pero el Gobierno de Aragón se ha ceñido a esta situación exclusivamente. Ni siquiera por una cuestión de salud pública. Se quiso dejar en manos de los productores la solución habitacional de los temporeros, en la creencia de que sería un poco los trabajadores que se desplazarían a la recogida

de las frutas y hortalizas, pues, pensaban —me imagino yo que lo pensarían— que la mayor parte lo harían desde localidades cercanas o irían a través de los medios de transporte ofertados, pero luego, la realidad, pues, supera las expectativas del Gobierno.

Y esa falta de previsión, pues, ¿qué ha provocado? Pues, la llegada de trabajadores, algunos, algunos desde otras comunidades autónomas, ¿eh?, cuando aquí la gente se escandalizaba y se tiraba de los pelos, porque algunos grupos planteábamos corredores sanitarios para traer esos trabajadores. Pues, bueno, algunos trabajados han venido de otras comunidades autónomas, algunos están durmiendo al raso, y ahora es cuando surge la necesidad y tenemos que buscar una solución habitacional.

Y ahora es cuando las localidades, pues, están cada una con una total descoordinación, haciendo lo que pueden. Esa es la realidad, y no será, como digo, porque no se les haya avisado.

En cualquier caso, entiendo que el hospedaje de estos trabajadores, como bien ha planteado el Grupo Popular, pues, conlleva una serie de gastos, tanto a los productores como a los ayuntamientos, de los cuales tendrá o debería de responder el Gobierno de Aragón.

Por lo tanto, nuestro voto será favorable a la propuesta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señor presidente.

Muchos sectores productivos se han visto obligados a modificar el desarrollo de sus actividades para poder mejorar el control de la propagación de la pandemia. Esta situación ha afectado a los que desarrollan su labor fuera de su población de residencia. Estamos viviendo esa temporada de recolección de fruta, que supone la necesidad de contratación de trabajadores temporales en determinadas zonas de Aragón, en el Baix Cinca, en Caspe, en Valdejalón, en Calatayud. Este año es una campaña que es anormal por la situación que estamos viviendo, pero normal en cuanto a la producción si no hubiese sido por las últimas lluvias, por las últimas tormentas, que, sin duda, han afectado a la cosecha que se está recogiendo en este momento.

Una campaña que tiene que tener una serie de precauciones especiales debido a la situación que se está viviendo. Temíamos hace varias semanas —se debatía en estas Cortes— que podría haber falta incluso de personal. Hemos visto que, al final, ese tema que se ha solucionado, como se ha visto en la mesa agraria de la que forman parte las organizaciones agrarias, las cooperativas, con lo cual, ese problema no ha existido.

Es cierto que esa llegada de trabajadores y trabajadoras puede suponer ciertos riesgos sanitarios, esa es la realidad, y por eso se ha estado trabajando para intentar minimizarlos, porque yo creo que eso es lo que se tenía que hacer desde el Gobierno de Aragón y desde las diferentes organizaciones de productores de frutas y hortalizas. Ha habido un diálogo para intentar minimizar esa problemática y para reducir las necesidades de alojamientos de los temporeros, para intentar que se cubrieran esos puestos de trabajo con personas que viven en localidades más próximas, y para ello, el Gobierno de Aragón ha actuado y ha dado la posibilidad del transporte, y por ese lado, una parte se ha podido solucionar.

Lo que está claro es que las viviendas, los alojamientos, tendrían que haber estado ya arreglados para esta campaña, esa es la realidad. Por lo tanto, el Gobierno de Aragón lo que sí que ha hecho es intentar minimizar lo máximo posible los riesgos y poner a disposición de los diferentes trabajadores y trabajadoras que estaban en esta campaña de recogida de fruta el transporte.

Salud Pública ha intentado minimizar el uso de los alojamientos, como decía, y por eso esa regulación del transporte y, en este caso, consideramos que la prioridad son los requerimientos sanitarios, y la línea por parte del departamento es otra.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Bueno, pues, qué duda cabe que también desde nuestro grupo parlamentario hemos hablado en varias ocasiones, ¿no?, de la precariedad en la que viven muchos temporeros cuando vienen a trabajar en la recogida de la fruta y que, bueno, es que esto no podemos obviar que, evidentemente, también se agrava en esta situación de crisis sanitaria que ha traído y ha llevado consigo una serie de restricciones. Sobre todo, claro, han ido de la mano de Salud Pública y, entonces, lo que había que evitar eran los riesgos también de propagación del virus y, a la vez, equilibrar eso con garantizar la mano de obra.

¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón? ¿Qué ha hecho el departamento? Pues, lo que está haciendo es que, sobre todo, se están buscando soluciones con la población que está asentada en nuestra comunidad autónoma y, en este sentido, se han trabajado con medidas del transporte colectivo de trabajadores..., bueno, para que se minimicen esos riesgos con los alojamientos. Estos alojamientos, también —yo insisto—, también tendrían que estar acondicionados, tienen que tener esas condiciones mínimas, que también es responsabilidad de los agricultores y que tienen que cumplir con esas condiciones.

Yo creo que la línea ahora del Gobierno de Aragón es esa, porque sí que hay mano de obra y, como digo, sobre todo, se tiene que hacer cumpliendo con este contexto sanitario y de riesgo que vivimos, y bueno, pues, ha seguido la línea más del transporte.

De todas formas, nosotros vamos a seguir defendiendo que existan esas condiciones..., esas condiciones materiales dignas para todos los trabajadores y trabajadoras del campo, de vivienda y de acceso a suministros básicos. Y yo, sí que, desde luego, creo que, bueno, que en este caso sí existen situaciones graves, como se ha dicho, de temporeros que están durmiendo a la intemperie, pues, que por supuesto hay que dar respuesta a ello y tenemos que dar una respuesta clara desde la Administración.

Pero en el sentido en el que ha hablado el compañero de Chunta Aragonesista, la realidad ahora mismo es que se están tomando estas medidas con el transporte colectivo y con la mano de obra que está asentada en nuestra comunidad.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señor Romero, aprobaremos su iniciativa.

Pero como bien se ha hablado aquí, está claro que el Gobierno de Aragón ha hecho una apuesta que yo la veo buena, ¿eh?, yo la veo buena, el tema del transporte; además, no la he criticado, ni muchísimo menos, porque una de las soluciones que se podían aportar, pero se ha quedado corta. Se ha quedado corta porque el Gobierno de Aragón pretendía que solamente con el transporte y los que fueran de la ciudad de Zaragoza, de los pueblos de alrededor, pudieran llevarlos a todos y, al final, eso se les ha ido de las manos. Fíjense si se les ha ido de las manos que hasta en Fraga, el ayuntamiento está condicionando el albergue —doscientos mil euros, doscientos mil euros—, el ayuntamiento, la comarca, Cáritas, la Cruz Roja, hay varias organizaciones que lo han estado acondicionando. Esa apuesta, que la veo muy buena, de verdad, que la veo muy buena, creo que se ha quedado corta. Por lo cual, podíamos haber insistido en estas condiciones.

Yo me fui a posta, y podía haberme ido a Fraga, pero, mira por donde, soy de Teruel y me fui donde realmente está todo el tema de los trabajadores temporeros, que es en Calanda y en Puigmoreno y Valmuel. Yo estuve viendo alojamientos que había allí, y la inmensa mayoría eran unos alojamientos muy dignos y, además, los estuve viendo yo: para seis personas, dos cocinas, dos habitaciones, que sí, que había literas y tuvieron que hacer una pequeña reforma, también. Que, desde luego, que han tenido que hacer reformas en esos módulos que cogían, que estaban detrás de las cooperativas, también las han tenido que hacer. Y aquí, como no ha habido apuesta, pues, la verdad es que los sobrecostes para esos empresarios son tremendos.

Y luego, la precariedad que viven, señora Sanz. Pues, es como todo en la vida: hay algunos que viven en precario y que, realmente, hay empresarios que no lo están haciendo bien, y hay otros empresarios que, desde luego, sí que lo están haciendo bien. No podemos meter a todos en el bombo, como la señora ministra de Trabajo, que, por cierto, le contesta muy bien el ministro de Agricultura —y esto son palabras del ministro de Agricultura: «Me parece absolutamente desafortunada esta expresión de la ministra de Trabajo y nadie duda de la honestidad de nuestros agricultores y ganaderos», dicho por el ministro. Una ministra de trabajo no puede decir que «se tiene mucha gente en esclavitud». Pero, por favor, ¿qué estamos haciendo? ¿Criminalizar un sector? Desde luego que se han visto circunstancias, señora Sanz, que no son dignas de un empresario y no son dignas de lo que es el mundo. Pero, desde luego, no puedes meter a todos en el bombo, no puedes meter a todos en el bombo, y esta señora lo hizo, y lo único que ha hecho es criminalizar.

Y luego —nadie de ustedes lo ha nombrado—, han salido aquí unas subvenciones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social e Migraciones de setecientos cincuenta y cinco mil euros, cuyos beneficiarios, organizaciones y agrupaciones empresariales, cooperativas agrarias sin ánimo de lucro, las organizaciones sindicales y entidades locales. Finalidad: organización y coordinación de contrataciones y desplazamientos de los trabajadores de la temporada agrícola; visita a los alojamientos de temporeros agrícolas y elaboración de informes sobre las condiciones de los mismos. Para eso, ¿setecientos cincuenta mil euros? ¿Para volver a criminalizar...? Esto es del 2 de junio, ¿eh?, señores, esto es del 2 de junio. Yo, de verdad, como dicen en mi pueblo, «quién con muchachos se acuesta, cagao se levanta».

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Sí, gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

La petición formulada en la proposición no de ley planteada por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular vuelve a poner sobre la mesa el tema de los trabajadores temporales para la recogida y recolección de fruta y también para el aclareo. Más en concreto, para que se publique una convocatoria de ayudas para el acondicionamiento de alojamientos destinados a estos trabajadores.

Anteriores portavoces —me refiero concretamente a los que apoyan al Gobierno— han ido explicando con diferentes argumentos la posición que tenemos al respecto. Aunque sea un poco redundante, creo que debemos resaltar

varias cosas, porque ustedes, tan preocupados siempre, ¿no?, no sé, a veces, si perciben realmente cómo están cambiando las cosas, cómo mejorar, cuáles son los objetivos prioritarios y estrategias del Gobierno, cómo se buscan soluciones y cómo ha habido una clara respuesta a una situación que, según ustedes y algún grupo parlamentario más, iba a ser catastrófica. Pero aun así, hay varios temas para poner sobre la mesa.

Comparto, señor Romero, plenamente con todos ustedes que la recogida de la fruta en Aragón supone la necesidad de contratación, y si bien es verdad que está siendo una campaña normal desde el punto de vista productivo, no podemos decir lo mismo, pues, del contexto general, puesto que estamos inmersos en una grave crisis sanitaria que nos obliga a adoptar medidas muy exigentes en este caso, sobre todo, en el ámbito laboral.

Dicho esto, aun así, no comulgo con usted en que nos encontremos ante un problema de falta de mano de obra, y no lo digo yo ni las Administraciones Públicas, sino las propias organizaciones agrarias..., sí, las organizaciones agrarias son las que lo dicen.

Y por otro lado, saben que el Gobierno central, en su Real Decreto-ley 13/2020, adoptaba medidas urgentes en materia de empleo agrario, permitiendo, pues, compatibilizar este tipo de trabajos con otras prestaciones. También, que fuesen los propios municipios, pues, con demanda o los colindantes los que absorbieran a estos potenciales trabajadores. Y dada la estructura territorial, la estructura demográfica de Aragón, en nuestra comunidad autónoma también se aprobaba una orden en la que el concepto de «proximidad», pues, como ustedes saben, se extendía a todo el territorio aragonés.

También establecía la colaboración con las organizaciones de productores de fruta y hortalizas para facilitar el transporte colectivo de trabajadores, reduciendo así la necesidad de alojamientos provisionales.

Por tanto, la estrategia del Gobierno de Aragón está orientada a incentivar la actividad de trabajadores residentes en Aragón, pero siempre minimizando el riesgo sanitario, y desde Salud Pública —ya lo han dicho anteriormente— se ha trasladado disminuir en todo lo posible el uso de alojamientos por los temporeros en esta campaña.

En consecuencia, pensamos que no deben incentivarse ni promoverse este tipo de alojamientos por la Administración, y más cuando se ha regulado el transporte colectivo como medida efectiva para que los trabajadores, pues, sigan en su domicilio habitual.

Por tanto, señorías, no podemos apoyar su iniciativa.

Gracias, gracias presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Entiendo que no es necesario cambiar el texto.

Seguimos con el orden del día, porque, como siempre, la votación se acumulará, como todas las demás, al final de la jornada.

Punto número nueve: debate de la proposición no de ley número 207/20, sobre el reconocimiento a los profesionales de la sanidad aragonesa, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para lo cual, señora Gaspar, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 207/20, sobre el reconocimiento a los profesionales de la sanidad aragonesa.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy traemos al Pleno una iniciativa que pretende ser un reconocimiento al personal sanitario de nuestra comunidad autónoma, una iniciativa de impulso que lo único que busca es que desde las instituciones nos sumemos a ese reconocimiento que la sociedad ha hecho, tarde tras tarde, a todos los profesionales de la sanidad.

Miren, hace unos días, leía una frase que creo que define muy bien el trabajo que los profesionales han realizado durante esta crisis. La frase decía: «Les hemos llamado héroes, pero han sido profesionales, en mayúsculas, que han expuesto su salud y la de sus personas cercanas para salvar vidas sin las medidas de protección adecuadas y sometidos a un nivel de estrés que ya empieza a visibilizarse». Pues eso, no son héroes, son profesionales en mayúsculas y se merecen que desde las instituciones también nos sumemos al reconocimiento que la sociedad les ha hecho tarde tras tarde.

Y hace unos días, la nueva consejera de Sanidad, la señora Repollés, cuando se refería a las gratificaciones, hablaba de un reconocimiento, de un prestigio, de una mejora de las calidades de los puestos de trabajo, con más seguridad, estabilidad, pero no solo para los profesionales sanitarios, sino para todos los profesionales que se han entregado en esta pandemia.

Y hoy buscamos un apoyo unánime de las Cortes de Aragón a una iniciativa que pretende impulsar ese reconocimiento en acciones concretas. Por eso, pedimos, en primer lugar, que se amplíe la duración de los contratos que se han realizado durante la crisis del Covid. Por desgracia, nuestro sistema sanitario tiene todavía muchos retos que asumir en estos próximos meses. No solo debemos seguir haciendo frente a los casos de Covid que aparezcan; también debemos ir recuperando poco a poco la actividad ordinaria que había quedado paralizada. Y, además, hay que hacer frente a las listas de espera. Pero también debemos permitir que los profesionales de la sanidad disfruten de los merecidos periodos de descanso y vacaciones que tienen pendientes de disfrutar.

Y por otro lado, igual que solicita el Ministerio de Sanidad, hay que hacer frente y hay que estar preparados para esos posibles repuntes o rebotes del virus, y no debemos olvidarnos, cómo no —y lo hemos hecho en estas Cortes en varias ocasiones—, de las nuevas patologías que están surgiendo a raíz del confinamiento y como consecuencia del virus, las cuales, algunas de ellas, son todavía desconocidas.

Por eso entendemos que nuestro sistema sanitario no puede prescindir de los profesionales que han sido contratados y que se debe alargar la duración de sus contratos.

También pedimos que se convoque la mesa sectorial para negociar nuevas medidas de compensación, reconocimiento y mejora, que se sumen a las ya adaptadas, algo que la propia consejera de Sanidad pedía.

Y, finalmente, pedimos al Gobierno de Aragón que se dirija al Gobierno de España para que la enfermedad por coronavirus sea reconocida como una enfermedad profesional para los trabajadores sanitarios y sociosanitarios. Estoy segura de que alguno de ustedes me dirá que llegamos tarde, que esta medida ya se adoptó en un Real Decreto el pasado 26 de mayo, donde se reconocía la enfermedad causada por el Covid como accidente laboral. Pero para los profesionales sanitarios esto no es suficiente: piden que sea reconocida como enfermedad profesional, algo que desde la propia Organización Mundial de la Salud ya se ha indicado. Y piden esto porque este reconocimiento implica, además de mayores prestaciones sociales para el trabajador, la obligación de realizar un seguimiento periódico de los profesionales infectados, así como la vigilancia de las posibles secuelas o enfermedades secundarias.

Y, además, señorías, pedimos que sea reconocida como enfermedad profesional porque esta semana hemos encontrado una actualización de un documento que se denomina «Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición SARS-CoV-2», que fue actualizado el 8 de junio. En esta actualización se establece una limitación temporal al reconocimiento de la enfermedad del coronavirus como accidente laboral para los profesionales sanitarios. Esta limitación nos indica que hasta un mes después de la finalización del estado de alarma, es decir, hasta el 21 de julio, todos aquellos profesionales que se contagien antes del 21 de julio serán reconocidos como accidente laboral. Pero aquellos que se contagien a partir del 22 de julio, no. Y nos cabe la duda, señorías, ¿qué pasa, que a partir de esa fecha, a partir del 22 de julio, España ya va a ser un lugar libre de Covid? ¿Qué pasa, que los profesionales que se contagien a partir de esa fecha ya no van a tener derecho a que se les reconozca como accidente laboral?

Por eso pedimos que el Gobierno de Aragón se dirija al Gobierno de España y que pida que sea reconocida como enfermedad profesional y no con limitaciones temporales, porque, por desgracia, el Covid no se ha marchado de España. Y esta decisión que se ha adoptado por parte del Gobierno de la nación creo que da mala imagen y creo que es una mala respuesta a las demandas de los profesionales sanitarios.

Por eso, señorías, les pedimos hoy el apoyo unánime a esta iniciativa para decirles a los profesionales sanitarios y sociosanitarios que también desde las instituciones reconocemos el trabajo que han hecho.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señora Gaspar, bueno, estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en buena parte de nuestras intervenciones en las distintas comparecencias, y así lo poníamos de manifiesto cuando hablábamos de la necesidad de mantener las contrataciones, precisamente, para evitar el cierre de plantas y servicios en verano, para abordar las listas de espera desde lo público y así solucionar los déficit estructurales que, en cualquier caso, no hemos podido solucionar mediante la derivación a la privada. Por lo tanto, igual es un buen momento para dejarnos de aventuras y avanzar en el fortalecimiento de nuestro sistema público de salud y, por lo tanto, apoyar ese primer punto es sensato desde nuestra posición.

Yo creo que el mayor reconocimiento de nuestros profesionales del sistema de salud es, precisamente, reconocer y fortalecer el sistema público de salud, y eso pasa por una apuesta clara para evitar recortes, independientemente de que el sistema, de que el marco financiero, pues, sea complejo, sobre todo para avanzar también en modelos de fortalecimiento de su capacidad para dar respuesta a las necesidades básicas en materia de salud, y no, y no profundizar en modelos de colaboración público-privada en materia sanitaria, frente a esas propuestas, a nuestro juicio, delirantes que no tienen nada que ver con el momento. Es un buen momento, precisamente, para fortalecer ese sistema de salud.

Con respecto al segundo punto, compartimos que estas cuestiones se diriman en la mesa sectorial, pero no queremos dejar de proponer, como ya hicimos con la consejera en su primera comparecencia, un reparto igualitario de los complementos de productividad variable. Yo creo que es un buen momento también para decirlo y hay que situar encima de la mesa, pues, una de las cuestiones que ha puesto de manifiesto esta crisis, ¿no?, que el abordaje sanitario era un trabajo colectivo, era un trabajo en equipo. Y si bien es cierto que hay diferentes categorías y, por lo tanto, tiene que haber diferencias salariales, lo que no tiene mucho sentido es que haya diferencias en los plus de productividad, cuando todo el mundo, en el marco de su categoría, pues, se ha dejado la piel, ¿no? Y lo han hecho todos por igual. En ese sentido, igualmente, consideramos que, bueno, pues, igual también deberíamos avanzar ya en el reconocimiento de las carreras profesionales pendientes, los TCAE, en fin, una serie de cuestiones.

Y con respecto al tercer punto, es verdad que usted señalaba alguna cuestión que compartimos. Es verdad que el Real Decreto 19, de 27 de mayo de 2020, reconoce el accidente laboral a las personas que han trabajado en centros sanitarios o sociosanitarios, o a sus familias, y que han podido contraer la enfermedad del Covid. Y es un reconocimiento que es verdad que alcanza diferentes prestaciones por incapacidad de diferente tipo. Pero bueno, consideramos que es mejorable en el sentido de la limitación temporal que usted planteaba. No tiene ningún sentido. Consideramos que es mejorable también en lo que respecta a las coberturas; quizá, la medida que usted propone nos permitirá hablar de las secuelas si al final se van produciendo y, por lo tanto, también hablar de esa incapacidad a futuro, posible y potencial. Ojalá no, ¿verdad? Pero, ¿quién sabe?

Y también debemos incluir en la previsión, bueno, pues, a personal expuesto en materia sanitaria que aparentemente queda fuera, ¿no? El transporte sanitario queda fuera, los servicios funerarios, los servicios auxiliares de limpieza, de comidas... En fin, una serie de cuestiones que consideramos importantes.

Yo creo que esta crisis pone encima de la mesa la necesidad de garantizar unas condiciones dignas a nuestros profesionales, y yo creo que es el mejor reconocimiento que podemos hacerles: el mejor reconocimiento que podemos hacerles es dotar a la Sanidad pública de los medios y recursos suficientes para garantizar un trabajo digno, en condiciones de calidad, para quien lo recibe, para los usuarios de la sanidad, para los ciudadanos, pero sobre todo para quien lo presta, que son nuestros profesionales, que en esta crisis han demostrado ser no esenciales, ¡imprescindibles!

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora Gaspar, vamos a votar a favor de su iniciativa, y la vamos a votar a favor porque la compartimos, como ya se lo expresamos a la consejera, le expresamos nuestro sentir con respecto a este tema. Tema que nos ocupa y nos preocupa, dado que nuestros sanitarios han sido y son los que se han enfrentado, sin lugar a dudas, a esta enfermedad jugándose sus vidas sin temer a nada.

En su iniciativa, usted propone tres puntos, de los cuales, diremos que con respecto al primero, cabe incidir que las reuniones de la Mesa sectorial de sanidad ya están abordando estos temas con respecto a la contratación. Es evidente que van a prorrogarse los nombramientos eventuales hasta la finalización del periodo vacacional y para que todos puedan disfrutar de ese descanso tan merecido.

Asimismo, entendemos que deberían efectuarse contrataciones de nuevos profesionales para abordar el tema de la reducción de las listas de espera. A nuestro juicio, sería la medida más efectiva.

Y por lo que respecta al mantenimiento del sistema en situación de prealerta, nos parece que es una medida que debe de estar incorporada, máxime cuando se habla continuamente de un posible rebrote. Tenemos que estar preparados para esta situación, y creo que usted lo comentaba.

En cuanto a la segunda de las medidas que usted solicita y que también compartimos, según comentó la consejera en el pasado Pleno, se está trabajando en ello y se están estudiando otras medidas, además de las que usted propone, orientadas a estas cuestiones.

Y, por último, con respecto al tercero de los puntos de su iniciativa, el Partido Aragonés entiende que debe incluirse en el cuadro de enfermedades profesionales. Todos sabemos que ese cuadro está contemplado en la Ley de la Seguridad Social, siendo una ley estatal. Hasta ahora se contempla como accidente de trabajo, como bien han referido, con la particularidad de que el nexo causal en un accidente de trabajo radica en que se demuestre que el virus se contrajo en el centro de trabajo y en el trabajo, y en estos casos, es bastante complicado de demostrar. Por lo que entendemos que esa sería una de las razones primordiales por las que debería de estar incluida en el epígrafe de contingencias profesionales.

Nada más, señora Gaspar. Creo que es evidente que vamos a votar a favor, como ya le he dicho al principio de mi intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.
Señorías.

Señora Gaspar, la verdad es que cuando leí el título de la proposición no de ley, pues, se me abrieron los ojos y dije: «Por fin vamos a reconocer algo a los profesionales sanitarios». Pero la verdad es que... Ya le adelanto que votaremos a favor nuestro grupo, pues, no podría ser de otra manera, por supuesto. Todo lo que sea reconocimiento, pues, evidentemente, aunque sea corto, como en este caso, o se quede corto, pues, lo vamos a apoyar.

Pero la verdad es que su proposición, pues, bueno, podría haber sido mucho mejor, mucho mejor. Podría haber incluido bastantes más aspectos que ha dejado completamente fuera, como es el tema de la formación, que reclaman también los profesionales sanitarios.

Y, desde luego, aparte de que se ha quedado la proposición no de ley desactualizada, como ha ocurrido con muchas proposiciones que muchos grupos hemos traído aquí en estas últimas semanas, porque todo va muy rápido, se ha quedado desactualizada porque, bueno, el punto número 2, pues, bueno, la Mesa sectorial ya se ha reunido, ya se ha reunido, por lo que ya se han empezado a tratar esas cuestiones, ¿no?

Y, realmente, lo que más me preocupa es que en su proposición, no propone ninguna solución a algunas cuestiones. En el punto número 1, cuando habla de «alargar los contratos», bueno, pues, yo creo que para algunos contratos ya llegamos demasiado tarde. Y vamos a ver, pero si es que esto lo hemos debatido muchas veces en esta Cámara. Si el problema muchas veces de la contratación no es que no se pueda o que no salgan esas plazas. ¡Es que no hay profesionales! Lo ha dicho por activa y por pasiva la anterior consejera de Sanidad y supongo que nos lo repetirá la nueva consejera de Sanidad. Pues, si es que esa es la realidad.

Por lo tanto, por lo tanto, si queremos que nuestros profesionales se vayan de vacaciones en verano, ¿eh?, habrá que ofrecer alguna solución, y la solución, entre otras cosas, será probablemente que habrá que hacer conciertos

para poder agilizar esas listas de espera; eso que a una serie de grupos les da urticaria, pero que será la única solución para que se puedan ir de vacaciones muchos profesionales sanitarios. Me habría gustado que eso lo hubiera reflejado en su proposición no de ley y, quizás, en ese caso, probablemente, habría tenido menos aceptación de esta Cámara. Pero es que es la realidad, es que es la realidad, y vamos a decir las cosas como son.

En cualquier caso, como le digo, yo creo que la intención por su parte y por parte de su grupo ha sido bien intencionada y, por lo tanto, aunque creo que la proposición, pues, como le he dicho, se queda corta, desgraciadamente, pues, bueno, la apoyaremos sin mayor dificultad.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Morón.

A continuación, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, la señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, reconocer el trabajo realizado por todos los profesionales sanitarios, tanto hospitalarios como de atención primaria, el personal de transporte urgente y programado, celadores, personal de limpieza y a todas esas personas que han estado a lo largo de esta pandemia en primera línea.

Todos y todas coincidiremos en que la primera línea de lucha contra esta pandemia han sido los servicios de Salud y aplaudimos su gran esfuerzo. Sabemos que van a seguir allí y esperamos que sea en mejores condiciones de las que tuvieron al afrontar esta pandemia en Aragón.

Y si hablamos de Aragón, deberemos plantearnos qué modelo sanitario queremos —ya lo he comentado en alguna comisión—, y desde Chunta Aragonesista lo sabemos y lo tenemos claro: un modelo de acceso gratuito y universal, sin exclusión, de calidad para todas las prestaciones, para todas las personas. Una defensa firme del sistema público sanitario. Y por ello, desde las instituciones, estamos obligados a reforzar el sistema sanitario, hoy más que nunca, porque se ha hecho patente la importancia de lo público en esta pandemia.

Usted, señora Gaspar, en la PNL, ha defendido que parte de la necesidad de reconocer el trabajo de los profesionales y de mantener la capacidad del sistema asistencial. Pues, bien, la grave crisis sanitaria que aún estamos sufriendo ha demostrado que nuestro sistema público de salud aragonés cuenta con unos profesionales excelentes, cuyo compromiso, responsabilidad y dedicación han hecho posible dar la mejor atención posible en unos momentos extraordinariamente difíciles.

Y aunque en la lucha contra esta pandemia, los esfuerzos actuales van dirigidos a frenar la propagación del virus, incrementar el número de test, aumentar la disponibilidad de respiradores o las camas de UCI, para que estas medidas tengan éxito, es imprescindible disponer de suficiente personal sanitario. Las primeras acciones urgentes están permitiendo responder a la pandemia, incorporando profesionales o prorrogando los nombramientos eventuales. Y, además, me consta que ha habido contratos de cuarenta y cinco enfermeras especialistas, cincuenta y una generalistas, médicos de familia... Pero también debemos de cuidar la salud de los profesionales sanitarios, que debe de convertirse en una prioridad estratégica de nuestra sociedad.

En cuanto al reconocimiento del Covid como enfermedad profesional, está siendo una lucha constante de muchos sindicatos. Consideran que la enfermedad se debe reconocer a aquellos profesionales con Covid que han dado positivo y aquellos que, al haber sido objeto de una incapacidad temporal, se han visto obligados a permanecer en aislamiento por haber atendido a pacientes aislados. La semana pasada, la OMS pidió un tratamiento especial para todos estos profesionales que en España han trabajado con un material deficiente y a menudo improvisado. Los trabajadores sanitarios infectados por Covid por la exposición en el trabajo deberían tener los beneficios sociales de una enfermedad profesional, lo que incluye compensación, rehabilitación y tratamiento.

Señora Gaspar, votaremos a favor de su PNL.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, la señora Sanz tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Será la señora Cabrera.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Perdón, la señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: No pasa nada. Gracias, señora presidenta, es lógico y normal este fallo.

Bien, pues, entendemos y comprendemos que desde Ciudadanos traen una proposición no de ley donde incide en los profesionales sanitarios, pero entendemos también que el sistema sanitario no comprende solo y únicamente a esos grandes profesionales que han estado cara a cara con el virus, que son sanitarios, sino también los no sanitarios.

Y aquí estamos hablando también de celadores y de celadoras, de profesionales del servicio de limpieza, de profesionales de ambulancias y un largo etcétera. Y comprendemos que, quizás, esta iniciativa podría mejorarse teniendo en cuenta y comprendiendo que en esta pandemia han trabajado desde el sistema sanitario de salud diferentes profesionales, sanitarios y no sanitarios.

Y cuando hablamos del servicio, por ejemplo, de ambulancias o del servicio de limpieza, comprendemos que son dos servicios que trabajan muchas veces en precario y que necesitarían una internalización en el sistema. Y cuando hablamos de limpieza, concretamente, estamos hablando de un servicio que es feminizado y, por lo tanto, doblemente precarizado.

Por lo tanto, comprendemos que esta iniciativa —ya le adelanto que vamos a votar a favor de la misma— podría mejorarse teniendo en cuenta, quizás, esa mirada —lo digo en positivo—, esa mirada, quizás, más amplia, teniendo en cuenta a aquellos profesionales que son categorizados como sanitarios o sanitarias.

En el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo, ya se ha indicado que se recogen medidas de carácter complementario, donde se habla en materia agraria, científica, económica, de empleo, Seguridad Social, tributaria y, por lo tanto, todas ellas dirigidas para paliar esta Covid-19. Y han pasado a considerarse como contingencias profesionales derivadas de accidentes de trabajo las enfermedades padecidas por el personal que presta servicio en centros sanitarios o sociosanitarios como consecuencias del contagio de este virus.

Comprendemos que el Gobierno, que el ministerio competente, que los ministerios pertinentes están ya abordando este tema, están trabajando ya en esta dirección, y creemos que es importante también que a nivel autonómico se de este tipo de impulso.

Desde el plano económico, desde el punto de vista económico, creemos que queda un poquito —permítame—, poco completa esta iniciativa parlamentaria, puesto que es insuficiente y no concreta esas medidas económicas que serían convenientes. Y hay que tener en cuenta que el reconocimiento puede tener implicaciones económicas importantes en el sistema de Seguridad Social y, especialmente, para la cuenta de resultados de las mutuas de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, además de todas aquellas del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Por lo tanto, comprendemos que debería de realizarse este tipo de iniciativas, que sería positivo ese reconocimiento desde una visión más amplia, que tendría que tener también en cuenta esa visión económica, pero comprendemos que al ser una iniciativa, una proposición no de ley de impulso, por lo tanto, al Gobierno, podemos aceptarla tal y como está planteada, aunque sí que en el debate incluimos estos dos aspectos que me parece que son fundamentales, que son importantes para ese reconocimiento que merecen no solo sanitario, sino también otros tantos profesionales que esperamos que vengan a lo largo de los próximos meses.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Cabrera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Marín tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora Gaspar, presentan ustedes una proposición no de ley sobre el reconocimiento a los profesionales de la sanidad aragonesa que nosotros vamos a apoyar. Porque cualquier gesto, cualquier medida, cualquier acción que realicemos hacia esos profesionales, nunca será suficiente para agradecerles el trabajo, el esfuerzo y la dedicación que durante estos últimos meses e incluso ahora están llevando a cabo y que, desde luego, repercute en positivo en todos nosotros.

En cuanto al ordinal primero de su proposición no de ley, fíjese si nosotros estamos de acuerdo, que mi grupo parlamentario, el día 8 de mayo, presentó una proposición no de ley instando al Gobierno de Aragón en iguales términos que lo hace usted en una proposición no de ley posterior, del día 14, que es la que hoy estamos debatiendo. Pero en esa proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, nosotros íbamos un poco más lejos y marcábamos un tiempo para que esa duración de los contratos se llevara a cabo. Ustedes no lo hacen, no marcan el tiempo, simplemente solicitan alargar la duración de esos contratos, y nosotros sí que lo hacíamos en la proposición no de ley a la que he hecho referencia y pedíamos que fuera hasta que desde la Dirección General de Salud Pública se diera por finalizada y erradicada la pandemia en Aragón.

Por tal motivo y por entender que es importante y necesario para el buen cumplimiento de lo que aquí se está solicitando marcar un tiempo de actuación, me permitirá hacerle una enmienda *in voce* solicitando que se acepte que tras «frente al Covid-19» que usted pone se añada «hasta que la Dirección General de Salud Pública dé por finalizada y erradicada la pandemia en Aragón». Y después continuaría de igual forma que su redacción original.

En cuanto al ordinal segundo, nada que objetar, más bien al contrario con respecto a la convocatoria de la Mesa sectorial de sanidad.

Y en cuanto a lo solicitado en el ordinal tercero, en iguales términos, nada que objetar, sino que entendemos necesario el cumplimiento de lo que ustedes en ese mismo punto solicitan.

Por tal motivo —concluyo ya—, manifestamos el apoyo a esta proposición no de ley, le solicitamos que acepten esa enmienda *in voce* para marcar un tiempo de ejecución y que no quede todo, pues, en agua de borrajas.

Y sí que decimos desde aquí que cualquier reconocimiento a nuestros profesionales sanitarios siempre será poco, que no hay palabras para agradecer la labor que han desempeñado y que están desempeñado desde el comienzo de esta pandemia y que siempre, desde el Partido Popular, hemos reconocido y agradecido esta labor. Y, desde luego, que cualquier medida que en este Parlamento se presente en este sentido será apoyada por mi grupo parlamentario.

Les doy las gracias en nombre del Partido Popular a todos los profesionales sanitarios de nuestra comunidad autónoma y también le doy las gracias, señora presidenta.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Moratinos tiene la palabra.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, presidenta.

Le anuncio ya desde el comienzo de nuestra intervención que vamos a votar a favor, que era lo previsto. Esperaremos a concretar el voto una vez diga si se acepta o no la enmienda *in voce* que le han presentado.

Yo creo que todos, incluso las dos consejeras, la señora Ventura y la actual consejera de Sanidad, han reconocido en todo momento el enorme trabajo, esfuerzo e implicación de los profesionales sanitarios y, desde luego, los aragoneses lo han estado haciendo día a día con esos aplausos. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, se ha hecho también en continuas ocasiones, pero además diciendo que ese reconocimiento se ha hecho hoy, pero que lo teníamos que haber hecho antes y lo tenemos que seguir haciendo en un futuro, porque los profesionales son el verdadero pilar de una sanidad pública aragonesa, de calidad y equitativa para todos los ciudadanos, sanidad pública que tenemos que seguir fortaleciendo. Y este reconocimiento lo tenemos que hacer a todas las personas que trabajan en el ámbito sanitario, profesionales sanitarios y no sanitarios, porque todos han estado y están en esa primera línea de lucha.

La consejera, en sus primeros días al frente del departamento, ya ha hecho gala de su talante y ha demostrado que una de sus prioridades es el diálogo con el sector sanitario, la comunicación y el trabajo al unísono. Lo hizo primero con esa reunión con las sociedades científicas de Atención Primaria, en la que quedó patente el espíritu de colaboración mutua, y lo hizo el pasado 3 de junio, cuando se reunió con los representantes sindicales que forman parte de la Mesa sectorial de sanidad. Ambos encuentros fueron satisfactorios y han manifestado la voluntad de trabajo en común, asumiendo cada uno sus responsabilidades.

Por otra parte, estamos en un proceso de desescalada en el que ya hemos dicho en multitud de ocasiones que la Atención Primaria y la enfermería tienen que jugar un trabajo fundamental, tanto en el control y seguimiento de los casos como en el seguimiento de los pacientes y sus posibles secuelas. Por ello, ya se está procediendo a alargar la duración de los contratos realizados a los profesionales que se hicieron para luchar contra el Covid, pero, además, se han ofertado ciento seis plazas de enfermería, sobre todo para llevar a cabo las labores de rastreo, y ciento veinticinco contratos eventuales de medicina de familia. Es cierto que cincuenta y dos de ellos son estructurales, pero hay setenta y tres contratos que son adicionales. Y con estas prolongaciones y estas nuevas contrataciones, como bien dice la proposición no de ley, se permite cubrir los permisos y las vacaciones y también tener al sistema sanitario aragonés preparado para un posible rebrote.

Y, por supuesto, estamos de acuerdo en que hay que trabajar para reducir las listas de espera. Pero, señora Gaspar, en este caso sí que es cierto que la contratación de médicos de familia o de enfermeras, que han sido los contratos que se han hecho, no son exactamente lo que nos va a dar para erradicar las listas de espera, porque ahí sí que se necesitan, sobre todo, más especialistas y otro tipo de funciones, añadido a este otro tema.

Y como he dicho al principio, desde la consejería se está trabajando en estas medidas de reconocimiento, que se tendrán que estudiar y, por supuesto, como todos los temas profesionales, tendrán que ser debatidas en la Mesa sectorial de sanidad. Con lo cual, habrá que reunirlos para debatir las propuestas.

Finalizo ya con el último punto, el referido al reconocimiento del Covid como enfermedad profesional en los profesionales sanitarios. Estamos de acuerdo, y yo creo que ahí, lo que tenemos que hacer es trabajar todos juntos para que el Gobierno central así lo reconozca en toda su totalidad, en toda su amplitud.

Nada más, y muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Moratinos.

En este caso, señora Gaspar, ha habido una enmienda *in voce* por parte de la señora Marín. Tiene dos minutos para modificar, si así lo desea, los términos de la proposición.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Marín, agradezco la aportación que ha realizado, pero precisamente porque su proposición no de ley se nos quedaba corta, presentamos nosotros esta iniciativa.

Usted habla de «hasta que la dirección general dé por finalizada la pandemia». Pero nosotros hablamos de cubrir también las consecuencias que el Covid tiene en la sociedad aragonesa y en la sanidad aragonesa. Hablamos de reducir de manera significativa las listas de espera, que está incluido en esta propuesta.

Por lo tanto, no vamos a admitir su enmienda, porque sería limitar a la finalización de la pandemia y quedarían fuera de esa ampliación de la duración de los contratos, de ese alargar la duración de los contratos, esas consecuencias que el Covid está teniendo en nuestro sistema sanitario, como es hacer frente a las listas de espera.

Y es verdad, señora Moratinos, que se han contratado profesionales del ámbito de la Atención Primaria, pero también se han contratado profesionales en los centros hospitalarios, sobre todo al inicio de la pandemia, que fueron los que llevaron el peso del primer golpe o del primer arreón de la pandemia, que son los que sí que pueden ayudar a hacer frente a esas listas de espera y son los que ya están ayudando a hacer frente a esas listas de espera. Y creemos que el ampliar y alargar sus contratos hasta que las listas de espera estén controladas, da igual se haya finalizado la pandemia o no, es lo que nos importa.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el siguiente punto: debate de la proposición no de ley número 228/20, sobre la derogación de la Reforma Laboral de 2012, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Esperaremos un momentito a que entren los diputados intervinientes en este punto del orden del día y ocupen sus escaños. *[Pausa]*.

Continuamos, entonces, como decimos, con el debate de la proposición no de ley número 228/20. Para la presentación y defensa de dicha proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, durante un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Saz.

Proposición no de ley núm. 228/20, sobre la derogación de la Reforma Laboral de 2012.

El señor diputado SAZ CASADO: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, traemos aquí una proposición no de ley relacionada con un acuerdo que el pasado 20 de mayo se firmó entre tres partidos, entre Bildu y PSOE y Unidas Podemos, donde se hacían una serie de propuestas (dos, en concreto), y en el punto primero decía que «las fuerzas políticas que suscribían el acuerdo se comprometían a derogar de manera íntegra la Reforma Laboral en un marco temporal que era antes de la finalización de las medidas extraordinarias adoptadas por el tema Covid», un tema muy concreto. No obstante, hubo una rectificación ese mismo día por otros medios, por un camino distinto, es decir, el propio Partido Socialista..., en fin, hubo allí una serie de contradicciones, ¿eh?

Las primeras declaraciones que generó este acuerdo —y trae causa en la PNL que traemos— fueron de la vicepresidenta económica del Gobierno para asuntos económicos en las que decía, textualmente, que «con esta realidad sobre la mesa —la que tenemos por el asunto Covid—, sería absurdo y contraproducente abrir un debate de esta naturaleza y generar la más mínima inseguridad jurídica en este momento», y que «los contribuyentes nos pagan para solucionar problemas y no para crearlos, y que, en cualquier caso, la modificación en materia laboral debería de realizarse con la opinión de los agentes sociales». Bueno, estas son las declaraciones de la vicepresidenta. Generó una serie de pequeñas intervenciones: el mismo presidente de los empresarios, señor Garamendi, al día siguiente, hizo una carta en la cual suspendía lo que eran las relaciones con el Gobierno en materia de acuerdos y de mesa para la materia laboral y comunicaba o calificaba de un gravísimo error, en estos momentos y de esta forma, el hacer la rectificación o la modificación de lo que era la Reforma Laboral. Lo calificaba como una «irresponsabilidad económica». Bien. No solo él, sino que, por ejemplo, el presidente de UGT, el señor Álvarez, indicaba que esto, además hecho de esta forma, no ayudaba en estos momentos.

Aquí, en Aragón, pasó lo mismo: la CEOE Aragón, Cepyme, AEFA o las cámaras, pues, tildaron de gran error, en este momento y de esta forma, realizar esta modificación de la Reforma Laboral así. Y hubo distintas manifestaciones, pues, tanto del presidente de gestores administrativos o de diversas personalidades especializadas en materia laboral.

Yo no valoraré la Reforma Laboral. No vengo aquí a valorar la Reforma Laboral, si ha sido buena, ha sido mala; todo es mejorable, por supuesto, y más en política, y en materia laboral, más todavía, porque hay que proteger los derechos de los trabajadores y hay que crear un clima que tenga estabilidad.

Pero lo que sí que diré —y ahí va dirigida la PNL— es que abolir en estos momentos de manera íntegra la Reforma Laboral, en un marco temporal que prácticamente tendría que ser en las próximas tres semanas, genera muchísima incertidumbre y genera una serie de lesiones económicas de difícil encaje en la empresa en la que ahora estamos metidos, que es en la de salvar en lo que podamos a la economía.

Hay un estudio realizado recientemente que indica que adoptar esta medida significaría, al menos, entre uno y dos puntos de caída del PIB sobre los datos que ya de por sí son nefastos. O sea, el último dato que se comunicó anteaayer era que podría caer el PIB hasta el 21% en este año. Es decir, sumarle dos puntos más, por tomar esta medida, sería absolutamente contraproducente, un empobrecimiento de la nación, una precarización del empleo, contrario a todo lo que estamos buscando.

Además, significaría abolir la estructura jurídica de los ERTE que tan buen resultado están produciendo y que, además, nosotros, desde Ciudadanos, estamos pidiendo que se alargue su existencia hasta al menos final de año.

Sería contravenir las recomendaciones que se establecen por parte de los organismos internacionales, como la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, la propia OCDE. Sería desproteger a los trabajadores en definitiva, porque se estaría incentivando el despido desgraciadamente, ¿no? Y sería —y lo veremos— contravenir los informes que a buen seguro va a realizar el Gobierno de España en lo que resta de aquí a final de año para obtener las ayudas que debemos recibir por parte de la Unión Europea, en las cuales, seguramente, alguna de las cuestiones que se nos recomiende —no que se nos obligue— vaya, desde luego, en la línea de no derogar íntegramente, ni mucho menos ahora, la Reforma Laboral.

Por lo tanto, lo que sí que me parece sensato es posicionarse a favor de la manifestación de la vicepresidenta económica del Gobierno de España, cuando dijo que «no procede en este momento ni de esta forma hacer una derogación de la Reforma Laboral».

Y, por lo tanto, por eso traigo esta PNL, con un punto primero que es que no se derogue en estos momentos ni de manera íntegra, y un punto segundo, para que, en cualquier caso, se haga en un contexto de diálogo laboral.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Saz.

A continuación, por la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señor Saz, para no hacer valoraciones, léase la exposición de motivos de su PNL: «va a generar la destrucción de la economía la derogación de la Reforma Laboral».

Mire, el problema no es el acuerdo ni quien lo suscribe. El problema es la norma laboral, el problema es la norma laboral. Y le voy a recordar que esa norma laboral se hizo por real decreto, se suscribió sin ningún tipo de consenso social con los agentes sociales, sin ninguno, y hubo quien tuvo la oportunidad incluso de recordárselo al presidente de turno, que es el que lo hizo. Y le recuerdo también quién votó a favor, si quiere, de ese... Bueno, no hace falta que le recuerde que fue el PP, con CiU, por Asturias... Bueno.

Bien, la Reforma Laboral. Mire, la Reforma Laboral es urgente derogarla por una cuestión fundamental: porque es la clave de bóveda de una opción de salida de la crisis absolutamente incorrecta, que fundamentaba, que fundamentaba en el abaratamiento de costes productivos por la vía del empleo, bien abaratando el despido o bien devaluando, devaluando los salarios, una recuperación de la crisis en clave de competitividad. Así se entendía la competitividad, así se perpetró la Reforma Laboral. Que tenía añadidas, además, para poder garantizar esa autopista para la destrucción del empleo, en la que al final se ha convertido, dos medidas fundamentales: una, destruir la negociación colectiva, es decir, descompensar el papel de los agentes sociales en la interlocución de los marcos regulatorios del mercado laboral, una. Y dos, fundamental también, fundamental, acabar con la capacidad pública para intervenir en cuestiones tan básicas, tan básicas, tan básicas, como la autorización de los expedientes de regulación de empleo.

¿Cuál ha sido el resultado? Que en muy poquito tiempo, de ocho mil ERE pasamos a veinte mil, aquí, en Aragón, aquí. Ese es el efecto de la Reforma Laboral. La Reforma Laboral no fue otra cosa que un mecanismo para despedir barato y más sencillo, para trabajar con más precariedad y con un empleo mucho más inestable. Ese es el resultado de la Reforma Laboral.

Por eso, cuando algunos estamos diciendo que hay que repensar nuestro modelo productivo y nuestros marcos de relaciones laborales, estamos hablando precisamente porque, claro, no quieren tocar los impuestos, pero si queremos garantizar unos salarios dignos para que, por la vía del consumo y la vía de la declaración del impuesto de retención a las personas físicas, podamos nutrir nuestras administraciones de los recursos suficientes para esas medidas que quieren favorecer a autónomos, a pymes y a empresas, tendremos que garantizar salarios dignos, ¿verdad que sí, señor Saz? Y eso pasa necesariamente por recuperar la capacidad de negociación colectiva y las herramientas de intervención a la hora de autorizar o no autorizar, por ejemplo, un cierre empresarial o, por ejemplo, un expediente de regulación de empleo. Eso es lo que hay que hacer, fundamental, derogarla precisamente por la que pueda venir, ahora mismo, toca, ya. Es imprescindible, señor Saz, imprescindible, para que los ERTE sean efectivos, para que los ERTE sean efectivos.

Es más, fíjese si el acuerdo estaba claro y pautado de antes, que menos mal que hemos empezado a derogar la Reforma Laboral, porque, si no, ¿qué hubiera pasado en esta crisis con esa medida que decía que se podía despedir a un trabajador que tenía bajas acumuladas, nueve bajas acumuladas en dos meses? ¿Cuántos trabajadores han estado de baja nueve días, nueve días, estos dos últimos meses? Fíjese si era importante empezar a derogar la Reforma Laboral.

Por lo tanto, menos demagogia, menos coyuntura, y si queremos salir de la crisis con un poquito de justicia social, abordemos la necesidad de reformar el marco regulador que ha generado semejante grado de precariedad.

¿Diálogo social? Absolutamente de acuerdo con el diálogo social.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo ya, presidenta.

Absolutamente de acuerdo con el diálogo social, pero cuando pongamos el contador a cero, cuando pongamos el contador a cero, porque ahora mismo está descompensado por la vía de un real decreto que impuso una reforma laboral que fue profundamente lesiva para nuestros trabajadores y trabajadoras, pero sobre todo para nuestra economía, señor Saz.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, el señor Guerrero tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, nuestra postura en este sentido ya saben cuál es: corresponde al Gobierno de España la competencia legislativa en esta materia.

Un cambio de esta envergadura exige un profundo análisis, no solo de carácter social, sino también económico. En el ámbito laboral y dado el carácter relevante que en su regulación se ha otorgado a las partes protagonistas de la relación laboral, resulta conveniente y deseable que cualquier reforma legislativa, ya sea parcial o integra, se efectúe en el marco del diálogo social.

Como ustedes saben, aquí, en Aragón, somos un ejemplo de eso, con el Plan de la reactivación social y económica, y por tanto, nosotros creemos que aquello que en Aragón se fomenta y se defiende, como es el diálogo y buscar acuerdos de consenso, también se puede hacer en el propio Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra la señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, pues el Real Decreto-ley 18/2020, de 12 de mayo, de medidas sociales en defensa del empleo, que defendió en el Congreso la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, llegó incompleto, tardío y con taras importantes, fruto de la falsedad, del miedo, del chantaje y de la negligencia.

El Gobierno intentaba chantajear a los grupos de la Cámara con la finalización de los ERTE y con el miedo a perder los derechos asociados en el debate sobre la prórroga del estado de alarma. Se cambiaron las reglas del juego a mitad de partido y la actuación negligente del Gobierno vulneraba el principio de seguridad jurídica.

Con el anterior decreto, dejó de ser prioritaria la situación de pandemia para la aplicación de los ERTE y lo cambiaron a «mientras durara el estado de alarma». Y después se separaba precisamente el mantenimiento de los ERTE a este estado de alarma.

El pacto con Bildu va en sentido contrario a esas medidas de profundizar en las garantías de escudo social y económico para el conjunto de pueblos y trabajadores del Estado.

Apenas tres horas duró el acuerdo. Tras ser confirmada la noticia por los tres partidos, el PSOE avisaba y Podemos ratificaba, al filo de la medianoche, de que la derogación no será íntegra, y lo hacía a petición de urgencia de la propia vicepresidenta económica y ministra de Economía, Nadia Calviño, a quien sorprendió el redactado y quien forzó su rectificación para dejar claro que en ningún caso la reforma iba a derogarse de forma completa.

Se habla de derogación, pero tampoco sabemos en qué términos. La única fotografía de la izquierda en el Gobierno, su único escudo social, es el de las colas del hambre. Su forma de legislar y actuar con esa obsesión en imponer los criterios ideológicos, en vez de objetivos que resuelvan o alivien el sufrimiento de los españoles, nos llevan a escenarios insospechados de incertidumbre y preocupación.

Como ya hemos manifestado en otras ocasiones desde este grupo parlamentario, el Gobierno ha transformado un estado de alarma en un estado de excepción de facto, sin los requisitos de derecho.

Que no sepamos cómo se comporta un virus tiene su explicación, pero sabiendo cómo se comporta la economía, la única explicación que tiene esta actuación es que anteponen sus intereses ideológicos, que nos abocan a convertirnos en un Estado totalitario, colectivizado e intervenido, que anula la propiedad y la libertad.

Y, por cierto, ni una palabra de la ministra de Trabajo para los autónomos cuando son ellos los que abren la persiana cada mañana, la España que madruga, y que son un pilar esencial de la economía.

No es momento de desincentivar la economía, sino de adoptar medidas para la estabilidad en el empleo, para dar oxígeno a las empresas como empleadoras y flexibilizar los ERTE.

Apoyaremos esta PNL en los dos puntos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra el señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí, gracias, señora presidenta.

Bueno, debatimos sobre reforma laboral, una Reforma Laboral que a mi grupo parlamentario ya le hubiera gustado que se hubiese derogado hace tiempo, ya que es una Reforma Laboral que lo único que ha producido es abaratamiento del despido, precarización del empleo, poner en dificultades a muchas personas —esa es la realidad— y desmontar el modelo de negociación colectiva.

El Estado español es una de las zonas donde el empleo está más precarizado, en la que hay mayor temporalidad, donde la temporalidad es mucho más alta, y esta es una de las razones por las que viene esta Reforma Laboral, que se aprobó en tiempos del Gobierno del Partido Popular, hace ya ocho años; en tres, se elaboró y se aprobó, en un momento de crisis económica, una crisis económica tremenda, y solamente para contentar a los mercados financieros, sin tener en cuenta a la parte más débil de la cadena, que eran los trabajadores y trabajadoras.

En ese momento, también supuso un ataque al autogobierno aragonés, a las competencias de Aragón en una materia tan sensible como es la laboral, y fue una reforma que en su momento fue contraria a lo que necesitaba la economía aragonesa.

¿Qué hemos pedido desde Chunta Aragonesista? Que se derogue la Reforma Laboral del Gobierno del Partido Popular, derivada del Real Decreto-ley 3/2012, de 20 de febrero, y en el marco de los acuerdos de diálogo social, se elabore una nueva ley. Eso es lo que llevamos reclamando hace tiempo, que sirva para impulsar un nuevo modelo de políticas de empleo que lo que tienen que hacer es dignificar el trabajo, eliminar la precariedad y situar el trabajo como un elemento de integración social.

Por lo tanto, nos gustaría pedirle que se pudiera votar por separado. No compartimos para nada el primer punto. Ya le he dicho que Chunta Aragonesista aboga por la Reforma Laboral, ya que creemos que es algo que se tendría que haber hecho. Pero sí que estamos de acuerdo en que cualquier modificación en esta normativa tiene que volver a la Mesa del diálogo en la que participan todos los agentes sociales, que se busque el acuerdo en ella e intentar que todo el mundo, pues, de alguna manera, gane.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón —ahora sí—, tiene la palabra la señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Pues, señor Saz, para ser que usted no quiere hacer una valoración sobre la Reforma Laboral, solo hay que leer su exposición de motivos: «La derogación de la Reforma Laboral puede ser algo absolutamente demoledor para el tejido productivo», «es una alocada propuesta». Bueno, fíjese, son básicamente los mismos argumentos que ustedes utilizaban para decir que no se podía subir el salario mínimo interprofesional, y después, el tiempo nos ha dado la razón y se ha reconocido que fue una buena medida para la economía. Además, fíjese, usted trae una propuesta en la que para venirnos a decir que a ustedes, como a la derecha, les gusta la Reforma Laboral, tienen que escudarse en las relaciones de los socios de Gobierno, a ver si tiene más peso en el Gobierno lo que dice la vicepresidenta Calviño o a ver si tiene más peso lo que dice el vicepresidente Pablo Iglesias.

Pues, bueno, yo le voy a contestar con tres palabras: *pacta sunt servanda*, el pacto obliga, como dijo el vicepresidente Pablo Iglesias, para derogar en ese pacto, con Bildu, donde se acordaba la derogación íntegra de la Reforma Laboral.

Pero fíjese, también le voy a decir otra cosa: creo que la ministra de Trabajo ha demostrado tener una responsabilidad a la altura del momento que estamos viviendo, con todas esas medidas de escudo social que el Gobierno ha estado sacando y en beneficio de la mayoría y de que nadie quede atrás. Por cierto, muy criticadas por parte de su grupo y por parte de la derecha en muchas ocasiones.

Creo que, efectivamente, la ministra va a tratar este tema como se debe. No le va a faltar diálogo y no le va a faltar capacidad de escucha. Por cierto, como ya le han indicado, esta Reforma Laboral se hizo fuera del diálogo social. Una Reforma Laboral muy agresiva, muy agresiva con las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras que, a día de hoy, están sufriendo la precariedad a causa de esta reforma.

Y bueno, yo creo que da la sensación, al final, de que este tipo de propuestas, pues, bueno, no..., parece que no les gusta, no les gusta que haya avances para garantizar y proteger los derechos laborales.

Y poniendo la mirada en nuestra comunidad autónoma, en Aragón, en el momento que vivimos, que estamos hablando de más de setenta y ocho mil personas en desempleo, que estábamos hablando de cien mil personas, de más de cien mil personas afectadas por un ERTE, yo creo que si no es el momento ahora de estar hablando de la protección de los derechos laborales, ¿cuándo va a ser el momento?, ¿cuándo va a ser el momento?

Entonces, por favor, a mí me gustaría que, como oposición, dejaran el ruido, dejaran el ruido que tanto les gusta y apostaran por propuestas de verdad, propuestas de verdad y de calado para no dejar realmente a nadie atrás.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular... Ah, señor Campoy.

Gracias.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Voy a comenzar fuerte: indiscutiblemente, sería mucho mejor para el empleo en España cesar al vicepresidente del Gobierno y a la ministra de Trabajo que derogar la Reforma Laboral. Crecería el empleo, con una sola gestión.

Dicho lo cual, Nadia Calviño, ministra de Economía, Gobierno socialista: «Sería absurdo y contraproducente abrir un debate de esta naturaleza y generar inseguridad jurídica en este momento. Los contribuyentes nos pagan para solucionar problemas y no para crearlos».

CEOE y CEPYME: «El pacto alcanzado es de una irresponsabilidad mayúscula y tendrá unas consecuencias negativas incalculables en la economía española».

El FMI, Fondo Monetario Internacional, su portavoz: «Las reformas anteriores del mercado laboral español han sustentado una recuperación generadora de empleo».

El Instituto de Empresa Familiar: «Rechazo absoluto al acuerdo alcanzado entre PSOE, Unidas Podemos y EH Bildu».

Sigo, el IBEX: «La presidenta del Banco de Santander, el presidente de Telefónica y el presidente de Iberdrola han mostrado su preocupación por la derogación, pero también con el pacto con filioetarras», y lo digo fuerte. *[Rumores]*.

Miguel Sebastián, Miguel Sebastián, que no ha sido ministro con Rajoy ni con Aznar: «¿Cómo vamos a hacer una reforma estructural del mercado de trabajo en un pacto que no se sabe ni quién lo dirige? En términos parlamentos, están al margen del diálogo social». Miguel Sebastián.

Lorenzo Amor —lo tienen ustedes encandilado, toda la izquierda, permanentemente: «Estamos abrumados dentro del estado de alarma».

José Luis Bonet, presidente de la Cámara de España, que ve un error cualquier reforma laboral.

Raúl Grijalba, presidente ejecutivo de Manpower: «Cambios en la actual legislación laboral sería un estrangulamiento a la economía y al mercado español».

Carlos Victoria, consultor del Banco Mundial e investigador del ESADE: «La reforma laboral tiene en España aspectos de flexibilidad clara, que merece la pena mantener».

José Ignacio Conde Ruiz, profesor de la Complutense e investigador de Fedea: «Una reforma de la ley laboral sería lesiva para el empleo en España».

Y termino con el gurú de todo este Parlamento, Javier Lambán, 24 de mayo: «Derogar la Reforma Laboral no es planteable».

¿Qué estamos debatiendo aquí? ¿Qué estamos debatiendo aquí? Tres encuestas he visto para saber qué dicen los españoles: el 51,2% de los españoles —he sacado de la media de todas— opina que esta reforma sirvió para sacar a España de la crisis y crear empleo.

Yo les digo que todos grandes pensantes de este país, todos los empresarios y todos los españoles no tienen ni idea frente a Izquierda Unida y Podemos.

Miren, termino. Cuando todos los coches van en una misma dirección y solamente dos o tres van en otra, háganse mirar, que las luces les deslumbran.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (RODRIGO PLA): Gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Galeano. *[Rumores]*.

Señor Galeano, por favor, tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidenta.

Después de la crónica parlamentaria de la señora Fernández y de la recopilación de declaraciones como corresponsal del Partido Popular del señor Campoy, voy a debatir, voy a debatir... *[Rumores]*.

La señora vicepresidenta segunda (RODRIGO PLA): Señores diputados, por favor, hemos respetado el turno de palabra de todos los diputados.

Continúe, señor Galeano.

Gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Bueno, no voy a debatir sobre uno de los puntos que versan esta proposición no de ley, como es el de la importancia y trascendencia del diálogo social, porque, efectivamente, desde nuestro grupo parlamentario la consideramos una herramienta absolutamente inherente a cualquier decisión que se haya de tomar de cambio normativo en esta materia.

Sí que voy a debatir —creo que merece, al menos, entrar en un debate— sobre el marco laboral que tenemos en nuestro país, fruto de esa Reforma Laboral del Partido Popular, que nació coja, como han dicho otros portavoces, cuando ya nace sin ese diálogo social que ahora reclaman en algunos casos.

Lo que sí merece traer a colación son unas palabras que decía un compañero suyo ayer o hace dos días en la Comisión de Economía, el señor Martínez, que seguro que nos está siguiendo, cuando hablaba de que «hay que mejorar aquello que no se consigue cumplir con los objetivos planteados». «Hay que hacer lo necesario por votar aquellas PNL o aquellas propuestas que se consideran que pueden servir para mejorar algo que no ha cumplido su objetivo».

Me voy al Decreto Ley de 2012, enero de 2012, sobre los objetivos que planteaba la famosa Reforma Laboral. Creación de empleo, favorecer la contratación indefinida, reducir la dualidad, favorecer la flexibilidad interna de las empresas y mejorar la empleabilidad de los trabajadores, así como el propio fomento del teletrabajo.

Señorías del Partido Popular, destacando lo positivo de una herramienta como son los ERTE, consecuencia, es verdad, de la Reforma Laboral de 2012, eso sí, mejorada, señora Fernández, sustancialmente por el Gobierno de Pedro Sánchez, al introducir por decreto en marzo la ampliación de los derechos de los trabajadores afectados, y ya saben ustedes la segunda parte de ese decreto.

En el resto de cuestiones, señorías del Partido Popular, no se han cumplido los objetivos, ninguno de los objetivos planteados en esa exposición de motivos de la Reforma Laboral se cumplen, ni progresan, además, adecuadamente en su cumplimiento. Y no lo digo yo ni lo dice ningún portavoz filoterrorista, comunista, bolivariano, socialista, etcétera, etcétera. *[Aplausos]*. Lo dicen las estadísticas, cojan las estadísticas de enero de 2012 y las estadísticas de enero de 2019 del Ministerio de Trabajo y compárenlas: precariedad, aumento de temporalidad, escaso desarrollo del teletrabajo... Si lo decían ustedes el otro día: no hay teletrabajo en condiciones en este país. *[Rumores]*. Algo tendrá que ver la legislación laboral.

Y hablan ustedes de la creación de empleo que permitió esta Reforma Laboral. Señorías, el año 2012, año en que se... *[Rumores]*. Si me dejan hablar, señorías, termino.

La señora vicepresidenta segunda (RODRIGO PLA): Continúe, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: En el año 2012... Señora Marín, que creo que no es de su conocimiento, señora Marín, creo que no es ese conocimiento que el año 2012, con plena vigencia ya de esta Reforma Laboral, fue el ejercicio con mayor número de despidos, de contratos indefinidos de la historia de este país precovid. *[Rumores]*. Y la segunda mayor pérdida total de empleo de la historia, solo por detrás del año 2009, que no gobernaron ustedes, ya se lo digo. Es decir, la mayor cifra de desempleo de este país precovid...

La señora vicepresidenta segunda (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Acabo, señora presidenta.

Se produce con su Gobierno, con el Gobierno del señor Rajoy, y con esta Reforma Laboral.

Pero fíjese, no es culpable la legislación laboral de todos los males del marco laboral de este país, no. ¿No será, señorías del Partido Popular y señores de Ciudadanos, no será la culpabilidad también debida a nuestro modelo productivo, nuestro modelo económico? ¿No será motivo de más importancia debatir e incidir en un cambio de modelo productivo, por ejemplo, actividades tan asociadas al ciclo económico que motivan? Algo que ustedes no acaban de recibir en sus cabezas. Este mercado laboral no tiene nada

de rígido, ni mucho menos, es el mercado más elástico que hay prácticamente en toda Europa, por no decir en todo el mundo.

La señora vicepresidenta segunda (RODRIGO PLA): Señor Galeano, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Crece con demasía cuando genera empleo, cuando la economía crece, y cae de forma abrupta cuando la economía decrece.

Señorías, aunque parezca lo contrario, vamos a votar a favor de esta PNL, al igual que la señora Fernández, aunque los motivos..., ya digo que los caminos son muy diferentes.

Dejemos que trabajen los agentes sociales con autonomía, con margen y con responsabilidad, y avancemos aquí entre todos en el cambio de un modelo productivo hacia un modelo mucho más sostenible, mucho más justo, porque, señorías, cuando acabe el estado de alarma, las alarmas de otro tipo van a seguir bien encendidas.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (RODRIGO PLA): Gracias, señor Galeano.

Entiendo que no se modifica los términos de la propuesta, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: No, los términos no se modifican. Se acepta la propuesta que ha hecho el portavoz de Chunta de votar por separado. Por lo tanto, cuando llegue la votación, se votará por separado.

Únicamente, pues, quería añadir que cuando yo dije que no he hecho ninguna valoración es porque todas las valoraciones que aparecen reflejadas en el texto han sido extraídas de declaraciones no mías, sino de ministros o de personal representante de los empresarios o de los trabajadores.

Por otra parte, tanto que critica alguno de los grupos la aplicación de la reforma, no tuvieron ningún reparo en aplicarlas a sus propios trabajadores cuando hubo de despedir a sus propios trabajadores. *[Aplausos]*.

Y por último, cuando se nombra *pacta sunt servanda*, no se olviden de decir *rebus sic stantibus*, si es que sabe lo que significa, me imagino. Es decir, no se puede separar un principio de otro, porque el segundo de los principios es el que aplica la equidad al primero de los principios, y es fundamental tener en cuenta los dos principios.

Nada más, y nos veremos en la votación. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta segunda (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Saz.

Queda, entonces, establecida la votación por separado, de los puntos por separado para esta proposición.

Pasamos al debate de la proposición no de ley número 230/20, mientras van entrando los señores diputados, sobre planes de información y formación social en el manejo de las nuevas tecnologías digitales, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Nos damos un pequeño receso para el cambio. *[Pausa]*. Vamos a darnos un minutito de receso mientras llega el señor Arranz. *[Pausa]*.

Bueno, pues, retomamos el Pleno. Como decía, debate de la proposición no de ley número 230/20, sobre planes de información y formación social en el manejo de las nuevas tecnologías digitales, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, el señor Arranz.

Proposición no de ley núm. 230/20, sobre planes de información y formación social en el manejo de las nuevas tecnologías digitales.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bien, la presente PNL trasciende el marco de la situación relativa al Covid-19, si bien, durante esta crisis, hemos utilizado de forma masiva estas tecnologías, estas aplicaciones, videoconferencias, comunicación telemática, servicios, formaciones *online*, redes sociales, etcétera, ¿no?

Evidentemente, muchas de estas tecnologías ya estaban con nosotros, no hemos hecho nada nuevo. Pero sí que hemos dado un gran paso a la hora de su mayor difusión, su mayor uso y la utilización generalizada de las mismas, ¿no?, en diversos ámbitos de la vida, tanto en el ámbito laboral, social, económico, ocio, cultura, etcétera.

Con esta proposición no de ley, quisiera hablarles de vencer la brecha digital. No solo es un tema económico, porque, realmente, sí que es cierto que las economías más perjudicadas, pues, realmente, a veces, tienen un peor acceso a las tecnologías. Pero también hay una brecha digital para las personas que carecen de cualquier tipo de formación en materia de utilización de estas tecnologías digitales, ese analfabetismo digital, por así decirlo, por el que pueden ser víctimas también de una exclusión social o laboral.

Pretendo hablarles también de aprender unas competencias, estar informados debidamente del uso, del manejo, de los pros y contras de estas tecnologías, para ser realmente conscientes y libres de su utilización. Ser conscientes de los peligros y los riesgos también nos hace más libres, ¿no? Y conocer que estas tecnologías nos pueden suponer también perjuicios, así como tener los recursos para saber dónde acudir en caso de ser víctimas o sufrir estas malas experiencias.

Estamos hablando de que no hace falta ser una persona que no conozca esas tecnologías para poder ser víctima, por desgracia, de muchos comportamientos malintencionados, delictivos u alguna utilización de un tercero que puede atacar nuestra privacidad, nuestro uso normalizado del dispositivo.

Creemos que uno de los papeles de la Administración es velar por el bienestar de los ciudadanos, por el ejercicio tranquilo y pacífico de sus derechos y por su propia seguridad.

La digitalización y las nuevas tecnologías son, sin duda, un gran avance en la mejora de nuestra vida, agiliza las gestiones entre particulares y con la propia Administración, y facilita las comunicaciones con personas distantes entre sí, el comercio y las compras *vía online*, las nuevas formas de ocio, acceso a la cultura, etcétera, ¿no?

Debemos dotar a la población de la formación en competencias básicas para el manejo y utilización de estas tecnologías digitales, evitando la mencionada brecha digital y exclusión de parte de la sociedad de este avance y de este desarrollo tecnológico.

Pero también debemos ser conscientes de esos riesgos que he dicho. Y, por ejemplo, un dato: en el Reino Unido, durante este periodo de coronavirus o de pandemia, pues, ha habido un aumento de circulación de archivos pedófilos por la red. Es decir, la misma red que puede traer cosas buenas puede funcionar en contra, pues, de toda la sociedad, ¿no?, con comportamientos completamente negativos.

No es mi intención alarmar innecesariamente a nadie, pero simplemente exponer alguno de los problemas o peligros que pueden afectar a estas tecnologías o aplicaciones digitales, ¿no? Nos afectan también a nosotros, a nuestros hijos, a los menores a nuestro cargo, etcétera, etcétera.

Es nuestro deber intentar minimizar estos daños, y es clave y adecuada la información y formación por parte de la Administración.

Por ello, entendemos que es una cuestión que nos viene ya por la propia experiencia y por prácticas que se vienen dando con frecuencia, y debemos entender que necesitamos esa protección de nuestra intimidad personal y privacidad, y el derecho a la propia imagen, evitando ser víctimas de robo de imágenes personales, íntimas, datos confidenciales, uso y difusión no autorizada de los mismos, etcétera. Uso en operaciones bancarias comerciales, compras *online* con seguridad en la forma de pago, protegiéndonos ante posibles estafas, robo de contraseñas, vulneración de subida de cuentas, etcétera, etcétera.

Y tener en cuenta las nuevas adicciones, derivadas del uso de estas tecnologías. Pues, desde el juego online o la pornografía, los videojuegos o las pantallas, porque es que existen adicciones hasta en los más pequeños. Porque nos explican que, a veces, ese dejarles el móvil o la tablet a estos pequeños, pues, le crea hasta un síndrome de abstinencia cuando se lo quitas, nerviosismo e insomnio. Y luego, otros, un poco más mayores, bajan en el rendimiento escolar y una serie de problemáticas, porque están ahí.

Y también el tema del ciberacoso, ¿no?, que es otra forma de *bullying*, pero a través de estas tecnologías, que no solo afecta a menores, pero que estos sí que cuando las sufren a menudo, pues, traen graves perjuicios psicológicos, en su desarrollo personal y progresión académica.

Y queremos, por eso, protegernos de ese acoso, de esas coacciones, de esa vigilancia sin consentimiento, de ese acoso sexual.

Considero —acabo, señor presidente—, considero que es una proposición sin ningún sesgo político, que podría ser apoyada por todas las formaciones, sin perjuicio de nuestras diferencias ideológicas, que son positivas, por supuesto. Este es un país plural políticamente. Y se trata de integrar a todos en la sociedad, a combatir esa brecha digital desde otro punto de vista también y favorecer el bienestar y la seguridad de los aragoneses.

En muchas ocasiones, solo somos realmente libres cuando contamos con la información y con la formación adecuadas.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Arranz.

A continuación, turno de intervención para el resto de los grupos parlamentarios.

Comenzaremos con la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Señor Arranz, entendemos el sentido de su propuesta, pero permítame que comparta con usted alguna reflexión para justificar el voto de esta formación política.

Primero, decirle que, bueno, la alfabetización digital hace muchísimos años ya que se da, y yo creo que ahora mismo está inserta absolutamente desde las bases educativas hasta en el día a día, incluso, lamentablemente, en la automatización de la vida a todos los niveles, desde el productivo hasta el cotidiano. O sea, es algo necesario, desde luego, y nosotros consideramos que es importante. Pero permítame que le diga que creemos que no resolvería los problemas que usted está poniendo encima de la mesa.

Y fíjese, claro, plantear los problemas desde la perspectiva del uso individual, desde la perspectiva del uso individual de las redes, sin analizar que ese uso no es otra cosa que el reflejo de los valores, el reflejo de los valores que se alimentan en las diferentes esferas de socialización es un error. Es decir, es importante formar y sensibilizar a la ciudadanía en su conjunto en cuestiones básicas como los valores democráticos, para que, por ejemplo, el acoso, el *sexting*, cuestiones, además, que tienen un claro componente de género, clarísimo, pues, no se produzcan. ¿Y cómo se hace eso? Pues, bueno, seguro que aquí empezamos a diferir. Seguro de que empezamos a diferir, porque, claro, la necesidad, por ejemplo, de la educación sexual, la necesidad de trabajar en igualdad y en educación para la igualdad, la necesidad de profundizar en la interculturalidad, erradicaría que por la vía digital, con la herramienta digital, se reprodujesen esas cuestiones, que a fin de cuentas no es más que un canal más, un canal más, pero no un canal cualquiera. Y eso es sobre lo que yo quería reflexionar en segundo lugar.

Decía usted «peligros y riesgos», y yo le pregunto ¿por qué? ¿Por qué existen esos peligros y riesgos? Quizá deberíamos empezar a tener debates más profundos en este Parlamento o, cuando menos, un análisis que fuera un poquito más allá, para respondernos a preguntas tan básicas como cuál es el objetivo real de las redes y de quiénes

están detrás, evidentemente. Si están sometidas o no a estándares mínimos democráticos y a una supervisión sana en cuestiones fundamentales, como las que usted ha citado. ¿Por qué las pantallas generan adicciones más allá de la voluntad de los usuarios? Y compartimos con usted que eso se produce. ¿Cuál es el resultado de que no haya ahora mismo ninguna reflexión colectiva sobre la intensificación y el uso de esta poderosa herramienta, que es la herramienta tecnológica?

Esas preguntas deberíamos, como sociedad y como poderes públicos, hacérselas y contestarlas, porque quizá nos llevarían a conclusiones que nos permitirían arbitrar otro tipo de medidas. Si tuviésemos claro que las redes son herramientas cuyo objetivo fundamental, como toda la empresa, es hacer negocio a través de la gestión de datos, podríamos arbitrar mecanismos, pues, más oportunos para hacer frente, precisamente, a determinadas cuestiones. Porque el problema no son unas fotos individuales, el problema es cuando millones, millones y millones de fotos y de datos se gestionen estadísticamente por unas multinacionales que tienen unos monopolios tremendos y generan necesidad de consumo, a la vez que intensifican la fortaleza de sus herramientas mediante el mismo. Es decir, lo que se ha venido también a llamar «la economía de la atención», ¿eh?, cuando hablamos de esa adicción.

Por lo tanto, yo creo que lo que tenemos que hacer es reflexionar, ¿no?, reflexionar sobre estos mecanismos y habilitarlos, porque son útiles, pero habilitarlos a unos estándares mínimos de control democrático y, sobre todo, profundizar en los valores que, al final, generan que se reproduzcan determinadas conductas profundamente antidemocráticas y profundamente peligrosas, como las que usted ha citado, también a través de las redes.

En ese sentido, esta formación política considera que su propuesta, pues, bueno, se queda corta. Yo creo que recoge la preocupación de la gente, pero la preocupación de la gente en este Parlamento tenemos que enmarcarla en una dinámica de análisis y de propuesta política mucho más profunda.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, el señor Guerrero tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, entendiendo el fondo de la iniciativa, como ustedes saben, la digitalización de la sociedad es un factor que, nos guste o no nos guste, está ahí. Tanto a las Administraciones Públicas, como a cualquier pequeña y mediana empresa, como en el ámbito educativo, como en el ámbito sanitario, o como en el ámbito del propio uso de las redes sociales y los diferentes cambios y hábitos de consumo, canales *online*, etcétera.

En ese sentido, nosotros pensamos que ese control en las redes pertenece, principalmente, a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, bajo el poder también judicial, que son los que, de alguna manera, tutelan o no tutelan esas acciones al respecto. Y, además, ya desde el propio Gobierno de Aragón se están haciendo diversas iniciativas al respecto, bien sea el Instituto Aragonés de la Juventud, desde el propio Departamento de Ciencia y Universidad, y alguno que otro.

Con lo cual, nosotros, entendiendo que la iniciativa pretende cubrir alrededor de los datos que usted expone, nosotros votaríamos en contra.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, cerrar la brecha digital es fundamental para avanzar hacia el logro de sociedades con mayor igualdad en el aprendizaje, la inserción en el mundo del trabajo, el aumento de la productividad, la producción y el consumo cultural, ya que la brecha digital agudiza los contrastes entre países y grupos sociales y culturales.

Actualmente, quien no esté conectado estará excluido de un modo cada vez más intenso y amplio, ya que vivimos en una sociedad cada vez más conectada a Internet y a las redes sociales.

El uso de las nuevas tecnologías digitales, por las ventajas que ofrece, se ha extendido en muchos ámbitos. Y es responsabilidad de las Administraciones Públicas promover el uso responsable de las tecnologías y sus nuevas aplicaciones orientadas a la diversión, el ocio o el tiempo libre, especialmente, entre jóvenes y adolescentes.

Por lo extendidas que están, es necesario insistir en el conocimiento para su uso responsable y seguro, que debe primar cuando hablamos de personas menores de edad. Desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, desde el Instituto Aragonés de la Juventud, se han hecho diferentes programas de educación del consumidor, como Taller de Consumo Saludable y Autoestima, Taller de Educación Financiera, Compras Seguras por Internet y diferentes... Y se han ofrecido recursos y materiales didácticos, como análisis de publicidad, folleto de conducta alimentaria y dietas milagro, redes sociales, productos milagros.

Pero los riesgos o amenazas son de diferente índole y alcance. No es lo mismo una estafa económica que el *ciberbullying*. Por eso, las consecuencias hay que abordarlas de manera independiente y prevenirlas de diferentes modos. No se pueden hacer programas que aborden todas las materias por igual, porque hay que atender a cada situación de manera particular.

Por su parte, también desde el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento se está trabajando en esta línea, desde la Dirección General de Administración Electrónica, con distintas acciones encaminadas a la difusión y a la formación de las tecnologías. O desde AST, con motivo de diferentes celebraciones del Día de Internet, se han hecho charlas para mayores y menores.

Además, dentro de la Estrategia Aragonesa que se firmó hace diez días por los diferentes partidos políticos que formamos esta Cámara, a excepción de ustedes, hay diferentes medidas: la 229, Impulso del Plan de Digitalización

de Aragón; la siguiente, Impulso para el Plan regional de inclusión tecnológica de carácter transversal; Plan de choque contra aspectos negativos sobre ciberataques, estafas o ciberdelincuencia; Plan de inversiones para digitalización e incorporación de la inteligencia artificial en el sector tecnológico. Y todo esto se firmó tan apenas hace diez días.

Existe una fuerte demanda a las tecnologías para que den respuestas futuras. Desde luego, en este siglo, no habrá ciudadanía plena sin derechos digitales. Pero como ya le he dicho, se ha estado trabajando anteriormente en diferentes medidas, y hace muy poco se firmó esta Estrategia Aragonesa, donde se contemplan los diferentes planes, y que ustedes quisieron quedarse fuera. Por lo tanto, no podemos apoyar su PNL.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, la señora Cabrera tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, poner en duda que la digitalización, que las nuevas tecnologías son importantes me parece que ese no es el debate y que, evidentemente, todos los grupos coincidiremos en ello.

La propuesta que se realiza en esta proposición no de ley viene trabajada desde el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en coordinación con otros departamentos: el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales; también, desde la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios, del Instituto Aragonés de la Mujer. Y se han podido impulsar diferentes programas y planes, así como información a la ciudadanía muy diversos y muy diferentes, como el Taller de Consumo Saludable y Autoestima, que va dirigido a alumnos de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional; del Taller de Educación Financiera, también para las mismas edades formativas; Compras y Seguridad en Internet; el Análisis de Publicidad, para el tercer ciclo de Educación Primaria, ESO, Bachillerato, Formación Profesional, Educación en Adultos; el de Consumidores en la Sociedad de la Información, para el mismo ciclo educativo. Además, diversos folletos, como decíamos, para la información para la sociedad aragonesa, como el Folleto de Conducta Alimentaria y Dietas Milagro; folleto de Redes Sociales, Seguridad y Responsabilidad; el folleto Qué Saber de Productos Milagrosos; folleto de Compras y Pagos Seguros en Internet. En fin, un sinfín de iniciativas propuestas e impulsadas desde el Ejecutivo aragonés, desde el Gobierno de Aragón, y que muchas veces se ha debatido y, también, se ha propuesto desde estas Cortes, tanto en esta como en la anterior legislatura y que creemos que es importante.

Pero no podemos dejar de establecer desde las administraciones programas de aprendizaje de uso responsable de un tipo de herramientas tan beneficioso para la sociedad, haciéndolo e impulsándolo desde un buen uso. Además, los riesgos y amenazas son de distinta índole y alcance. No es lo mismo hablar de estafas de carácter económico o del *ciberbullying*. Y tanto las consecuencias como la forma de abordarlos o prevenirlos son bien diferentes. Es por ello que no se pueden hacer programas que aborden la materia como un todo, como un total. Deberemos de abordarlas con las mismas características individuales que las mismas tienen.

Y debemos de hablar aquí, por lo tanto, de cuestiones relacionadas, por ejemplo, con las casas de apuestas, las apuestas *online*. El incremento ha sido abismal durante estos días de pandemia, durante estos días de crisis, teniendo cerradas las casas de apuestas presenciales. Y el pasado lunes, estas casas de apuestas se abrieron. Vemos, por lo tanto, que ese modelo alternativo de ocio no solo tiene que ir en una sociedad presencial, sino que también se tiene que marcar y se tiene que defender *online*, de forma *online*, haciendo prevención para la sociedad más joven todavía.

Y del mismo modo, muchas de las acciones planteadas por esta iniciativa se tienen que trabajar a través de educación en valores, de educación afectivo-sexual, áreas de trabajo que dudo mucho que tengamos el mismo planteamiento, el mismo modelo, que defendamos las mismas cuestiones en esta materia afectivo-sexual, dentro de la diversidad de nuestra sociedad, que el grupo parlamentario que propone esta iniciativa.

Debemos de poner en valor, pues, la Ley de Protección Integral a la Infancia y a la Adolescencia frente a la de la violencia. La Ley Rhodes, aprobada el martes en el Consejo de Ministros, que, entre otras cuestiones, crea nuevos tipos delictivos, que evita la impunidad de violencias ejercidas a través de los medios tecnológicos, protegiendo a la infancia. Son cuestiones claras, concisas, que se plantean a nivel no solo autonómico, sino también a nivel estatal.

Se firmó una Estrategia de la Reconstrucción en Aragón, que todos los grupos demócratas de estas Cortes lo firmaron de acuerdo con sindicatos y representantes sociales. Y, por lo tanto, creemos que es ahí donde se debe de incidir, que es ahí donde se debe llevar el debate.

Y creemos, por lo tanto, que ya se está avanzando en este sentido, que ya está encima de la mesa. Por lo tanto, simplemente, pues, plantear nuestro rechazo a iniciativas de estas características.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Algo que ya se venía poniendo de relieve en los últimos tiempos y ahora no dejamos de repetirlo hasta la saciedad es que la transformación digital ha llegado para quedarse, es una realidad y está en todos los ámbitos. Por poner un ejemplo, sin ir más lejos, mi madre, que cumplió ochenta y cinco años en plena crisis y usa *whatsapp* con cierta soltura y lee la prensa digital por la mañana. Pero, últimamente, se ve bastante apurada para coger las videollamadas de sus nietos, para seguir el enlace de una boda en YouTube o para hacer un pedido en Huerta Barbereta, que es

todo un referente en la capital, que en el estado de alarma atendía a los mensajes a través de *whatsapp*. Es un claro ejemplo de que o subes al tren o lo pierdes, tecnológicamente hablando.

Algunos padres rezagados en cuanto a habilidades digitales se han tenido que reinventar para poder dar soporte y moral a sus hijos, cargados de tareas en red. Por otra parte, el confinamiento ha propiciado que los ciberataques hayan proliferado en redes domésticas y se hayan disparado las adicciones en juegos *online* en determinadas personas y cada vez en perfiles más jóvenes. De hecho, ante estos datos alarmantes, el Consejo de Ministros aprobó medidas urgentes para limitar la publicidad de juegos de azar y de apuestas *online* en horario de madrugada, en radio, televisión e Internet.

Se habla en esta iniciativa también de una población analfabeta digital. El informe DESI, el dossier de indicadores del Índice de Economía y Sociedad Digital publicado por la Comisión Europea, nos sitúa por debajo de la media europea en cuanto a capital humano que se maneja en entornos digitales, pero es que en gran parte del territorio en el mundo rural, cuya población ronda la edad de mi madre, ni siquiera tienen la oportunidad de formarse en tecnologías, porque las conexiones son *vintage*, ¿no?

Lo dije en la intervención del señor Cantabrana, el director general de Administración Electrónica, que sin igualdad de conectividades es complicado extender la digitalización a toda la sociedad aragonesa. Habrá que esperar a la llegada del 5G, una vez que se despliegue el segundo dividendo digital.

En la Estrategia de Recuperación consensuada por todos los grupos, exceptuando el suyo —se lo recuerdo—, se habla de universalizar como derecho el acceso a la banda ancha. Así que primero habrá que reducir esa brecha digital, para después poder dar el soporte adecuado.

Por otra parte, el Plan de administración electrónica concluye este año, por lo que, en el siguiente, tendrá que continuar ese apoyo para la formación de habilidades digitales a ese sector de la sociedad que, por razones obvias —a las pruebas nos remitimos— se está quedando fuera del sistema. Formar es dar la posibilidad de desarrollar un espíritu crítico que se pueda discernir en este complejo mundo digital.

Por estas razones, le adelanto que desde nuestro grupo apoyaremos su iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí, gracias, señor presidente.

La iniciativa que hoy nos trae Vox a esta sesión plenaria, consideramos que es oportuna, necesaria y urgente, como ha quedado claramente manifestado en estos tiempos de aislamiento social, en el que la sociedad española, ya sea desde sus más jóvenes miembros o sus más mayores, ha pasado a depender de la tecnología digital para realizar sus actividades más cotidianas, como la asistencia a clase, el ocio, las relaciones familiares, la compra, las actuaciones bancarias y otras muchas más que todos, en mayor o menor medida, hemos realizado durante el confinamiento impuesto por la pandemia. Y que también seguimos realizando en estos días de casi vuelta a nuestra vida anterior, porque esta forma de vivir en la que las tecnologías (TIC) nos aportan y ofrecen muchas facilidades y comodidades ha venido para quedarse.

Por eso, nuestro grupo parlamentario ya presentó el 5 de mayo pasado, veinte días antes de esta que hoy debatimos, una proposición no de ley sobre la brecha digital en personas mayores, para su debate en la Comisión de Ciencia, con la que pretendíamos promover programas de difusión y formación de las herramientas tecnológicas en dicha población, para reducir así esa escasa alfabetización digital que tienen muchos de nuestros mayores. Porque, como muestran los datos de Eurostat, uno de cada cuatro ciudadanos europeos no utiliza las TIC y son, sobre todo, las personas mayores.

Esta brecha digital se ha puesto fuertemente de manifiesto durante esta crisis sanitaria, posibilitando para aquellos que dominan las habilidades TIC una mejor calidad de vida durante el aislamiento, tanto a los que viven solos en su domicilio como a aquellos que han pasado por hospitalizaciones largas o viven en residencias.

La brecha digital en las personas mayores proviene tanto de una brecha de trayectoria educativa, de empleo y de edad, y esta brecha no se cierra solo con tener Internet, con un móvil y conexión, ya que hay personas que no tienen la formación necesaria para poder utilizar todos los recursos que Internet les ofrece. Para reducir esta brecha en las personas mayores, se necesitan programas específicos de sensibilización y formación en TIC a nivel local.

Por estos motivos, nos parece que esta iniciativa que hoy se presenta es oportuna, necesaria y urgente, aunque no totalmente original por parte de su grupo parlamentario, señor Arranz. Y como no podía ser de otra manera, nuestro grupo parlamentario votará a favor de la misma. ¿Cómo no lo íbamos a hacer si es similar a la que presentamos y registramos previamente?

Pero se han dejado una cuestión importante que en nuestra PNL sí que constaba y que entendemos fundamental, y, por tal motivo, nos gustaría que nos aceptara una enmienda *in voce* que creemos que mejora el texto de su proposición al incluir a las diferentes administraciones y entidades sociales que participan y colaboran con la población, jóvenes y mayores, a las que está orientada su iniciativa.

Así, el texto, con la enmienda *in voce*, quedaría: «... el Gobierno de Aragón ponga en marcha programas amplios de información y formación dirigidos a distintos colectivos y sectores de la población, en colaboración con diputaciones, comarcas, municipios, centros educativos, asociaciones, centros y residencias de mayores, en el que el uso de las tecnologías, aplicaciones y redes sociales...», y continúa sin modificación.

Desde nuestro grupo apoyaremos la proposición presentada por el Grupo Vox, aunque le pedimos que acepte nuestra enmienda *in voce*, que introduce nuevos agentes colaboradores que participen y ayuden en estos programas

de difusión y que desde el Ejecutivo se dispongan para mejorar la alfabetización digital de nuestra población y terminar con una de las varias brechas digitales que aún tenemos en nuestro territorio aragonés.

Y si me lo permite, también le pediríamos que intenten hacer oposición constructiva y no plagiativa, porque no conduce a ningún lugar, a salvo de tener que reconocer escasa originalidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Arranz, solicita programas amplios de información y formación para integrar a personas excluidas del manejo de las nuevas tecnologías. Es decir, lo que habitualmente llamamos «brecha digital» y/o proteger también a los ciudadanos de situaciones que apellida como «peligrosas», pero nosotros consideramos que muchas de ellas son delitos.

Dos realidades muy distintas en las que el Gobierno de Aragón, tal y como ya han dicho los portavoces de los grupos que apoyan al Gobierno, ha venido trabajando desde Salud Pública, desde Consumo, desde el Instituto Aragonés de la Juventud, desde Educación o desde Ciencia y Universidad, contando en ocasiones con la colaboración de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

La pandemia —es cierto— ha incrementado el uso de las redes, evidenciando su importancia. Gracias a ellas, hemos podido teletrabajar, hemos podido estar en contacto con amigos y familiares o continuar con la enseñanza de nuestros menores. Factores, sin duda, positivos de las nuevas tecnologías que han convivido durante el confinamiento con el ciberacoso y otras situaciones que ustedes detallan en su iniciativa, ante las que las instituciones también han reaccionado.

Como saben, el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Educación, durante el confinamiento, puso a disposición de los alumnos materiales para la prevención del ciberacoso y otros riesgos que conllevan el elevado uso de Internet, y también hemos visto a diario a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad alertándonos sobre la ciberdelincuencia. Una realidad que nos hace pensar en que debemos continuar, efectivamente, implementando programas que formen a los ciudadanos en un uso responsable y crítico de las redes, pero creemos que los riesgos que conllevan las tecnologías de la información requieren de abordajes específicos y de una coordinación intersectorial, tal y como se viene haciendo desde el Gobierno de Aragón, y no de programas amplios como ustedes proponen en su iniciativa.

Se requiere de respuestas diferentes a objetivos y colectivos diferentes. No es lo mismo, señor Arranz, reducir la brecha digital donde la prioridad seguramente son las personas mayores, como ha dicho la portavoz de Ciudadanos y en el medio rural, que formar a los ciudadanos para mejorar la seguridad en la red o proteger a nuestros menores ante situaciones de violencia en el entorno digital, una preocupación que compartimos con ustedes, aunque no apoyemos su iniciativa, y que según Save the Children afectaría a siete de cada diez jóvenes.

Por otra parte, pensamos que junto a la protección, el objetivo debe ser erradicar estas actitudes, y por ello, la prevención es clave. Una cuestión que echamos de menos en esta iniciativa, quizá, intencionadamente. Porque también se le ha dicho: erradicar estas conductas requiere de reforzar las políticas de igualdad, de reforzar la educación afectivo-sexual o de asumir la diferencia como riqueza, frente a discursos negacionistas como el de su partido o medidas como el pin parental. Además de, por supuesto, requiere de avanzar de derechos.

Por ello, el Grupo Socialista valora muy positivamente la aprobación del anteproyecto de ley de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, donde se regulan, entre otras, las actuaciones públicas dirigidas a garantizar el uso seguro y responsable de Internet por parte de los niños, niñas y adolescentes, y se prioriza la prevención para evitar la violencia. Una gran ley que consolida los derechos de los menores y protege a la infancia contra todo tipo de violencia, garantizando su atención integral y clamando tolerancia cero.

Le pediría, señor Arranz, que esta preocupación que hoy trae a esta Cámara la hagan llegar a sus diputados en el Congreso para que esta gran ley cuente con el apoyo de su grupo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Señor Arranz, para fijar la posición con respecto a la enmienda *in voce*.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, gracias, señor presidente.

Pues, hombre, aceptamos la enmienda *in voce*, porque creo que amplía y desarrollo un poquito más la PNL.

Pero, bueno, lo de plagio me parece un poco, un poco fuerte, porque no es así. Ni la intención ni creo que la concreción de nuestra PNL. Eso ya lo diré más adelante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Muchas gracias, señor Arranz.

La votación será posteriormente.

Continuamos con el punto número doce: debate de la proposición no de ley número 231/20, sobre la creación de un fondo económico para los ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Vaquero.

Proposición no de Ley núm. 231/20, sobre la creación de un fondo económico para los ayuntamientos.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente. Mi grupo parlamentario ha presentado a lo largo de esta gestión...

El señor PRESIDENTE: Por favor, un momentito.

Me he olvidado del cambio. Dejamos unos segundos para que lo hagan y comenzamos con el punto. *[Pausa]*.

El señor PRESIDENTE: Señora Vaquero, ahora sí, para no tener interrupciones, mejor comenzar ahora. Tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente.

Los ayuntamientos han sido claves en la atención a todos los aragoneses durante la Covid-19, han sido claves también para preservar la salud y el bienestar y todo aquello que han necesitado los aragoneses, desde las necesidades más básicas, como ha sido la alimentación, la protección de la salud proveyéndoles en muchas ocasiones de ese material de protección que ha sido incapaz el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España de poder suministrarlo. Y ha sido también clave en la fase de desescalada, donde han hecho un grandísimo esfuerzo, una vez más, por respetar todas y cada una de las recomendaciones, todas y cada una de las instrucciones en muchos casos que, precisamente, en aras también de esta seguridad, se ha ido notificando por las autoridades sanitarias y epidemiológicas.

Los ayuntamientos van a seguir también siendo claves en atender a esas necesidades derivadas y provocadas por la crisis social y económica, y lo han demostrado incluso ya antes de superar esta pandemia. Cuando aún no había sido superada la crisis sanitaria, los ayuntamientos ya estaban tomando medidas —una vez más, los primeros— para llevar a cabo esa atención a las necesidades que ya surgían entre sus vecinos.

Para todo ello, han puesto recursos propios. Ni el Gobierno de España ni el Gobierno de Aragón han facilitado en ningún momento ninguna línea de financiación para afrontar esos gastos extraordinarios que han tenido que realizar, todos ellos, como digo, con recursos propios, haciendo y acelerando modificaciones presupuestarias, priorizando aquellas necesidades por encima de las ya previstas y, en definitiva, poniendo a disposición de todos sus vecinos todos sus recursos personales, materiales y humanos.

En este sentido, podemos decir que los ayuntamientos, una vez más, las entidades locales, han demostrado una gran solidaridad con el resto de administraciones. Han resultado una vez más ser ejemplares en su dedicación, en su vocación y en su implicación para dar respuesta a los principales problemas de sus vecinos. Y sobre todo, también, una vez más, se han sujetado a los principios de lealtad institucional, de colaboración y de cooperación, principios que no siempre han visto reflejados en otras administraciones que también tendrían que haber asumido estas obligaciones.

Mi grupo parlamentario ha presentado diferentes iniciativas dirigidas, precisamente, a garantizar la financiación de los municipios en estos momentos, garantizar la liquidez que van a necesitar por esas tensiones presupuestarias que ya empiezan a sentir. Sus ingresos, necesariamente, dada la situación actual, van a verlos descendidos y, por lo tanto, necesitan apoyo.

Nuestras medidas han ido dirigidas a pedir, precisamente, al Gobierno de España —y así se aprobó por esta Cámara— la flexibilización de la regla del gasto y otras, que les permitan utilizar ese superávit de 2019, que les permita también utilizar los remanentes acumulados. Pero todas estas medidas que, sin duda, les darían liquidez y les permitirían implicarse aún más en todos los gastos que se van a tener que afrontar y provocados por el Covid, todavía no son medidas reales, porque el Gobierno de España, una vez más, además de haber transferido, como digo, cero euros a las entidades locales, tampoco sobre esto ha tomado aún medidas.

Para facilitar esa liquidez, hemos presentado iniciativas para que se adelanten, como ya han hecho otras comunidades autónomas, las cantidades comprometidas por el Gobierno de Aragón. Todavía no sabemos nada de eso. Mire, precisamente hoy también, a la consejera, en la gestión de esta crisis, le gusta mucho referirse a las medidas que se han tomado en otras comunidades autónomas. Pues, precisamente, esas son las medidas que se han tomado en otras comunidades autónomas y que aquí todavía no se han tomado.

Una vez más, al igual que ha ocurrido con ayudas dirigidas a autónomos, a empresas, a favorecer, a agilizar procesos de recuperación económica, tampoco con los municipios se han tomado esas medidas. Es más, incluso, incluso, algunas comunidades autónomas se han anticipado ya a decir que aquellos trescientos millones que iba a repartir el Gobierno de España en políticas sociales, esa parte se dirigiría también a los municipios. En Aragón, ni se ha anunciado ni, por supuesto, se le espera.

Es por ello que hemos solicitado la creación de un fondo económico, dada la peculiaridad de que son las Administraciones locales las que más fácil, por su cercanía, van a tener acceso al conocimiento de las necesidades, de las especificidades de cada municipio y en base a la autonomía municipal y a la suficiencia en la que, tanto la Constitución como el Estatuto de Autonomía, implica a la Administración del Estado y a la Administración de la comunidad autónoma, puedan ser las que mejor gestionen esos fondos.

No nos fiamos al Gobierno de España —y con eso, creo que me anticipo también en algunas de las enmiendas que se han producido—, no nos fiamos del Gobierno de España y, por lo tanto, creemos que el Gobierno autonómico debe de implicarse en estos momentos en demostrar esa ejemplaridad y esa solidaridad con las entidades locales.

No vale decir que se es municipalista solamente para instrumentalizar a los ayuntamientos en aquello a lo que el Gobierno autonómico no llega. Es necesario un compromiso real y, por lo tanto, tomar decisiones, que eso es gobernar.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Se ha presentado una enmienda por parte de los grupos que apoyan al Gobierno, y para su defensa tiene la palabra en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, el Partido Socialista es un partido municipalista desde su fundación hace decenas y decenas de años, desde su compromiso diario y ejemplar de los más de mil ochocientos concejales, alcaldesas y alcaldes que trabajan todos y cada uno de los días por sus vecinos y por sus ciudadanos. Vaya por delante.

Y el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda que viene a responder a muchos de los aspectos en los que esta Cámara tantas veces ha estado de acuerdo, y que es un debate capital para el modelo de concepción de Estado y el modelo de lo que significa este país y la manera de entender la España que tenemos. Que para nosotros es a través de los municipios, de que exista realmente una financiación municipal, precisamente, de quien las leyes orgánicas le otorgan la mayor fuerza tractora respecto de la inversión, respecto de los ingresos y respecto del reparto, que es el Gobierno de España.

No seremos nosotros los que neguemos el indudable y el fundamental trabajo de todos los ayuntamientos todos los días, pero máxime, si cabe, cuando han venido mal dadas en esta pandemia, en esta crisis del Covid, en la que no me cansaré de agradecer y de recordar los desvelos, las preocupaciones y la vida tan agitada que han tenido alcaldesas, alcaldes y concejales que se han desvivido y se han dejado la piel por sus vecinos.

Ante esta pandemia global, nosotros, la enmienda que proponemos es que el Gobierno de Aragón se dirija al Gobierno de España, al igual que han hecho otros grandes municipios, al igual que ha hecho la Federación Española de Municipios y de Provincias, al igual que históricamente llevamos reclamando muchos partidos desde hace ya mucho tiempo, que podemos entrar en eso.

Y señora Vaquero, como yo entiendo que las palabras, que las voluntades y que la contundencia en mi argumentación no le van a convencer en esto que nos une, creo que es una enmienda de sustitución perfectamente aceptable. Pero si no, el carácter municipalista del Grupo Parlamentario Socialista respecto de los ayuntamientos se basa, por ejemplo, en un plan de ciento cincuenta y tres millones de euros en infraestructuras educativas que han afectado también a los ayuntamientos, cuando eran los que, asumiendo competencias impropias, tenían que hacerlo cuando algunas Administraciones autonómicas no lo hacían, doblando el Fondo de Cooperación Municipal, de los apenas 10,5 millones que existían en la legislatura anterior a los más de 20,9 que han existido en la legislatura pasada y en este ejercicio.

Son muchas las medidas de orden, de alcance y de raíz municipalista, y para este tema sustancial y medular, como es el de unos fondos, una mejora de la financiación, que será un parche para esta situación, porque —insisto— el debate capital es la financiación y lo que significa España desde el municipalismo y desde la distribución de los recursos, esta es la enmienda que el Grupo Parlamentario Socialista y que los partidos que apoyamos al Gobierno consideramos óptima para poder salir todos con un acuerdo por unanimidad.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Por el Grupo Podemos Equo, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, coincido en parte, con matices, con la exposición de motivos que está redactada en la PNL y con la exposición que usted ha hecho aquí en la Cámara. Realmente, es que son los ayuntamientos los que han realizado esas funciones en primera línea, y hay que estar agradecidos por esa labor que han desarrollado y así lo hemos reconocido en esta Cámara en todas las ocasiones que hemos tenido ocasión, y en esa parte, coincido con usted y, realmente, no tenemos nada que objetar.

En su exposición de motivos, ustedes dicen que «desde estas Cortes, todas las fuerzas políticas hemos atendido las demandas desde las diferentes entidades locales para instar al Gobierno de España a flexibilizar las numerosas reglas, y —e incido ahí— cuyo estricto cumplimiento ven restringidas sus posibilidades de hacer frente a necesidades financieras y presupuestarias». Ese «estricto cumplimiento» lo impusieron ustedes. Yo lo siento, señora Vaquero, pero es así. Y ha sido un Gobierno progresista el que ha flexibilizado esas reglas, no a instancia suya, para conseguir que ese remanente puedan utilizarlo en este caso.

En estas Cortes, en Aragón exactamente, porque es un trabajo que han realizado las Cortes junto con entidades sociales y económicas, se ha puesto en marcha la Estrategia Aragonesa, y las diez primeras medidas de esa Estrategia Aragonesa para la Recuperación Económica van destinadas íntegramente a las entidades locales. Hubiese sido un buen momento plantear allí esa iniciativa, pero bueno, que ustedes traigan aquí ahora esta PNL, en este momento de recuperación económica y social en la que estamos todos inmersos y estamos trabajando para ello, pues, también es importante tener cobertura financiera.

Tan importante como eso es que esa financiación se aplique correctamente y acorde a las competencias que a cada administración corresponde. Ese también es uno de los sentidos de las enmiendas que hemos presentado los grupos que sujetamos al Gobierno.

Yo creo que es importante que sumemos, que intentemos dar salida y apoyo a los municipios —desde aquí, todo nuestro apoyo—, pero creo que si sabemos redirigir el texto y presentar un texto que sea útil, habremos conseguido realmente, pues, igual que esta estrategia recoge doscientos setenta y tres medidas, esta sea una iniciativa más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.
Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Bueno, hoy nos toca atender a una crisis derivada de la Covid-19, pero no hace tanto, es más, todavía estábamos saliendo de otra crisis, la que se produjo en el año 2008 y que fue muy larga en el tiempo y que todavía no nos habíamos recuperado, en la que también había que poner medidas encima de la mesa y en la que también los ayuntamientos y las entidades locales, como en esta ocasión, era la administración más cercana y era la administración que mejor podía complementar a las medidas que había que poner.

Sin embargo, los ayuntamientos, en la pasada crisis, con lo que se encontraron fue con reglas presupuestarias, con normas que les impedían desde luego hacer lo que ellos consideraban que tenían que hacer. Me estoy refiriendo a la ley de..., perdón, a la Ley de racionalización y sostenibilidad de las Administraciones locales. Hoy, todas las fuerzas políticas, incluso aquellas que la aprobaron por unanimidad, están pidiendo algunas reformas importantes.

Todos estamos de acuerdo en que los remanentes de tesorería los puedan utilizar las Administraciones locales para poder hacer frente a esta crisis. Habría más cuestiones que poner encima de la mesa, como la flexibilización de la regla de gasto y otras, algunas también importantes. Yo creo que una importante es la financiación local, y eso, aunque desde el Gobierno de Aragón también hay competencia para ayudar subsidiariamente a la Administración local, a quien le corresponde y quien tiene la competencia por derecho es el Gobierno de España. Con lo cual, creo que sería interesante, porque no solamente en tiempos de postcovid necesitan mejor financiación, sino también antes de la pandemia en la que estamos inmersos ya era mejorable esa financiación local por parte del Gobierno de España.

Creo que aquí se han hecho, se han dado pasos grandes en la pasada legislatura en cuanto a esa financiación subsidiaria que el Gobierno de Aragón presta a los ayuntamientos. Ahí está el Fondo de Cooperación Local, que, por cierto, con criterios objetivos, se duplicó, y otras cuestiones más que se han puesto en marcha.

Así pues, yo, señora Vaquero, coincido con usted en que los ayuntamientos necesitan de más recursos económicos, pero coincido con el resto de los grupos que apoyamos al Gobierno que quien tiene que prestar esos fondos de cooperación y quien tiene que mejorar y liderar ahora la financiación de la Administración local es el Gobierno de España.

Por eso, creo que nos parece oportuno sustituir en la proposición no de ley que ustedes presentan el texto que le hemos presentado a través de esta enmienda y en la que por supuesto votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias.
Bueno, poco más que decir.

Entendiendo el fondo de la iniciativa, nosotros creemos que el foro es la Estrategia Aragonesa para la Reactivación Social y Económica, que en los primeros puntos, además, se detalla y habla alrededor de todo lo relacionado con las entidades locales y, en ese sentido, nosotros creemos que la enmienda, pues, se ajusta mucho más a todo ello.

Entonces, nosotros, si aceptara la enmienda, votaríamos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Turno para los grupos no enmendantes.

Demos tiempo para que coja aire. Señor Sanz, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Yo creo todos los grupos presentes estamos convencidos y somos concededores, aplaudimos y, además, nos sentimos también reflejados en el trabajo y en la valoración positiva, por supuesto, y en los esfuerzos que desarrollan cotidianamente, pues, quienes están al frente de nuestros ayuntamientos y hacen posible, pues, muchas veces, la resolución de problemas de forma absolutamente, bueno, increíble, ¿no? Concejales, concejalas, alcaldes, alcaldesas, desde luego, imprescindibles.

Pero yo creo que este debate, señora portavoz del Partido Popular, señora Vaquero, creo que, igual que el de esta mañana, quizá no esté bien enfocado. Porque nosotros consideramos que no es momento —nadie de los aquí presentes tenemos esa capacidad— de enfrentar instituciones, de acaudillar determinadas voluntades, legítimas, pero, a veces, hay que reflexionar entre todos y entre todas para ver cómo salimos colectivamente de esta situación de forma coherente, de forma coordinada y, sobre todo, de forma eficaz.

Y dicho esto, pues, Izquierda Unida considera que igual deberían de ser otras cuestiones por las que empezar al hacer esta propuesta. Es decir, nosotros consideramos que igual deberíamos de empezar por otras cuestiones. La primera es abonar el primer trimestre del Fondo Local, esa es la primera.

La segunda es lograr, a través de la presión que podamos hacer de forma unitaria, como así nos hemos emplazado, la movilización de esos remanentes y de esos superávits, que son en buena medida recursos públicos que tienen que venir destinados también a la superación de la crisis económica y social, y también sanitaria, en su primera faceta, provocada por la Covid.

Y después, garantizar —eso sí, desde aquí— la cobertura de aquellos servicios públicos que son propios de las competencias autonómicas y que, en buena medida, muchas veces se comparten. Y que yo creo que es verdad que

es momento de garantizar esa cobertura y, sobre todo, en la implementación de unos servicios que van a ser fundamentales para evitar que se incrementen las brechas y la desigualdad, ¿no?

Es verdad que habrá que analizar y estar muy pendiente de las tensiones de tesorería que puedan tener nuestros municipios, pero es pronto para saber si van a producirse o no. Porque igual que ha habido gastos, recurrentes, nuevos, extraordinarios, imprevistos, ha habido otros que lamentablemente no vamos a poder acometer, y eso es una realidad también.

Por lo tanto, desde una perspectiva de corresponsabilidad, todos deberíamos de hacer las tareas y estar dispuestos, en el caso concreto de este último asunto que le cito, para dar respuesta, si así fuese, a través de la financiación oportuna. Pero creo que no es ese el momento todavía.

A partir de ahí, hombre, estamos hablando de una medida que vuelve a solicitar el Gobierno de Aragón, un Gobierno que ha agotado su fondo de contingencia, que ha incrementado su capacidad de deuda a corto plazo en un 30%, que vamos a profundizar en una situación económica bastante complicada por la vía de la caída de los ingresos derivados, como hemos dicho muchas veces, del consumo y de las rentas del trabajo y que va a requerir de fondos también. Y aquí nadie está poniendo, otra vez más, encima de la mesa cómo y de qué manera obtenemos fondos oportunos para poder dar respuesta estas cuestiones. Y claro, una propuesta como esta, sin ficha financiera, pues, es cuando menos una propuesta —permítame que se lo diga—, bueno, no sé, no le voy a decir lo que lo que me ha venido a la cabeza.

Por lo tanto, hagamos los deberes entre todos y entre todas, comprometámonos con que las entidades locales, si tienen esos problemas de tensión de liquidez, tengan la solvencia y el apoyo oportuno para poder superarla. Garanticemos, en cualquier caso, los servicios públicos que ahora mismo tienen una gestión compartida y movilizemos ese remanente, ese superávit, que tiene que venir a redundar en esa salida que hemos pactado entre todos y entre todas, a través de esa Estrategia Aragonesa para la Recuperación Económica y Social.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Por lo tanto, no compartimos esta propuesta con el enfoque que usted quiere darle.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, gracias, señor presidente.

Pues, ha resultado patente que los ayuntamientos aragoneses se han visto en la primera línea en cuanto a cercanía y atención directa al ciudadano ante la crisis sanitaria del coronavirus, y ahora, en un momento posterior, ante sus graves consecuencias económicas y sociales, por ser estas entidades locales las más próximas al ciudadano y conocedoras de forma directa e inmediata de sus necesidades y la necesidad de sus vecinos, y se han visto dando servicio dentro de sus competencias, pero también excediéndose de esas mismas competencias, para no dejar a nadie sin atender.

Todo ello ha supuesto una evidente merma de recursos, más aún cuando tienen bloqueado su remanente, su superávit y cuándo se va a ver o se ha visto que sus ingresos por tasas o impuestos municipales, pues, van a descender.

Entiendo, además, que la demanda que se realiza al Gobierno estatal para que flexibilice los criterios de gasto y permita la gestión y utilización por los municipios de su remanente y superávit, quien los tenga, es preciso una mayor implicación de la Administración autonómica, favoreciendo esa liquidez y esos recursos para estas entidades locales que dan servicio de atención a los vecinos de los municipios en tan complejas situaciones.

Así las cosas, nos parece una PNL, una proposición no de ley oportuna y positiva. Estamos a favor del objeto de crear un fondo económico destinado a esos ayuntamientos con el fin de apoyarles económica y financieramente a la hora de hacer frente a gastos imprevistos provocados por el Covid-19. Si bien, como ya se ha dicho en este hemiciclo, es un poco un parche, porque aquí hay un problema de fondo, como ya se ha comentado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Bueno, traemos aquí una propuesta que en definitiva es municipalismo puro. Es decir, todos estamos de acuerdo que hay que ayudar a las Administraciones municipales en el desempeño de sus funciones.

De los tres niveles básicos administrativos (Estado, comunidades autónomas y municipios), los municipios son los más antiguos, curiosamente, puesto que existen mucho antes que los estados, existen antes que las comunidades autónomas, son las más cercanas a los ciudadanos y, curiosamente, en estos momentos, son más solventes que los otros dos niveles de administración. Sin embargo, a pesar de todo ello, se encuentran con problemas para poder atender sus necesidades.

Es obvio que viene una caída de ingresos en las tres administraciones, también en la Administración municipal, y eso va a significar, pues, que van a carecer de los recursos suficientes para atender unas nuevas necesidades que, sin embargo, las van a tener que afrontar porque están en la cercanía. Es decir, ya no solamente hablamos de lo que son sus funciones propias, sino especialmente y, sobre todo, de los concretos temas sociales con los que se van

a encontrar en sus aspectos. Por lo tanto, se van a encontrar con una debilidad que habrá que atenderla. Es decir, yo no sé..., es decir, todo es poco. Es decir, un fondo, pues, claro que sí, es poco. Y si se propone otro fondo por otro grupo parlamentario, se apoyará también. Yo creo que cualquier propuesta de mejora de la situación financiera presupuestaria de los ayuntamientos queda lejos de lo que debe de ser.

Hay pendiente una reforma de las Administraciones Públicas que contemple de una mejor manera a las administraciones locales e, incluso, un reajuste de sus competencias. Es decir, por lo tanto, es un asunto pendiente.

Por eso, para mí, cualquier situación en la que se proponga un fondo, yo creo que lo debemos atender sin reparos, sin reparos de ningún tipo. Por lo tanto, nosotros votaremos a favor de esta medida, al menos, tal como está, porque la filosofía nos parece de lo más acertada, por lo que debe ser siempre apoyada, independientemente del grupo que lo proponga.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Señora Vaquero, para fijar la posición sobre las enmiendas.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente.

El objetivo de esta iniciativa era bien claro: era que el Gobierno de Aragón se comprometiera con los municipios aragoneses por la responsabilidad, por la implicación y por la solidaridad que han demostrado con todos y cada uno de los aragoneses que viven en algunos de los municipios y las ciudades de nuestra comunidad autónoma, y que asumiera la necesidad de ayudar y de colaborar, tal y como marca... Aunque aquí se ha hablado de competencias, lo sigo diciendo, la suficiencia financiera, la colaboración y la tutela no solamente son cuestiones del Estado, no solamente las haciendas locales tienen que ser participadas por el Gobierno de España, también nuestro Estatuto de Autonomía incluye que la comunidad autónoma deberá implicarse en la financiación de los municipios. Y esto es tanto como decir que no solamente se puede ser municipalista de boquilla, hay que ser municipalista con compromiso.

Ustedes, señores del Partido Socialista —y voy a terminar ya, señor presidente—, llevan tiempo diciendo y presumiendo solamente de una cosa, de un gesto con respecto a los municipios, y es que han duplicado el Fondo de cooperación municipal. Tantas veces como ustedes lo dicen, desde el Grupo Popular le respondemos que ustedes han multiplicado, han doblado un fondo que ustedes mismos les pegaron el hachazo hace diez años. Y todavía hoy no han llegado ni a la cantidad inicial de hace diez años.

Por lo tanto, con esta enmienda que ustedes presentan de sustitución lo único que hacen es echar balones fuera, pasarle la pelota al Gobierno de España. Y ustedes, como nosotros, no se fían del Gobierno de España. No vamos a echar a los municipios en manos del Gobierno de España.

Señor Sanz, ¿sabe quién ha creado fractura territorial en España? El propio Gobierno de Sánchez y de Podemos, creando un fondo de dieciséis mil euros, que el propio Gobierno de Aragón ha manifestado que crea mayor desigualdad. No nos fiamos del Gobierno de España y no vamos a dejar a nuestros municipios en manos del Gobierno de España.

Por lo tanto, si quieren, realmente, instar al Gobierno de España a crear este fondo, admitiríamos esta enmienda como adición. Pero no vamos a dejar a los municipios aragoneses en manos de un Gobierno del que no se fían ni ustedes.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Entiendo que ha hecho una posible transacción.

Los grupos que representan al Gobierno, ¿desean intervenir?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Nosotros mantendríamos que fuera de sustitución, con lo cual, entiendo que no aceptaría la enmienda en los términos originales.

El señor PRESIDENTE: Entiendo que no se acepta la enmienda en esas condiciones y se votará tal cual la iniciativa.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día, pero esperamos unos segundos. *[Pausa]*.

Continuamos con el punto número trece: debate de la proposición no de ley número 241/20, sobre el Convenio de Transición «Justa» para Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Contín, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 241/20, sobre el Convenio de Transición «Justa» para Aragón.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Gracias, señor presidente.

Dentro de veinte días, la térmica de Andorra cerrará definitivamente, tras cuarenta años de funcionamiento. En este tiempo, ha generado energía y riqueza para un entorno territorial que habría sido, probablemente, otro muy distinto sin esta infraestructura. Nadie puede decir que este cierre llega por sorpresa, a pesar de anunciarse hace más de año y medio, y las Cuencas Mineras no tienen hoy ningún mecanismo para paliar los daños que causará el cierre. Daños principales en tres vertientes: en el empleo, en la economía y en la despoblación. Y aunque se anunció con un plazo dilatado, los mecanismos que supuestamente compensarían el cierre, hoy, todavía no existen. Y de todo ello, son conscientes tanto el Gobierno de España como el de Aragón, de acuerdo al análisis que hacen y que

citamos en la exposición de motivos, en donde se habla de debilidades, como pérdida de población, descenso del índice de infancia y juventud, aumento del índice de envejecimiento, disminución del empleo en los sectores primario y secundario. Y también amenazas, como la falta de dinamismo demográfico, la pérdida de puestos de trabajo en la minería o la proximidad geográfica de núcleos económicamente más diversificados, que pueden acentuar la pérdida de población. Y este, para nosotros, es un diagnóstico tan feroz, tan agonizante para una provincia cuyo PIB, el 40% del PIB depende de la térmica, que es difícil comprender por qué no han actuado a la velocidad requerida.

La situación allí es, evidentemente, inaguantable. El Partido Socialista prometió desde el inicio la implantación de diversas empresas. Un año y medio después, la realidad es que no tenemos ninguna, ¡un año y medio después! Y al comienzo, los anuncios coincidían con citas electorales. Luego se hicieron temporales, cada tres o cuatro meses, el Gobierno de Aragón hacía un anuncio efectista. En enero del 2019, el señor Lambán ya anuncia la llegada inminente de cinco empresas a Andorra. Había elecciones en mayo, abril y mayo, perdón. Los anuncios se han ido haciendo regularmente, y el último cumplió con la táctica y el plazo habitual: se anuncia unos días después de que el Partido Popular presente una iniciativa sobre el asunto, esta que estamos debatiendo, y oportunamente, unos días antes de su debate. Los ingredientes, los mismos de siempre: multinacional interesadísima, reuniones secretas, muchos puestos de trabajo, pero, sobre todo, confidencialidad para que no se estropee nada. La confidencialidad se ha convertido en el pretexto perfecto. Hasta el propio anuncio que el señor Aliaga, hace cinco días, a nuestro juicio, debería ruborizarles: «Esa empresa no se instalaría antes de tres años». Y han reconocido que es el proyecto más avanzado que han manejado. Es decir, estaría en 2023, y si está, ¡si llega!

En fin, hasta hoy, nadie ha conocido una sola empresa con un proyecto real serio y urgente para establecerse en esa zona. Hasta hoy, lo único cierto es el cierre de la térmica, el cierre de toda su industria auxiliar y, por lo tanto, el despido de un gran número de trabajadores, que ya se están buscando alternativas en otros lugares, acrecentando, por tanto, el problema de despoblación que ya padece esa zona.

Nosotros pensamos que todas las promesas no podían terminar siendo fracasos, pero la realidad es tozuda: todas han resultado falsas. Ustedes son conscientes de que el éxodo comenzó hace ya meses, y por este motivo, hoy querríamos pedirles que no alimenten más falsas expectativas, sobre todo, en un momento en que los vecinos necesitan más esperanza o, al menos, la buscan. No es justo que planifiquen su futuro de acuerdo a anuncios que terminan revelándose ficciones o que son inciertos. Los teruelenses tienen derecho a planear el futuro de acuerdo a realidades, no de acuerdo a fantasías.

Y por eso les pedimos que digan la verdad, por cruda que sea, necesitan saber la verdad de lo que está sucediendo, para prepararse mejor y afrontar sus situaciones laborales y personales. Si 2023 es el momento en el que ustedes creen que una sola empresa podría establecerse allí, hay que decirlo así, hay que decirlo de manera clara, porque esta situación es muy grave.

Aun así, todos somos conscientes en esta Cámara de que se puede paliar parte del éxodo. Y el Partido Popular quiere ser constructivo, y por eso, con esta por proposición no de ley, les propone llegar a tres acuerdos: en primer lugar, les pedimos que el Gobierno de Aragón impulse la firma del Convenio de Transición «Justa» antes del cierre definitivo de la central. Es un gesto imprescindible, no solo un gesto, es la clave de la historia.

En segundo lugar, que ese convenio incluya un compromiso donde conste la financiación total de los proyectos, los presupuestos, el cronograma de implantación, los puestos de trabajo indefinidos que se crearían, las alternativas industriales que se pueden implantar, alternativas a las ya manifestadas, al turismo, a las eólicas, que se pueden implantar para evitar la creciente despoblación de la provincia.

Y finalmente, en tercer lugar, que el Gobierno de España presente en dos meses —creemos que es un plazo prudencial, aunque de plazos, ya no sabemos muy bien qué decir—, presente un informe en donde se analicen las ventajas y desventajas de implantar en Teruel la oficina para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Contín.

Se ha presentado una enmienda por los grupos que apoyan al Gobierno, para lo cual, en primer lugar, tiene la palabra la señora Soria, en nombre del Grupo Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues, terminamos la sesión plenaria de hoy con una iniciativa del Partido Popular. Yo voy a calificar ya las intervenciones del señor Contín como las intervenciones «continianas», ¿no?, pues, en las que todo vale, falta de rigor, escenificación...

Bueno, yo le voy a decir una cosa, señor Contín: usted y yo estamos en las antípodas de lo que entendemos por política. Para nosotros, es un instrumento capaz y el más valioso de mejorar la vida de las personas, pero también de dar respuestas a las necesidades y a los problemas del territorio. Y haciendo uso de esa forma de entender la política, a pesar de la intervención que ha hecho, vamos a hacer lo que nos están pidiendo en estos momentos los ciudadanos, que es intentar dar respuesta a sus necesidades y a sus problemas.

Descendiendo a su PNL, señor Contín, la verdad es que me extrañó mucho cuando la leí los términos en los que la había redactado. Por ejemplo, en la exposición de motivos me resultaba algún párrafo bastante farragoso, porque decía lo uno y lo contrario. Pero es que, dejando al margen la exposición de motivos y centrándonos en el *petitum*, yo creo que se ha olvidado algo muy importante, y es que existe un procedimiento participativo abierto. Es decir, yo no sé si no ha tenido o no ha querido tener en cuenta esta posición, esta cuestión, que es fundamental para que puedan tener una realidad su punto uno, dos y tres. Un proceso de participación, que yo entiendo que, al Partido Popular, esto de la participación y la transparencia se le hace un poquito de bola [rumores], pero que entiendo que

usted, como jurista que es y como persona que ha estudiado Derecho —y que, además, ha estudiado Derecho como Dios manda—, entenderá que, hasta que no concluya ese procedimiento participativo, no se puede ni tener en cuenta todos los procedimientos que usted quiere y dice tener, ni se puede firmar ese convenio ni mucho menos se puede acometer el inicio de las actuaciones. Y a eso tenemos que sumarle que esos plazos se han visto suspendidos, además, con el Covid-19.

Por tanto, ahora mismo, hace cuatro días concluyó ese procedimiento participativo. Por tanto, a mí me gustaría plantearle si realmente usted no comparte esta estrategia, porque yo creo que está siendo la adecuada, porque estamos en un procedimiento donde están participando los agentes económicos y sociales de la zona afectada, es decir, que están siendo parte activa de esa transformación económica, poniendo sobre la mesa las iniciativas que creen que son necesarias para que se pueda elaborar ese convenio de transición justa. ¿No le parece, señor Contín, adecuado? ¿No cree que es necesario que esperemos a ver qué sale y qué proyectos se presentan de ese procedimiento de elaboración participada? ¿Ustedes lo hubieran hecho sin escuchar al territorio, sin dialogar con el territorio? ¿Directamente hubieran firmado el convenio? Porque nosotros ese no es el camino que compartimos.

Por cierto, el punto dos es más de lo mismo. Porque, claro, usted está recogiendo en ese punto dos un compromiso muy en firme, está hablando sobre comprometerse firmemente en algo que ni usted, ni yo ni el propio territorio en estos momentos sabe qué es lo que puede pasar. Deberíamos de esperar a la selección de los proyectos, a saber qué características, qué tipo de proyectos se presentan, porque, si no, usted, precisamente, que se quejaba de supuestas falsas expectativas, es lo que está generando con este punto dos.

Yo le pido, porque compartimos su espíritu, señor Contín, que acepte las enmiendas. Tampoco sé si va a haber una transacción o no, pero me gustaría que pudiéramos dar una respuesta al territorio unánime por parte de todos los grupos que componemos la Cámara legislativa y que aceptara esas enmiendas.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Soria.

En nombre de Podemos Equo, señora Prades, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Pues debatimos una iniciativa en la que el grupo proponente nos marca unos plazos que yo creo que usted es tan inteligente como el resto de nosotros, y sabemos que son difíciles de cumplir. Entonces, las iniciativas, las enmiendas que hemos presentado van con la voluntad realmente de que aquí salga un texto que a la gente del territorio, la que nos preocupa, la que aquí todos decimos que apoyamos, realmente le sirva de algo.

Creo que de gestos —usted ha pedido que hagamos un gesto con la gente del territorio—, creo que de gestos ya están cansados, que lo que quieren son realidades, quieren realidades, y los plazos que ustedes han presentado no se pueden cumplir —lo sabe a ciencia cierta—. Esto no va de buscar titulares, sino va de buscar respuestas. *[Rumores]*.

Las enmiendas que hemos presentado van en esa línea. Señorías del Partido Popular, el cierre de la central térmica de Andorra hace años que está firmado, y ninguno, nadie ha sido valiente y ha sido capaz de afrontarlo de frente, así que creo que la gente del territorio está más que concienciada de que esa central térmica se cierra *[la diputada señora VAQUERO PERIANEZ, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles]* —sí, señora Vaquero—, de que esa central térmica se cierra, y hasta ahora no hay realidades por parte de unos ni de otros. Y esta iniciativa, en los términos que está redactada, tampoco se puede cumplir. Creo que ya es hora de ser honestos con nosotros, con la gente del territorio, y de que de esta Cámara salga una iniciativa que podamos apoyar todos, igual que salió un dictamen en la legislatura pasada, con unas medidas factibles, capaces de cumplirse, que, lamentablemente, no han podido llevarse a cabo por procesos electorales que nos hemos visto todos inmersos, y creo que es importante que sigamos en la línea con la que terminamos la pasada legislatura.

Yo creo que, como ha expuesto la portavoz que me ha precedido, las enmiendas que hemos planteado lo que pretenden es una iniciativa real, capaz de ser cumplida, que tenga en cuenta esos ochenta y dos proyectos que se han presentado en ese proceso participativo que se tiene que elaborar. Creo que vamos por el buen camino; que, evidentemente, nos gustaría poder ir más deprisa, pero creo que es importante que vayamos pisando sobre terreno firme.

Y, sobre la oficina de transición ecológica y el reto demográfico que usted plantea para Teruel, mire, yo iría más lejos: yo la pondría en las comarcas mineras directamente. Creo que la gente del territorio ha realizado ya los suficientes procesos participativos como para saber lo que necesita.

Así que yo creo que es importante, ya no para estas Cortes, sino para la gente del territorio, que hoy aquí salga unidad, que tengan en cuenta esas enmiendas y que realmente podamos seguir caminando todos juntos por la misma línea.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por Chunta Aragonesista, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señor presidente.

Desde luego, el tema de la central térmica de Andorra nos causa preocupación, por supuesto, a los grupos que formamos parte del Gobierno, le preocupa a Chunta Aragonesista desde hace mucho tiempo, y la realidad es que nadie lo ha afrontado de una manera real y adecuada. Y yo creo que es el momento de que, ante una iniciativa de estas características, las Cortes de Aragón salgan con la mayor unidad y buscando la mayor certidumbre para la

gente del territorio, que al final es lo que nos están pidiendo, que intentemos remar todos juntos para resolver un problema muy grave, porque está claro que el día 30 de junio, cuando la central se cierre, en Teruel va a haber graves problemas.

Se presenta una iniciativa que, como ya se ha dicho, va a ser muy difícil de cumplir, que las fechas la hacen imposible. Por lo tanto, hemos presentado unas enmiendas que lo que hacen, lo que intentan es que la iniciativa esté en la realidad, sea realizable, y poderles dar ese mensaje de unidad y certidumbre a las comarcas turolenses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Yo quiero dejar claro que no es lo mismo transición justa que reconversión. Yo creo que lo ideal es intentar trabajar todos juntos (fuerzas del Gobierno, fuerzas de la oposición) y poder dar un mensaje, no solo una acción, que yo creo que se está trabajando de cara a dar una acción real de esperanza a toda la zona —yo creo que todos los que estamos aquí lo queremos hacer—, sino también dar ese mensaje de unidad y de unanimidad para intentar estar al lado de las personas. La solución no puede ser inmediata. Tiene que ser urgente, tiene que ser a corto plazo, pero, naturalmente, a todos nos gustaría que fuera inmediata, y no es así. Hay que decir la realidad a la gente y, además, no hay que buscar culpables ni hay que buscar tal, ni irnos al año pasado, ni a hace cinco años ni a hace veinte años, sino lo que hay que hacer es, con lo que tenemos ahora, intentar entre todos buscar soluciones.

Yo no dudo, señor Contín, además que la iniciativa lo que quiere es eso, buscar soluciones, aportar, mejorar, y, en ese sentido, nosotros hemos planteado esas enmiendas de mejora, sobre todo para que la iniciativa sea lo más real posible.

Nosotros lo que tenemos claro es que, de cara a la búsqueda de soluciones, hay que escuchar al territorio, y además escuchamos a los agentes sociales, sindicatos, empresariales, se está al lado de los trabajadores para buscar una solución real y, además, lo antes posible.

Yo creo que hay que congratularse de los anuncios que pueda hacer el Gobierno de Aragón en noticias positivas al respecto, y, especialmente, el último que hizo el vicepresidente, el señor Aliaga, con la llegada de una empresa de calado. Miren, yo soy concejal en mi municipio. Sé lo que es luchar por traer una empresa, sé lo que es luchar por guardar esa confidencialidad, sé lo que es que se escape una empresa —y empresas de calado— por no guardar esa confidencialidad y, por desgracia, también sé lo que cuesta traer una empresa e implantarse; naturalmente, mínimo de uno, dos, tres años si todo sale bien —o sea, quiero decir...—, y, además, siendo tenaces, yendo todos juntos, dando imagen de unanimidad desde los propios ayuntamientos en coordinación con la Administración y con el Gobierno aragonés de turno, y especialmente a la hora de búsqueda de... Con lo cual, yo creo que todos nos tenemos que congratular de que existan buenas noticias alrededor de las cuencas mineras. Y, además, me consta que se está trabajando con los trabajadores en el proceso de desmantelamiento en otros ámbitos, como puede ser el de la formación, importante para que exista una transición en esos puestos de trabajo, que nosotros queremos que sea lo antes posible.

Por tanto, yo le pediría, señor Contín, la votación por separado, entendiendo el fondo de su iniciativa, y que aceptara nuestras enmiendas, porque, además, creemos que por los plazos, especialmente, sería lo más real posible. Vamos a dar un mensaje de unanimidad entre todos los que estamos aquí de las Cortes, no solo a las cuencas mineras, sino alrededor de la transición justa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Turno para los grupos no enmendantes.
Señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Bueno, yo creo que la transición... Bueno, la situación de Andorra nos ha preocupado, nos preocupa y nos preocupará. Y debe ser una prioridad. Fíjense que fue uno de los elementos centrales antes de la Covid y también durante la Covid. Ha estado en nuestra cabeza, y, desde luego, ha sido en buena medida un tema que hemos planteado al consejero de Industria de forma reiterada.

Yo creo que lo importante es garantizar el futuro laboral de los trabajadores directos, indirectos y del tejido auxiliar que ahora mismo están prestando servicio a la central y que en veinte días, apenas veinte días, van a ver cerrada la instalación.

La pregunta sería si están garantizadas, si esas cuestiones están garantizadas, si están garantizados los compromisos de recolocación, de adjudicación de nuevas concesiones que contemplan, más allá de anuncios, más allá de noticias, más allá de compromisos verbales, más allá de ansias de conocimiento por parte de la oposición o de confidencialidad por parte del Gobierno..., si están garantizadas una serie de cuestiones que para Izquierda Unida son fundamentales.

Lo llevamos exigiendo desde el minuto cero, porque, al final, las certidumbres se dan cuando hay un camino concreto a seguir, y el camino no empieza dentro de un año ni de dos: empieza ya. Y empieza con la formación, y empieza con la adaptación, y empieza con la garantía de ocupación de los trabajadores que ahora mismo ven peligrar su puesto de trabajo. Evidentemente, la transición o la reindustrialización o la reconversión en la zona va a

requerir de mucho más tiempo, va a requerir de mucho más análisis y, desde luego, va a requerir también, o debería de requerir, de unanimidad.

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar de la necesidad de la reindustrialización, de la diversificación de la economía, y empezar a plantearnos también planteamientos más sólidos de cara al futuro para garantizar que transición justa desde la perspectiva del empleo, desde la perspectiva de la sostenibilidad, pero también desde la perspectiva social. Y —vuelvo a decir— la garantía que ahora urge y que este Parlamento tiene que asumir es la absorción de empleo y, a medio y largo plazo, la reindustrialización.

A nosotros nos parece bien. No vamos a entrar en dimes y diretes. Habría mucho de qué hablar a la hora de buscar responsables. Creo que es un error que el Partido Popular enfoque ni mínimamente ese asunto en una PNL, hablando de este tema. No será esta formación política la que entre en polémicas en este punto hoy. Pero, desde luego, vamos a ser un poco conscientes de qué supone el sacar una propuesta por unanimidad o amplia mayoría, o el no obtener el respaldo a la iniciativa que uno propone para... Y ¿para qué nos sirve eso, señor Cotín? Quiero decir, ¿qué vamos a hacer con eso? Eso es una reflexión que tenemos que hacer, y se lo dice una formación política que va a votar con enmienda o sin enmienda esta iniciativa. Yo lo que le pido es que tenga altura y sea capaz de entender que, ahora mismo, los mensajes tienen que ser unos, y los hechos, señor Guerrero, tienen que ser otros, independientemente de los anuncios e independientemente de las promesas. No queremos ni anuncios ni promesas —hay una canción de La Bullonera muy interesante en ese sentido—: lo que queremos son hechos y solvencia. Y los trabajadores están esperándolo. Por lo tanto, tengamos claro lo que nos estamos jugando con votaciones como estas también.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.

Este grupo parlamentario apoyará idénticamente, con o sin enmiendas, esta proposición no de ley. Entendemos que tenemos que ser todos solidarios con este problema, que no viene de ahora. Por eso tampoco entendemos cuando dicen que no se pueden cumplir esos plazos. Es posible que no se puedan cumplir esos plazos de dos meses en proyectos que a lo mejor acaban de subirse al carro, por decirlo de manera coloquial, pero, sin embargo, el tema de Andorra no viene de ayer, ni mucho menos.

Endesa apaga la central térmica con el territorio cansado y desanimado por las promesas incumplidas. Cansados y desanimados están los habitantes de la cuenca minera al ver cómo cierra la central, el corazón industrial que ha impulsado durante décadas el crecimiento del territorio. Y no tienen un proyecto tangible que asegure el empleo a los miles de trabajadores que forman parte del sector entre empleos directos y empresas auxiliares. Lo que les faltaba era la crisis de la Covid para retrasar todavía más el tema de los cursos de formación, como ya se ha dicho, que tendrían que haber empezado. Apenas quedaban veinticinco mil toneladas de carbón reservadas antes de la desconexión, aunque el jueves de la semana pasada les avisaron de que tenían que parar. Y el cerrojazo definitivo, para el 30 de junio. De lo que se quejan los trabajadores es de que no se les ha comunicado nada. Entendemos que puede haber proyectos y que por confidencialidad entendemos que no se les puede haber comunicado nada, pero ellos siguen estando en la incertidumbre. Indican que son quienes mejor conocen las instalaciones, aunque no tienen constancia de qué empresas llevarán a cabo la labor de desmantelamiento y a qué personas se les va a ofrecer el trabajo. Muchos empleados se han marchado ya del territorio en el marco de las recolocaciones de Endesa. Tenemos que contar con el problema de la despoblación, porque entendemos que no todos los miles de puestos de trabajo podrán quedarse o podrán ser reciclados o recolocados. El cierre se lleva por delante a las empresas auxiliares que prestaban servicio en las instalaciones y que ya han comenzado a despedir a muchos de sus empleados, como, por ejemplo, Maessa o Nervión, que están en fase de negociaciones ante la previsible salida de sus trabajadores este mismo mes. El secretario general de la Unión Comarcal de Comisiones Obreras en Andorra subraya que ha habido transición energética, pero no transición justa, porque se habla de números, pero en realidad no son números de trabajadores: son familias enteras que dependen de este sector. Quieren que les expliquen los plazos y la forma del desmontaje y la puesta en marcha de los mecanismos para la contratación. Están preocupados. Lamentan que no se han tenido en cuenta los puestos de trabajo y los compañeros que el día 1 de julio estarán en el paro. Y dicen que de poco les vale que dentro de cuatro o cinco años, que no lo dudamos, haya industria en la zona, porque la gente, o mucha, ya se habrá ido.

Las soluciones pasan por medidas de choque y por generar empleo de manera inmediata para que se puedan absorber los despidos que va a haber, como ya hemos dicho, por lo que definitivamente se necesita urgentemente esa firma del convenio de transición justa para Aragón antes del cierre definitivo de la central térmica de Andorra, que incluya el compromiso solicitado en esta PNL, así como ese informe sobre la conveniencia de instalar en Teruel la oficina para la transición ecológica y el reto demográfico.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, presidente.

Un proceso de transición energética es —pensamos en Ciudadanos— mucho más que una apuesta por la descarbonización: es un proceso que requiere de una planificación con unos objetivos y unas medidas concretas que deben desarrollarse con unos plazos realistas y de forma coordinada.

Yo la verdad es que ya estoy un poco hastiada, porque vienen hablando de este asunto de la transición justa todos los grupos desde hace mucho tiempo. Es verdad que puedo estar de acuerdo incluso con la señora Prades, incluso con el señor Sanz, porque al final estamos todo el día hablando de lo mismo y nunca llegamos a un acuerdo sobre una cosa que es tan importante, como puede ser este proceso de transición energética.

El objetivo no puede ser otro que crear y atraer empresas, y, además, con las dificultades que ello tiene. Es decir, tal y como ha dicho además el señor Contín, entre ponte bien y estate quieto —y permitan que utilice esta expresión—, de aquí a tres años seguimos sin empresas creadas en el territorio con una solución.

Nosotros hemos visto este convenio —de hecho, además, lo tengo aquí—, y nos han llamado la atención varias cosas. En primer lugar, toda la reivindicación que estábamos pidiendo desde Ciudadanos desde hace mucho tiempo, en donde no aparecen los municipios muy mineros: Utrillas, Castellote, Escucha, Montalbán, Palomar de Arroyos y Cañizar del Olivar. Aquí está el listado de municipios —por lo menos, yo no lo he visto— que forman parte del ámbito territorial. Además, no se ha sustituido ningún empleo en la central. Y lo más grave: las subcontratas son las claras perdedoras de toda esta situación que van a tener que vivir además.

Al menos —y hoy que hemos estado hablando de fondos europeos...— tenemos un fondo nuevo europeo, que entra Aragón, en concreto Teruel, junto con otras siete provincias más. Se ha aumentado el fondo, que además aquí no se ha hablado en ningún momento de ese aumento de fondos. Lo podemos ver con los comisionados europeos, con el señor Timmermans y la señora Ferreira, que han aumentado de siete mil quinientos millones a cuarenta mil millones el Fondo de transición justa. Aquí no hemos hablado nada de ello. Y ofrece alternativas en zonas de transición energética. Ciudadanos hemos luchado, además, por que este fondo tenga en cuenta luchar contra la despoblación, asegurar que no se produzcan deslocalizaciones en empresas, introducir el desempleo en zonas mineras industriales como un criterio justo de distribución y, además, garantizar que esa recepción de fondos vaya unida a criterios medioambientales, es decir, que no pase como en países como Polonia, que sigan recibiendo fondos y, además, sigan quemando carbón.

Al final, lo único que ocurre es que, entre administraciones y gobiernos, lo que nos encontramos es que no hay transición, no hay justicia, la ministra no ha hecho caso de nuestras peticiones, la térmica está cerrada, las subcontratas están en la calle, los empleados de la central se han recolocado, se han buscado la vida y han pactado unas indemnizaciones, y ha sido un sálvese quien pueda que ha condenado a la zona al desempleo y a la más absoluta de las tristezas y de las desdidas.

A pesar de eso, nosotros, evidentemente, vamos a votar a favor de esta PNL.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Bernués.
Señor Contín, para fijar su posición sobre las enmiendas.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Gracias, presidente.
Bien. Les agradecemos la voluntad de acuerdo.

Aceptaríamos sus propuestas en los puntos dos y tres, aunque definían el punto dos desde el Partido Socialista como más de lo mismo, pero nos lo rebajan. Bueno... Cualquiera, con sus contradicciones, que haga lo que quiera. ¿Por qué? Porque es más relevante el pacto, efectivamente, que nuestra posición.

No podemos aceptar su propuesta en el punto uno. Ustedes no quieren comprometerse hoy porque no han hecho nada —esto es una evidencia—, y se refugian detrás de piruetas y de argumentos con los que tratan de dar volteretas imposibles. Y nos sorprende que tanto la izquierda como el Partido Aragonés consideren normal que cierre la térmica de Andorra sin tener un convenio, sin tener compromisos de plazos ni de inversiones. ¡Que el plazo se ha terminado, señores! ¡Que en veinte días cierra! ¡Que ya no caben prórrogas! ¡Que en Andorra están hartos de participar, que llevan desde octubre participando, y ahora quieren trabajar y comer! Por eso hoy no podemos ceder con ustedes, y no es una cuestión de orgullo político. Hasta hoy hemos cedido en todas las cuestiones que nos han pedido, señora Prades, todas. Han desnaturalizado todas las propuestas que hemos traído sobre las Cuencas Mineras, y cedíamos, porque, aun siendo acuerdos de mínimos, eran acuerdos. Pero ceder a su petición hoy es una tomadura de pelo, y no es una tomadura de pelo a cualquiera: es a los vecinos de las Cuencas Mineras, que no nos perdonarían. No podemos acordar más demoras porque ya no van a quedar trabajadores a quienes ayudar, así que les rogamos que hagan un esfuerzo y que se lo piensen de nuevo, que abandonen posicionamientos ilógicos y que abandonen ese seguidismo a Sánchez. Ustedes hoy votan con Sánchez, no con Teruel, y lo saben, y lo saben muy bien. Y el 22 de mayo firman un protocolo para esa presunta transición justa... Ustedes tenían el borrador desde marzo, que no nos han facilitado nunca, y tras su lectura no entendemos cómo pudieron pasar tres meses. Con los tiempos que manejan ustedes jamás se va a solucionar nada, y además hacen la inversión de la carga de la responsabilidad: si esto no se aprueba, la culpa es del Partido Popular. Oiga, por favor, el protocolo contiene más información del consejero de Industria que del convenio de Andorra. Con las prisas hasta se les olvidó quitar el DNI —no lo voy a enseñar mucho, no me vaya a meter yo en un lío—. Gracias al convenio, no sabemos ni cómo ni cuándo se va a invertir en Andorra, pero sí...

El señor PRESIDENTE: Señor Contín...

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Termino, señor presidente, por clarificar...

El señor PRESIDENTE: No, fije las enmiendas, que yo creo que las ha fijado ya además. Termine...

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Sí, termino, termino.

El señor PRESIDENTE: ... por favor. Gracias.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: ... sí que sabemos cómo se llama el consejero, que se llama Mariano José Arturo. Bien. Detalles, curiosidades que no resuelven nada, todas las que quieran; plazos, presupuestos, ninguno. Y, por tanto, no podemos aceptar de ningún modo lo que nos proponen para el punto primero, pero dividimos el voto...

El señor PRESIDENTE: Votación...

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: ... sin ningún problema, para hacer la votación separada, y aceptaríamos las propuestas de los puntos dos y tres.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. Gracias, señor Contín.

Entonces entiendo que se hace la votación separada: el punto uno... Bueno, son tres puntos, votamos los tres puntos: el punto uno, tal como está en la iniciativa; el punto primero, tal como está; el punto segundo y el punto tercero, que se votarán por separado también, aceptando las enmiendas, ¿de acuerdo? Venga, pues posteriormente pasaremos a la votación.

Concluido, vamos a ver si están todos ya los que tienen que votar, se incorporan, y, en cuanto se incorporen, comenzaremos la votación. [Pausa].

Muchas gracias. Pues, si estamos ya... Yo creo que sí, que estamos todos. El señor Romero está simplemente para la explicación de voto, no estará en las votaciones, no procederá a votar.

Votación de la moción y de las proposiciones no de ley, y explicación de voto.

Por tanto, primero votamos la moción número 11/20, dimanante de la interpelación. Se vota con el texto inicial. Iniciamos la votación. **Presentes, veintitrés. Emitidos, veintitrés. Sí, veintitrés. Ningún voto en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

¿Explicación de voto?
Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. Simplemente para agradecer la posición unánime ante esta moción y agradecer al conjunto de grupos el que hayan tenido a bien aprobarla.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? No.
¿Grupo Vox en Aragón?
¿Grupo Chunta Aragonesista? Tampoco.
¿Grupo Podemos Equo? No.
¿Grupo Ciudadanos? Tampoco.
¿Grupo Parlamentario Popular? No.
¿Y Grupo Socialista? Tampoco.

Segundo punto para la votación: proposición no de ley número 158/20, sobre la creación de la comisión de seguimiento del coronavirus, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. Se vota el texto que inicialmente se presenta.

Se inicia la votación. Finaliza la votación. **Presentes, veinticuatro. Emitidos, veinticuatro. Votos a favor, uno. Votos en contra, veintitrés. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? No.
¿Grupo Aragonés? No.
¿Grupo Parlamentario Vox? Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Muy brevemente.

La intención de este grupo parlamentario con esta comisión de seguimiento del coronavirus, sinceramente, creo que era una iniciativa positiva. Lo que abunda no sobra. Íbamos a aprovechar lo ya desarrollado en comisiones y en la mesa de reconstrucción. No iba a ser una cosa de empezar de cero, ni mucho menos. Y creemos que se iba a llegar a unas conclusiones y a unas soluciones que nada negativo iban a implicar. Todo acaba excusándose en que Vox no ha suscrito el pacto de reconstrucción muchas veces, pero esta formación ya explicó sus motivos, y tal decisión que tomara en su día entiendo que no le impide seguir participando y seguir aportando a las cuestiones que afectan a los aragoneses, como vamos a seguir haciendo, por supuesto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Parlamentario de Chunta?
¿Podemos Equo? Tampoco.
¿Grupo Ciudadanos? No.
¿Grupo Parlamentario Popular? No.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Tampoco.

Seguimos con la tercera votación: proposición no de ley número 202/20, sobre las ayudas destinadas al alojamiento de trabajadores temporeros, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. También se vota el texto tal cual ha sido presentado.

Se inicia la votación. **Presentes, veinticuatro. Emitidos, veinticuatro. Votos a favor, doce. Votos en contra, doce. Empate. Por lo tanto, se vuelve a repetir la votación.**

Se repite la votación. Se inicia la votación. Tiene toda la razón. ¿Letrada? Tiene toda la razón. Por lo tanto, decae la iniciativa. Tiene razón.

Explicación de voto. Efectivamente, cuando hay empate en la totalidad, sí... Pero, vamos, decaería por las dos cuestiones. No, pero además se aprobó... Tiene razón, porque se aprobó así, tal cual, que en caso de empate era proporcional.

Explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, brevemente.

Como habíamos anunciado, hemos votado favorablemente porque consideramos que esta línea de ayudas, que es histórica y que además es imprescindible, no solo va a hacer falta para acometer lo que han tenido y lo que hemos tenido que acometer ahora, sino también para el año que viene. O sea, no tiene mucho sentido no sacar esta convocatoria, y, por lo tanto, esta formación política considera que es importante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? No.

¿Grupo Vox en Aragón? No.

¿Grupo Chunta? Tampoco.

¿Grupo Podemos? No.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? No.

¿Grupo Parlamentario Popular?

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Agradecer el voto favorable de los grupos que han apoyado la propuesta. Y al resto de los grupos, lamentar que hayan votado en contra. Yo, la verdad, incrédulo de mí, estaba convencido de que la iban a votar a favor. Pero es que, además, tengo la sensación de que ni han leído la PNL ni la han escuchado. En cualquier caso, no la han querido entender.

Y —les vuelvo a repetir— los agricultores tenían los alojamientos preparados —y los tienen— para una situación normal, pero es que no estamos en una situación normal, y, donde antes cogían ocho trabajadores, ahora solamente tienen, cogen cuatro. Han tenido que correr desde el 14 de marzo a readaptar toda esa situación para poder poner a sus trabajadores en esos alojamientos. Y lo que pedimos es que se subvencionen esos gastos. Y a eso es a lo que han votado que no. Lo que nosotros pedimos es una medida social que beneficia a agricultores y a trabajadores. Y, hoy, lo que hemos visto es que, nuevamente, ustedes, la izquierda —excepto Izquierda Unida, que le agradezco el voto nuevamente—, que enarbolan la bandera de lo social, lo hacen solo de boquilla, y, cuando llega la hora de demostrarlo, esa bandera..., se olvidan de ella y se llaman andana. Tienen presupuestados doscientos quince mil euros para acometer esas mejoras. Lo que no tienen es voluntad, no tienen voluntad de que se siga adelante ni de ayudar a los agricultores. Se han apuntado al aplauso fácil a los agricultores porque es gratis, pero a la hora de la verdad se han olvidado de ellos, y una vez más han defraudado a los agricultores aragoneses. Y no se olviden, no han votado que no a una propuesta del Partido Popular: han votado que no al campo aragonés.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

¿Grupo Parlamentario Socialista? No.

Seguimos con las votaciones: proposición no de ley número 207/20, sobre reconocimiento a los profesionales de la sanidad aragonesa, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se vota también el texto presentado.

Se inicia la votación. Finaliza la votación. **Presentes, veinticuatro. Emitidos, veinticuatro. Votos a favor, veinticuatro. Ningún voto en contra y ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Turno de explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? No.

¿Grupo Parlamentario Aragonés?

¿Grupo Vox en Aragón?

¿Grupo Parlamentario de Chunta? ¿No?

¿Grupo Parlamentario de Podemos?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Por cortesía parlamentaria, dar las gracias a todos los grupos porque esta iniciativa ha salido por unanimidad.

Y, únicamente, por favor, señor Arranz, tráslédele al señor Morón que esperamos que ustedes presenten una iniciativa que complemente y amplíe todas aquellas deficiencias que, según el señor Morón, tenía esta iniciativa.

Y, señora Cabrera, usted ha dicho que los ministros competentes ya están trabajando. Sí, señora Cabrera, por desgracia, el lunes trabajaron presentando una actualización de un documento en el que recortaban la temporalidad del reconocimiento de la enfermedad del coronavirus a los profesionales sanitarios y sociosanitarios en el tiempo, reduciéndola hasta el 22 de julio. A partir del 22 de julio, aquellos profesionales que se contagien no podrán pedir que sea reconocido el contagio como accidente laboral ni siquiera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

¿El Grupo Parlamentario Popular? Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Miren, señorías, en esta casa, la palabra vale mucho, eso es obvio, pero también lo valen los gestos. Y, cuando mi grupo parlamentario ha presentado la enmienda que le hemos presentado *in voce*, usted, señora Gaspar, ha aseverado con la cabeza, ¿de acuerdo?; pero, después, cuando la señora Moratinos le ha advertido que su voto dependía de la aceptación o no de la enmienda que nosotros le hemos presentado, y dos visitas de su portavoz a su escaño después, entonces, usted ha dejado de asentir con la cabeza y han votado en contra o no han aceptado la enmienda que nosotros le hemos presentado. Mire, esta enmienda solo marcaba un tiempo de cumplimiento, que a ustedes, a la izquierda, no les ha gustado porque no lo pretenden cumplir, y, cuando nosotros lo hemos presentado, lo que queríamos era que se cumpliera en sus justos términos. Y, cuando digo «en sus justos términos», no me refiero a la exactitud de las palabras, sino a la justicia de que a los profesionales sanitarios se les prorrogue el contrato hasta que concluya la pandemia en la que nos vemos inmersos, a esa justicia. Señora Moratinos, decía usted de los aplausos. ¿Sabe lo que dicen los trabajadores?: que menos aplausos y más reconocimiento a su trabajo; eso es lo que ellos necesitan.

Gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

¿Grupo Socialista? No.

Continuamos con la proposición no de ley número 228/20, sobre la derogación de la reforma laboral de 2012, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Aquí, tal como se ha quedado, se va a proceder a la votación separada de cada uno de los dos puntos.

Por lo tanto, procederemos a votar, en primer lugar, el punto número uno.

Se inicia la votación. Finaliza la votación. **Veinticuatro presentes. Veinticuatro emitidos. Votos a favor, veinte. En contra, cuatro. Por lo tanto, se aprueba el punto número uno.**

Pasamos ahora a votar el punto número dos. Se inicia la votación. Finaliza la votación. **Veinticuatro presentes. Veinticuatro emitidos. Votos a favor, veintitrés. Ningún voto en contra y una abstención. Por lo tanto, se aprueba también el segundo punto.**

Queda aprobada, pues, la iniciativa en su totalidad.

Explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, brevemente.

El señor PRESIDENTE: Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sobre la primera cuestión, está claro mi voto negativo. Yo creo que ha quedado claro también en mi intervención inicial.

Y, sobre la segunda, que ha sido una abstención, dejar claras dos cosas. Una, sí al diálogo social, pero siempre. Esta reforma laboral se hizo no solo sin diálogo social, sino también sin debate parlamentario, que es donde se produce la modificación de las normas, y, por lo tanto, hay que compensar la balanza. Y el Gobierno y el Estado y los que queremos una salida justa que garantice también condiciones de trabajo dignas para el conjunto de la población de este país necesitamos empujar para compensar la balanza. No somos representantes de la empresa: somos representantes de la sociedad, y la sociedad la componen, compañeros y compañeras, nos guste o no, los trabajadores y las trabajadoras que se levantan todos los días para levantar este país.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Parlamentario Aragonés? Tiene la palabra, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Nada más. Simplemente, por cortesía parlamentaria, agradecer al portavoz de Ciudadanos que haya aceptado la votación por separado.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario Vox? No.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista?

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí.

El señor PRESIDENTE: Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Para agradecer al Grupo de Ciudadanos que haya permitido la votación por separado de los dos puntos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

¿Grupo Parlamentario Podemos? Señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Pues sí. También, además de agradecer que haya permitido la votación separada, mi Grupo Parlamentario Podemos y mi organización desde el principio se han manifestado en contra de esa reforma laboral que se hizo, y creíamos consecuente votar lo que nosotros defendemos en las calles y creemos que es justo continuar así.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO: Sí. Gracias.

Desde luego, para nosotros, aceptar la votación separada..., para un liberal, es aceptar más intensidad de libertad de expresión. O sea, no tiene ninguna discusión, y, por tanto, agradezco que se alegren de que así sea.

Respecto del segundo punto, muchas gracias a los grupos que han votado a favor. Ha habido una abstención, pero, bueno, muchas gracias a todos los grupos.

Y, respecto del primer punto, muchas gracias a los grupos que han comprendido que es momento de sensatez y de no tomar alocadas medidas.

Por lo tanto, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

¿Grupo Parlamentario Popular? No.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Entiendo que tampoco.

Seguimos con las votaciones: proposición no de ley número 230/20, sobre planes de información y formación social en el manejo de las nuevas tecnologías digitales, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Ahí entiendo que se ha incorporado —así se ha expuesto anteriormente—, se ha incorporado la enmienda *in voce* del Grupo Parlamentario Popular, que es lo que se procederá a votar.

Se inicia la votación. Finaliza la votación. **Veinticuatro presentes. Veinticuatro emitidos. Votos favorables, once. Votos en contra, trece. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida? No.

¿Grupo Parlamentario Aragonés? No.

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Gracias, señor presidente.

En primer lugar, por cortesía parlamentaria, dar las gracias a los grupos parlamentarios que han apoyado esta proposición no de ley. Y, para el resto, evidentemente, cada uno vota en libertad, tenemos pluralismo político, lo cual es muy positivo, pero me gustaría que se hicieran la pregunta de, si esta iniciativa la hubiese traído una formación distinta a Vox, si hubiera sido el mismo resultado de la votación. Yo creo que no, y eso se llama falta de objetividad y cierto sectarismo político —perdónenme—, porque buscar algo que sea positivo para ir a favorecer la lucha contra la brecha digital, informar y formar a la población y procurar una mayor seguridad en el tema de las tecnologías..., no veo, de verdad, dónde puede estar ni el sesgo político ni lo negativo —se lo digo de verdad—. En otras entiendo que voten en contra, porque tenemos diversas y diferentes ideologías. A veces, las excusas han sido muy flojas, de verdad, porque desde luego que esta PNL tenía que concretarse y

desarrollarse debidamente, por supuesto. Yo no he dicho que se dé un programa para todos estos problemas juntos, era evidente.

Y, luego, el señor de Izquierda Unida... No tengo nada contra trabajar ni en la igualdad ni en la educación sexual. Seguramente, en los métodos, los contenidos y los conocimientos que se impartan a lo mejor tenemos algunas divergencias, eso sí.

Y a la señora Cabrera, de Podemos... Todos los grupos demócratas no firmaron el pacto de la reconstrucción, porque Vox no lo firmó. Lo ha dicho usted así como el que no quiere la cosa, y Vox es tan democrático o más que Podemos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? No.

¿Grupo Parlamentario Podemos Equo? No.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? No.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí.

Simplemente, por cortesía parlamentaria, agradecerle al grupo de Vox que haya aceptado nuestra enmienda *in voce*. Y estoy completamente de acuerdo con él en que, si esta iniciativa hubiera venido de la bancada de la izquierda, nosotros les aseguramos que la habríamos apoyado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gayán.

¿El Grupo Parlamentario Socialista? Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

No hubieran tenido oportunidad de apoyar esta iniciativa, porque esta iniciativa tal cual ha venido nunca hubiera venido de la bancada de la izquierda.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Continuamos con la votación de la proposición no de ley número 231/20, sobre la creación de un fondo económico para los ayuntamientos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota la iniciativa tal cual ha sido presentada.

Se inicia la votación. Finaliza la votación. **Veinticuatro presentes. Veinticuatro emitidos. Votos a favor, once. Votos en contra, trece. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

Turno de explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? No.

¿Grupo Parlamentario Aragonés? No.

¿Grupo Parlamentario Vox? Tiene la palabra, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Muy breve.

Va por esta votación y por las anteriores: que se den cuenta de que Vox va a votar siempre en conciencia, traiga quien traiga las iniciativas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? No.

¿Grupo Parlamentario Podemos? No.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? No.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente.

Y quisiera agradecer a los Grupos de Ciudadanos y Vox... Y lo digo para dejarlo bien claro quién ha votado a favor de esta iniciativa claramente municipalista y de apoyo a quienes más han trabajado en la gestión de esta pandemia. Y, lógicamente, el Partido Popular no podía aceptar esta enmienda, porque el Partido Popular nunca será desleal a los ayuntamientos aragoneses. Y ustedes, con esta iniciativa, lo que les hacen a los ayuntamientos aragoneses es decirles ya claramente que no les van a ayudar; que no les van a apoyar; que, cuando vayan a llamar a la puerta del Gobierno de Aragón, les dirán: «No, llamen a la siguiente», y la siguiente es la del Gobierno de España, la de ese Gobierno que ha despreciado a los ayuntamientos, que ni siquiera les ha pagado todavía el IVA de 2017, ese Gobierno de España que incluso, por su falta de claridad y su falta de compromiso con los municipios, cada día hace más grande esa bola que habla de la confiscación del ahorro de los municipios españoles. Nosotros, desde luego, no vamos a admitir ningún tipo de enmienda que lo que trate es de esquivar y desviar la responsabilidad del Gobierno de Aragón. No nos vale el municipalismo de boquilla que ya empieza, por cierto, a pulular mucho por esta sala.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Se nota que se acerca el verano, porque, señora Vaquero, Kalise para todos. *[Risas]*. Usted habla de deslealtad. ¿Sabe lo que era desleal? La Ley de racionalización de la Administración local. *[Aplausos]*. ¿Sabe lo que fue desleal? Cuando el señor Rajoy amagó con suprimir el 30% de los concejales de los ayuntamientos. ¿Sabe lo que era desleal? Un techo de gasto, una normativa presupuestaria que ha asfixiado a los ayuntamientos y que evita que los cumplidores pudieran invertir el superávit y el remanente. *[Aplausos]*. Y todo esto no fue ni el señor Sánchez, ni el señor Lambán, ni el señor Iglesias ni aquellos que nos dicen que no somos municipalistas y que amamos la profesión y los municipios donde vivimos y a los que nos dedicamos. Por favor, céntrense y dejen el Kalise para todos para el siguiente verano.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Y la última votación: proposición no de ley número 241/20, sobre el convenio de transición justa para Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se va a votar —votación separada, tres votaciones— el primer punto tal como está en la iniciativa, y los otros dos puntos, con la aceptación de la enmienda de los grupos que apoyan al Gobierno.

Votamos, en primer lugar, el punto número uno. Se inicia la votación. Finaliza la votación. **Veinticuatro presentes. Veinticuatro emitidos. Votos a favor, doce. Votos en contra, doce. Empate. Pero, por la aplicación de lo que anteriormente se ha hecho de la proporcionalidad, decae dicho punto de la iniciativa.**

Pasamos a votar el punto número dos. Y se inicia la votación. Finaliza la votación. **Presentes, veinticuatro. Emitidos, veinticuatro. Votos a favor, veinticuatro. Ningún voto en contra, ninguna abstención. Se aprueba por unanimidad.**

Pasamos ahora a votar el punto número tres. Se inicia la votación. Finaliza la votación. **Presentes, veinticuatro. Emitidos, veinticuatro. Votos a favor, veinticuatro. Ningún voto en contra, ninguna abstención. Por tanto, se aprueba también por unanimidad.**

De la iniciativa, pues, decae el punto número uno y se aprueban con las enmiendas el punto número dos y número tres.

Turno de explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida? No.

¿Grupo Parlamentario Aragonés? Tiene la palabra, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí.

Simplemente para agradecer al señor Contín que haya aceptado la votación por separado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

¿Grupo Parlamentario Vox? No.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista? No.

¿Grupo Parlamentario Podemos Equo? No.

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? No.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Contín, tiene la palabra.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Sí. Cláusula tercera del protocolo, financiación, dice que este protocolo no supone la adquisición de compromisos económicos para ninguna de las partes. Nosotros nos preguntamos qué habría sucedido si fuese el Partido Popular el que se encontrase hoy con esta escena, con este protocolo a veinte días del cierre y con el acuerdo que acaban de votar. Les recordamos lo que sucedió en 2012. Tengo aquí una crónica de aquel día que, si quieren, se la puedo enviar a todos ustedes después por correo, muy interesante, muy instructiva, a propósito de cómo funcionan las cosas cuando las hace la izquierda y cuando las hace la derecha.

En cualquier caso, lamentamos su votación al punto número uno, y tiene mucho menos sentido por una razón: porque el señor Lambán, esta misma semana, decía —después de año y medio de nihilismo absoluto—, le decía, le pedía al señor Sánchez pasar de las musas al teatro y cumplir con lo prometido. Eso es precisamente lo que dice el punto uno de esa iniciativa que ustedes han votado en contra: cumplir con lo prometido. Nadie había dicho que se iba a cerrar la central sin que hubiese un convenio, sino al contrario.

Por tanto, ustedes hoy no han cumplido con el impulso a la firma de un convenio de transición energética justo con Andorra y con su entorno ni con los vecinos y con los trabajadores del sector, y les pedimos que sean comprensivos a que el Partido Popular y quien ha querido votar a favor de la iniciativa no sean cómplices de esa deslealtad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Contín.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, fíjese, Contín... —señor Contín, perdón— [*risas*], que, de todas las cosas que ha dicho en su intervención, ha habido una que me ha preocupado, y es que usted entiende que, cuando presenta una iniciativa y el resto de grupos le presentamos enmiendas, estamos desnaturalizando su iniciativa, y fíjese que yo creo que es precisamente todo lo contrario: estamos haciendo política, porque eso es de lo que va la política y la actividad parlamentaria, de ceder, de tender puentes y de, entre los dos o todos los grupos que conformamos esta Cámara, hacer política. Y por eso hoy le quiero dar las gracias, porque lo ha demostrado; a pesar de que en la teoría no lo tenga muy claro, en la práctica lo ha practicado, valga la redundancia. Y por eso le quiero dar las gracias, por haber aceptado la votación por separado y, además, por haber aceptado dos de las enmiendas.

Y, también —lo último—, quiero decirle una cosa: si cerráramos los ojos y no supiéramos de qué va esto —la verdad que lo hace muy bien—, parece que el Partido Popular no tiene absolutamente nada que ver. Se ha cargado de un plumazo los cuatro años de la Rudi, de la señora Rudi, los seis años y medio de Mariano Rajoy, del ministro Soria y del ministro Nadal. [*La señora diputada Marín Pérez, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles*]. ¡Hombre!, que tenían encima de la mesa calendarizados los cierres, y no se antepusieron ni se anticiparon a poner absolutamente nada... Señora Marín, cuando quiera, me interpela, pero ahora estoy hablando yo.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora Soria, con la explicación de voto, y vaya concluyendo.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Sí. Simplemente me reitero: señor Contín, gracias por haber acercado posiciones y que hayamos podido prácticamente casi toda haberla sacado adelante.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Soria.

Antes de suspender hasta mañana la sesión, les comento que, mañana, el punto número diecisiete pasará a ser el número veinte, con lo cual el punto dieciocho, diecinueve y veinte adelantan una posición. Para que lo tengan todos en cuenta en su propia organización.

Se levanta la sesión hasta mañana a las nueve y media. [*Se suspende la sesión a las diecinueve horas y dos minutos*].

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vayan tomando asiento.

Reanudamos la sesión plenaria [*a las nueve horas y treinta y dos minutos*] con el punto número catorce. Ya les anuncié a última hora de ayer que el punto número diecisiete pasaría a ser el número veinte. Continuamos con la interpelación número 54/20, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento durante la crisis sanitaria del Covid-19, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Interpelación núm. 54/20, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento durante la crisis sanitaria del Covid-19.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí. Gracias, señor presidente.

Quiero comenzar esta interpelación reconociendo a todos los profesores, tanto de la Universidad de Zaragoza como de la Universidad San Jorge, que han conseguido, gracias a su dedicación y esfuerzo, que las clases hayan continuado y que los estudiantes no hayan perdido el curso. Y también a todos los científicos aragoneses que han trabajado y continúan trabajando sin descanso para encontrar un tratamiento o una vacuna que nos ayude a superar esta pandemia.

Señora consejera, desde que se declaró el estado de alarma hemos tenido ocasión de debatir con usted varias veces sin llegar a ningún punto, a ninguna cuestión de forma clara. Por tal motivo y por otros muchos, hoy le interpelamos de nuevo sobre los problemas y deficiencias que esta pandemia ha dejado al descubierto o incluso ha acelerado y que se circunscriben a las tres áreas que conciernen a su consejería: la digitalización, la universidad y la ciencia.

Y comienzo por la ciencia, porque si para algo puede servir esta crisis sanitaria es para que toda la sociedad tome conciencia de que solo con la ayuda de la ciencia y sus científicos podremos recuperar nuestra forma de vida pre-Covid, porque la pandemia solo acabará cuando la ciencia encuentre y desarrolle una vacuna o un tratamiento farmacéutico efectivo, y, mientras tanto, todas las decisiones políticas que tanto el Gobierno nacional como los regionales están tomando deben estar basadas en hechos y datos científicos proporcionados por expertos en virus, epidemias y salud.

Lamentablemente, el estado de alarma obligó a todos los investigadores que trabajan en temas no relacionados con la pandemia a abandonar sus laboratorios de un día para otro y dedicarse a teletrabajar, sufriendo los proyectos y contratos de investigación un irreparable parón.

Por eso, desde el primer día pedimos a su consejería que habilitara una prórroga para aquellos proyectos autonómicos de investigación en líneas prioritarias de la RIS3 de Aragón que terminaban este 31 de agosto. Finalmente, su consejería autorizó esa prórroga el 6 de mayo, casi dos meses después de empezar la cuarentena, y solo para un periodo de tres meses. Esta convocatoria, como usted bien sabe, ya sufría un retraso de más de once meses en su resolución, por lo que provocó una reducción del plazo de ejecución de los proyectos concedidos de veintiséis a

quince meses. Ahora tenía de nuevo la oportunidad de corregir esa merma temporal, oportunidad que otra vez ha dejado de lado y por la que los investigadores pierden. Usted ha perdido una oportunidad, y han arrastrado en esa pérdida a muchos investigadores. Además, le recuerdo que no habrá continuidad en la investigación comenzada si no se convocan de nuevo ayudas a proyectos en líneas RIS3. Desde la legislatura anterior, esta convocatoria fue la única que hubo, y, cuando se finalicen los proyectos, la investigación se tendrá que parar porque no hay otra convocatoria en marcha.

Los investigadores nos transmiten sus inquietudes y sus miedos con respecto a las consecuencias que la crisis sanitaria pueda acarrear sobre su trabajo. Tienen una petición largamente reclamada, la de conocer con antelación los plazos de las convocatorias. Usted se comprometió a establecer un calendario anual de convocatorias. Ahora, con este parón de casi tres meses al que nos enfrentamos, es más necesario que nunca que su departamento publique ese calendario y lo cumpla. ¿Lo va a hacer, señora consejera?

La ciencia aragonesa ha demostrado estar al mismo nivel de excelencia que la del resto de España en su contribución a la lucha contra esta pandemia. Por eso hoy queremos pedirle un mayor esfuerzo financiador, porque es necesario —siempre lo ha sido, y ahora más que nunca—. Creemos, señora Díaz, que merece la pena ese esfuerzo y ese aumento del presupuesto en I+D que tanto anunció, y que ahora es el momento de ejecutar para poder ayudar a más grupos que puedan investigar sobre el virus.

Por otro lado, como también usted ha declarado, algunas de esas investigaciones están lideradas por investigadores Araid, que demuestran así su liderazgo y excelencia en nuestro sistema investigador. Por eso lamentamos que su consejería mantenga el presupuesto para contratos a estos investigadores congelado desde hace tres años. Dígame: ¿es así como pone en valor el apoyo a los investigadores Araid? Me temo que no es la mejor forma.

Mire, en la última edición de las clasificaciones de universidades del mundo, conocida esta misma semana, el ranquin QS, se incluye un análisis sobre la afectación de la pandemia de la Covid en el desarrollo de la investigación científica. En esta comparación, España está más afectada que Canadá, Japón, Francia, Italia, Estados Unidos o Alemania. Por tanto, no puede darse por satisfecha con esa aportación de un millón de euros de su departamento. Le pedimos que movilice más recursos para apoyar a nuestros excelentes científicos. Lo están esperando y, además, lo merecen.

A pesar de las diferentes actuaciones realizadas por su consejería que nos ha ido mostrando en las comisiones, tengo que decirle que todavía tiene una larga e importante lista de tareas que acometer. Me referiré, por la importancia que tienen para el futuro de esta comunidad, a aquellas que están consensuadas por la mayoría de los grupos políticos y también por los diferentes agentes sociales y que se recogen en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, firmada hace pocos días.

De entre las numerosas medidas a desarrollar, varias son de su competencia, como, por ejemplo, el desarrollo de la banda ancha en el medio rural para romper de una vez con esa brecha digital que padecemos en los pueblos de nuestro Aragón. Y también la de impulsar un plan de alfabetización digital de todos los ciudadanos. En este sentido, a pesar de todos los planes autonómicos, provinciales y fotos en los medios, los que vivimos en el medio rural sabemos que aún falta mucho para que la calidad de nuestra red de Internet sea como la que se puede obtener en las ciudades. Durante esta crisis se han puesto de manifiesto sobre la mesa numerosos problemas de estudiantes en sus casas, de profesores, de teletrabajadores. Pocos días antes de decretarse el estado de alarma se publicaba una noticia en la que municipios de todo Aragón denunciaban un acceso a Internet como el de hace quince años. ¿Para cuándo las soluciones, señora Díaz? Se necesitan ya.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado varias iniciativas para paliar estos déficits detectados, tanto en alfabetización como para reducir la brecha digital de nuestros estudiantes. Esperábamos una respuesta positiva por parte de este Gobierno, pero ayer mismo advertimos cómo el sectarismo político se llevaba por delante una iniciativa para reducir la brecha digital de la población vulnerable. Lamentable.

Pero lo dejo aquí, señor presidente. Continuaré mi segundo turno exponiendo otros temas relacionados con su departamento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Empezaré por la parte de ciencia, porque es a la que más tiempo ha dedicado en su intervención, señora Gayán. Yo parto diciendo que este Gobierno tiene un fuerte compromiso con la ciencia. Y lo que me hubiera gustado es que todos los Gobiernos anteriores hubieran tenido ese mismo compromiso [aplausos], porque, cuando hablamos de la ciencia, no estamos hablando solamente de lo que se circunscribe a estos años; la ciencia, como usted bien sabe y como saben sus compañeros y compañeras investigadores, no se puede solucionar en una inversión de un año, de dos años: necesita un ecosistema estable de financiación. Por lo tanto, el compromiso con la ciencia es actual, pero también agradezco que tuviéramos un pacto por la ciencia en la legislatura anterior y una inversión en ciencia que ha permitido que el ecosistema científico aragonés estuviera bien preparado para dar respuesta esta situación en la parte investigadora. Y lo sabemos porque en la evaluación del Instituto Carlos III de sanitario hay cinco proyectos con IP aragonés por un valor de ochocientos mil euros y cinco proyectos con participación aragonesa por valor de un millón y medio. Por lo tanto, tenemos un buen ecosistema científico. Hay muchas cosas que se pueden mejorar, pero no sirve simplemente con que yo ahora aquí le eche millones, que también lo estamos haciendo.

Usted me ha dicho que aumente el esfuerzo financiador. La última vez que hable con usted me dijo que no recortara. Ya veo que, como yo le dije que no iba a recortar, ahora me piden un poquito más. Está muy bien, lo estamos haciendo. El día 3 de junio se publicó el decreto de tres subvenciones plurianuales, que tendrá que pasar por aquí, por convalidación del Pleno, para los otros ocho proyectos Covid: un millón de euros. No solamente no hemos recortado el presupuesto, sino que además nos comprometimos con el ministro de Ciencia en apostar y aportar a ese fondo Covid, que estaba dotado con cuarenta millones, un millón de euros desde el Gobierno de Aragón para financiar, ¿el qué?: un plurianual de dos años para ocho proyectos de investigación aragoneses, proyectos de investigación de primer nivel: dos para la Universidad de Zaragoza, con un valor de trescientos cuarenta y siete mil euros; cinco para el ISA, con un valor de cuatrocientos noventa y ocho mil euros, y uno para el IACS, con un valor de setenta y dos mil euros, con temas cruciales y en los que están trabajando.

Pero poner dinero para investigar el Covid no tiene que ser sinónimo de quitar el dinero de otros sitios o de dejar de trabajar en el resto de la investigación, porque, como digo, para estar preparados para sobrellevar estas situaciones excepcionales, necesitamos un buen ecosistema de ciencia, y también lo hemos demostrado, porque hemos estado trabajando, lo primero, para resolver el reconocimiento de los grupos de investigación en la comunidad autónoma. Ya se ha hecho esa resolución y, además, se va a convocar en breve el gasto plurianual para esa subvención. No estamos retrasando convocatorias: estamos cumpliendo y sacándolas a tiempo. Y lo mismo con lo que usted ha planteado de la prórroga de tres meses: lo que hemos hecho es adaptarnos al marco del ministerio, que lo que proponía era que las prórrogas se adecuaran al periodo que durara el estado de alarma. Lo que sí que hemos hecho es, en el caso de los contratados predoctorales, que podamos analizar aquellos que acaban el año que viene y no solamente los que acaban este año, porque en el caso concreto de Aragón no tenemos ningún caso afectado de los que acabarían este año, pero estamos dispuestos a darles una prórroga y a estudiar, caso por caso, aquellos que acabarían antes del 30 de septiembre de 2021, que son los casos mayoritarios, los veintiocho contratos predoctorales. Por lo tanto, estamos flexibilizando la investigación sacando las convocatorias.

Me pregunta por la RIS3. Es que el problema de la RIS3 —y esto lo hablamos, su partido y el mío, en la legislatura pasada mucho en esta Cámara—... Necesita actualizarse, necesita una revisión de las líneas estratégicas, y estamos en eso. Se ha hecho hace un par de días, se publicó y se hizo pública la revisión para evaluación y consulta pública de esa modificación de las líneas estratégicas en las que hemos estado trabajando, porque tenemos una RIS desactualizada y necesita especializarse para ser eficiente en nuestro territorio.

Además de estar haciendo todo esto, hay otra cuestión que nos parecía clave desde el departamento, y es que la ciencia no solo tiene que guiar en la investigación, sino que tiene que guiar en las posiciones políticas y en las decisiones políticas que se tomen. Y en ese sentido hemos sido la primera comunidad autónoma que va a tener un *think tank* Covid y futuro, que tuvo la primera reunión este miércoles y va a ser —lo que digo— el primero en toda España, la primera comunidad autónoma que tiene algo así. Es un grupo de expertos transversal, de gente muy multidisciplinar, que viene desde el ámbito de la educación, el emprendimiento, el impacto de género, la salud pública, la filosofía, las TIC, la inteligencia artificial, la despoblación, la economía, la sostenibilidad... Son once mentes que se sientan en una mesa a pensar sobre cuál va a ser el escenario pos-Covid y a pensar de manera vanguardista, de manera sosegada, innovadora y anticipándonos a los retos de futuro. Y a mí me parece una herramienta maravillosa. Tienen un año de trabajo por delante. Desde el Gobierno les hemos puesto todo el espacio y todo el trabajo disponible y toda la documentación para que evalúen con libertad lo que hemos hecho hasta aquí, para que juzguen en qué se puede mejorar y, sobre todo, para que nos anticipen los escenarios a los que nos enfrentamos en materia educativa, en materia de digitalización, de despoblación, del medio rural o de salud pública. Es una buena noticia. Creo, además, que nos tendríamos que sentir orgullosos como aragoneses de que tengamos a estos investigadores e investigadoras dispuestos a trabajar aquí, en Aragón, al servicio de la mejora de la vida de los aragoneses y aragonesas.

Me pregunta también por Araid. En breve espero poderles contar algo sobre Araid. Como todavía no está última la propuesta que se va a hacer... Pero espero poder contarles algo. Sí que es cierto que a la mesa de reconstrucción se llevó una propuesta que finalmente, en pos del acuerdo de todas las fuerzas, quedó general, sobre el aumento de la inversión en investigación. Siempre he dicho que una muy buena herramienta para consolidar y aumentar la inversión en investigación es Araid, y en breve, si todo va como esperamos que continúe, podré anunciar algo respecto a Araid para reconocer ese trabajo que han hecho. Ya he dicho que los mejores investigadores aragoneses o muchos de los mejores están en Araid. Ya tenemos a los mejores allí investigando. De los cinco IP estatales, tres son Araid, y creo que nos tocaba al Gobierno devolvérselo y reconocérselo, y espero que en breve les pueda decir algo más, que será en cumplimiento de esa estrategia aragonesa sobre la que este Gobierno ya está trabajando para plantear un decreto conjunto con todas las políticas.

Y me quedo aquí. Continuaré en el siguiente turno. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.
Su turno de réplica, señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí. Gracias, señor presidente.

Bueno de este comité científico que nos ha hablado, *el think tank*, no tengo ninguna posición negativa sobre él. Simplemente es que llega tarde, porque, una vez que se ha elaborado la estrategia aragonesa con una serie de medidas, este comité, ¿a qué se va a dedicar, a reescribir esa estrategia firmada por los grupos? Entonces creo sinceramente que lo que llega es tarde, pero ningún inconveniente a que siga trabajando por mejorar el futuro de Aragón.

Y ahora pasaré a hablar de algunos temas sobre la pandemia relacionada con la universidad. Sabe que en menos de un mes se van a realizar de manera presencial las pruebas de la EvAU en Aragón, y hemos conocido

estas semanas diferentes protocolos de seguridad sanitaria según la comunidad autónoma correspondiente, y esto nos preocupa como padres de hijos que van a examinarse en pocos días, porque va a ser la primera concentración multitudinaria de estudiantes. Por eso necesitamos respuestas a, por ejemplo, preguntas como quién vigilará que se guardan las medidas de distanciamiento entre los estudiantes en las zonas exteriores de las sedes no universitarias, que no cuentan con personal de seguridad; o cuál es el plan de contingencia para aquellos estudiantes que no puedan realizar el examen en las fechas porque se encuentran enfermos o en cuarentena, o por qué en Aragón la manipulación de los exámenes puede hacerse de forma inmediata, y en otras comunidades los exámenes van a hibernar como medida de seguridad para los profesores correctores. Tenemos muchas dudas, señora consejera —los padres también las tienen—, y esperemos que pueda contestarlas.

Y abordemos ya este curso universitario. Las clases han sido virtuales en el mejor de los casos, la evaluación continua no siempre ha sido la solución elegida y se están realizando estos días muchos exámenes por Internet, a pesar de todas las dificultades tecnológicas que ello conlleva, y las prácticas se han dado por realizadas con solo el 50% de las horas —otras, ni tan siquiera eso, que han sido virtuales—. Por todos esos cambios ocurridos le requerimos desde el inicio de la cuarentena que se realizase un análisis del grado de satisfacción de los alumnos por asignaturas que permitiera conocer el éxito o fracaso de todos estos cambios. Solo con un conocimiento exhaustivo de los pros y los contras de estas nuevas metodologías se podrá mejorar la docencia el próximo curso. Y, ya enlazando con el próximo curso académico, como estamos oyendo estos días al señor Lambán explicando cómo nos enfrentamos a un curso en el que él considera, en sus declaraciones, que el próximo curso escolar seguirá..., no habrá menos alumnos ni clases telemáticas, y, entonces, eso nos hace preguntarnos si también esas medidas van a ser aplicables a la educación universitaria. Entendemos que sí, y así lo exigiremos. Sin embargo, ayer, el ministro de Universidades recomendaba todo lo contrario para el próximo curso: la implantación de la dualidad educativa presencial/telemática, las clases reducidas en número de alumnos, una rotación de ellos... Es decir, que va a generar alumnos de primera categoría (los presenciales) y de segunda (los telemáticos). Además, plantea que los centros también deberán hacer públicas estas medidas de presencialidad antes de la apertura del periodo de matriculación, que en nuestra universidad se abre el 1 de julio. Esta dualidad y rotación nos genera también muchas preguntas, como, por ejemplo, quién va a decidir quién debe rotar, bajo qué criterios y si van a pagar lo mismo de matrícula los estudiantes que, como afirmaba el señor Mayoral, el rector de la Universidad ayer mismo, no tengan buena accesibilidad telemática y se les favorezca la opción presencial de forma continuada que aquellos que sus clases sean mayoritariamente *online*. Aclare estas dudas a todos los estudiantes que en pocas semanas van a decidir de qué matricularse.

Y ya quiero acabar esta intervención recordándole a la señora consejera que, de las doscientas setenta y tres medidas consensuadas en esa estrategia aragonesa, más de cuarenta de ellas están relacionadas con actuaciones que le conciernen a su departamento. Algunas de ellas, como ya hemos nombrado, muy urgentes y necesarias, como, por ejemplo, la veintinueve y cuarenta, referidas al acceso a la banda ancha, o la sesenta y cuatro y ciento veintitrés, relativas al aumento de los recursos destinados a investigación; o también la ciento veintiséis, veintisiete y veintiocho, que permiten realizar el próximo curso universitario en mejores condiciones que el que ahora se termina. Sin embargo, todas estas medidas no cuentan ni con su correspondiente cronograma ni con un anexo económico con el que poder planificar y evaluar su desarrollo, pero no dude, señora consejera, que desde este grupo parlamentario vamos a trabajar para que su consejería las ponga en marcha de forma rápida y apropiada, y esperamos de usted la misma diligencia y dedicación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gayán.
Señora consejera, para su réplica.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Antes de entrar en la parte de Internet y de universidad, recalcar solo un detalle: la diferencia entre la gestión a corto plazo, las respuestas urgentes y la mirada a largo que nos permite la investigación. Creo que no es lo mismo y que flaco favor nos estaríamos haciendo si dijéramos que la mesa que se ha aprobado, el acuerdo que se ha aprobado, que está perfectamente y que creo que nos tenemos que sentir orgullosos, responde a una medida a largo plazo. Necesitamos que alguien planifique escenarios a futuro, y es perfectamente compatible con poner en marcha de manera rápida y urgente todo lo acordado, pero que, mientras tanto, sin la presión de la gestión, tengamos a gente pensando cuál va a ser el futuro de la digitalización para los próximos diez años, por ejemplo, o cómo la inteligencia artificial va a poder afectar a la educación de futuro. Y no es incompatible; al revés: es una suerte. Ojalá hace diez años a ustedes, cuando gobernaban, se les hubiera ocurrido esto, porque igual algunas respuestas las tendríamos ya un poquito más avanzadas.

Respecto a la brecha digital, yo soy consciente de cuál es la situación interna de nuestra comunidad autónoma, fruto de un ConectAragón mal diseñado. Lo denuncié en la oposición, y ahora en el Gobierno lo sigo diciendo. Se hizo un acuerdo de ConectAragón para el desarrollo de telecomunicaciones durante la legislatura que gobernó su partido que estaba mal diseñado porque no se pensó en que se pudiera escalar la conectividad y, por lo tanto, con treinta megas parecía que era suficiente. ¿Cuál es el resultado? Que tenemos un Internet que funciona para navegar en Google, pero que, cuando haces una videoconferencia, en los pueblos se cae. Y ese fue el diseño del ConectAragón que se hizo, y probablemente... No voy a buscar culpables; simplemente no se pensó en un uso tan intensivo de la conexión. Necesitamos una conexión escalable, y en eso hemos trabajado con las alegaciones que hemos presentado al Ministerio de Transformación Digital, que espero que sean aceptadas, donde todas las zonas rurales, la gran mayoría, pasan a ser zonas grises, es decir, zonas donde, por fin, la Administración podremos rein-

vertir, porque hasta ahora no se podía —como se consideraba que eran zonas a las que ya se había llegado con la conexión, no nos dejaban reinvertir—. Y no se puede aceptar que la conexión que tenga el medio rural sea a través de VDSL o ADSL, porque no soporta una videoconferencia. Así que esto es una buena noticia, y pronto podremos tener los planes para reinvertir en todas esas zonas. Lo mismo que hemos hecho una reasignación de los fondos del último año del ConectAragón, porque, como saben, hay municipios donde había llegado la conexión, pero no estaba desplegada dentro del municipio, y, por lo tanto, los servicios de fibra óptica no se estaban dando a los usuarios. Estamos reasignando fondos para poder hacer esto, y algunos municipios, como ya sabrán, porque ha salido en los medios, ya están haciendo ese despliegue interno dentro del municipio. Y, además, para cumplir ese acuerdo de la mesa, que emana de la mesa, sobre la digitalización, estamos ultimando, y espero que pronto podamos presentar para poder discutir y mejorar tanto con las administraciones locales, provinciales, con el resto de fuerzas, un plan de digitalización integral para cinco años con una asignación de fondos en el que podamos ver cuáles son las necesidades no solamente de conectividad, sino, sobre todo, de despliegue de Administración digital, de propuestas para el teletrabajo... Estamos trabajando en él, y espero que pronto se pueda presentar aquí, en esta Cámara.

Y, respecto a la universidad, respecto a las cuestiones de la EvAU, como sabe, es competencia de la consejería de Educación, y yo creo que estará encantado el consejero de poderle contestar a todas ellas. Soy consciente, por las conversaciones que hemos tenido con la universidad, que se va a hacer con la mayor diligencia y seguridad para nuestros alumnos, que ha sido una buena idea poner más salas y más espacios para que no se tengan que unificar todos los alumnos en las capitales de provincia o en la universidad, pero creo que será el consejero el que le podrá dar muchos más detalles.

Y, respecto a la nueva normalidad y al año que viene, yo defendí que los alumnos tenían que acabar bien el curso —y lo hemos intentado en la medida de lo posible—, pero, sobre todo, empezar bien el curso que viene. Yo sí que defiendo una docencia híbrida, porque el problema de la docencia híbrida en la educación no universitaria es el problema de la conciliación. Efectivamente, tenemos un problema para la docencia híbrida en más pequeñitos, y problemas de conexión y de la atención de los menores, pero en adultos, en chavales de veinte o veintiún años, en los que hemos visto que el 90% tienen conexión por fibra óptica o alta velocidad para seguir sus clases, no tenemos esos problemas, y lo que podemos permitir es asegurar una docencia híbrida en la que haya aforos con metro y medio de distancia entre los alumnos, que haya una rotación de los alumnos; todos tendrán derecho a tener clases magistrales presenciales, clases magistrales virtuales y poder acudir a sus prácticas desarrollando el Plan Bolonia, que no es otra cosa, y acercarnos a esa normalidad. Está habiendo ya las relaciones pertinentes entre esta consejería, la consejería de Sanidad y las universidades para poner ese plan para la nueva normalidad para el año que viene. Y, hace unos días, el lunes, aprobamos esa modificación del plan de infraestructuras para dotar a doscientas aulas de la Universidad de Zaragoza de micrófonos y de cámaras, con un coste de doscientos cuarenta y cinco mil euros, que lo que hemos hecho es reasignar partidas que no se iban a poder ejecutar por el parón de estos meses, rascar dinero de lo que no se iba a poder ejecutar para poder sacar esta cuantía y adaptar doscientas aulas siguiendo el modelo —y esto lo tengo que decir, y termino ya, presidente— que estaba haciendo el campus de La Almunia, que ya habían puesto un ejemplo para cómo dar las clases en este modelo híbrido presencial y *online*; lo hemos copiado en la Universidad de Zaragoza, y van a ser esas doscientas aulas las que se adapten, permitiendo que la docencia y la calidad sea idéntica, pudiéndola seguir también desde casa para el año que viene. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Interpelación número 60/20, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) como consecuencia de la Covid-19, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero Santolaria, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición tiene la palabra.

Interpelación núm. 60/20, relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (Inaga) como consecuencia de la Covid-19.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías.

Muy buenos días, señor consejero.

Mire que hay cuestiones que demuestran la incapacidad de gestión de este Gobierno. Pues bien: la gestión del Inaga es la prueba más evidente de todas ellas. Y le digo esto, señor Olona, porque ya en diciembre del año pasado le pregunté sobre las medidas que iba a adoptar su departamento para evitar los retrasos que se estaban produciendo en la tramitación y resolución de diferentes expedientes del Inaga. Y creo, estoy convencido de que poco han avanzado desde entonces. Las quejas que nos llegan desde diferentes sectores productivos son continuas, y, al final, una herramienta que nació para actuar con agilidad y con rapidez se está convirtiendo en un lastre para nuestra economía. No olvide, señor consejero, que estos retrasos tienen una repercusión muy negativa sobre la actividad económica. Los datos que conocemos, los que pueden aparecer en la página del Inaga, resultan alarmantes. Año tras año, el ritmo de entrada de expedientes es mayor que el de salida. En enero del 2020 empezamos con un déficit de más de tres mil novecientos treinta y tres expedientes en tramitación. A finales de mayo de este mismo año había cuatro mil ciento quince expedientes tramitándose. Casi la mitad, más de mil ochocientos, acumulan un retraso con respecto a los plazos previstos para su resolución.

¿Me puede decir, señor Olona, cuál ha sido el impacto durante el periodo que han estado suspendidos los procedimientos administrativos competencia del Inaga debido al estado de alarma? Y, por cierto, ¿cuándo van a publicar

la memoria de gestión anual del 2019? Porque nada sabemos de ella. A la pregunta, a esa pregunta que le realicé en diciembre me respondió adquiriendo el compromiso de revisar la RPT para reorganizar la plantilla con el propósito de afrontar los retrasos existentes; es más: aseveró que el director del Inaga ya estaba abordando este tema por encargo suyo. Y le pregunto: ¿cómo llevan este tema?

Asimismo me reconoció que había retrasos en el ámbito de las explotaciones ganaderas y que dentro de las dos grandes prioridades que tienen establecidas estaban los expedientes promovidos por jóvenes o por agricultores que abordaban proyectos de modernización. La otra gran prioridad —me dijo— son los proyectos de energías renovables. Pues bien, en cuanto a la primera prioridad, le diré: este año, y de momento, retrasos en los proyectos de modernización supongo que no se estarán produciendo, y supongo que no se estarán produciendo porque todavía no han sacado la convocatoria que tradicionalmente publicaban conjuntamente con la incorporación de jóvenes agricultores. Y espero que no sacar la convocatoria que afecte al Inaga no sea la solución escogida para aliviar el trabajo del Inaga. En cuanto a los proyectos de energías renovables, yo no dudo de su voluntad, pero eso no es lo que lo que piensan los promotores. Mire, 18 de febrero del 2020: «El sector de las renovables denuncia un atasco en la tramitación de autorizaciones de la DGA». Los impactos ambientales corresponden al Inaga. ¿Estas son las prioridades de las que usted me hablaba y las que usted tiene marcadas?

Y, por otra parte —y con esto concluyo esta primera exposición—, documento firmado recientemente para la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, punto número treinta y nueve: «Elaborar un plan de choque para la agilización de los expedientes pendientes de ser tramitados por el Inaga». ¿Tiene previsto cuál va a ser la línea de trabajo para elaborar ese plan de choque?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.
Señorías.
Señor Romero.

Respondiéndole una pregunta al señor Domínguez en la anterior sesión, le decía —y permítame que lo repita— que la Covid realmente no ha agravado la situación del Inaga. Precisamente es uno de los servicios que mejor ha respondido por estar más preparado en todos sus procedimientos de gestión informáticos y telemáticos. Pero con esto no eludo el problema que usted plantea, que efectivamente existe. No ha agravado el problema: el problema ya existía. Y el problema del Inaga, en realidad, no se ha llegado a resolver nunca desde su creación. Es verdad que se crea en 2003 con la finalidad de agilizar, de mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos. Eso está expresamente considerado en la motivación de su creación. El Inaga, hasta fecha de hoy, nunca ha logrado estar al día. Este es un reto que tenemos en Aragón. Por lo tanto, el problema es mucho más grave. Ojalá respondiera a una situación coyuntural de la crisis que estamos viviendo. No es ese el caso. Y ya digo —y, en fin, lo quiero decir en favor de los trabajadores del Inaga— que durante esta crisis no se ha producido..., no nos ha ayudado, por supuesto, pero no se ha agravado el retraso.

Quiero recordar también, y no perdamos de vista, admitiendo estas dificultades, que la razón de ser del Inaga es la protección del medio ambiente. Que lo tenemos que agilizar y trabajar con eficacia, eso no cabe ninguna duda ni lo cuestiono. Es un reto que tenemos que lograr. Pero no perdamos de vista que la finalidad, la razón de ser del Inaga es garantizar la protección ambiental. Ese objetivo está por encima de todos, y, por lo tanto, tenemos que tenerlo permanentemente en cuenta.

La Ley del Inaga, de 2003, ha sido objeto de tres modificaciones, y ya le adelanto que yo me propongo impulsar una cuarta. Hubo una modificación en 2004, en la que se acortaron plazos, entre otras cuestiones. Una segunda modificación, en 2010, en la que, sobre todo, se elabora un anexo único —yo creo que muy útil— donde quedan ahí recogidos todos los procedimientos y competencias. Hay una tercera modificación, en 2013, en la que se reafirma la condición de entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y autonomía funcional y patrimonial. Digo esto porque yo creo que esto no está —no, no es que lo crea: afirmo—, esto no está en cuestión. El Inaga, insisto, admitiendo las dificultades —y, vuelvo a insistir, desde su misma creación— ha dotado a la comunidad autónoma —esto es algo positivo— de una Administración ambiental especializada que ha ido adquiriendo un elevado rigor técnico y administrativo —creo que esto nadie lo cuestiona—, y, sobre todo, una destacada transparencia. Todos los datos que permiten formular las críticas están disponibles. El Inaga es uno de los servicios de la comunidad autónoma que yo creo que más transparencia acredita y más facilidad presta para la obtención de la información y de los datos y de los indicadores que permiten fundamentar esta crítica, que, desde luego, entiendo constructiva. La modificación de la ley del 2013... Voy a destacar dos objetivos y fines que redefine: agilizar y simplificar la tramitación de los procedimientos, y una revisión continua de tales procedimientos. Es una constante desde el 2003 que ha habido en los sucesivos gobiernos una voluntad, esfuerzos, acciones concretas —incluso modificaciones de la ley— para abordar este reto de la eficacia y de lograr, efectivamente, la agilidad que nuestra propia sociedad nos está demandando. Es obvio también que el Inaga ha adquirido una relevancia, una influencia enorme que afecta, y en este sentido afecta en el sentido de limitar la actividad económica. Y esto no hay que cuestionarlo —yo en absoluto lo cuestiono.

En fin, incluso yo le podría dar datos muy precisos, ¿verdad?, y teniendo en cuenta también que el Inaga desarrolla una actividad muy intensa. Por dar dos o tres datos simplemente: cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y siete documentos se emitieron en 2019. Es verdad, hay un indicador que es fundamental de cara a la gestión y al objetivo de mejora, y ese indicador está disponible —usted ha hecho referencia indirectamente a él— y, desde luego, para mí

es el indicador mediante el que tenemos que valorar la mejora en este objetivo de agilidad: me refiero al número de expedientes sin resolver que pasan al siguiente año. Efectivamente, esto ha aumentado en los últimos diez años —para que vea lo consciente que soy—, este indicador ha aumentado un 58%, casi un 59%, y el número de expediente realmente en los últimos diez años no ha aumentado de una manera significativa.

Por lo tanto, hasta aquí, el diagnóstico, señor Romero, que comparto, pero no es achacable, desde luego, no solo a la crisis, sino no es achacable a este Gobierno. Esto no es achacable en absoluto a este Gobierno exclusivamente, es un problema que viene, como acabo de explicar.

Y dejo para la segunda parte de mi intervención el plan de choque que, efectivamente, vamos a adoptar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.
Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí. Muchas gracias.

Señor Olona, parece que conoce perfectamente cuál es la problemática que tiene en el Inaga; solo falta que lo resuelva, que es lo que no está haciendo —y le recuerdo que lleva cinco años ya gobernando y siendo usted consejero de Agricultura—. Dice que nació en el 2003. Efectivamente. Nunca ha logrado solucionar el problema. ¡Pues ya es hora que se solucione! ¿A qué estamos esperando? Y yo no le he cuestionado en ningún momento el tema medioambiental, que además es exigible, ni he cuestionado en ningún momento el trabajo de los trabajadores: he puesto sobre la mesa la incapacidad de gestión del propio Gobierno para avanzar en un tema tan importante como es el tema medioambiental y el tema del Inaga.

Y me ha dicho o me ha respondido que el Inaga es el que mejor ha respondido —valga la redundancia— con respecto a la situación creada por el Covid y al estado de alarma. Entonces, ¿me puede explicar por qué en los datos que aparecen en la página del Inaga, los que hemos podido conseguir, porque ya le digo que la memoria de gestión no aparece...? Le hago la comparativa de enero a mayo con respecto al año 2019: en enero, un 13% menos de expedientes finalizados; en febrero, un 8% menos; en marzo, un 39% menos; en abril, un 38% menos; y en mayo, un 42% menos. Creo que tiene datos más que suficientes para solucionar todos esos problemas. Mire, señor consejero, ¿le parece normal que un expediente que debería resolverse en cuatro meses tarde más de veinte meses en darle salida? Pero eso no me lo conteste a mí: eso se lo tiene que explicar a Iván, que es el afectado; o a Luis, que presentó su expediente el 24 de octubre del 2018, han transcurrido dieciocho meses y todavía no ha resuelto el expediente; o a Javier, que lo presentó en julio del 2019 —diez meses—, y todavía está pendiente.

Mire, el Inaga es ese filtro necesario, que tiene que hacer su función de manera ágil, y ustedes lo están convirtiendo en un auténtico cuello de botella. Los promotores o incluso los organismos sustantivos que tienen que conceder las autorizaciones se encuentran vendidos esperando las resoluciones del Inaga. Una herramienta que debería ser ágil y eficaz se ha convertido en un embudo donde se paraliza la actividad económica. Son muchos los promotores a los que les afectan sus decisiones, sus retrasos, y que están esperando esas resoluciones como agua de mayo porque, mientras tanto, no pueden invertir, no pueden abrir la persiana cada mañana ni pueden crear puestos de trabajo.

Cuando entra un expediente por la puerta del Inaga, se le tiene que poner una alfombra roja, señor Olona. Cumpliendo la normativa, dentro de la legalidad vigente, sí, faltaría más, pero alfombra roja y haciendo lo posible y lo imposible para que tenga resuelto todo en los plazos establecidos. ¡Que se los han dado ustedes mismos los plazos, que me lo ha dicho antes! Porque, señor consejero, ¿de verdad que no es posible simplificar tanto papeleo, tanta burocracia?; ¿de verdad que no se puede acelerar la resolución de muchos de esos expedientes?; ¿de verdad que no se puede aligerar la tramitación solicitando en paralelo informes preceptivos en lugar de hacerlo en serie, de uno en uno? No le estoy diciendo que sea fácil: le estoy pidiendo que lo haga.

¿Cuántas medidas de simplificación administrativa han puesto en marcha en estos cinco años, cuántas? Dígame. Cada día que pasa sin cumplir los plazos de resolución hay una persona esperando, a la que en algunos casos están llevando a la desesperación. Sé que hay casos en los que poco se puede hacer, y usted los conoce, que hay expedientes que son complejos y que deben analizarse en profundidad, pero, en todos los que se pueda, háganlo, señor Olona, háganlo, avancen y no hagan que la bola de nieve sea cada vez más grande.

Y ya sabemos que el tiempo de tramitación es como un partido de baloncesto: cada vez que solicitan un nuevo informe es como si pidieran tiempo muerto, se paraliza el tiempo. Entonces, ¿por qué esperan a solicitar un informe adicional o un documento aclaratorio cuando está a punto de finalizar el partido, por qué esperan? ¿De verdad no se puede revisar ese documento al completo al principio y, si falta algo, solicitar toda la documentación de una sola vez y no por fases? ¿No se dan cuenta de que, cada vez que paran el tiempo en ese partido, cada vez que juegan al baloncesto con los expedientes, están paralizando nuevamente la actividad económica? ¿No se dan cuenta de que cada día de retraso es empleo perdido y tiene una repercusión muy negativa en el producto interior bruto de Aragón? Si midiéramos, señor Olona, ese retraso, que se puede medir, en términos económicos, los datos serían para asustar.

Señor consejero, aquí hablamos mucho de despoblación, pero al mismo tiempo se están limitando las capacidades de quienes quieren quedarse e involucrarse en el medio rural. Se habla mucho de relevo generacional, pero con el formato actual que mantienen en el Inaga ponen a nuestros jóvenes ante un muro casi infranqueable, con constantes trabas al desarrollo rural. Les exigen un mínimo de inversión para su incorporación cuando apenas tienen capacidad para poder acceder al crédito, y en algún caso se les concede la incorporación, pero luego no se les autoriza la roturación o la modernización, porque el campo tiene excesiva pendiente, y le estoy hablando de casos concretos que esperan respuesta y soluciones a esos expedientes que llevan demasiado tiempo en el Inaga. Señor Olona, son jóvenes que quieren vivir en el campo y del campo: yo solo le pido que no les defrauden.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.
Su turno de dúplica, señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Bien. En cuanto al plan de choque... Voy directamente a las medidas que me propongo impulsar, siendo consciente que es la cuarta —va a implicar modificación de la ley—, siendo consciente que es la cuarta, será la cuarta modificación de la ley en diecisiete años, y en las tres anteriores no se consiguió resolver el problema.

Primero: introducción y extensión tan amplia como sea posible de la declaración responsable, una fórmula respecto de la cual nuestra Administración ofrece una considerable resistencia a su implantación, pero mi decisión firme es aplicarla de manera tan extensa como sea posible.

Dos: revisión de los plazos orientada a su reducción significativa. Será la segunda vez que se reducen los plazos, y no los estamos cumpliendo.

Tres: modificación de la aplicación del silencio administrativo, no en favor de la comodidad de la Administración, sino de la sociedad. Esto, combinado con lo anterior —y esto es una gran responsabilidad y habrá dificultades—, es la estrategia que pretendo impulsar para que, efectivamente, no reduzcamos los plazos y simplemente sirva para poner más de relieve los incumplimientos.

Cuatro: impulso de la colaboración mediante fórmulas de entidades colaboradoras. Hay muchas fórmulas impulsadas en los últimos años que todavía no surten efectos; por ejemplo, con los colegios profesionales que realizan visados y que, por lo tanto, hacen comprobaciones. Muchas de esas comprobaciones el Inaga debería darlas por buenas. Bien. Esto hace años que se intenta implantar, y todavía no lo hemos conseguido. Para esto será necesario darle un impulso o una cobertura legal.

Cinco: implantación de sistemas de control mediante figuras externas de certificación.

Seis: implantación de un sistema propio de notificación telemática.

Siete —esto es importante—: inadmisión y rechazo inmediato de todos aquellos proyectos y expedientes que se presentan que no cumplen los requisitos más elementales de calidad. Muchos de los expedientes paralizados obedecen —y esto es un fallo del propio Inaga— a que no cumplen las condiciones mínimas exigibles. Por lo tanto, lo que hay que hacer es rechazarlos inmediatamente.

Ocho —por lo tanto, para la agilidad del Inaga es imprescindible la colaboración también de los interesados—: revisión de la figura del supervisor de la tramitación administrativa. Procedimiento de registro papel cero y consecución del expediente electrónico.

Diez: revisión de los procedimientos de trabajo con consultoras externas, sobre todo con Sarga, que es la principal.

Y fundamental —y en esto también le corresponde a estas Cortes—: nuestra normativa ambiental, sobre todo en relación con medio natural y forestal, adolece de un gravísimo problema, que es la inconcreción. Esa inconcreción legislativa lo que se traduce es, desde mi punto de vista, en un excesivo margen de interpretación por parte de la Administración, lo cual conlleva extraordinarias complicaciones.

Permítame, señor presidente, poner solo dos ejemplos de cosas que hay que hacer, que a lo mejor no son muy amables de hacer.

Mire, hubo un expediente que estuvo más de diez años dando vueltas en el Inaga; se refería a una instalación, una granja, en un espacio natural protegido. Mi decisión fue prohibir la instalación de granjas en los espacios naturales protegidos. No tiene ningún sentido.

O segundo: el anexo dos del Decreto 53/2019, de purines, donde se establecen condiciones muy precisas sobre la instalación de granjas, de manera que el promotor sabe y debe saber sin necesidad de hacer ninguna consulta si la puede instalar o no. No tiene sentido presentar solicitudes que son inviables.

Por lo tanto, estas son también líneas de mejora. Y, sobre todo —y esto es a medio, largo plazo—, es imprescindible que nuestra comunidad autónoma se dote de una normativa ambiental más concreta y más valiente.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olona.

Continuamos con el orden del día: interpelación número 63/20, relativa a las listas de espera, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para cuya exposición tiene la palabra.

Interpelación núm. 63/20, relativa a las listas de espera.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida a este Pleno nuevamente.

Hoy volvemos a hablar de un tema que es reiterativo en esta Cortes, del que hemos hablado en multitud de ocasiones y que, evidentemente, debido a las circunstancias sobrevenidas, vuelve a estar de actualidad.

Como ya le dije en la primera comparecencia que tuvimos hace un par de semanas, la situación actual no nos permite darle un margen de maniobra o un margen de cortesía de los primeros cien días de su mandato, y hay temas urgentes a los que usted debe hacer frente desde el primer momento y que espero que el Departamento de Sanidad..., vamos, estoy segura que el Departamento de Sanidad no parte de cero. Había que hacer frente a la crisis sanitaria que estamos viviendo, había que evitar el colapso en los hospitales y había que hacer frente a las necesidades del sistema sanitario durante la pandemia, y eso, con sus luces y con sus sombras, está ya conseguido.

Pero ahora a usted le toca reactivar la sanidad aragonesa, que la actividad ordinaria, que se vio paralizada durante la pandemia, vuelva a coger ritmo y que las consecuencias de esta parálisis se solucionen o se superen a la mayor brevedad posible.

Uno de los principales problemas que nos hemos encontrado es el incremento de las listas de espera, un incremento del 280%, según sus propias palabras, dichas ayer. El número de pacientes en lista de espera para la realización de una intervención quirúrgica se ha duplicado, y es usted consciente de que a esto hay que hacerle frente. De hecho, si hablamos de datos, si comparamos las listas de espera de abril de este año con las de febrero de este mismo año, antes de empezar la pandemia, hemos pasado de tres mil cuatrocientos setenta y ocho pacientes en febrero a siete mil ciento setenta y seis pacientes en listas de espera en abril. Y estos datos, evidentemente, no son halagüeños, y mucho me temo que, cuando conozcamos los datos del mes de mayo, no serán mejores, porque también, parte del mes de mayo, el sistema sanitario seguía paralizado.

Igual que también se han visto incrementados los tiempos de demora media para cada una de las consultas —en alguno de los casos se ha llegado a duplicar—, y, cuando hablamos de las listas de espera de consultas externas, hemos visto cómo el tiempo medio de demora, es decir, el tiempo que tienen que esperar los pacientes a ser atendidos en consulta externa, también se ha incrementado, llegando a duplicarse en algunos casos.

Y, respecto a las listas de espera de pruebas diagnósticas, poco podemos decir porque siguen sin publicarse y seguimos sin tener estos datos.

Así que, señora Repollés, ha llegado el momento no solo de valorar el incremento de las listas de espera, de analizar los motivos, que obviamente tienen mucho que ver con la crisis sanitaria que hemos sufrido con el Covid-19, sino también de analizar y de hablar hoy de qué medidas concretas van a poner para hacer frente a este incremento de las listas sanitarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Señora Repollés, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias, presidente.
Buenos días, señorías.

Por primera vez intervengo en el Pleno para informar sobre las listas de espera quirúrgica, de pruebas diagnósticas y de consultas externas. Intentaré hablar más o menos de todas porque todas están vinculadas con una atención a tiempo y, por supuesto, con el principio de calidad en la asistencia sanitaria. Además, pretendo informar no tanto de los datos objetivos en el número de personas pendientes de una intervención y el tiempo medio de espera, que se publican periódicamente en la página web de Salud Informa, sino del reto inherente a todos los sistemas públicos de salud y las gestiones que este departamento está realizando para mejorar la atención sanitaria que prestamos a los usuarios.

Partimos del hecho de que el que las personas esperen en sí mismo no es el mayor problema; sí lo es, sin embargo, el tiempo que tardan en ser atendidas. Es decir, que unas veintinueve mil personas en Aragón estén pendientes de una intervención forma parte del funcionamiento normal del sistema sanitario. Por el contrario, es una disfuncionalidad, es un problema y un reto que más de nueve mil quinientas personas superen los ciento ochenta días de espera para una intervención quirúrgica, que supone infringir las garantías de tiempos máximos de acceso.

Por tanto, los tiempos de demora en la atención son un indicador de la respuesta de los servicios públicos que expresan su capacidad para proporcionar la asistencia concreta y correcta en el tiempo adecuado; pero, además, son la expresión de un problema multifactorial donde intervienen de forma importante diversos factores: los recursos humanos existentes, la metodología de trabajo, la financiación disponible, la organización y la coordinación entre atención primaria y especializada, los recursos tecnológicos, las infraestructuras y la dotación hospitalaria, el sistema de información y registro de lista de espera, con disponibilidad o no de identificación de la morbilidad, el papel de ciudadanos y pacientes, los medios de comunicación, el papel y la presión de la sanidad privada, la educación para la salud y el conocimiento disponible por el ciudadano sobre sus procesos de enfermedad. Y, añadida a lo anterior, está claro que la irrupción de la pandemia influye y ha influido negativamente en los tiempos de espera. La suspensión de todas las consultas y pruebas programadas y de las intervenciones quirúrgicas no urgentes ha ido acumulando progresivamente pacientes pendientes de atención y elevando el número de personas que exceden el plazo de ciento ochenta días.

Así pues, tal como se publicó en mayo, las cifras de abril eran de siete mil ciento setenta y seis personas pendientes de una intervención quirúrgica con demora superior a seis meses. Las de mayo, que se publicarán en junio —ya les adelanto—, van a ser peores; calculamos que se superarán las nueve mil quinientas personas en esta situación. Por entender un poco esto en número, en este momento, tras el confinamiento y la suspensión de la actividad ordinaria, aproximadamente uno de cada tres pacientes pendientes de intervención lleva más de seis meses esperando. En el mejor momento en la anterior legislatura, en junio de 2018, solo un 5% de los pacientes superaban dicha demora. En definitiva, hoy tenemos más pacientes esperando y esperan por más tiempo, y se ha multiplicado por seis el número de pacientes que han sobrepasado el tiempo de garantía. Como ven, la foto es muy mala.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés. Entiendo que ya ha terminado.
Señora Gaspar, su turno.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora Repollés.

Gracias por la información que nos ha dado.

Comparto con usted que tenemos más pacientes esperando y que, desde luego, los datos no son nada halagüeños. Y, como ya le decía yo en la primera parte de mi intervención, mucho me temía que los datos de mayo no iban a mejorar estas listas de espera. Espero que en la segunda parte de la intervención, además de darnos datos e información sobre cómo se comportan las listas de espera y los tiempos de demora —datos que compartimos—, también nos dé medidas concretas.

Ayer, usted habló de las listas de espera en la visita que hizo al Hospital Infantil, y hablaba de la ampliación de los quirófanos y la apertura de los quirófanos en horario de tarde; también hablaba de algo que sé que a sus socios de Gobierno, a alguno de sus socios de Gobierno le produce urticaria, como es el tema de los conciertos con la sanidad privada. Creo que, en estos momentos, la colaboración público-privada es esencial para hacer frente al incremento tan alarmante que tenemos de listas de espera, y agradezco que ustedes, desde el Partido Socialista o desde el Gobierno del Partido Socialista, no le tengan urticaria a esta colaboración público-privada.

Pero una de las cosas que nos preocupa, y nos preocupa sobremanera, es que la salida de esta crisis va a coincidir con el periodo estival, y usted, como yo, sabe que, durante el periodo estival, en otros años, las listas de espera seguían incrementándose, seguían incrementándose precisamente porque había cierres de plantas en hospitales, cierres de camas para que los profesionales pudieran disfrutar de los permisos y periodos vacacionales que les corresponden, y este año más todavía, evidentemente, porque, además, han tenido durante toda esta pandemia también paralizado el derecho a disfrutar de estos permisos. Eso nos preocupa sobremanera, cómo van a hacer frente a esta situación, cómo van a evitar que durante el periodo estival no ocurra lo mismo que otros años, en los que las listas de espera vuelven a verse incrementadas.

Ya le he dicho que esto, esta situación, no es algo nuevo. De hecho, nosotros, a finales de enero de 2020, solicitamos una comparecencia a la anterior consejera de Sanidad para hablar precisamente de las listas de espera, porque, si hacíamos una comparativa de los datos a final de 2019 con los datos de final de 2018, se había producido un incremento significativo de estas listas de espera, y había que hacer frente a ello. Uno de los problemas que la anterior consejera de Sanidad nos dijo que había existido era el problema con los anestesiistas. Y yo le hago aquí una pregunta muy concreta: ¿se van a abrir quirófanos por la tarde? Imagino que ya habrán contactado y estarán colaborando con los anestesiistas para que los problemas que se produjeron en el 2019 no se vuelvan a producir ahora.

Respecto a las listas de espera, es verdad, la situación del Covid ha provocado un incremento sustancial de las mismas, un incremento exponencial, que nos hace que tengamos que aplicar o que les hace a ustedes que tengan que aplicar planes de choque, planes de choque para hacer frente a las listas de espera. Y comparto con usted: por mucho que pongamos planes de choque, el incremento exponencial que se ha producido no se va a solucionar a corto plazo; se tiene que solucionar a medio plazo. Pero yo le voy a decir lo que desde Ciudadanos siempre hemos dicho en relación a las listas de espera: las listas de espera no son un problema puntual que se produce en un momento concreto en la sanidad —en este caso aragonesa, pero en cualquier sistema sanitario—; las listas de espera son un problema estructural que tiene nuestro sistema sanitario, y, además de aplicar planes de choque, que son necesarios para la situación actual que vivimos, no para dar solución tanto a corto como a medio plazo, hay que aplicar planes estructurales o medidas estructurales para hacer frente a estas listas de espera y, sobre todo, para hacer frente a aquellos periodos en los que sabemos que cíclicamente se vuelven a incrementar las listas de espera por diferentes motivos, como, por ejemplo, en los periodos estivales, que ya se lo he dicho; podamos hacer frente a las mismas.

En la pasada legislatura, el anterior Gobierno PSOE-Chunta creó diferentes grupos de expertos, comisiones de trabajo para analizar la situación de las listas de espera y para buscar cuáles eran las herramientas a las que se tenían que hacer frente; y, en el acuerdo de gobierno que firmaron los cuatro grupos que en estos momentos están en el Gobierno de Aragón, ustedes incluyeron un punto, que es el punto cuarenta y dos, en el que se decía específicamente: «Impulsar las medidas necesarias para la reducción de las listas de espera a través de soluciones estructurales». Yo insistiré siempre y desde Ciudadanos vamos a insistir siempre en que el problema de las listas de espera no es puntual y no hay que hacer planes de choque, y sí, hay que trabajar con los conciertos con la sanidad privada y con las derivaciones, hay que seguir fomentando la colaboración público-privada, que eso redundará en beneficio de la sanidad pública y nos ayuda a solucionar problemas que en estos momentos tiene la sanidad pública, pero también hay que implementar medidas estructurales.

A la anterior consejera yo le dije..., les dimos un margen de tiempo desde que empezó la legislatura hasta finales de enero para que nos contaran qué medidas estructurales se iban a aplicar. Después de, durante cuatro años de la anterior legislatura, hacer análisis sobre estas listas de espera, entendíamos que ya tenía que haber algunas medidas estructurales que se fueran a aplicar. Y yo, señora consejera, hoy le pregunto: además de los planes de choque que se van a poner en marcha, a los que usted ayer hizo referencia —y hablaba de mantener conciertos con privada, de los autoconciertos, de la utilización de los quirófanos mañana y tarde, y de aumentar los recursos humanos, que sé que lo están haciendo, alargando la duración de los profesionales que han sido contratados para hacer frente a esta situación sobrevenida que se nos ha producido, y que iban a intentar usar al máximo todos los recursos—, además de esos planes de choque para dar solución a un problema que se nos ha generado ahora por un motivo muy puntual, hay que hacer frente a un problema estructural de nuestra sanidad, que son las listas de espera, y yo le pregunto: ¿tienen algún plan, alguna medida estructural, algún plan que sea estructural y que no suponga solamente un plan de choque para hacer frente a una situación en un momento concreto, sino que sirva para ir haciendo frente y para tener las listas de espera controladas a lo largo de todo el tiempo?

Gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Gaspar.

Efectivamente, ante la pregunta necesaria y obligada sobre qué vamos a hacer desde el Departamento de Sanidad y cómo vamos a afrontar esta situación, merece la pena dejar claras dos ideas: la irrupción de la pandemia, con cierre de quirófanos programados y reasignación de recursos, ha elevado las demoras de forma excepcional, para lo cual no hay soluciones a corto plazo. Vamos a aplicar aquellas medidas que sabemos que funcionan, medidas a medio y largo plazo que realmente inciden en el sistema, medidas de calado. Por tanto, ya anuncio que trabajaremos con un horizonte 2021-2022. Antes espero que podamos ver una mejora en la tendencia, pero, sin duda, nuestra mirada es larga. Y digo «medidas que sabemos que funcionan» porque ya lo hemos hecho antes. Durante la anterior legislatura se consiguieron las mejores cifras de la historia reciente en materia de listas de espera [*aplausos*], así que sabemos cuál es nuestro objetivo: alcanzar de nuevo estas cifras o incluso mejorarlas; y la manera de llegar hasta ellas también la sabemos. En este propósito vamos a emplear todos los recursos humanos y materiales que estén a nuestro alcance.

Las líneas generales para el abordaje de las listas de espera quirúrgica se están elaborando en un plan para el abordaje a medio, largo plazo de las listas de espera. Este documento... se va a proceder a la publicación desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria, pero cuenta con la participación tanto del Salud como de los jefes de servicio de todos los hospitales, de los servicios quirúrgicos, y en particular con la complicidad de los profesionales sanitarios, como no podía ser de otra manera.

Como he dicho anteriormente, las listas de espera son un reto multidisciplinar que debe abordarse desde diversos enfoques. Y, así, el diseño del plan contempla las siguientes líneas.

Una. Medidas para mejorar la dotación de los profesionales, mejora de las condiciones de empleo, estabilizando la oferta pública de empleo para aumentar el personal fijo y reducir el personal temporal, ofertas especiales de contratación a los especialistas que finalizan su periodo de formación.

Dos. Mejora de la eficiencia y del rendimiento de los recursos, optimización de los equipamientos e infraestructuras, es decir, los quirófanos y el equipamiento de los quirófanos. Se hace normalmente un seguimiento continuado con las directrices de los hospitales de los indicadores quirúrgicos: los tiempos, el rendimiento, las cirugías ambulatorias, las mínimas estancias. Planificamos la apertura de quirófanos en periodo de vacaciones y apertura de quirófanos en jornadas de tarde, jornadas deslizando para los profesionales. Y, por otra parte, se ha continuado con la política de centralización de procedimientos quirúrgicos de baja complejidad y escasa variabilidad, es decir, como el proyecto de cirugía de catarata, el Arcca, en el Hospital Nuestra Señora de Gracia o la cirugía de varices, que también se aglutina en el Hospital Nuestra Señora de Gracia, salvo para Huesca y Barbastro, que se realiza en el Hospital San Jorge de Huesca.

En tercer lugar, suficiencia de recursos y aprovechamiento adecuado de los mismos. ¿Qué significa esto? Colaboración entre los centros para el apoyo puntual a aquellos problemas que en alguna especialidad aparecen. Se analizan las necesidades de ampliación de oferta en algunas especialidades en algunas áreas sanitarias y se intercambian profesionales del sector atendiendo a la disponibilidad de estos para la ampliación de la cobertura en aquellos centros en que no es necesaria.

Transparencia e información a los ciudadanos. Nuestro compromiso es continuar con la publicación mensual y detallada de los datos de lista de espera quirúrgica. Además, desde la página Salud Informa se proporciona información individualizada al ciudadano, lo cual en estos momentos también es muy importante. En esta línea también se retomará la comisión de seguimiento de listas de espera, vinculada al Consejo de Salud de Aragón y compuesta por representantes de la Administración, profesionales y pacientes.

En quinto lugar, la depuración y actualización administrativa permanente de la lista de espera quirúrgica, homogenización de los criterios de inclusión en la lista de espera. ¿Qué significa esto? Se propone consensuar con los responsables de los principales servicios los criterios homogéneos de inclusión y priorización de las intervenciones que demuestran mayor efectividad. Estamos tratando con pacientes, no con intervenciones, con lo cual tenemos que tener en cuenta aquellos datos relacionados con la patología que motiva la indicación, relacionados con la complejidad del procedimiento y relacionados con el estado del paciente. Se entiende que hay intervenciones de alta complejidad que no se pueden realizar, que necesitan una capacitación técnica especializada y unas infraestructuras tecnológicas que no hacen posible que se realicen en cualquier hospital. En este sentido, tenemos que clasificar muy bien ese tipo de intervenciones para mejorar el rendimiento y la eficiencia de nuestros profesionales y de nuestros servicios. También se quiere profundizar en la línea de incremento de implicación del paciente en la toma de decisiones, incorporando herramientas de ayuda para la toma de decisiones, que él decida también qué tipo de intervención es la que él considera que puede ser más oportuna para su patología.

Colaboración con otros hospitales, en sexto lugar. Otra línea de trabajo es la colaboración con otros hospitales públicos mediante convenios de colaboración. En concreto, se va a retomar la propuesta del convenio con la MAZ para el apoyo a aquellas especialidades y sectores con mayores problemas, y se quiere seguir con la colaboración con el Hospital General de la Defensa. La concertación con centros privados se va a mantener en volumen similar al de estos años, acordando con los mismos los volúmenes y tipo de pacientes que pueden asumirse en dichos centros. Sobre esto me gustaría hacer una puntualización: en 2019, solo un 6% de los pacientes que salían de la lista de espera de intervención fueron intervenidos en centros concertados. De hecho, Aragón es una de las comunidades autónomas que menor gasto sanitario realiza en conciertos externos para actividad quirúrgica, con un 3,9% del gasto total, frente al 9,3% de media del Sistema Nacional de Salud.

Nuestra expectativa es que, con estas medidas, la lista de espera quirúrgica se reduzca de forma importante a lo largo de 2020 y 2021, y podamos llegar a cifras razonables de pacientes en 2022.

En resumen, el departamento está tomando medidas —algunas ya en funcionamiento— en materia de tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas, con una gestión de la demanda (protocolos de inclusión, minimizar la variabilidad, garantía de tiempos máximos de atención), con una gestión de la oferta (consultas de alta resolución, interconsulta virtual, anillo radiológico, ampliación de la actividad quirúrgica, jornadas deslizantes mañanas y tardes, convenios con hospitales), y todo ello en colaboración con los profesionales y con el objetivo último de ofrecer una atención sanitaria de calidad a los usuarios.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la interpelación número 66/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy Monreal, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición tiene la palabra.

Interpelación núm. 66/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas: gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón, y concretamente de su departamento, en materia económica y de empleo?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

Señora Gastón, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor Campoy.

Leyendo la exposición de motivos de la interpelación que usted me realiza, considero que, en primer lugar, cabe decir que la política en materia de empleo que realiza este Gobierno y la que ha venido realizando ante todo garantiza estabilidad, algo que usted también apunta en la propia exposición de motivos. Y, en segundo lugar, y por ser tan breve —o intentarlo— como usted ha sido en su primera intervención, cabe decir que la política en materia de empleo de este Gobierno, lógicamente, tiene que venir adaptada y reorientada a las circunstancias actuales, pero, sobre todo, a las futuras, a corto y medio plazo, que nos esperan, fruto de la pandemia.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Campoy, su turno.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora consejera.

Y estamos de acuerdo en eso: es preferible o es esperable que el Gobierno de Aragón oriente sus políticas en materia de empleo y en economía de cara al futuro y teniendo en cuenta todo lo que ha sucedido, fundamentalmente, en estos últimos tres meses.

Desde el Partido Popular vemos con preocupación que España es uno de los países más amenazados por la crisis económica —y subrayo «económica», no digo sanitaria— del coronavirus. Y Aragón, por lo tanto, que no es una isla, sino que también forma parte de España, tiene también estas deficiencias o estas amenazas sobre su cabeza, máxime a la vista de los datos que tenemos de desempleo y los datos que tenemos de ERTE en Aragón, cosa que nos preocupa —imagino que a todos—, y muchísimo. El último dato de encuesta de población activa, de abril, que hablaba de cerca de ochenta mil personas ya en el desempleo en Aragón y las casi más de ciento veinte mil personas aproximadamente —porque están entrando y saliendo— que están en los ERTE la verdad que nos preocupan muchísimo.

Cuando leemos el riesgo de exposición de Aragón, a mí me preocupa muchísimo ver que una de las variables que expone más a las comunidades autónomas es la de —digamos— magnitud de las empresas que la conforman, y, en Aragón, el 95% aproximadamente de las empresas, señora consejera, que componen Aragón están aproximadamente entre siete y diez personas. Por lo tanto —digamos—, somos una de las comunidades en las que estamos en mayor riesgo por nuestras empresas, y, si a esto le añadimos que en Aragón hasta ahora no hemos desplegado ninguna variable de apoyo de calado a todas esas pequeñas empresas, a todos esos autónomos, aún las hemos expuesto mucho más. Hay estudios que dicen que podemos llegar al treinta y pico por ciento en este sector de desempleo y, desde luego, que va a ser una de las comunidades autónomas más afectadas.

Yo estoy muy preocupado, pero estoy muy preocupado, y se lo llevo diciendo durante tres meses, porque creo que es hora de pasar en Aragón de la teoría a la práctica. Yo creo —estoy además absolutamente convencido de ello, señora consejera— que se han hecho muchísimos análisis, que tenemos ya muchísimas opiniones de muchísimos expertos, pero cero, prácticamente cero, en dotación presupuestaria. Y, además —se lo digo de verdad—, a mí me

gustaría que usted liderara muchísimo el tema, un liderazgo económico en nuestra comunidad autónoma, porque yo echo de menos un mando único en la economía aragonesa. Tenemos a mucha gente hablando —tenemos al señor Aliaga, tenemos a muchos departamentos, tenemos al señor Lambán, tenemos a mucha gente en el departamento de Lambán—, pero a mí me gustaría que usted lo liderara, señora consejera, que lo liderara de verdad; pero, fundamentalmente, ¿sabe cómo se lidera?: se lidera con dotaciones presupuestarias, se lidera con ayudas de calado, no con grandes reuniones en la que a usted le dicen —y me consta— lo que debería hacer, usted escucha, recoge las sugerencias, para luego no hacer absolutamente nada.

Yo tengo —y se lo digo también sinceramente— la imagen —demasiada confianza— que se da de que Aragón es menos vulnerable, porque esto ya pasó en el 2008, y los resultados son ya conocidos de cómo quedamos también en Aragón. Yo creo que, en Aragón, lo que tenemos es un empresariado y lo que tenemos son unas pymes y unos autónomos con mucho coraje, es decir, si somos menos vulnerables no es gracias al Gobierno, no es gracias a las ayudas del Gobierno, sino que es gracias a los aragoneses, que, desde luego, son tozudos, son trabajadores y tienen muchísimo coraje a la hora de abordar los problemas.

Yo creo también, señora consejera —se lo digo con una actitud absolutamente constructiva—, que hay todo un apartado dedicado a pymes y autónomos en la estrategia aragonesa para la reconstrucción. Y yo le pregunto: con todo ese gran apartado que tenemos en esa fenomenal estrategia para la reconstrucción, ¿va usted a hacer algo en el corto plazo o va a suceder como la proposición no de ley aprobada en estas Cortes el pasado 20 de abril, que dice usted que no es vinculante? ¿Tampoco va a ser vinculante esta estrategia aragonesa en lo concerniente a pymes y autónomos? Es una pregunta muy sencilla. Usted dice: ya veremos a ver —me puede contestar—; b) lo estamos estudiando, y así puede ser hasta Navidad; o c) en el plazo de equis días voy a dotar de tantos millones que van a ir dedicados a pymes y autónomos. Porque, digo yo, yo le preguntaría: ¿cuál será esa dotación?; ¿cuándo la tendremos encima de la mesa?; ¿se van a ampliar los mecanismos de liquidez a pymes y autónomos —pero ampliar de verdad, no con los que teníamos ya en Avalia o en otras entidades financieras—?; ¿va a dar el Gobierno de Aragón de sus presupuestos, no de las empresas que forman parte del Gobierno de Aragón, recursos de verdad?; ¿planes de apoyo específico para sectores más afectados: hostelería, comercio, cultura, turismo?; ¿qué tipo de ayudas: para gastos corrientes, para alquileres, las cuotas de autónomos?

Yo creo que se requiere de verdad ya de una actuación seria en este sentido, y no solo reuniones y palabras, que están muy bien. Es muy importante que usted se reúna. Al Partido Popular le gusta que usted se reúna, y cuanto más talento le asesore mejor, pero luego tenemos que pasar de las musas al teatro, señora consejera, porque al Partido Popular le parece que usted está mucho con las musas y poco con el teatro, que el boli de presupuestar lo coge poco y el boli de las ayudas lo coge poco. Y, sobre todo, tenemos un gran problema, y es que comparamos, señora consejera, y no lo digo yo: lo dicen los autónomos, lo dicen las pymes y lo dicen los empresarios. Se quejan de que en otras comunidades autónomas sí se les dan ayudas, sí se les otorga todo tipo de impulso, y, sin embargo, en Aragón aún están —y permítame que le diga esta expresión— a verlas venir.

Me preocupa muchísimo, señora consejera, la confianza o —se lo digo de otra manera— la poca confianza que estamos dando desde el Gobierno central. Creo que desde el Gobierno central estamos, sainete tras sainete, cada día preocupando muchísimo a los ciudadanos con si vamos a reformar la legislación laboral, si no vamos a reformar la legislación laboral... Lo del SEPE ya —y luego tengo una pregunta con usted—..., eso es un cachondeo. Hasta los propios trabajadores del SEPE se han quejado de que eso es un desastre a la hora de funcionar. Hay muchos aragoneses que están sin cobrar del SEPE, y aquí nos cansamos de repetir que no se quede nadie atrás: pues se está quedando mucha gente atrás por causa de las chapuzas del Gobierno.

Y, además, yo creo que se lo venimos diciendo en el Partido Popular desde hace un año; desde antes del Covid, desde antes de la pandemia, desde antes del 14 de marzo, yo creo que le vengo diciendo que hace falta un auténtico cambio estructural en cuanto a la estrategia de su departamento y en cuanto a las políticas de empleo. Yo se lo he dicho a usted en todas las comparecencias que he tenido ocasión, se lo he dicho al director gerente del Inaem, se lo he dicho a sus directores generales: que los datos de actividad y expectativas del 19 ya apuntaban a un crecimiento del PIB en Aragón en 2020 menor al del año anterior; que teníamos estudios, como los del BBVA e Ibercaja, de que había señales claras de desaceleración, y que nos preparáramos. Y, desde hace un año que se lo vengo diciendo, ni ha cambiado usted la estructura de su departamento, ni ha ampliado presupuesto ni se ha hecho nada de nada. Y, claro, lógicamente, eso no ayuda a que las tasas de desempleo descendan. Yo creo que todo lo contrario: lo que hace es implementarla.

Tenemos un problema con empleo femenino, señora consejera: lideramos el empleo femenino. Ya sé que en otras comunidades también, pero ¿sabe qué pasa?: que yo le hablo en Aragón, yo hablo de Aragón. Y ¿sabe qué pasa?: que, cuando traemos una iniciativa a este Parlamento para ayudar a que esa brecha laboral y social decrezca, ustedes dan instrucciones a los socios del Gobierno a que voten en contra, y así poco ayudamos... [Rumores]. A mí no me hace ninguna gracia eso. Si a ustedes tres, diputadas del Partido Socialista, les hace gracia que Aragón lidere el desempleo femenino, a mí me produce vergüenza. Y —les vuelvo a repetir— ustedes dan instrucciones a los socios de Gobierno para que voten en contra de una iniciativa. Y ¿saben qué sucede?: que, durante un año, aquí, en este Parlamento, no ha habido ninguna iniciativa para luchar contra el desempleo femenino, para decrecer esa gran brecha social y laboral que tenemos, y trae el Partido Popular una iniciativa, y ustedes votan en contra.

Yo creo que ustedes pasan mucho rato con las musas, poco rato en el teatro; que trabajan poco, que tienen que trabajar un poquito más, y, donde no llegan —siempre se lo digo—, copien o escuchen al Partido Popular, que, por lo menos, eso redundará en beneficio de Aragón.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy. Turno de dúplica para la señora consejera. Señora Gastón, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, esta intervención viene a ser copia... Usted sí que copia de sus propias intervenciones. En toda la pandemia no hemos... [*la diputada señora Vaquero Perianez, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles*], no hemos... ¿Usted también ejerce de cla, señora Vaquero? ¡Ah, como usted dice...! ¡Sí, seguro!

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Disculpe, pero es el turno de la señora consejera para la respuesta.

Gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): En esto también copian reiteradamente su manera de hacer y su *modus operandi*.

No he escuchado nada nuevo, señor Campoy, salvo que, al parecer, esta semana usted se ha dado cuenta de que en cuestión de género tenemos un grave problema, no solo en Aragón, con el desempleo femenino. Le voy a dar una primicia: por ello llevamos desde la legislatura pasada trabajando, concretamente y particularizadamente para una mayor inserción laboral de las mujeres [*aplausos*], en materia realmente estable y de confianza, como es el marco del diálogo social, y con resultados a través de este trabajo. Se llama «Preparadas para el empleo» el programa. Quizás no les suene, pero ahora se ha dado cuenta, quizás tiene alguna propuesta complementaria a apoyar, más allá de bonificar a las empresas, sabiendo que en estos momentos es algo que difícil se puede acometer desde cualquier Administración.

Yo sí le voy a dar datos actualizados, esos que tanto le gustan. Sí que es cierto que ha habido una pandemia, lógicamente, crisis sanitaria, confinamiento, y esto ha traído un *shock* de demanda y de oferta, un fuerte impacto en el empleo, también en Aragón. El paro registrado —no son cifras buenas— en el mes de abril, finalizado el mes de abril, fue una cifra realmente catastrófica por el incremento en el mismo —salió usted a dar una rueda de prensa, a decir que era mucho peor que el de España, el de la media nacional—. En mayo, en el intermensual, la cifra registró un total de setenta y ocho mil quinientos veintinueve parados, un descenso intermensual de seiscientos ochenta y cinco personas, y en España subió. No le vi yo a usted dar ninguna rueda de prensa. Y me parece lo razonable, porque son malos y por que son datos. Habrá que ir viendo la tendencia, puesto que ha habido un impacto. Ahí le alabo el gusto de no salir con la cifra puntual. Malos, porque supone un incremento interanual del 29,31% (diecisiete mil setecientos noventa y ocho parados más que en mayo de 2019).

Vayamos a la afiliación a la Seguridad Social, un dato que no tenemos de inmediato el día de publicación de paro registrado, lo tenemos más tarde, proveniente del Gobierno de España. Si miramos la afiliación desde finales del año 2019 hasta finales de mayo, el total de afiliados en Aragón ha caído, mil quinientos sesenta y seis personas en concreto de este colectivo, un 0,27%. En España, la caída total de afiliados es de un 3,52%. Es decir, en Aragón hay un comportamiento malo —no cabría esperar otra cosa dada la pandemia—, pero sustancialmente mejor que la media nacional. En el interanual de mayo de 2020 a mayo de 2019, afiliados totales en Aragón, una caída refleja de nueve mil setecientos setenta y ocho personas, del 1,67%. En España, la caída de afiliados totales es de un 3,84%. De nuevo, un mejor comportamiento en Aragón. En abril y en mayo aumentó el número de afiliados a la Seguridad Social en Aragón, y, en concreto, en el mes de mayo creció en setecientos doce personas el colectivo de autónomos. ¿Es esto un consuelo? Se lo digo: no. Esto es un reflejo de algo que usted apuntaba, y no es opinión ni de esta consejera ni del conjunto del Gobierno de Aragón: de las distintas previsiones económicas que analizan el impacto económico —y, por tanto, también en materia de empleo— provocado por el coronavirus, por la pandemia, por distintos organismos y servicios de estudios que, pese a que se vayan corrigiendo dichos estudios en materia de datos finales, lo que acaban reflejando es que, por una serie de fortalezas en nuestra comunidad, nos alcanza en materia de cifras un impacto más benigno —si puede ser esa la expresión— que en el conjunto de España, frente a lo que usted dice.

Nuestra tarea, señor Campoy, ahora más que nunca, tiene por cabecera trabajar por el empleo —y, cuando digo «nuestra tarea», no digo solo la del departamento: aquí está el vicepresidente y consejero de Industria, pero podía estar el conjunto del Gobierno de Aragón, incluida, entiendo, la vuestra, la suya desde la oposición—, tiene y debe tener por cabecera trabajar en equipo por el empleo, por su creación y, sobre todo, en estas circunstancias, por su mantenimiento. Y digo «por su mantenimiento» puesto que son muchos los afectados por un expediente de regulación temporal de empleo también en Aragón.

Ha habido herramientas importantes para mitigar este impacto en el empleo. Los ERTE —diré una vez más—, personalmente, considero que son una gran herramienta económica, laboral y social. Quince mil quinientos sesenta y dos ERTE tramitados en Aragón, ciento dieciocho mil novecientos cincuenta y dos afectados sobre los ERTE tramitados en Aragón, que, como ayer explicaba, no son los reales, puesto que no tenemos los datos de los afectados que van saliendo total o parcialmente en estos expedientes.

En segundo lugar, una herramienta pionera y muy efectiva: el cese de actividad para autónomos. Según los datos actualizados por la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo —y ayer mismo los hacían públicos—, treinta y siete mil prestaciones en total solicitadas por autónomos en Aragón, 97,92% de las mismas reconocidas. Un total de sesenta y siete millones de euros para al menos mitigar o tratar de parar el golpe de este impacto en el colectivo de autónomos. De estas prestaciones solicitadas, más de veinte mil lo son por suspensión de actividad, más de dieciséis mil por caída de facturación superior al 75%.

Y ahora cabe trabajar también por el horizonte de salida. La clave debe ser el empleo —espero que me escuche; si no, tendré una nueva iniciativa—. El mejor incentivo para la demanda, dadas estas circunstancias, es el empleo —creo que en esto también estaremos de acuerdo—. Supone una gran incertidumbre, sobre todo para los afectados por ERTE; frena —es lógico— el consumo esta incertidumbre y, sobre todo, frena la toma de decisiones sobre adquisiciones importantes, como pueden ser la compra de un automóvil o la adquisición de una vivienda. Nuestro trabajo consiste en preservar ante todo y fortalecer el tejido productivo, pensando en el empleo. Supone esto, en definitiva, trabajar por el empleo, y para ello pusimos en apenas quince días en marcha medidas para inyectar liquidez. Hoy lo ha reconocido, puesto que me está pidiendo que las amplíemos: menos mal. Importantes para este fin, para preservar el tejido productivo y también, por tanto, para el empleo. Complementarias a las que vienen desde el Gobierno central, pero importantes —espero estemos de acuerdo— por el efecto multiplicador que ayer mismo les trasladaba. Captación de inversiones, medidas de fomento y ampliación en la internacionalización, las manifestaciones de interés que ya están rodando para ser publicadas en el BOA en automoción, economía circular y sector farmacéutico, con una novedad este año, y es que hemos introducido un requisito, el de la creación de empleo. Todo esto ha seguido en manos del departamento y del Gobierno de Aragón durante la pandemia, y el fin último es velar por el empleo.

Desde el Inaem —se lo decía—, es lógico, reorientación de las políticas activas de empleo y de las acciones en el marco estable del diálogo social, en esas reuniones, que menos mal que usted hoy se alegra, en esa dualidad que parece tener, que hoy me quiere dar el liderazgo de toda la economía, cuando ayer o hace cinco minutos —depende cómo le pille el cuerpo— le tengo que ceder todo a otro miembro del Gobierno... Bueno, hoy estamos por la labor de que desde Economía se lidere. No, no, si me alegra... Me alegra, por lo menos, que al menos se centre durante quince minutos en ese aspecto. Todo le vale y tendrá que ponerse de acuerdo con usted mismo. El Inaem tiene que reorientar, dadas las circunstancias del impacto en el empleo, las políticas activas de empleo con una variable adicional —y usted ha sido consejero de Hacienda—. Me habrá oído decir unas cuantas veces, porque, al menos, yo soy coherente y me pongo de acuerdo conmigo misma, que el presupuesto, el total del presupuesto del Gobierno de Aragón quedó supeditado —y, al menos, a nosotros nos parece lógico— a la crisis sanitaria. Por lo tanto, dicho esto, y con un recorte de treinta y ocho millones de euros en formación proveniente de la Conferencia Sectorial de Empleo, claro que cabe reorientar.

En definitiva, y finalizando, la prospección va a ser clave. El trabajo por el empleo y la empleabilidad, que no es lo mismo, va a ser clave con los agentes sociales, como viene recogido en ese elemento y gran activo por la estabilidad —y usted lo ha citado, hoy sí, para bien—, la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica —le he oído de todo; no me haga así—. De las doscientas setenta y tres medidas... No, a nosotros nos gusta y, sobre todo, que ustedes se hayan unido. Espero lo que usted considere.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor. Gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Finalizo, presidenta, diciendo que es un activo de primer orden en materia de ventaja competitiva y comparativa, un intangible de valor incalculable... Ve cómo no lo entiende. La interpretación es la que corresponde. No sé si usted ha trabajado por captar inversiones; yo sí. Pero es de un valor incalculable ese acuerdo, en el que ustedes, afortunadamente —se lo digo para bien—, han participado. ¡Cómo no lo voy a cumplir, cuando también hemos participado desde el Gobierno en unas cuantas medidas! Un acuerdo y una estrategia a la que el 20 de enero, en su famosa PNL, se le invitaba a presentarlo en esa mesa técnica, y no sé qué paso. Nosotros lo llevamos como la propia PNL indicaba, pero al parecer no hubo acuerdo. Las PNL no son vinculantes —no lo digo yo: lo dice el Reglamento—. El acuerdo en las mesas técnicas no depende solo del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno, sino de todos los agentes.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Gastón.

Continuamos con la interpelación número 39/20, relativa a medidas de reactivación del sector industrial, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués Oliván, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Bernués, tiene la palabra.

Gracias.

Interpelación núm. 39/20, relativa a medidas de reactivación del sector industrial.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero mostrar, como ya le dijimos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Campoy, por favor. La señora Bernués está ejerciendo su turno de palabra.

Gracias.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Como le decía —muchas gracias, señora presidenta—, en primer lugar, quiero mostrar, en mi nombre y en el de mi grupo, la satisfacción, como le dijimos ayer, que nos produce verle de nuevo en esta sesión de control al Gobierno.

La consejería que usted dirige es para Aragón una de las que mayor protagonismo deberían tener en este futuro próximo, y ni la industria ni el turismo, por nombrar algunos de los sectores que usted dirige, pueden permitirse perder más tiempo.

Dentro de los sectores más perjudicados por esta pandemia que nos ha tocado vivir se encuentra uno de los que ha caracterizado a Aragón, y que usted bien conoce, durante las últimas décadas y en el que somos referencia a nivel mundial, como es el sector del automóvil. Por eso hoy queremos centrarnos en este tipo de empresas dentro del amplio espectro del sector industrial, centrarnos en estas empresas derivadas del automóvil, es decir, los fabricantes de los vehículos y sus empresas auxiliares.

Usted conoce este sector, señor Aliaga, y nos consta que lo conoce bien. Sabe que desde Zaragoza se suministra a más plantas, no solo a PSA. Hay empresas que desde Zaragoza suministran, por ejemplo, a Volkswagen, en Landaben, en Pamplona, o a la propia Nissan de Barcelona, una de las primeras empresas en caer —y esperemos que sea la única.

Lo primero: nos gustaría saber, señor consejero, si ha mantenido —imaginamos que sí, pero nos gustaría que nos lo comentara— contactos con las empresas auxiliares para conocer el impacto de este futuro cierre en ellas. Las empresas auxiliares se caracterizan, como usted sabe, salvo *rara avis* nacionales, en ser multinacionales extranjeras con sedes aquí. Por lo tanto, su vinculación con el territorio es escasa. Aunque no conocidas, son empresas también con gran valor añadido. ¿Sabe la afección de este cierre para empresas como Kongsberg, en Épila, para Johnson Controls, para la española Gestamp o Mann-Filter, por ejemplo? Le recuerdo que la pasada crisis ya sufrimos reestructuraciones en empresas que aportaban gran valor añadido y mano de obra cualificada, como sucedió con Teknia. La diferencia fundamental de PSA con otras factorías es que, como bien sabe, el ensamblaje se produce cien por cien aquí. La idiosincrasia de GM hacía que todo viniera definido desde Alemania, y otros, sin embargo (por ejemplo, como Renault en Valladolid), sí que tienen centros de desarrollo de motores, con mucha mano de obra cualificada. Pero sí que es cierto que la ubicación estratégica que tiene Zaragoza como centro logístico hace que muchas empresas auxiliares aporten ese valor añadido al territorio. Pero, como le digo, señor Aliaga, muchas multinacionales con centros de toma de decisión que están alejados de aquí. Ayer precisamente se publicaba una noticia sobre PSA, que estudia utilizar en Francia trabajadores de sus plantas españolas en ERTE. El fabricante va a recurrir, desde la semana próxima, a trabajadores de una planta en Polonia que actualmente están en un ERTE para trabajar en la factoría francesa de Hourdain ante la fuerte demanda de furgonetas, y va a hacer lo mismo con trabajadores de aquí, de España. Señor Aliaga, pensamos que hay que tomar el pulso, saber lo que necesitan esas empresas. A lo mejor, probablemente, no les está afectando, pero ¿sabemos si a Kongsberg, a Johnson Controls o incluso a Brembo, estas empresas auxiliares, les está afectando?

Otro ejemplo que usted conoce bien: Faurecia, de Tarazona. ¿Quiere que recordemos lo que pasó en Faurecia con Pamplona, con su empresa de Burlada? Con esta empresa, usted sabe que se perdieron muchos empleos, mucha mano de obra cualificada, se despidió, fueron a la calle debido a la crisis. ¿Por qué? Pues porque la toma de decisiones está alejada del territorio.

Usted sabe por experiencia lo que es una gran empresa. Veo que el señor Aliaga lo conoce bien y el señor Beamonte algo también. Usted sabe por experiencia —le decía— lo que es el cierre de una gran empresa: Hispano Carrocera, Lebrero, de las pocas que fabricaban apisonadoras en el mundo, Serviplem, todas del grupo Tata, que las compró y las cerró, y al final se fueron a la India.

Es importante saber las necesidades de estas empresas y hacer una radiografía de la afección de estas auxiliares. Hemos visto, como usted sabe, ideas de Perogrullo con los señores de Podemos o el señor Rufián, pidiendo la nacionalización de Nissan. Usted es ingeniero. Sabe que esto es imposible, evidentemente. ¿Con qué patentes fabricarían, qué proveedores tendrían, qué planos utilizarían, qué red de distribución mundial tendrían, qué canal de posventa? ¿El de Nissan, al que le acaban de nacionalizar una fábrica? Señor Aliaga, usted sabe, que conoce el sector, que no tiene una varita mágica, pero que no planteará ideas absurdas ni hará este tipo de ridículos.

Sí que sabemos qué es el resultado de la desaparición de una fábrica de automoción. Saben lo dramática que ha sido y es la situación, por ejemplo, de Linares. La desaparición de Santana: también sabe que fue devastador para ello. El desacierto de las medidas del Estado, demoledor. Casi un 10% de la población menos desde el cierre. Por eso queremos saber, primero, si usted ha pulsado el sector, si conoce, evidentemente, la situación, como la conoce, y, sobre todo, qué ideas y qué estrategias quiere implantar. Insisto: en Santana, el acierto era fundamental.

Simplemente decirle... Fíjese, señor consejero, Mann-Filter ya se prepara para la crisis. Al igual que en la anterior, ya le ha dejado de patrocinar al equipo femenino de baloncesto de Stadium Casablanca con ciento noventa mil euros. Claros indicadores de que se repliegan velas. Ahora toca ahorrar, como haríamos en nuestra casa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.

Turno de respuesta del señor consejero. Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, ha hecho un análisis, además, interesante, porque es un análisis con visión amplia de lo que es... Usted se refiere al automóvil y ha citado otras empresas, pero le voy a decir que el problema del sector del automóvil no es un tema solo y aislado. Es decir, fíjese, el sector del descanso: yo he estado reunido con las empresas que fabrican aquí colchones, porque, si cierran los comercios y no se venden colchones, un problema. Incluso la industria agroalimentaria, que ha funcionado como un tiro, creciendo en facturación y todo, hay algunas industrias

agroalimentarias..., y me voy a referir a una fábrica de cervezas que, comoquiera que todo el canal de hostelería ha estado cerrado, está en ERTE. Es decir, que la situación ha afectado en mayor o menor grado a las empresas. Por ejemplo, los fabricantes de electrodomésticos. Aquí tenemos Teka, tenemos Balay. Entonces, a todos más o menos ha afectado este parón, que esperemos que se reanude cuanto antes. También, por ejemplo, el sector transporte: si dejan de transportarse todas las mercancías, productos industriales, equipos, componentes, piezas, partes, si dejan de transportarse, hay también una caída importante en el sector logístico. Es decir, de todo eso le puedo asegurar que hemos estado... Yo he estado hablando con todo el mundo.

Respecto a la Opel, voy a hacer una cronología respecto a la importancia, en este caso, de PSA, porque Opel..., algunos lo repetimos porque llevamos desde el año 87 repitiendo —desde el 84— Opel, pero, efectivamente, PSA. Primero, para que tenga constancia de que la comunicación es constante, y no solo con la Opel de Zaragoza: con PSA, con Alemania. Sabe que tenemos la suerte de tener un responsable en Alemania de diecisiete fábricas de Opel, que es don Antonio Cobo. Y, además, por ejemplo, cuando se tomó la decisión del cierre, a mí me lo comunicó, que iban a cerrar las plantas, y, cuando se pensó en reabrir la Opel, que está funcionando ya con dos turnos, me escribió para decirme que si quería las cien medidas que iban a tomar: distancia entre turnos... Es decir, son temas técnicos, pero siempre hay una comunicación perfecta. Incluso antes de ayer volví a hablar con Zaragoza, porque han anunciado el siguiente turno. Y una vez más se pone de manifiesto que no entran —y esto lo tienen que saber sus señorías— en los concesionarios los españoles a comprar coches, y usted lo apunta muy bien en la exposición de motivos, y yo lo tengo aquí: los datos últimos de Anfac de matriculaciones son los peores de la historia reciente de España. ¿Por qué? Pues porque, aparte de estar los concesionarios cerrados, también en las empresas están en ERTE, están sin tomar las decisiones de compra de vehículos.

Pero, fíjese, cuando empieza esto, la primera decisión... Incluso, para que vea, y se lo voy a comentar... A mí me llaman de General Motors de que están barajando cerrar el lunes aquel, y que tenían un problema porque había dos camiones cuando se declara la crisis en Igualada, y, si no venían las piezas esas, se tenía que parar la planta el sábado y el domingo, con lo que significa eso de costes, de tener por ahí los coches, etcétera, etcétera, a medio terminar porque faltaban piezas. Pues, mire, hasta incluso... No sé si eso es política industrial o no es política industrial, pero sí que creo que lo es. Yo llamé al *conseller* de Interior de la Generalitat —porque llamé a la Delegación del Gobierno y me dijo: «Eso lo llevan los Mossos»; la delegada me dijo: «Inténtalo tú»—, llamé al *conseller*, me cogió el teléfono y le dije: «*Conseller*, necesitamos que esos dos camiones de estas matrículas salgan de Igualada». Digo: «La gente mía desde Aragón [eso que decía del clúster] está mandando piezas sin problemas a Volkswagen». Digo: «Te pido ese favor». Y dice: «No se preocupe». Puede contrastar esa información, señora diputada, puede contrastarla. Y salieron los dos camiones y la Opel no paró el fin de semana.

Segundo. Ha habido unos movimientos a lo largo de estos tiempos... ¿Le suena a usted el presidente del Clúster de Automoción de Aragón, Benito Tesier? Casi conversaciones diarias. ¿Le suena a usted —y lo ha citado— Gestamp, Francisco Riberas, presidente de Sernauto? ¿Le suena a usted José Vicente de los Mozos, presidente de Renault? Está todo aquí, aquí está la carpeta de todas las gestiones. Y todos los consejeros donde tenemos fábricas de automóviles nos hemos reunido por videoconferencia y hemos mandado una carta a la ministra.

Siguiente. Yo hablé personalmente con la ministra Reyes Maroto y con la ministra Teresa Ribera para un plan de automoción, y, además, tengo la suerte de recordar que el anterior plan, el Plan Renove, aunque estaba gobernando en el Gobierno Zapatero, se puso en marcha y se estimuló al sector. Entonces, ¿le suena a usted el secretario de Estado, el Blanco? ¿Le suena a usted José López-Tafall, que es el director general de Anfac? Es decir, nosotros hemos estado —y se lo digo sinceramente—, estamos personalmente todos los días en contacto. Queremos un plan Renove nuevo, y las comunidades autónomas lo queremos. ¿Para? Porque está el parque..., el parque español sabe que tiene una antigüedad ya peligrosa para muchos temas. Queremos que se trate el impuesto de matriculación a lo mejor en función de la descarbonización, que no sea en función de la potencia, porque, a veces, un coche de menos potencia contamina más que uno de... Entonces, claro, lógicamente, todos esos ámbitos de competencias son de la Administración General del Estado. Y —lo voy a decir aquí—, si hay que hacer algo extraordinario, lo haremos como se hizo en otras legislaturas, que, en esta Cortes, yo defendí un aval de doscientos millones de euros cuando General Motors, en aquellos tiempos —y lo ha dicho usted también de las patentes con la Nissan—, cuando General Motors iba a ser comprada o entró en crisis en Europa, y aquí, en estas Cortes, aprobamos un aval que al final no se llegó a autorizar, pero fue fundamental. Es decir, seguimiento diario en todos estos temas. Lo que pasa es que nosotros lo único que no podemos hacer es que la gente entre a los concesionarios a comprar vehículos, no podemos hacerlo, salvo que el atractivo sea, como está siendo ahora... Por ejemplo, en España ahora hay setecientos mil vehículos en *stock*, fabricados, setecientos mil, que es lo que se vende en un año. Luego, los mercados exteriores, hablando, lógicamente, con Anfac, como también está resentida la economía de Francia y la mayoría de los vehículos van a la exportación, como saben, todo se nota.

Entonces ha habido reuniones, que además estoy al día de todo, con el señor De la Rocha, que es el económico del presidente del Gobierno, con las dos ministras, con Anfac, con Sernauto, con Ganvam, con Faconauto. ¿Por qué? Porque es un tema trascendental. Y, además —y termino—, de las conversaciones que hay a nivel de los ministerios tanto de Transición Ecológica como de Industria se deduce que hay ya un cierto movimiento europeo —digo, en este caso, de las naciones donde tienen el automóvil muy fuerte, que es Francia, Alemania, una parte Italia y España— para que las ayudas esas europeas, cuando se aclare, como se aclare, que se aclaren los del norte y los del sur, un porcentaje se destine, que eso sería una buena noticia, al sector de la automoción para desde los Estados miembros ayudarlo y otro porcentaje se destine al sector turístico, porque el sector turístico en Europa es trascendental: para España para Francia, para Italia, para Grecia, incluso para Centroeuropa —lo de Praga...—. Entonces ahí hay unas negociaciones que a mí me ha transmitido la propia ministra de Industria. Sabe que van muy fuertes tanto en Francia

como en Alemania con las baterías; ahora ha anunciado Alemania nueve mil millones para las tecnologías del hidrógeno. Y, lógicamente, tenemos que ponernos a ese nivel, y por eso estamos hablando todas las comunidades autónomas que tenemos automoción para que nos den, para que hagamos un plan Renove como Dios manda. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero, Señora Bernués, ¿quiere hacer uso de su segunda intervención? Tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señora presidenta.

Ha nombrado, señor consejero, a Balay BSH. Por supuestísimo, sabemos que tiene buena relación, como entonces también sabrá que de lo que se quejan sus cúpulas directivas es quizás de la falta de certidumbre y de seguridad jurídica que puede acarrear España en estos momentos.

Nos congratula, por supuesto, su buen talante que tiene con PSA y sus relaciones, porque además sabemos que mantiene esa información diaria. Todo su dossier, evidentemente, no hace falta contrastarlo, nos fiamos de su palabra —solo faltaría—. Y, además, porque pensamos que tenemos que poner en valor su empatía y la forma de hacer de su consejería para todas estas empresas del sector que tanto valor añadido aportan y que permiten, además, la salida profesional de nuestros estudiantes para que se queden en nuestro territorio, que esto también es muy importante, y por eso precisamente son materias transversales que afectan no solamente a su consejería, sino también al resto.

Lo que me gustaría es decir que valoramos positivamente el anuncio que hizo ayer la consejera de Economía que afectaba a la automoción en ese plan de ayudas dirigido a varios sectores. Y, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario en el Congreso ya pedimos a la ministra de Industria que compareciera para explicar los cierres de Nissan y Alcoa, como hemos comunicado, para saber qué es lo que había pasado y ese recorte de los tres mil puestos de trabajo directos.

Es verdad que no es el caso de Aragón. Aquí se podría decir que las cosas se han hecho relativamente bien, y, siempre que ha habido algún tema y algún problema con el sector, como usted ha dicho, se ha impuesto el sentido común y el consenso entre todos los afectados.

No es mal momento para recordar el papel clave que juega el comercio internacional en el desarrollo y el des-entramamiento del sector de automoción en Aragón, su saludable trayectoria. Y, desde luego, tampoco comparte ni las declaraciones de la teniente de alcalde de Barcelona, ya que ha nombrado Cataluña, compañera ahora de sus socios de Gobierno —menos mal que también están ustedes para que desde el liberalismo mantengan esa centralidad—, que no tuvo en cuenta, como decía, que ponía en riesgo ciento cuarenta y tres mil puestos de trabajo directos e indirectos y suponía más del 10% del PIB catalán, ni las de la señora ministra. Lo sé porque, además, usted ha dicho siempre que la ministra Ribera no ha sido una buena ministra para Aragón ni tampoco, cuando hablábamos de las Cuencas Mineras, para Teruel. Y, además, porque, como recordó en esta Cámara, en Aragón, más de los seiscientos mil coches que circulan por nuestras calles y carreteras, casi un 58%, van con diésel.

Independientemente de que el 5% del PIB aragonés suponga la industria de automoción, desde luego, hay que valorar y seguir apoyando desde las instituciones y desde su Gobierno los esfuerzos. Pero insisto en la pregunta que le decía antes: ¿qué estrategias? Y, en este caso, cuando ha dicho que podía poner en marcha algún tipo de ayudas en investigación, en desarrollo de nuevos modelos, en este caso, hablando del sector del automóvil, cuyos niveles de emisión de gases se podría, desde el desarrollo sostenible, sin perjudicar a nadie...

Desde otras comunidades autónomas, Ciudadanos ha reclamado también, a través de una carta remitida a la ministra Maroto, la creación de una mesa de la automoción, que usted lo ha comunicado. Está firmada por usted, evidentemente, y por los consejeros de su ramo del País Vasco, Cataluña, Galicia, Valencia, Aragón, en este caso, Navarra y Madrid. Y lo que ustedes reivindican —efectivamente, sí, Cataluña— es la oportunidad de que las autonomías aporten a este foro de análisis su experiencia en gestión, en instrumentos y políticas para el desarrollo del automóvil, detalle que nos congratula.

De todas formas —y ya con esto acabo—, con todas estas recomendaciones y, además, con la estrategia que está llevando para seguir desde el Departamento de Industria atrayendo industrias a Aragón, si en alguna ocasión tiene contacto con alguna, por favor, acuérdesse de Huesca y haga las gestiones oportunas para traerlas, porque nos hará un gran favor.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.

Turno de dúplica para el consejero señor Aliaga. Tiene unos veinte segundos para la dúplica. Gracias.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Le agradezco, porque yo también aprendo de lo que usted me dice, de cosas. No puedo condensar en estos diez minutos todo lo que lleva uno trabajando igual muchos meses. Pero, fíjese, Alcoa estaba en Sabiñánigo, y la hemos sustituido, y ahora está el grupo Alibérico. El caso que decía usted de las patentes... Ese fue el tema clave en el caso de Opel, y se quedó en Aragón, que los americanos no soltaron las patentes, porque se iba a Centroeuropa con la participación de Sberbank, de los rusos, con lo cual, eso es lo que evitó precisamente que la General Motors perdiera el peso en Europa, que ahora no sabríamos de quién dependemos. Dependemos de un grupo, lógicamente, muy potente, que es el grupo PSA, pero la competitividad en el sector de la automoción... Compiten —y le voy a decir una cifra que igual se asusta—... Por cuatrocientos euros de coste en un coche de los de doce mil euros, puedes perder cuota de mercado. Por cuatrocientos euros de coste en un coche. Ahí se mueve...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, señor Aliaga, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): ... —termino—, ahí se mueve la...

En todo caso, como siempre ha habido en estas Cortes unanimidad cuando hay temas con este sector por la importancia que tiene estratégica, yo, si hay algún tema, como he dicho antes, más extraordinario, lo haremos saber a la Cámara, porque yo creo que es un tema este que tenemos que estar todos ayudando a que no tenga problemas y que tenga credibilidad. Y, si hay plan nacional, ya vendré y lo explicaré, porque continúan las gestiones.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación número 40/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre política industrial, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Contín Trillo-Figueroa, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Contín, tiene la palabra.

Interpelación núm. 40/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre política industrial.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Gracias, señora vicepresidenta.

Señor consejero, desde que presentamos esta interpelación hasta hoy, que la debatimos, hemos ido conociendo algunas de las consecuencias que la crisis del coronavirus ha causado en la industria: una hecatombe. Las medidas adoptadas durante el estado de alarma tienen, tendrán durísimas consecuencias en los sectores de la industria aragonesa. Desde el comienzo de la crisis, el Partido Popular ha presentado diversas iniciativas y propuestas para estar informados del curso de los acontecimientos. Lamentamos no tener respuesta a dos preguntas escritas que le presentamos el 6 de abril —nos habrían ayudado a preparar esta iniciativa—. Dos meses después seguimos esperando: es lo habitual, pero también es difícil acostumbrarse.

Y esta interpelación la presentamos antes de la firma por parte de todos los grupos de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. El acuerdo ya incluye algunas medidas dirigidas a la industria que contribuirían a paliar los daños de esta crisis. Han pasado un par de semanas. No hemos visto todavía un gran empuje en la puesta en marcha de esa estrategia aragonesa. Es más: en el Partido Popular no vemos la iniciativa política precisa para encarar alguno de esos retos, que nos ocuparán probablemente todo lo que queda de legislatura.

El contexto ya de por sí no era bueno. Con carácter general, la industria española carece de un gran impulso político desde hace ya largos años. Eran necesarias reformas que no se han acometido desde hace algún decenio. La Comisión Europea marca en 2018 un objetivo, una previsión del peso de la industria en España para 2020, para este año, que significase el 20% del PIB, y no nos hemos aproximado a esa cifra, como era deseable, sino que nos hemos alejado, y, hoy, la industria representa únicamente el 16% del PIB. Por tanto, la industria pierde peso en el conjunto de la economía cuando para crecer debería ser al revés. Por otro lado, tenemos una pérdida de empleos en la industria de ciento treinta y dos mil trabajadores en el sector. La pandemia agravará esas cifras, mandando señales peligrosas que creemos que hay que atender para que la situación no empeore aún más, aunque reconocemos que va a ser complicado. Y a ello se une que los últimos datos de producción industrial, conocidos en el mes de abril, anunciaron una caída interanual del 33%.

El problema son las consecuencias que estas cifras provocan: desempleo, caída de ingresos, recesión económica, práctica desaparición, como consecuencia de ello, de los recursos que se destinan a investigación y desarrollo; eso a su vez repercute en la competitividad y en la productividad. Pero, no obstante, también tenemos esperanza. La Comisión Europea está trabajando en diversos planes para impulsar la industria. La propuesta embrionaria de Merkel y Macron tenía entre sus cuatro objetivos uno que en este campo nos genera ilusión, fortalecer la capacidad y la soberanía económica e industrial para dar un nuevo impulso al mercado único. Y, aun así, evidentemente, no podemos dejar todo a expensas de lo que envíe Bruselas. En España, la industria sostiene el 70% de las exportaciones, el 80% de la inversión en I+D, y su hecho diferencial respecto a otros sectores —y usted los conoce bien—, estabilidad laboral, mejores salarios que otros sectores, y todo ello contribuye al arraigo vital. Entre los inconvenientes tenemos que indicar el parón por la crisis del coronavirus, que ha desnudado los males nunca resueltos de la industria española, algunos graves déficits en sectores estratégicos —acaban de mantener ustedes un debate a propósito de uno de ellos.

Y, a juicio del PP, el primer paso por el que debería luchar la Administración es lograr una normalización del nivel de actividad industrial. Probablemente no se alcanzarán los niveles que tenía hasta dentro de unos años, pero creemos que a eso es a lo que debemos aspirar, sobre todo después del tan cacareado cambio de modelo; incluso forma parte del acuerdo de investidura del presidente Lambán, sobrepasar la actual debilidad estructural.

Otra cuestión muy relevante es el coste de la energía. Como sabe bien, los productos españoles, en comparación con los de nuestro propio entorno europeo, se encarecen por un coste energético disparatado si atendemos al precio de otros países, y lo único que se ha hecho hasta hoy, en vez de introducir cordura, ha sido engordar la externalidades. Necesitamos un precio competitivo de la energía.

Estas son algunas de las circunstancias generales. Más concretamente en Aragón —se lo hemos reiterado en los últimos debates—, en su departamento vemos un problema de iniciativa política. Su acción es tremendamente administrativa y burocrática. Es probablemente muy resolutivo en el día a día, pero también muy poco imaginativo, y usted es el máximo responsable de esta situación porque ha sido el titular de esta consejería prácticamente en

gran parte de los últimos veinte años. Y este, que debería ser uno de sus puntos fuertes, el alto conocimiento de la materia, acaba mostrándose como un elemento que le acaba superando, señor Aliaga. Y no hay más que escuchar sus intervenciones en esta Cámara, en donde permanentemente nos sigue glosando su actividad de los últimos veinte o treinta años, conmemorando sin remisión los proyectos que impulsó en los años ochenta, en los años noventa con todo lujo de detalles. Acabamos de asistir a uno de ellos, en el que usted se refería a lo que sucedió en el año 1987, que debió ser interesantísimo, pero que no acabamos de ver el encaje con las soluciones que necesita la industria del siglo XXI. Para nosotros, eso hoy no vale. Y el presupuesto de hace veinte años, esas medidas replicadas en cada legislatura con leves modificaciones, no sirve para el momento al que nos enfrentamos.

Así que, señor consejero, en estos contextos, ¿piensa modificar de algún modo su política industrial tras la crisis del coronavirus?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Contín.
Turno de respuesta del señor consejero. Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

La verdad es que empezaré por el final: no voy a modificar ni un ápice la política industrial que he venido practicando, porque es la que está dando éxito en Aragón, ni un ápice. *[Aplausos]*. Éxito en Aragón. Usted ha dicho la media de la industria en España. Y en Aragón, ¿por qué no la dice, que es el 20% del PIB, más el 4% de la energía? *[Aplausos]*. Y hace diez años —por eso cuento siempre el pasado—, hace diez años —usted lo ha dicho, aquí hay una persona muy ligada a ese expediente—, cuando Alcoa cerró en Sabiñánigo, nosotros, nuestra política industrial lo ha vuelto a reabrir y hemos recuperado los puestos de trabajo. No es que haga pasado, no es que cuente el pasado: es que esas experiencias... Claro, lo que no puedo decir o voy a decir es que yo hablé con el juez y le dije: «Señoría, el expediente del grupo Alibérico considero que es el mejor», y salió la empresa, y está la gente encantada en Sabiñánigo, que no hemos perdido un emblema. O —y aquí está la señora Bernués, que lo sabe— las dos empresas que salieron de los brazos de aragonesas, una empresa que tuvo un accidente, Derivados del Pirineo y Orache Desinfection. Ella me preguntó, no otros diputados, ella me preguntó la misma noche del accidente y le dije que había hablado con el chico, con el dueño de la empresa y que había un herido en la UCI y dos personas...

Entonces dice usted que no tengo política industrial. Pues yo le he dado el dato de Aragón. Y, luego, mire usted, de los trece mil millones de exportaciones, las exportaciones..., y a lo mejor alguna cosa habremos hecho en el pasado para que hoy esté aquí PSA *[aplausos]*, algo habremos hecho. Porque el coche eléctrico se ha presentado aquí. Se sacaron unas ayudas para reforzar las inversiones entre todo el sector del *cluster* y otras ayudas para la propia General Motors para esas inversiones de ciento ochenta millones de euros.

No tenemos política industrial, dice. Y, además, fíjese, la tenemos reglada, porque en esta cámara una ley de industria de Aragón del año 2006 se aprobó por unanimidad, y está. No tienen otras comunidades autónomas una ley como la nuestra tan avanzada.

En cuanto a cuestiones más recientes que dice, mire, antes de los líos estos del coronavirus, sacamos por tramitación anticipada la convocatoria de las pymes del año 2019, con aproximadamente cuatro millones de euros, se han presentado ciento veintiocho empresas en Industria 4.0, economía digital, tal, con inversiones que superarán los sesenta o setenta millones de euros. Es decir, que, a pesar de la crisis del coronavirus, como hay empresas como alguna que yo puedo contar que venden elementos mecánicos para proveer las reformas o los hospitales que se están haciendo, etcétera, etcétera, esas no paran. Una empresa que hay en Ateca, que vende para obra pública, no para. Y esas empresas, como digo, no necesitan que el Gobierno... y las que necesitan llaman, porque no lo sé si es política industrial que me llame una empresa, que llame al Banco Santander, al Banco Bilbao o al Banco Sabadell, la sienta en mi despacho y le diga que vamos a hacer una refinanciación a largo plazo para que salga la empresa mientras se abren las fronteras para aportar. No sé si eso es política industrial. Y la prueba es que Aragón, no gobernando ahora, otras veces, porque ya he anunciado alguna empresa que puede venir, ya lo anunciaré con más detalle...

Es decir, oiga, y además ayer lo dije, en los fondos Feder hemos programado, y lo recoge la prensa, quince millones de euros más para reforzar la I+D de nuestras pymes, y luego, y lo puedo decir aquí, yo en la documentación que le paso al presidente, al presidente Lambán, lo digo aquí, siempre cuando va a tener Conferencia de Presidentes nos pide alguna idea. Y le puedo decir que lo de las líneas ICO, como ya gestionamos una vez las líneas ICO, yo lo estuve hablando con él y se han puesto en marcha.

Le puedo decir que con Endesa hay cosas que ustedes no ven. Por ejemplo, ¿sabe que hay más de cuatro mil contratos de empresas que se han acogido a la bonificación de que el término de potencia mientras están cerradas...? Claro, hay cosas que a lo mejor no se ven, pero que estamos... yo estoy las veinticuatro horas del día, como sabe el señor Contín. Entonces, que sea tan derrotista, pues bueno... Y, hombre, que haga referencia a Faurecia haciendo honor a un señor maravilloso que se llamaba Alfredo Sánchez, que es el que nos dio el soplo que Faurecia buscaba sitio y que fuimos a hablar con el Sepes, porque el terreno era del Sepes, porque tengo buena memoria, y al final se instaló en Tarazona, porque había venido la crisis de Textil Tarazona y todas aquellas crisis, pues yo creo que hicimos lo que teníamos que hacer, ¿no? *[Aplausos]* O sea, ¿no es así? Tarazona.

Y, es más, en la pasada legislatura, gobernando con ustedes en el Gobierno de Aragón, llevamos a Tarazona otra empresa que tiene ciento y pico puestos de trabajo.

Es decir, que claro que la política industrial, pero la fortaleza no es que sea yo el consejero de Industria. Es —yo lo he dicho muchas veces— la situación geoestratégica, es el clima social. ¿Los gobiernos? ¿Eso que dice de las ayudas? Pues si es que la tendencia hasta que ha llegado el coronavirus es que las ayudas públicas tienen que des-

aparecer; esa es la tendencia. Porque hay detractores y en una economía muy liberalizada, lógicamente, dicen que las ayudas públicas distorsionan. Y ha cambiado, curiosamente, el coronavirus ha cambiado hasta los reglamentos europeos, que nosotros, cuando se ayudó a Pirsá, se consideró que era ayuda de Estado y tuvimos que ir a Bruselas a la consulta, a Bruselas, fíjese.

Ahora mismo, el Gobierno alemán está ayudando, porque han modificado la normativa de ayudas de Estado, está ayudando a su industria, el Gobierno francés a su industria, el Gobierno italiano, y han levantado el pie del acelerador de las ayudas de Estado. ¿Por qué? Porque Europa necesita apoyar a un sector estratégico como es la industria, etcétera, etcétera. En fin...

Lo que decía de la electricidad: la electricidad es cara hoy, ayer y antes de ayer. O sea, que no es fácil ese tema, porque a la electricidad se le cargan muchos costes, eh: los residuos circulares, el bono social, se cargan muchos costes, lógicamente. Y ahí sabe usted que hay una pelea con el precio de la electricidad, sobre todo en lo que falta de desarrollar que estamos trabajando y hemos hecho nuestra propuesta a Madrid con el Estatuto del consumidor electrointensivo, que es una de las razones por las cuales Alcoa ha decidido por qué. Pues porque el precio de la electricidad es carísimo, traen de fuera la bauxita, transformarlo aquí... Pero eso ya lo perdimos.

En Sabiñánigo, cuando yo estudiaba Ingeniería, visité la fabricación con hornos con células electrolíticas a partir de bauxita del aluminio. Y eso es lo que quedaba en San Ciprián, y, claro, pues la industria pesada va del norte al sur, y a lo mejor en África o en Asia habrá nuevas industrias.

Entonces, yo, sinceramente, señor Contín, creo que estamos haciendo las cosas decentemente.

Y en esto de la reunión de los departamentos de las comunidades autónomas, le hemos mandado una carta al propio ministerio porque en este sector de la automoción, como sabe usted, yo creo que habrá siempre consenso en la Comunidad Autónoma, que tenemos que estar e ir de la mano.

Me dejo esto a la respuesta, pero entiendo que decir que Aragón, cuando estamos por encima de la media de España en la industria y el peso del sector industrial es fundamental, y aquí tengo datos, como decía, todos los datos de los que ha dicho usted de crecimiento interanual, pero al final, afortunadamente, y habrá más proyectos de inversión en Aragón del sector industrial, habrá más porque algunos no se conocen. Pero de la crisis catalana también vino algún proyecto que ha querido mantenerse en secreto, y además de industrias de mucho futuro, por ejemplo, farmacéuticas. Pero yo, si a mí me dicen que mantenga el secreto, lo mantengo.

Bueno. Gracias.

[Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el señor Contín. Tiene la palabra.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Gracias.

Señor Aliaga, en vez de consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, vamos a comenzar a llamarle el consejero «Cuéntame», porque la cantidad de batallitas que nos trae aquí que no tienen absolutamente nada que ver en este caso con la crisis del coronavirus y el futuro que le espera a la industria, el futuro, no el pasado, el futuro que le espera a la industria en Aragón, si se arroga encima la continuidad de General Motors y el Grupo Socialista y la izquierda le aplaude, obviando, quizá nos sentimos..., nosotros no sabemos si sentirnos incluidos en ese aplauso por el contrato de relevo que usted recordará quién lo resolvió y por qué esa factoría sigue allí y sigue como está.

Pero, bueno, al final nos quedamos con algo que ha dicho y que nos ha causado mucha preocupación, y es el comienzo de su intervención. No vamos a modificar un ápice. Pues va a tener que emplearse a fondo porque rentas pasadas no aseguran ganancias futuras, señor Aliaga, y su consejería tiene uno de los presupuestos más exiguos para afrontar los más grandes retos de la legislatura. Esa es la paradoja que se da incluso para este ejercicio. Usted decidió un decremento de fondos, o aceptó, respecto al ejercicio anterior del 15%, y esta dimensión presupuestaria tendría menos trascendencia, y es lo que decimos permanentemente, si en su departamento se hiciese más política con más visión a largo plazo, sin desdeñar la gestión, pero con soluciones imaginativas bien trabajadas para que resulten solventes, no con el conformismo que acaba de exhibir.

Su departamento tiene probablemente una de las responsabilidades más grandes, si no la más grande, con el respeto de Sanidad, de Educación o de Agricultura, y de usted dependen medidas que repercutirán en gran parte de los sectores productivos. Nosotros no hemos dicho en ningún momento que no haya política industrial. Es que siempre pone una serie de cuestiones en nuestra boca en las que no hemos entrado. Lo que le hemos dicho es que en la industria no hay impulso político y se lo reiteramos. Hay gestión administrativa. Esa es nuestra opinión que entendemos que usted no comparta. El Partido Popular también cree que la gestión en la Administración es importante, pero al mismo tiempo no sirve para impulsar un área ahora mismo, sirve para mantenerla. ¿Quién en esta Cámara cree que lo que usted dice en San Ciprián resolverá algo en el año 2021 cuando estudiaba la carrera?

La semana pasada le pedimos que su departamento acelere el ritmo. Nosotros creemos que se ha dejado llevar y que por eso falta dirección. No estamos diciendo que usted no trabaje que no dedique horas, en absoluto. Sabemos que dedica muchas horas y que trabaja duro.

Lo que estamos diciendo es que ese quizá no sea el trabajo requerido hoy, que no es productivo, que no es fructífero para el momento actual, porque los sectores industriales van a necesitar mucha más iniciativa política, pensar nuevas medidas, idear nuevos proyectos. Usted acaba de referir uno, pero vienen aquí desde hace un año, o al menos el que yo llevo aquí, estamos escuchando permanentemente proyectos que van a venir, pero ¡es muy confidencial! ¡No se puede decir nada! ¡Y luego no viene nada, esa es la realidad!

Así que nos consta que usted escucha a los sectores productivos. Le animamos a que atienda esas reivindicaciones cada vez más frecuentes, porque, a nuestro juicio, todavía estamos a tiempo. Los que antes se muevan y además acierten serán quienes tendrán mejores retornos. Es que en estos debates no entendemos muy bien por qué habla por ejemplo de don Alfredo Sánchez, que era diputado en esta bancada, al que todos respetábamos y a quien todos quisimos mucho, pero no entendemos por qué lo mete usted en este debate de manera repentina.

Estamos hablando de un sector que pide, por ejemplo, un pacto por la industria, que a usted le consta, la propia ministra ha hecho suya esa reivindicación, no hace falta irnos ni a cuando usted estaba en Sabiñánigo, ni a Tarazona. ¿Qué va a aportar Aragón?, ¿qué van a aportar ustedes, señor Aliaga?: ¿más continuismo, que es lo que nos ha hablado ahora?

Ha obviando el asunto central de la comparecencia, y con un presupuesto que es ínfimo como el del ministerio, que los propios secretarios de Estado lo han dicho, usted lo podría reconocer, no lo va a reconocer por una cuestión de ego, porque usted tuvo que tragar con un recorte del 15%, pero, si la estructura industrial continúa siendo competitiva, que no hemos dicho que no lo sea, lo sigue siendo, se lo reconocemos, aun con baja intensidad, pero lo que ha sucedido estos dos meses...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Sí, señora vicepresidenta.

Lo que ha sucedido estos dos meses no es cualquier cosa, y el sector clama por una estrategia de recuperación industrial a largo plazo, y para ello habrá que transformarlo superando dos inconvenientes principales: los recursos que no son suficientes y la falta de impulso para más innovación, y usted sabe que no se puede fiar todo, apela a ello. Ya no se puede fiar todo a la cadena de suministro global y en ese nuevo camino lo tendrá que perfilar su administración.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Contín.

Turno de réplica para el señor consejero; señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Bien. Gracias, señora vicepresidenta.

Bien, si mi hiciera alguna propuesta constructiva, la podríamos estudiar, está claro, pero tienen que ser propuestas constructivas con cara y ojos y que sean asumibles presupuestariamente.

Yo estoy en un Gobierno igual que estaba con ustedes, e intento sacarle provecho al presupuesto en la medida de mis posibilidades y hay otras prioridades, lo dije ayer y lo repito hoy, que hay que atender primero, primero hay que atender otras, pero, a pesar de todo, mire, el próximo viernes creo que voy a firmar un convenio para reforzar temas de exportación con las cámaras. Porque las cámaras en este periodo también están haciendo un gran trabajo, como sabe, de asesoramiento a las empresas, y sobre todo reforzar la exportación, a ver si se normaliza el tema de las fronteras, porque hay empresas que tienen aquí elementos construidos para facturar y no los pueden enviar a determinados mercados todavía

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Termino.

Bueno, conclusión, yo creo que no estamos haciendo nada que no sea de sentido común, y el impulso político, si yo hablo tengo la suerte de tener la interlocución con las dos ministras y con todos los consejeros de las comunidades autónomas, el teléfono móvil, no la interlocución, y me contestan, pues algo estaremos haciendo, algo influimos también en la gente de Madrid, porque eso de la neutralidad tecnológica en el automóvil, para que no se deje al sector, pues también se está trabajando ya, ¿no?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Aliaga.

Pasamos a la interpelación número 64/20, relativa a la situación actual de las prestaciones económicas del sistema público de Servicios Sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

Interpelación núm. 64/20, relativa a la situación actual de las prestaciones económicas del sistema público de Servicios Sociales.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas. Buenos días, señora Broto.

Hace apenas tres años y medio este Parlamento aprobaba la Ley de emergencia social de Aragón. Es verdad que esa ley contó con el apoyo, un apoyo importante mayoritario, salvo en varios artículos, en los que, bueno, las derechas votaron en contra o no compartían, por ejemplo, cuestiones que hoy se han demostrado absolutamente imprescindibles, como la inembargabilidad de las ayudas o temas referidos al derecho a la vivienda.

Si leemos hoy la exposición de motivos de esa ley, pues yo creo que convenimos usted y yo que hay que actuar, que hay que actuar, que el traslado y la actualización de las cifras que ahí se detallan y los indicadores que muestra pues hoy presentan una situación compleja, es verdad, devenida por una crisis de otra naturaleza, pero no es óbice ello para que no actuemos.

Es cierto que también se intentó elaborar una renta social básica en esa legislatura, que quedó pendiente, y es cierto también que la sensibilidad del Gobierno del Estado de la nación en ese momento era absolutamente contraria a la que tenemos hoy. De hecho, el objeto de esta interpelación no es otro que el de ver cómo vamos a encajar todo nuestro dispositivo de ayudas y medidas para garantizar unas condiciones dignas de nuestra ciudadanía, especialmente las que están en situaciones de vulnerabilidad, especial vulnerabilidad, cómo vamos a encajar con ese Ingreso Mínimo Vital una medida histórica, una medida absolutamente imprescindible para empezar a reconocer el derecho subjetivo a ese tipo de cuestiones, como bien reconoce también con respecto al IAE, por ejemplo, de esa ley de la que hablaba antes aragonesa, la Ley de emergencia social de Aragón.

Hoy le vamos a interpelar precisamente con ese objetivo, ¿no?, con el objetivo de abordar la coordinación imprescindible de ese Ingreso Mínimo Vital con el resto de ayudas que tenemos en Aragón, las ayudas de urgencia, integración familiar, el IAI, y para hablar también de vivienda, que es un derecho fundamental que no puede verse truncado más aún de lo que ya está con esta nueva situación. Queremos abordar también cuestiones básicas como la coordinación interinstitucional, que van a ser requeridas y los plazos y los tiempos, y una cuestión clara porque consideramos que ya es el momento de empezar a poner encima de la mesa análisis de cuál ha sido la situación, el comportamiento de los servicios sociales, especialmente los de esta ciudad, que es a fin de cuentas la ciudad que recoge y alberga la mitad de la población del territorio aragonés. Y nos preocupa mucho esto último. Por lo tanto, también hablaremos de ello.

Quiero empezar, bueno, comentándole, como le decía, cómo vamos a garantizar que ese Ingreso Mínimo Vital que recoge ese objetivo truncado en esa ley de renta básica aragonesa que no pudimos impulsar, que era aunar esa prestación del IAI con el tema de la ayuda familiar, y que profundiza en una cuestión que es fundamental, como es la reducción de la pobreza, especialmente la pobreza extrema, pero siempre ligada también a la redistribución de la riqueza y a la vida digna de la población perceptora.

Desde esa perspectiva se hace una especial consideración a los hogares monoparentales, estableciéndose ese complemento de monoparentalidad del 22% de la cuantía mensual de las prestaciones no contributivas unipersonales, y también se hace una especial referencia, protege de manera más intensa a la infancia al establecer escalas de equivalencia para los menores superiores a las utilizadas habitualmente.

Bien, los plazos de entrada en vigor de ese Ingreso Mínimo Vital pues van a ser breves, ya es en principio tiempo de solicitarlo a partir de tres días, pero será con efecto retroactivo a principio de mes. Por lo tanto, es necesario, es necesario, es prioritaria una actuación rápida para clarificar cómo y de qué manera vamos a encajar todo nuestro dispositivo de ayudas.

Y, en ese sentido, la coordinación va a ser esencial, la coordinación de los servicios sociales; es verdad que este ingreso en principio se va a gestionar desde Seguridad Social, pero los ayuntamientos van a jugar un papel fundamental y, en ese sentido, en esta situación, el reenfoque de nuestras ayudas y de nuestras medidas, especialmente de tres cuestiones, es urgente.

En principio el IAI. Sería necesario, y en eso entiendo que compartimos el objetivo, reenfocar el IAI, y nos gustaría saber en qué sentido lo están planteando. Hablaba de complementar según alguna declaración en prensa. Bueno, es verdad que hay que garantizar que esos menores, en los supuestos en los que quedan fuera del Ingreso Mínimo Vital, esos menores de veintitrés años emancipados sin cargas familiares pues puedan seguir percibiendo la ayuda aragonesa, pero también creemos que es un buen momento para abordar la precariedad juvenil, para abordar otro tipo de situaciones que pueden vivir, por ejemplo, las personas que están en situaciones de emergencia humanitaria seria.

Es importante reconocer que habrá muchas personas que compartan prestación, pero tenemos que estudiar muy bien los perfiles de perceptores de esta y otras ayudas precisamente para reenfoclarlas correctamente. Es una cuestión que ya le pregunto, ya le planteo la necesidad de estudiar y hacer un estudio claro de los perfiles de nuestros destinatarios para reenfocar esas ayudas.

Con respecto a la segunda cuestión, las ayudas de urgencia. El decreto 191/2017, bueno, pues establecía y regulaba una serie de ayudas, la de urgencia, las de ayudas a la integración, otras como los complementos económicos. Yo me voy a centrar en las dos primeras. Y con respecto a las ayudas de urgencia, nos preocupa que los márgenes que determinan ahora mismo el acceso a estas ayudas y al Ingreso Mínimo Vital, pues hagan muy complicada su prestación, la presentación de su solicitud. Nos gustaría que esas ayudas, que son compatibles con cualquier otro ingreso, bueno, pues pudieran analizarse, reenfocarse, entendiéndose que son ayudas puntuales precisamente para garantizar y evitar que las personas caigan en círculos de pobreza, es decir, ampliando, con esta y con las otras que le estoy comentando, el escudo social aragonés para garantizar que evitamos que más personas entren en círculos de pobreza extrema.

Es verdad que hay que privilegiar el acceso a estas ayudas a la gente que está en situación de pobreza extrema, pero hay que incluir dentro de esta a personas que están en situación de vulnerabilidad.

Hay un asunto en este sentido que nos preocupa mucho, que es precisamente del que le hablaba al principio, que es ese recurso que presentó el Partido Popular, que llevó al Constitucional a tumbar, por ejemplo, la inembargabilidad de estas ayudas. Eso ahora mismo nos hemos dado cuenta todos, incluso el Partido Popular, que era un error y hemos instado a Madrid a que modifique la Ley de subvenciones para garantizar que esto es así, pero en cualquier caso hay que reconocer que los ayuntamientos y las comarcas, especialmente, que han hecho un trabajo excelente

durante esta crisis, están teniendo problemas. Están teniendo problemas, porque, claro, las situaciones de morosidad impiden el acceso y entonces están haciendo piruetas a veces muy complicadas para garantizar que nadie se quede sin este tipo de ayudas, y, por lo tanto, yo creo, señora consejera, que sería conveniente articular algún mecanismo que permita coordinar mejor la actuación de las entidades locales y darles sobre todo algún tipo de seguridad y de certeza jurídica en este sentido. Desde luego no nos lo pone fácil.

Con respecto a las ayudas de integración familiar, son incompatibles con el IAI, y la pregunta es si van o no van a ser incompatibles también con el Ingreso Mínimo Vital o cómo se van a reorientar. Hay muchas familias numerosas que hacen muy bien los números, que gestionan muy bien de forma adecuada sus recursos, pero que tienen dificultades para cubrir sus necesidades, y no se pueden quedar atrás porque engrosarían, como le digo, esos circuitos de pobreza y, por lo tanto, hay que superar esas cuestiones.

Sigue pendiente también corregir la ausencia de factores correctores para ellas en el acceso a las becas escolares. Es otra cuestión que le comento y me gustaría que usted me diera su opinión.

Bien, pasamos a hablar de vivienda. Bueno, yo creo que hay que reconocer que las actuales actuaciones no están dando cobertura ni siquiera a las unidades consideradas de especial vulnerabilidad y, cuando preguntamos por eso a la directora general de Vivienda, pues nos dijo que era cuestión suya, no de su Departamento; entonces nos preocupa mucho que al final el derecho a techo dependa de ayudas de urgencia, no puede ser, y, por lo tanto, hay que articular mecanismos de coordinación para garantizar este derecho efectivo, y eso pasa también por el desarrollo pleno de la ley, tal y como está planteada, incluso ir más allá y hay que coordinar, y nos gustaría saber qué van a hacer en ese sentido.

Yo creo, señora Broto, que es una oportunidad para fortalecer los derechos sociales de toda la población. Nos gustaría que las prestaciones económicas fueran dirigidas a luchar contra la pobreza y garantizaran la redistribución de la riqueza ampliando ese paraguas de cobertura que nos permite el Ingreso Mínimo Vital. Hay que impedir que las personas caigan en el círculo de pobreza y, por lo tanto, los plazos son importantes. ¿Cuándo, cómo y qué leyes, qué normas, qué decretos van a modificar? Y me gustaría conocer cuál es ese calendario. Y, como le decía, hay que estudiar bien los perfiles de las unidades de convivencia que perciben estas prestaciones para reorientarlas correctamente.

Y, por último, el tema de la evaluación, la coordinación y, sobre todo, evitar, como dice la memoria del Ingreso Mínimo Vital, el decreto, que los potenciales beneficiarios de estas ayudas no acaben pudiendo acceder a ellas por una serie de cuestiones. Es decir, la coordinación con los ayuntamientos va a ser fundamental. ¿Qué ha pasado en Zaragoza? ¿Cuánta gente ha cobrado el IAI? Es increíble lo que ha pasado en Zaragoza con respecto a los servicios sociales, y nos gustaría que nos diera datos, cuánta gente ha quedado fuera y nos gustaría también que nos diera su opinión.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno de respuesta de la señora consejera; señora Broto, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias vicepresidenta. Señor Sanz.

Bueno, comenzaré la primera intervención sobre el Ingreso Mínimo Vital después de aprobarse el Ingreso Mínimo Vital en el Parlamento, una gran alegría, con doscientos noventa y siete votos a favor y solamente cincuenta y dos abstenciones, que yo creo que debemos felicitarnos la sociedad española, porque desde luego es en materia de servicios sociales, conjuntamente con la Ley de dependencia, el mayor avance que hemos tenido en esta sociedad.

Y si es una buena medida, y yo digo que es un avance importantísimo, lo es mucho más, lo es mucho más para nosotros, para nosotros, que usted sabe, lo recordaba, hemos tenido muy claro el tema en relación con las prestaciones y las ayudas a las personas más desfavorecidas, y especialmente a evitar la pobreza infantil. La pobreza infantil es lo más duro que puede haber, es de alguna manera no darles futuro a unos niños y, por lo tanto, en ese sentido, nosotros sabe usted que hemos trabajado mucho en ese sentido.

Y recordaba cómo la primera ley que se aprobó en el Gobierno anterior fue precisamente esa ley de emergencia que suponía dar respuesta a la ciudadanía en una situación que después de una crisis, estaba la crisis de 2008, estaba sufriendo mucho. Pero también en relación con el ingreso aragonés de inserción hay que decir que lo que hicimos cuando llegamos al Gobierno fue fundamentalmente que se llevara a cabo, se llevara a cabo su gestión con mucha agilidad y con mucha rapidez para garantizar a las personas para que pudieran vivir con dignidad. Por lo tanto, el Ingreso Mínimo Vital digamos que es una secuencia para nosotros muy positiva dentro de la política que este Gobierno, que el Gobierno de Aragón, ha llevado a cabo. Y en este sentido usted sabe también que nuestro proyecto de renta social básica iba en este sentido también.

Pero ¿qué tiene de importancia esta aprobación del Ingreso Mínimo Vital? Es una garantía de ingresos dentro del Estado del bienestar, de este cuarto pilar del Estado del bienestar, y que lo que hace es plantear una política estatal de garantía de ingresos. Esto es fundamental y esto es muy positivo para la ciudadanía. Se han producido muchas transformaciones sociales en nuestra sociedad a lo largo de los últimos años, pero es verdad que la política en relación con la desigualdad ha mejorado poco, o no ha mejorado todo lo que necesitábamos. Y, en este sentido, a pesar de que la desigualdad, de la situación de pobreza es algo menor, es algo menor en nuestra comunidad autónoma que la que la media de España, creo que no podemos estar satisfechos, no podemos estar satisfechos y, por lo tanto, creo que es muy positivo que sepamos gestionar acertadamente todo esto.

Además, justo nos ha tocado la gestión de este Ingreso Mínimo Vital, que lo que hace es garantizar unos ingresos, además con una política de Estado en todas las comunidades autónomas, porque muchas comunidades autónomas

tenían sus propias, sus propias medidas de garantías, de rentas, con diferentes nombres, pero en este caso lo que estamos haciendo es garantizar unos ingresos a todos los ciudadanos, por el hecho de ser ciudadanos, una renta de ciudadanía, y gestionada por la Seguridad Social.

Por lo tanto, es una medida estructural, que además coincide en un momento que estamos viviendo una crisis diferente a la de 2008, pero una crisis muy fuerte y muy profunda y que, por lo tanto, nos llega esto, yo creo que en el mejor momento que podía llegarnos.

¿Qué estamos haciendo ahora? Pues lo que estamos haciendo, este Gobierno, pero este Gobierno y todos los gobiernos autónomos, pues tratar de gestionarlo lo mejor posible. Que a la mayor brevedad tengamos reconocidas las personas que en este momento tienen realmente la prestación que tienen en Aragón y que puedan esas personas recibir el Ingreso Mínimo Vital. Que no van a ser todas las personas, que sabemos que todas las personas que en Aragón están cobrando el Ingreso Aragonés de Inserción no van a tener derecho al Ingreso Mínimo Vital, como sucede, como decía usted, con las personas que tienen entre dieciocho y veintitrés años, porque el Ingreso Mínimo Vital plantea esa garantía de ingresos a partir de los veintitrés años o, en el caso de los menores de veintitrés años, cuando tengan hijos a cargo.

¿Qué estamos haciendo? Pues estamos trabajando todas las comunidades autónomas de la mano del Gobierno de España, de la mano del ministro Escrivá, por una parte, para el reconocimiento en bloque de todas las personas que tienen derecho a este Ingreso Mínimo Vital y que, en este momento, nosotros en Aragón los tenemos dentro de nuestra nómina del Ingreso Aragonés de Inserción.

Este reconocimiento le voy a confesar que no está resultando fácil porque no es automático, porque no es automático, porque no todos los documentos que nosotros tenemos son los que requiere el Ingreso Mínimo Vital. Por lo tanto, estamos trabajando codo con codo con el ministerio para ese reconocimiento en bloque.

¿Y qué es lo que queremos conseguir?, la pregunta que usted me hacía. Lo que queremos conseguir es que en Aragón reciban este Ingreso Mínimo Vital todas las personas que tienen derecho, y lo hagan con la máxima rapidez. Y en eso vamos a trabajar conjuntamente el Gobierno de Aragón con las entidades locales para que esto sea una realidad, y con las personas que, individualmente, tienen derecho a esa prestación. Por lo tanto, lo primero es eso, esa solicitud del Ingreso Mínimo Vital.

Y, por otra parte, también lo que nos planteamos es que, complementariamente al Ingreso Mínimo Vital, tendremos que plantear cómo regulamos aquellas ayudas complementarias de aquellas personas que el Ingreso Mínimo Vital deja fuera. Porque es verdad que el Ingreso Mínimo Vital reconoce a más personas que el Ingreso Aragonés de Inserción, va a haber más perceptores, pero también es verdad que hay otras personas que se quedan fuera y que, por lo tanto, tenemos que regular cómo se plantea eso.

Y, por otra parte, hay otra cuestión importante, que el Ingreso Mínimo Vital sí que plantea las rentas, pero no plantea para gestionar a nivel del Estado el tema de la inclusión. Y, por lo tanto, una de las cuestiones que tenemos que plantear desde esta comunidad autónoma, cosa que ya sabe usted que es algo que nos planteábamos con la Renta Social Básica, es el gestionar la inclusión.

Me hablaba usted de vivienda. Sabe usted que nosotros no tenemos las competencias en vivienda, pero sí que coordinamos y coordinaremos con el departamento y con la directora general todas aquellas cuestiones en las que nosotros podemos ayudar en ese tema.

Las ayudas de urgencia. Las ayudas de urgencia, que usted me preguntaba por el Ayuntamiento de Zaragoza, yo no le puedo dar muchos datos, pero sí que le puedo decir que en la pandemia las ayudas de urgencia solo han sido ayudas para alimentación. Las ayudas de urgencia son, como su propio nombre indica, ayudas de urgencia para familias que tienen necesidades en un momento determinado, pero tienen que ser coyunturales. Son ayudas coyunturales porque, claro, las estructurales son el Ingreso Aragonés de Inserción, en nuestro caso, el Ingreso Mínimo Vital y, por lo tanto, tenemos que entender que esas ayudas son coyunturales. Pero no solamente para la alimentación, ayudas de urgencia podemos necesitar para otras cuestiones.

Y, desde luego, lo que nosotros vamos a hacer desde este Gobierno, porque es nuestra política muy clara, es favorecer a todas aquellas familias —lo hace así el Ingreso Mínimo Vital— monoparentales, fundamentalmente aquellas familias que tienen hijos y, desde luego, es una medida que nosotros tomamos como primera medida para evitar la exclusión y para reducir la desigualdad. Decirle también que la propia ley, habrá leído usted, tiene aparejada también las becas universitarias.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Sanz, tiene dos segundos. No sé si quiere hacer uso de ellos.

Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Cinco preguntas, señora consejera. Le he preguntado por las ayudas tramitadas en Zaragoza del IAI y de las comarcas, ¿cuántas en Zaragoza IAI se han tramitado y cuántas en las comarcas? ¿Cómo se van a reorientar los recursos para ampliar la cobertura del Ingreso Aragonés de Inserción? ¿Cuántas personas aproximadamente, en porcentaje, del Ingreso Aragonés de Inserción podrán acceder, si tiene los datos, al Ingreso Mínimo Vital? ¿Cómo se va a coordinar con Vivienda, quien tiene las competencias en derecho a techo, si no las tiene la Dirección General de Vivienda ni las tiene usted? Y ¿qué va a pasar con las ayudas sociales de los ayuntamientos, de personas que tienen deudas municipales, como vamos a resolver para dar seguridad a los ayuntamientos en esta cuestión?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.
Señora consejera, turno de respuesta.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señor Sanz, los datos del IAI se los puedo aportar, no los tengo en este momento. Desde luego, estoy con usted que las ayudas, desde luego, lo que planteaba el Partido Popular, la Ley de emergencia social, desde luego, esto tenemos que solucionarlo, que no puede ser posible que esto suceda.

Y, en cuanto al tema de la vivienda, pues es que no sé cómo decirle, es que está muy claro, es que solo hay que ver las competencias de mi departamento. Mi departamento no tiene competencias en vivienda, pero sí que tiene competencia en cuanto a la vulnerabilidad y en que todas esas personas que son vulnerables y que no tienen acceso a vivienda y podemos hacer cualquier acción para que eso sea posible lo tenemos que hacer.

Y en cuanto a lo que me preguntaba con el Ayuntamiento de Zaragoza, pues yo sí que le puedo decir que lamento mucho, que lamento mucho que a lo largo de la pandemia no hayan estado abiertos todos los centros sociales municipales y que las ayudas que tienen que ver con la dependencia, en cuanto a la dependencia, de las seis mil personas que estaban recibiendo ayuda a domicilio, solo la hayan recibido mil seiscientas personas. Esta es la situación que hemos tenido y es una situación que, desde luego, lamento y que debemos cambiar.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la pregunta número 348/20, relativa a los gastos que debe afrontar el sector de turismo y el comercio para su apertura, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Gracia, tiene la palabra.

Pregunta núm. 348/20, relativa a los gastos que debe afrontar el sector de turismo y el comercio para su apertura.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

El próximo domingo se van a cumplir tres meses desde que se decretó el estado de alarma en nuestro país, y yo creo que los dos estaremos de acuerdo en que los sectores más afectados han sido el comercio, el turismo y la hostelería. Todos ellos han estado aproximadamente dos meses cerrados, es decir, con cero ingresos; a día de hoy tampoco pueden abrir al cien por cien, y además tienen que realizar más gastos a la hora de realizar su reapertura debido a los protocolos para la reducción de contagios que se han aprobado desde el ministerio.

Por todo ello, señor Aliaga, la pregunta es muy concreta: es si el Gobierno de Aragón va a sacar alguna línea de ayudas para ayudar al sector de la hostelería, del comercio y del turismo a pagar esas inversiones que tienen que realizar para cumplir con esos protocolos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Gracia.

Señor Aliaga, su turno de respuesta.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

Bueno, muy sencillo. Habrá visto en la prensa que hemos anunciado un plan de choque con el turismo, pactado con el sector, y con el comercio estamos trabajando también en la misma línea con las asociaciones del comercio, en este caso Fecos, el comercio en Huesca, comercio en Teruel, para reordenar los créditos presupuestarios. Porque usted dice: ayudas. Lo que va a gastos de funcionamiento es difícil de subvencionar, por la normativa y las bases de convocatoria de ayudas. Entonces, estamos trabajando con el sector. Yo creo que en los próximos días el plan de turismo está prácticamente ultimado, como digo, con el sector, pactado con el sector, y el plan de comercio pues también lo tenemos prácticamente todo.

Pero estamos trabajando en modificaciones presupuestarias para reordenar esos créditos y que se puedan considerar como gasto subvencionable alguna de las cuestiones que usted alega.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor consejero.

Me consta que ustedes están trabajando, porque siempre están trabajando, evidentemente. La cuestión es que las únicas ayudas que llegan al sector, señor Aliaga, no son ni las que anuncian en los medios de comunicación ni tampoco las que se aprueban en esta Cámara a iniciativa del Partido Popular. Las únicas ayudas que llegan al sector son las que están publicadas en el Boletín Oficial de Aragón, señor consejero, y le tengo que decir que, a día de hoy, solo han publicado una línea de ayudas. Una línea de ayudas que va para entidades sin ánimo de lucro, es decir, para las asociaciones del sector del turismo o de la hostelería, que, evidentemente, también tienen que recibir esas ayudas.

Pero es que usted anunciaba en prensa como unas ayudas para reactivar el sector, y esas ayudas no son para reactivar el sector. Esas ayudas son ordinarias. Esas ayudas están presupuestadas en enero y están presupuestadas en los años anteriores. Lo único que han hecho ustedes en las bases es decir que van a incluir subvencionar la implantación de protocolos para la reducción de contagios. Pero no son ayudas al sector privado, son a las asociaciones, y lo que están subvencionando son folletos, formación y guías, señor consejero. Yo creo que de verdad estas no son las ayudas que necesita ahora mismo sobre todo el sector privado.

Al Partido Popular nos preocupan las personas que llevan dos meses sin ingresos. Nos preocupan las familias que se levantan a las ocho de la mañana para mantener su comercio, su negocio, su establecimiento turístico abierto. Nos preocupan los que se juegan su patrimonio para sacar adelante a su familia. Nos preocupan los que quieren vivir de su trabajo, y no del Estado, como pretenden sus socios de Gobierno. ¿Y para estas personas qué ayudas hay, señor Aliaga? A día de hoy no hay ninguna. Están sometidos a...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado GRACIA SUSO: ... incluidas las clases medias, y no reciben ayudas públicas.

Señor consejero, le pido que ayude a esas empresas privadas, a ese sector privado del comercio, de la hostelería y del turismo. Ellos siempre han cumplido...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO:... con sus obligaciones con el Gobierno de Aragón y ahora les toca cumplir a ustedes

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gracia.
Su dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias.

Simplemente, a ver, hay empresas tanto del comercio como del turismo que están disfrutando de las medidas del Gobierno de España, porque a mí me han hecho consultas y se han tramitado expedientes de los créditos ICO, primera reflexión.

Segundo, hay comercios y establecimientos turísticos que se han acogido a las medidas de protección del empleo y están con determinados expedientes de regulación de empleo. Hay una pelea, que nosotros estamos a favor de esa pelea, de que se amplíe el periodo de los ERTE a ver si el turismo recupera el nivel, que va a depender mucho también de cómo se queda el tema de las fronteras para que vengan desde luego turistas, porque de los ochenta y cuatro millones de turistas que visitan España en el último año..., y entonces hay una serie, se han puesto en marcha una serie medidas.

Y en lo que dice de las asociaciones, es que con el comerciante aislado gracias que han estado las asociaciones para ayudarles a preparar los ERTE, para ayudarles a adoptar las medidas que usted dice de precaución que son fundamentales. Y me parece que es un millón noventa mil euros que hemos convocado —me parece que es eso, ahora, si no me acuerdo de memoria...— es para que las asociaciones hagan la labor que están haciendo, ser la correa de transmisión de todas las medidas, y además cada asociación de cada sector va a hacer su promoción concreta. En Teruel hay un ejemplo y en Alcañiz, cuando usted, había otro ejemplo, el centro comercial de Alcañiz.

Entonces, hay una parte que es en promoción y otra en ayudar, porque el pequeño comercio... Luego vamos a reforzar las ayudas a los multiservicios rurales y luego sale una orden completa también para digitalización, inversiones en el comercio. Pero piense que lo de gastos corrientes no es fácil por normativa. Pues eso es un poco lo que vamos a hacer y en los próximos días publicaremos ya el resto de normativa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 363/20, relativa a las consecuencias del Covid-19 para las agencias de viaje aragonesas, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta número 363/20, relativa a las consecuencias del Covid-19 para las agencias de viaje aragonesas.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señor presidente.

La crisis del Covid y las medidas que se tomaron por los distintos gobiernos relacionadas con esa restricción de movimientos a la que hemos sido sometidos los ciudadanos ha provocado una difícilísima situación en la que se encuentran el sector de empresas y profesionales de turismo y especialmente las agencias de viaje, y en ese sentido va nuestra pregunta.

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón, señor consejero, llevar algún tipo de iniciativa para ayudar al sector de las agencias de viajes aragonesas a paliar esas enormes consecuencias provocadas por las medidas tomadas para solucionar el Covid?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.
Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Bueno, si usted ve la famosa foto donde después de un mes y pico de trabajo estaba todo el sector turístico reunido y se llegó a ese documento de los siete grandes bloques de trabajo para ese Plan del turismo, había ahí una foto y ahí el presidente de las agencias de viajes de Aragón. Es decir, que nunca los hemos excluido. Primero.

Segundo. El problema es, además, testado con esta persona concretamente, el problema es que la tramitación que llevan ahora, en vez de estar captando clientes, están devolviendo y haciendo gestiones ante..., que sabe usted también, sabe, señoría, que ha habido que tomar decisiones de normativa europea para que, si no hay disponibilidad porque las grandes emisoras también se han quedado en situaciones complejas de tesorería, se les otorgue un bono.... ¿Ya sabe de lo que estoy hablando, no? Es decir, entonces, las agencias de viaje van a presentar un expediente a la solicitud que hemos publicado, como decía el señor Suso, de ayudas para ayudarse a promocionar.

Y no obstante le digo una cosa: quizá las quejas vayan más por cuestiones relativas a que alguna Administración pública saca viajes, muchos viajes, y no los contrata a través de las agencias. Claro, y entonces la Administración pública, que tiene unas funciones, a veces nos metemos en camisa de once varas y nos dedicamos a hacer cosas que no deberíamos. Entonces, esas son sus quejas, porque, como comprenderá, uno conoce un poco el paño.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.
Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente,

Tiene razón, evidentemente, y simplemente la solicitud de pregunta era en relación a lo que había hecho ACAVE, la asociación que aglutina la mayoría de agencias de viaje, y también Fetave, la Federación empresarial de las asociaciones territoriales de las agencias de viaje españolas, como usted ha dicho y ha mencionado a la asociación de Aragón; en realidad ahora ya se ha levantado más o menos el veto europeo a las fronteras, pero España sigue manteniendo ese veto y además les impide seguir trabajando con normalidad.

El problema es, evidentemente, ese reembolso en donde, bueno, pues no tienen acceso a esas líneas, por lo menos lo que nos han transmitido, a esas líneas de financiación y a estas líneas ICO que necesitan para, en el caso de la asociación de consumidores, que evidentemente han propuesto que se haga un bono, y en el caso de que no se pueda realizar un viaje a lo largo de este año que viene, pues entonces haya un reembolso... El problema gordo que tienen estas agencias de viaje es precisamente ese acceso a la financiación de las líneas ICO para poder reembolsar en esos momentos que necesitan esa liquidez y que, bueno, pues es donde encuentran la mayoría de los problemas.

Entonces creo que en esa actividad vinculada al mantenimiento de redes de colaboraciones, sobre todo cultural y de ciudadanía, es donde tenemos que hacer hincapié para facilitar ese acceso a esas líneas ICO.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.
Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí, brevemente.

Si recuerda, ya el Gobierno de Aragón en el año 2018 endureció las condiciones de las agencias para que respaldaran con el Decreto 111/2018, para que tuvieran garantías, para que si fallan con los viajes que tenga el ciudadano, garantías de que recupera el dinero en este caso o mediante un bono social. Es decir, que eso está salvaguardado. Pero desde luego sabe que están en la firma, están en la foto, van a preparar un proyecto de solicitud de ayudas, porque a mí me lo han trasladado, y desde luego vamos a tenerlos en cuenta porque también hacen un papel fundamental.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 39/20, relativa a las Urgencias del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 39/20, relativa a las Urgencias del Hospital San Jorge de Huesca.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente

Señora consejera, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón llevar a cabo la reforma de las Urgencias del Hospital San Jorge de Huesca a lo largo del presente año 2020? Y se lo pregunto porque esta cuestión ha sido reiteradamente prometida por el señor Lambán, a sabiendas de que el proyecto de reforma está guardado en un cajón a la espera de no sabemos muy bien qué, y que además no existe partida presupuestaria destinada a tal fin, con lo cual la promesa es de difícil cumplimiento. Pero uno nunca se cansa de prometer, aunque no cumpla, y el pasado día 8 de junio volvimos a escuchar la misma promesa que otro día 8, en esta ocasión de noviembre, y el señor Lambán nuevamente en Huesca anunció la licitación de las obras para la ampliación de las urgencias del Hospital San Jorge y aseguró que existe partida presupuestaria destinada a tal fin.

Mire, señora consejera, cada vez que el señor Lambán visita Huesca, promete la licitación de las obras del Hospital San Jorge, debe ser que Huesca le inspira, pero luego nunca cumple. Confiemos en que en esta ocasión la promesa no sea estéril. Confiemos. Así que le pido los informes sobre la fecha prevista de esa licitación y sobre la partida presupuestaria destinada a tal fin. Partida que no existe en los presupuestos, pero que, según el señor Lambán, sí. Queremos saber si estas promesas vuelven a ser promesas vacías de contenido o si hoy son una realidad. Queremos saber si desde la nueva gestión que espero usted lleve a cabo en el Departamento de Sanidad se compromete a realizar esa obra y si su compromiso lleva fecha y presupuesto real. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señora Marín, efectivamente, forma parte de los proyectos prioritarios del Departamento de Sanidad la reforma de las urgencias del Hospital San Jorge. De hecho, como usted bien ha dicho, el presidente del Gobierno, Javier Lambán, así lo manifestó esta semana, el lunes, cuando acudimos a Huesca a visitar el centro de salud de Los Olivos. Y yo personalmente acudí a corroborar el estado actual de las urgencias del Hospital San Jorge y reafirmarnos en nuestro compromiso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, proyecto prioritario viene siendo desde, que yo recuerde, 2017, 2018, aproximadamente, más bien 2017 que 2018. Promesa hecha por el señor Lambán cuando visita el centro de Los Olivos de Huesca y promesa hecha cuando visita Huesca en una ocasión anterior y promesa hecha cuando visitó Huesca para las elecciones municipales y autonómicas y promesa hecha y promesa hecha y promesa hecha, pero nunca cumplida, y es que ese es el problema. Si el problema no es que el señor Lambán vaya a Huesca y prometa algo, el problema es que después el señor Lambán vuelve al Pignatelli y no lo cumple. Y yo le he preguntado, y yo le he preguntado a usted personalmente si desde la nueva gestión, reitero, que espero usted lleve a cabo en el Departamento de Sanidad, se compromete a realizar esa obra. Y le he preguntado ya esto, no me ha contestado, la fecha y el presupuesto exacto para ese compromiso. Porque le recuerdo, señora consejera, que ese presupuesto no existe en los de Aragón y lo que no está presupuestado en general no existe.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Como ya he dicho en mi primera respuesta, el presidente Javier Lambán se ha comprometido a realizar este año la reforma de las urgencias del Hospital San Jorge de Huesca. Y cuando se compromete el presidente, se compromete todo el Gobierno, incluidos los Departamentos de Sanidad y Hacienda. Esto significa que tenemos ya bastante recorrido hecho porque contamos con la voluntad del ejecutivo para actualizar el servicio de urgencias del Hospital San Jorge. El proyecto está realizado. Es verdad que actualmente no existe una partida presupuestaria concreta, pero sí hay dotación en el capítulo seis de salud en las inversiones, y de ahí es de donde podremos estirar el hilo y lanzar la reforma este 2020.

Ahora bien, como se trata de una obra con suficiente entidad, los plazos de ejecución se alargarán como poco hasta 2021. Así que, como digo, este 2020 se comienza y en 2021 se sigue ejecutando y puede ser que se concluya.

¿Y cuál es el punto de partida para llevar a cabo la reforma? Para el impulso de la obra se dispone de un proyecto redactado que plantea la construcción de un edificio de nueva planta con un incremento de superficie del hospital de más de dos mil cuatrocientos metros cuadrados. En estas instalaciones está previsto que se ubiquen consultas de triaje, boxes polivalentes, sala de yeso, zona de pediatría, de psiquiatría, una sala blanca para cirugía menor, box de urgencias vitales y zona de observación. Además de zonas de admisión, salas de espera externas e internas, zonas de almacenes, instalaciones de staff y hotel de guardia.

El presupuesto total del proyecto es de 5,7 millones de euros. Si bien ya se hizo una separata para licitar la construcción de una parte del proyecto, la que se refería a la instalación de la resonancia magnética que lleva ya unos meses en funcionamiento.

Le reconozco que no conocía las instalaciones hasta esta semana. Aproveché el viaje a Huesca para visitar las urgencias. Francamente, son unas instalaciones angostas, con techos muy bajos, pequeñas. El trabajo de los profesionales se hace muy difícil en estas condiciones, sin contar con que la intimidad y la comodidad de los pacientes están comprometidas. Por tanto, no hay duda de que es una obra necesaria para el hospital, la ciudad y la provincia en su conjunto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Repollés.

Pregunta número 329/20, relativa a los criterios para la apertura de los consultorios médicos en el medio rural, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, para la cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 329/20, relativa a los criterios para la apertura de los consultorios médicos en el medio rural.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, le pregunto qué criterios se han marcado desde el Departamento de Sanidad para la apertura de los consultorios médicos en el medio rural. Y lo hago porque nosotros hemos observado tres criterios. Uno sanitario, de protección tanto para los profesionales como para los usuarios del sistema de Salud, con el cual, como no podía ser de otra manera, estamos de acuerdo. Pero luego hemos observado un criterio político, dado que esa unanimidad en la apertura de los consultorios o ese criterio que debería haber sido unánime en la apertura de los consultorios no ha sido así. Hoy hay todavía muchos que siguen sin abrirse y muchos de los que lo han hecho han visto reducidos sus días de atención a los pacientes. Y finalmente nos hemos encontrado con un criterio económico, dado que el Gobierno de Aragón exige una serie de mejoras o de materiales extra de protección, higiene, líneas de teléfono fijo e Internet independiente del ayuntamiento, mobiliario, que después se niega a pagar, pese a ser su competencia, tal y como quedó de manifiesto en el debate de una proposición no de ley que mi grupo parlamentario presentó el viernes pasado y que votaron en contra todos los grupos que sustentan al Gobierno.

Facturas de ayuntamientos que llegan, por estos conceptos que le acabo de decir, a mil doscientos euros. Factura de presupuesto de servicio de limpieza y de mantenimiento por setenta y tres euros. Factura de mamparas de protección de otro ayuntamiento, cuatrocientos treinta y cuatro euros. Factura de productos de higiene y desinfección de otro ayuntamiento, trescientos cuarenta y cuatro euros. Facturas por pulsímetro especial para el momento en que nos encontramos, otro ayuntamiento, cuarenta y nueve euros. Y así tengo otra de desinfectantes por treinta y dos, de termómetros por setenta y seis, y si quiere usted tengo más. ¿Por qué no las van a pagar? ¿Por qué no van a abonar a los ayuntamientos estos gastos extras cuando son de su competencia?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señora Marín, una vez se declaró el estado de alarma por la pandemia del Covid-19, hubo que tomar decisiones sobre los centros de salud y los consultorios. Las decisiones fueron mantener abiertos todos los centros de salud, en algún caso modificar los horarios de los consultorios locales, y excepcionalmente se cerraron algunos durante un tiempo limitado, sin que ello haya supuesto que se dejase de atender a los pacientes, por supuesto.

Desde el mes pasado se ha vuelto a retomar la actividad en aquellos centros afectados por el cierre, que, insisto, son minoría. Los criterios para la apertura son criterios de seguridad, es decir, la adecuación de los espacios a las nuevas circunstancias como puede ser la intensificación de la limpieza, la recogida de residuos y las características del propio habitáculo y la disponibilidad de personal.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, criterios de seguridad que conllevan unos gastos extras que ustedes cargan sobre los ayuntamientos, cuando ellos no son los competentes para pagarlos. El competente para pagarlos es el Gobierno de Aragón. Y yo le he enseñado unas facturas de unas cuantías que a lo mejor para usted no son excesivamente elevadas, pero para un pequeño ayuntamiento de un pequeño municipio de cualquiera de las tres provincias de nuestra comunidad autónoma, sí.

Concluyo porque se me acaba el tiempo.

Mire, nosotros le queremos pedir tres cosas. Que procedan a la reapertura inmediata de todos los consultorios de nuestra comunidad autónoma, porque todos los habitantes del medio rural tienen los mismos derechos que los del medio urbano, y además necesitan y merecen esa atención sanitaria. Que la reapertura se haga en iguales condiciones que antes de la pandemia. Es decir, que no lleven ustedes ese recorte asistencial en días. Y, finalmente, que sea el Gobierno de Aragón quien se haga cargo de esos gastos extras que han tenido que asumir muchos ayuntamientos, porque, le reitero, señora consejera, y creo que ya es la tercera vez que se lo digo, la competencia para pagar estos gastos extras no es de los ayuntamientos, de esos pequeños ayuntamientos, que bastante merma tienen sus cuentas, sino que es del Gobierno de Aragón. Le pedimos responsabilidad y le pedimos que reconozcan esta situación.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Que asuman esta situación y que de paso la paguen.
Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señora Marín, durante el periodo de duración de la actual pandemia por Covid-19, la totalidad de los ciento veintitrés centros de salud de la red de atención primaria del Servicio Aragonés de Salud han permanecido abiertos, manteniendo su oferta asistencial, primando por razones epidemiológicas, única y exclusivamente, las consultas de carácter no presencial, pero manteniendo la atención presencial y domiciliaria necesarias.

De acuerdo con el documento técnico del Ministerio de Sanidad, manejo en Atención Primaria y domiciliaria del Covid-19, y de acuerdo, igualmente, con el documento Propuesta de organización de la atención a pacientes desde la Atención Primaria durante el estado de alarma por el Covid-19, en el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón ha sido necesario garantizar en los centros la existencia de dos circuitos diferenciados para la atención a esta patología, con el fin de evitar la transmisibilidad entre pacientes y garantizar la seguridad de los profesionales sanitarios.

Las condiciones de los más de ochocientos consultorios locales que existen en Aragón no siempre han permitido mantener estas condiciones de seguridad, y, por estos motivos, en determinados casos, ha sido necesario centralizar la atención en los centros de salud de las cabeceras de determinadas zonas básicas de salud, garantizando siempre la asistencia sanitaria tanto presencial como en domicilio a las personas que viven en núcleos de población donde se han tenido que cerrar estos consultorios.

Respecto a la posibilidad de abrir los consultorios, está previsto que todos los consultorios locales recuperen su actividad normal a lo largo de estas primeras semanas del mes de junio. Para que así sea, ayer mismo se ha remitido a la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias una carta en la que se solicita que aquellos municipios con consultorio local pueden implicarse en la apertura de los mismos, si es que están cerrados. Les pedimos que se disponga única y exclusivamente de una pila o lavabo para asegurar que nuestros profesionales puedan lavarse las manos con frecuencia, y que pueden acondicionar el espacio para que dentro del consultorio no se excedan los veintisiete grados de temperatura. Ambas cuestiones han sido indicadas por los servicios de prevención.

Respecto al pago de las facturas, le recuerdo a la señora Marín que el ejecutivo dispone de unas subvenciones de un millón de euros anuales a todos los ayuntamientos para la puesta en marcha de sus consultorios locales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 366/20, relativa a la disparidad entre el número de fallecidos por Covid-19 del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón, formulada la consejera de Sanidad por el diputado señor Morón, del grupo parlamentario Vox, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 366/20, relativa a la disparidad entre el número de fallecidos por Covid-19 del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, como bien sabrá, el Gobierno de Aragón, recientemente, ha rectificado el número de fallecidos por la Covid-19 en toda España y también en Aragón, aduciendo razones tan imprecisas como el análisis de series, que estaban realizando validación de datos, eliminación de duplicados, etcétera.

La confusión del número de fallecidos es alarmante. Según el Instituto Nacional de Estadística, durante la pandemia por la Covid-19, el exceso de mortalidad ha sido de cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco personas. El sistema de monitorización de mortalidad diaria cifra los muertos en cuarenta y tres mil doscientos sesenta, las comunidades autónomas en cuarenta y cuatro mil doscientos seis, el Instituto de Salud Carlos III publica veintisiete mil novecientos cuarenta muertos y, finalmente, el Ministerio de Sanidad declara veintisiete mil ciento treinta y seis.

En Aragón, por poner un ejemplo, el 27 de mayo pasamos en nuestra comunidad de ochocientos cincuenta y nueve fallecidos, según informó Salud Pública, a ochocientos veintiséis.

Estamos hablando de personas con su DNI y con su correspondiente certificado de defunción.

Las críticas de la prensa internacional y de la propia OMS son cada vez mayores y todo por tapar una pésima gestión, con las cifras de muertos por millón más elevadas de todo el mundo.

Le pregunto, señora consejera: ¿se debe la disparidad en el recuento de fallecidos entre el Gobierno de España y Salud Pública a errores en su departamento, o a errores en el conteo por parte del Gobierno de la nación?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señor Morón, realmente a ninguno de los dos.

La disparidad de los datos responde a los sistemas de información y a la dificultad de contabilizar las personas que fallecen en este contexto de pandemia. Es francamente complicado distinguir entre personas fallecidas por Covid-19 y personas fallecidas con Covid-19. Y estos datos, además, tardan en generarse, de tal forma que cuando los actualizamos pueden saltar datos correspondientes a fallecimientos producidos en el pasado, unos días antes, unas semanas, incluso a veces el mes anterior.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: La verdad es que resulta sorprendente que tanto el Gobierno de España como el Gobierno de Aragón siempre planteen que las decisiones que se han ido tomando a lo largo de la pandemia, las decisiones políticas, han sido basadas en datos epidemiológicos y en datos científicos, y ni siquiera se puedan poner de acuerdo y ni siquiera podamos tener datos exactos, cuantificables, ni siquiera en el número de fallecidos. La verdad es que la imagen que estamos trasladando al exterior y la incertidumbre que estamos generando entre la población son increíbles.

Pero, como tantas otras cuestiones de esta pandemia, esta falta de transparencia del Gobierno se acabará esclareciendo en los tribunales. Y no lo digo porque esto sea una amenaza, sino porque es la constatación de una realidad. Está claro que muchas personas van a tener que recurrir a los tribunales legítimamente ante el fallecimiento de los familiares por una causa que no fuera el coronavirus, porque probablemente van a existir compensaciones o puedan existir compensaciones por responsabilidades de la Administración o de terceros y, sin ir más lejos, puede ser que se dé el caso de que algunos familiares quieran que se reconozca el fallecimiento del familiar como contingencia profesional, que precisamente ayer hablábamos de esta cuestión. Es decir, que los juicios van a estar y se van a intentar aclarar estas muertes.

Por lo tanto, yo lo que pediría es que, por lo menos desde el Gobierno de Aragón, se intenten esclarecer estas causas de la muerte lo más posible, porque, si no, pues al final los paganos serán todos los aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Para finalizar, simplemente dos preguntas muy rápidas: ¿no es verdad que a los pacientes, casos sospechosos, especialmente aquellos mayores que no se encontraban en residencias y a los que no se les realizó la prueba PCR se certificó su muerte por otros motivos, por ejemplo, neumonía, por caso sugerente de Covid-19? Y ¿cuántos códigos diferentes existen actualmente para registrar los fallecimientos por Covid? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señor Morón, como usted bien sabrá, la atribución de la causa básica de defunción o la causa fundamental de la muerte es un proceso sistemático que se realiza siguiendo unos procedimientos estandarizados a nivel internacional. Esta tarea se realiza en analizar los boletines estadísticos de defunción varios meses después de que suceda fallecimiento, ya que no es posible realizarla en el momento.

Cuando sucede una defunción, y también, por tanto, en los casos de pacientes con Covid-19, no es posible saber la causa básica salvo en casos muy concretos. Lo habitual es que no se pueda distinguir si la causa de la muerte es por una enfermedad determinada o por otras múltiples causas que pueden estar implicadas, que se llaman comorbilidades.

En el contexto actual, resulta más apropiado hablar de defunciones en pacientes con Covid-19, no necesariamente por Covid-19, como causa básica de muerte. Es decir, test positivos.

Además, las definiciones de caso han ido cambiando en el tiempo para adaptarse a la evolución de la pandemia y los sistemas de información se han tenido que adaptar a los sucesivos cambios.

Por último, por la propia complejidad de los sistemas, en los que además se actualizan datos y se depuran constantemente, no hay un dato único e inamovible del número de defunciones. No se puede hablar, por tanto, de errores sino de explotaciones de los datos que dan resultados que pueden cambiar en el tiempo.

Respecto a la transparencia, me consta la absoluta transparencia en el volcado de datos que desde el Servicio Aragonés de Salud se está dando al ministerio, hecho por el cual se nos ha felicitado reiteradamente, y en ningún momento hemos intentado ni maquillar los datos ni ocultar absolutamente ningún dato de nuestros fallecimientos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.
Esperamos unos segundos. Gracias.

Pregunta número 167/20, relativa a residencia de menores extranjeros no acompañados bajo la tutela del IASS, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 167/20, relativa a residencia de menores extranjeros no acompañados bajo la tutela del IASS.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.
Buenos días, señora consejera.

¿Nos pueden informar de la situación por la que atraviesa el centro de acogida de menores extranjeros no acompañados, sito en carretera de Movera-Pastriz, kilómetro 6,5, así como de los controles realizados a la fundación adjudicataria con la que se firmó el concierto para la prestación de estos servicios?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, presidente.

Señora Fernández, después de decirle que como competente en el tema de la protección de menores y con la responsabilidad que debo tener en este sentido y, por lo tanto, la obligación de la protección, debo decirle que no me parece adecuado, porque hay que mantener su privacidad, que me hable de la dirección de un centro, concretamente, donde está situado, porque, entre otras cosas, podría ser susceptible de una denuncia judicial el dar a conocer la dirección de un centro. Lo digo por mí, a mi persona en este caso. Pero sí que le digo que este centro en este momento no está en funcionamiento.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.
Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, señora Broto.

Efectivamente, sabemos que este centro ya no está en funcionamiento porque la pregunta fue registrada con fecha 2 de marzo; no es ningún secreto la situación concreta de este centro de menores, porque atendimos a una denuncia de los mismos vecinos, que llevaban un año con problemas.

El grupo de chavales que llevaba allí acogido un año estaba en una residencia que se encuentra en una finca de uso agrario sin reunir las condiciones de habitabilidad.

Nos consta que desde el área de Urbanismo se hizo a mediados de marzo una propuesta para la resolución de la clausura de la actividad en este centro, y en pocos días sí que se trasladó a los menores a otro centro.

Este es un solo caso de los que se han podido conocer y como consecuencia de denuncias de particulares, le repito, pero puede haber más casos, por lo que le realizamos la siguiente pregunta: ¿qué controles ejerce el IASS sobre esas concesiones sociales referentes a la habitabilidad y medios de las residencias al tratamiento que reciben con respecto a programas educativos o sociolaborales para su correcta integración, al personal y el uso adecuado de los recursos que reciben?

Estos menores están bajo la protección del IASS y, por lo tanto, son su responsabilidad, y no lo decimos nosotros, lo han dicho los vecinos de la zona, y no nos parece muy social que les hayan visto vagando por la carretera, esnifando pegamento y acabando dándose palizas entre ellos. Eso no es social, señora Broto.

El señor PRESIDENTE: Señora Broto, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Fernández, no contenta con dar la dirección del centro, se permite usted aquí hacer una denuncia que, desde luego, creo que no tiene la evidencia de casos que a usted le han comentado. Por lo tanto, yo le pediría en este tema un poquito de moderación y un poco de rigor. [Aplausos.]

Pero también decirle que este centro se puso en funcionamiento en una situación de emergencia, llegaron los menores aquí, necesitaban instalarse en un lugar y se instalaron en esta dirección que usted me comenta. Se tuvo que hacer de manera inmediata, eran menores que llegaban y, por lo tanto, fue el lugar que se encontró para que estas personas se pudieran acoger.

Dice usted que le hicieron una denuncia. Supongo que la denuncia la harían al departamento, digo yo. La denuncia nos la harían a nosotros, porque no sé si tiene mucho sentido que a algún grupo político se le haga una denuncia. Pero también decirle que la ubicación se realizó en ese momento por el procedimiento de emergencia. Fue lo único que se pudo localizar en ese momento. Durante el año 2019 se convocó un procedimiento para regularizar la situación a nivel contractual. Fue imposible, porque la ubicación no fue autorizada urbanísticamente por el Ayuntamiento de Zaragoza y se buscó otro lugar.

¿Qué condiciones tienen que cumplir?, y ¿qué es lo que tiene que hacer la entidad? Pues ni más ni menos que lo que plantea el contrato que nosotros controlamos e inspeccionamos.

Pero ya que habla de menores decirle que también me gustaría darle a conocer la actitud ejemplar que han tenido los menores no acompañados en el confinamiento durante la pandemia, como usted sabe, no hemos recibido una noticia, lo cual es una buena, y que además han realizado, como usted sabe y usted conoce, actividades solidarias, y también algunos contratos gracias a la modificación legal para poder trabajar en las campañas agrícolas en las que todavía nos gustaría más que hubieran sido contratados más menores.

Muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Pregunta número 357/20, relativa a la atención temprana durante la crisis del Covid-19, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Camañes Edo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 357/20, relativa a la atención temprana durante la crisis del Covid-19.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Muchas gracias, presidente.
Buenos días, señora consejera.

Mire, la atención temprana tampoco se ha librado de los nefastos efectos de este Covid-19. Esta crisis sanitaria nos ha obligado a interrumpir los programas de atención temprana en Aragón y también el cierre de los centros de desarrollo infantil y atención temprana. Una decisión que entendemos y además que compartimos, pero es que esta situación de confinamiento ha pasado sería factura para muchos niños que sufren trastornos en su desarrollo y también para sus familias, porque se han quedado sin poder recibir esa atención y esas terapias tan importantes para ellos en los tratamientos de los trastornos que padecen, con la agravante de que todos sabemos que el factor tiempo es fundamental en la atención temprana porque el tiempo perdido en muchos casos no se puede recuperar.

Para estos niños de cero a seis años con trastornos en desarrollo y también para sus familias, esta situación de confinamiento, evidentemente, ha supuesto un gran desafío en su bienestar físico, emocional y también mental.

Si asimilar el confinamiento y quedarse en casa no ha sido fácil para ninguno de nosotros, estar encerrados durante semanas con niños en casas es una situación bastante difícil, pues, evidentemente, para estos pequeños con estos trastornos y para sus familias se hace especialmente complicado y también en ocasiones incluso la situación se desborda, sobre todo en núcleos familiares donde precisan mayores necesidades de apoyo.

Mire, señora consejera, las familias y los niños han demostrado una fortaleza y una capacidad de resiliencia perfectamente demostrable, pero también quiero reconocer aquí la profesionalidad de los trabajadores de esta atención temprana, que también mediante medios telemáticos, pues oye, han realizado las terapias que buenamente han podido para estos niños.

Pero sí que le voy a leer, permítame, señora consejera, tres testimonios de hace muy poquito tiempo que han manifestado familias aragonesas y que en estos tres testimonios yo creo que se van a ver identificadas muchas más familias en Aragón que tienen niños que precisan programas de atención temprana.

Uno de ellos es: «Mi pequeña depende cien por cien de mí, tiene una discapacidad intelectual severa, al ser familia monoparental se me hace casi imposible poder trabajar por no tener quién se quede al cuidado de mi hija.» «Tenemos dos hijos con autismo, no sé por cuánto tiempo podremos soportar esta situación y estamos agotados.» «Soy divorciado, estoy destrozado: mi hija de cuatro años se ha bloqueado con esta situación. Los pequeños avances conseguidos en las sesiones con sus terapeutas se han ido al traste en poco más de un mes. He dejado de trabajar para atenderla hasta que pueda volver a estos centros. Se rebela contra mí, muestra agresividad, se niega a realizar conmigo los tratamientos pautados por su terapeuta y tras cada video o llamada con María, que es su terapeuta, no para de llorar. Es imposible calmarla, solo quiere estar con ella. Algo estamos haciendo mal yo y mi pareja.»

En ningún momento, señora consejera, con la lectura de estos testimonios quiero focalizar ningún tipo de responsabilidad. Simplemente quiero poner de manifiesto situaciones que hoy en día están viviendo estas familias y estos niños de cara a un futuro...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada CAMAÑES EDO: ..., de cara a un verano.

Por lo tanto, consejera, me gustaría que me respondiese a la siguiente pregunta. ¿Qué acciones está llevando en este momento el Gobierno de Aragón para dar continuidad a estos tratamientos de atención temprana durante el confinamiento de la crisis de Covid-19?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidente.

Señora Camañes, la verdad es que cuando hablamos de la Covid hablamos muchas veces de mayores, hablamos del confinamiento de toda la sociedad, pero pocas veces hablamos de los niños, que los niños desde luego han sido los grandes de alguna manera paganos de esta situación, y me acompaña aquí mismo el consejero de Educación, y yo creo que no hay nada más duro que tener que cerrar los centros educativos. Fíjese, un derecho constitucional, un derecho constitucional que, además, con el cierre de los centros escolares, sí que hemos visto clara la importancia que tiene en el Estado del bienestar lo que significa la educación para muchas cosas, para la formación, para lo que siempre hemos dicho, pero algo muy importante: la equidad, la equidad, el que todas las familias tengan la posibilidad de que sus hijos estén en el mismo espacio y realicen las mismas actividades, aparte de la conciliación.

Dentro de todo esto, tenemos los niños que, además, como usted explicaba muy bien, y yo comprendo perfectamente lo que usted me ha leído, porque experiencias como estas hemos recibido todas muchas. Es una situación muy difícil, muy difícil el que a unos niños y a unas familias que necesitan realmente de esa atención no se la podamos dar, pero, de verdad, lo que ha primado por encima de todo, en la educación, en servicios sociales, ha sido el que

desde el punto de vista sanitario hayamos preservado a estos niños, a sus familias y a las personas que pudieran contagiar las hemos preservado de la enfermedad y de ser transmisores de la enfermedad.

Por eso hemos tratado, hemos tratado de que de manera telemática, y en eso agradezco mucho pero también hay que reconocer que telemáticamente no se pueden llevar a cabo más que algunas orientaciones con respecto a la atención temprana. Pero, teniendo en cuenta cuál es la situación y la dificultad, ya le informo que con fecha 25 de mayo, y teniendo en cuenta que se tienen que tener lógicamente todas las prevenciones sanitarias, con fecha 25 de mayo, se ha reanudado la actividad presencial en atención temprana.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 359/20, relativa a la estrategia de residencias de mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 359/20, relativa a la estrategia de residencias de mayores.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señora Broto.

Mire que lo he intentado encontrar, que lo he buscado en la web, que he consultado con las entidades, con las residencias, para ver si había algún documento físico en el que yo me pudiera sostener para saber qué significa esto de la estrategia de rescate de las residencias, ese plan de rescate que ustedes planteaban a las residencias. Solo he encontrado titulares de prensa, y solo he encontrado el *Hoy Aragón*, que al fin y al cabo es una herramienta de comunicación que tiene el propio Gobierno. He sido incapaz de encontrar esa estrategia y, por tanto, me gustaría saber, señora Broto, qué medidas contempla la estrategia para rescatar a las residencias de Aragón y qué presupuesto tiene.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, la estrategia no es un plan, como usted sabe muy bien, la estrategia es una reflexión sobre las características que tenemos que tener en cuanto al apoyo de las residencias de Aragón. Esta estrategia fue dada a conocer a las fundamentales coordinadoras de residencias de Aragón y, bueno, lógicamente, esto se tendrá que configurar en un plan determinado con su participación y también con la suya, señora Orós.

¿Qué ejes principales planteábamos en esta estrategia? Por una parte, el protocolo fundamental para el futuro con el Departamento de Sanidad, que por una parte planteaba que en caso de un nuevo brote, hubiera una alerta inmediata con Salud Pública. Por otra parte, un reforzamiento de los centros de salud de la atención primaria en cuanto a la atención con las residencias. Por otra parte, hablamos también de trabajar en la formación, en la formación y en todo lo que tenía que ver con la prevención de riesgos laborales de las residencias. Se habló también de una compra estratégica de material para poner a disposición de las residencias, de material de protección, lógicamente, en caso de que hubiera alguna dificultad, y también se habló de la convocatoria de un programa de subvenciones, de un millón y medio, para los gastos que hubieran podido tener especiales en relación con el Covid, y en esa estrategia también se habló, estamos hablando en este momento de unas medidas a corto plazo, a largo plazo, fundamental el exigir al Gobierno de España la financiación de la Ley de dependencia, creo que en eso coincidimos todos, para que con una mejor financiación de la Ley de dependencia mejoremos el precio plaza-residencia para que de esta manera podamos tener una modificación de la ratios de los centros residenciales y también podamos tener también mejor remuneradas a todas las personas que tan eficazmente trabajan en ellas.

Es un primer documento, abierto a aportaciones y discusiones, para alcanzar realmente todas esas medidas que tienen que ser producto de la reflexión. Usted misma ha planteado una mesa en este sentido. Por lo tanto, nosotros damos esos primeros pasos, que creo que son muy necesarios, pero en este tema lo que tenemos que hacer es hablar y reflexionar mucho conjuntamente.

El señor PRESIDENTE: Su turno, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Vamos a ver, que en realidad no hay ninguna estrategia, sino que hubo un diálogo con las entidades y de ahí se pusieron encima de la mesa una serie de medidas que tendrán que desarrollar. Que en realidad son unas medidas muy similares o casi iguales a las de nuestro plan de choque, un plan de choque que presentamos ya en el mes de abril en estas Cortes.

Ya le dijimos hace mucho tiempo que había que tomar medidas urgentísimas, vamos tarde ya en las medidas urgentísimas, al medio y al largo plazo. Y, por tanto, creo que el plan de choque que tenía seis medidas deberían de tenerlo ya encima de la mesa.

Ya hablaremos, que habrá tiempo, del 90% de fallecidos con respecto a que eran personas mayores. Ya hablaremos con respecto a que somos la comunidad con mayor letalidad, o de las de mayor letalidad, y hablaremos de ese 84%, ha habido muchas cifras. Pero, mire, yo me he fijado en el boletín, en el boletín epidemiológico: novecientos un fallecidos en Aragón, setecientos cincuenta y ocho vivían en residencias. Ya hablaremos también, señora Broto, de si hubo o no triajes con los mayores de ochenta años, y si se devolvieron algunos mayores a las residencias porque no eran viables para entrar en las UCI, no eran susceptibles de entrar en las UCI. Ya hablaremos también de que las

directrices puedan ser formales o informales, y ya hablaremos también de ese grupo que en Zaragoza funcionaba para hacer ese triaje.

Pero, bueno, no se preocupe, que de eso tendremos tiempo. Si los primeros afectados han sido los mayores, los segundos han sido las residencias, y han sido los trabajadores. Y las medidas más importantes, que usted no las ha reconocido, pero que en *Aragón Hoy* es lo que ponía, era que habían eliminado la obligación de ese 10% de reserva de plaza, que era una obviedad. Las residencias no podían hacerlo a no ser que ustedes hubieran pagado esa reserva de plaza y, por tanto, me parece bien que eso se haya eliminado y que se hayan dejado unas habitaciones concretas para el caso de que haya rebrote.

También ese protocolo que de momento se está haciendo. Me gustaría saber en qué momento está ese protocolo de alerta de salud pública. Y después esa línea de ayudas. Que, claro, es una línea de un millón y medio de euros, estamos hablando de trescientas trece residencias si quitamos las públicas. Si lo dividimos para las trescientas, para el dinero que ustedes tienen, no llega ni a cinco mil euros. Usted sabe perfectamente que han gastado treinta y cuatro mil euros, como mínimo. Creo que el dinero es insuficiente y le pediría que incrementaran esa partida y creo que llega tarde.

Hoy he mirado el BOA. Ustedes lo prometieron el 23 de mayo, estamos a 12 de junio y aún no ha salido esa convocatoria. Esas sí que eran medidas absolutamente urgentes.

Solamente una cosa. Le agradezco que ya haya reflexionado, y que parece ser que van a abrir ustedes los centros de día el 21 de junio y, si no, me dice usted la fecha.

Hace poco me comparaba usted los centros de día con los colegios, y me decía que de ninguna manera. No es el mismo caso, porque la letalidad no es la misma y la infección no es la misma. Parece ser que ustedes sí que lo van a abrir. Llevan cuatro meses cerrados sin ninguna ayuda y sin ningún ingreso. Mi pregunta también sería por ahí. Es decir...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ¿Van ustedes, van ustedes a ayudarles también? ¿Y si se van a abrir o no? Porque a lo mejor ahora me dice usted que no.

Si se van a abrir o no, que creo que es importante. Porque si los niños lo han pasado mal, los familiares con personas con discapacidad, con dependencia o con Alzheimer lo han pasado mucho peor. Y, por tanto, lo que le digo es que en este caso las medidas urgentes ya. Y la estrategia, cuando la tengan en papel, le pido por favor que me la pase. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora consejera, o sea, ha consumido todo el tiempo. Le voy a dar el tiempo que se ha pasado de la señora Orós, pero les rogaría a todos ustedes que calcularan que las preguntas son en dos turnos y, si se concluye un turno, no hay más palabras. Por lo tanto, en quince segundos si tiene algo que responder. Tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Bueno. Yo creo que hablando de residencias, la estrategia de residencia de mayores, yo creo que está muy clara.

Señora Orós, yo no voy a gritar tanto como usted porque ¿sabe lo que le voy a decir? Le voy a decir fundamentalmente la energía la gasto en trabajar en esta estrategia y en otras muchas en la que hemos hecho con las residencias. Y le voy a decir una cosa en relación con los protocolos...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): ... y el desvío, y el desvío de personas a los centros médicos de Aragón. Nosotros no hemos hecho ningún protocolo como otras comunidades, pero también le voy a decir una cosa: ningún médico de Aragón lo hubiera consentido.

¿Usted cree que los médicos de Aragón hubieran hecho eso?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): No lo hubieran hecho de ninguna manera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Pregunta número 360/20, relativa a los profesionales de las residencias públicas, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 360/20, relativa a los profesionales de las residencias públicas.

La señora diputada ORÓS LORENTE: A lo mejor, señora Broto, la energía no es suficiente y tiene que mantener usted un plus. Y de todas maneras ya hablaremos. Se lo he dicho antes. Hay actas, hay actas de alta en hospitales que dicen que no entraba en UCI esa persona porque no era susceptible de entrar en la UCI. Entonces, eso no se preocupe, que lo hablaremos y con tranquilidad.

Hablando de la energía, usted siempre ha comentado que para usted los funcionarios y los trabajadores de las residencias eran héroes y heroínas, eran las personas que habían estado en primera línea y que habían sido el verdadero escudo a esta pandemia, sobre todo cuando ha habido picos. Realmente lo comparto, han sido héroes y han sido heroínas, sobre todo mujeres, que han estado al pie del cañón en las residencias dando lo mejor de sí mismas, muchas veces sin material, sin tests, sin refuerzos. Eso es un hecho objetivo y la verdad es que le he puesto de ejemplo la residencia de Javalambre, pero tengo constancia de que está ocurriendo en muchas otras públicas en este caso de Aragón.

Y ya sé que usted no es la competente, que el competente en este caso en el tema de las vacaciones de los trabajadores es Función Pública. Pero al final usted es la máxima responsable y, por tanto, mucho tendrá que decir, porque al final son sus trabajadores, por mucho que dependan de Función Pública. Y su opinión es absolutamente fundamental.

El 29 de mayo salió una noticia en la que los trabajadores de la residencia de Javalambre estaban absolutamente consternados porque habían pedido sus vacaciones con un calendario que ellos habían planteado antes de la pandemia, y tanto la dirección como Función Pública les dijeron que se buscaran la vida y que se sustituyeran unos con otros.

Han contratado a cinco personas para hacer las sustituciones en verano, para cubrir las plazas. Son doscientos ochenta y cinco profesionales, y ya sabe usted que con los flotantes llegan hasta casi cuatrocientos. Cinco y nada es lo mismo. El dato es de ayer, supongo que si hoy me dice que han contratado a cuarenta más, esta pregunta no tendrá sentido. Pero, de momento, en el caso de Javalambre, son cinco, y con cinco, desde luego, ni se cubre con calidad ni se cubre con capacidad a esos cuatrocientos ancianos que residen allí.

Por tanto, mi pregunta es clara: ¿en qué situación se encuentran los trabajadores de las residencias públicas de Aragón respecto al disfrute de las vacaciones, especialmente necesarias después de haber hecho frente en primera línea a la crisis originada por la pandemia del Covid-19?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, con respecto al tema de las residencias y la gestión de la Covid, usted continuamente amenaza. Amenaza y yo le voy a decir una cosa: a mí, como consejera, de alguna manera tengo la responsabilidad y, personalmente, pues, bueno, puede usted hacer conmigo lo que quiera, pedirme responsabilidades. Aquí estoy para asumirlas, lógicamente. Este es mi trabajo.

Pero también le digo: no voy a consentir, no voy a consentir, porque no puedo, que se ponga en duda el sistema sanitario aragonés, uno de los mejores de España, de los mejor valorados y mejores. No voy a poner en duda que se criminalice a la residencias, que han hecho un gran trabajo, y no voy a permitir que asemeje a Aragón, una comunidad que ha trabajado con los servicios sociales y con la residencias, pero no solo con mi persona, sino con todas esas residencias que tenemos a lo largo de Aragón, que somos una de las comunidades que más residencias tenemos y que damos respuesta a todas las personas que tenemos en nuestra comunidad autónoma, fíjese usted, la mitad de plazas residenciales de Madrid, porque en cuanto a residencias tenemos más de la mitad que tiene Madrid. Fíjese usted.

Ponga en valor todo esto, ponga en valor todo esto y pida mis responsabilidades, pero no utilice, no utilice esto para criminalizar y para desprestigiar.

Pero, en cuanto a las vacaciones, yo le voy a decir, señora Orós, recuerdo muy bien las primeras vacaciones del personal que tuve que gestionar, las recuerdo muy bien, con un recorte, un recorte para las sustituciones.

Dice usted que es responsabilidad de Función Pública. Es nuestra, es nuestra el hacer la propuesta de esas sustituciones y de nuestro presupuesto.

¿Cuánto hemos incrementado el presupuesto? El presupuesto se ha incrementado en un 11,98 %, un millón novecientos sesenta mil euros. Hemos tenido las peticiones al completo durante la última semana del mes corriente. Entiendo también que los directores estaban ante una situación y, por supuesto, daremos la respuesta que se merecen.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Dos segundos tendrá posteriormente.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Broto, no me entenece ya porque los hechos están encima de la mesa: ocho de cada diez fallecidos en Aragón eran personas que vivían en una residencia.

Siempre he puesto en valor el trabajo de los médicos, el trabajo de los gerocultores, el trabajo de todos aquellos que han estado en primera línea, que usted se pone de escudo hacia sus responsabilidades. No me confunda y no lo confunda, porque usted sabe que, desde el principio, mi máximo respeto, colaboración y ayuda a cada uno de los profesionales que nos han llamado desesperados, a cada uno de los directores y a cada una de las familias que han llamado llorando.

Responsabilidades, yo no la amenazo. Creo que sería un error amenazar. Yo solo le digo que en una pregunta no va a dar tiempo, que ya hablaremos, que le plantearé una interpelación para el próximo Pleno para que hablemos de esto con detenimiento, con papeles, con actas y con fundamento, para poder decidir, por lo menos en este caso previo al principio de la pandemia. No digo que se dejara a nadie. Yo digo que sí que hubo triaje, y en todas las

comunidades o en casi todas. O sea, que no venga usted diciéndome lo que no es. Solo sé que aquí la letalidad ha sido mucho mayor.

¿Cuál es el problema que tiene usted con las vacaciones y con respecto a esas gratificaciones que dicen que van a dar a los trabajadores? El señor Lambán lo dijo en rueda de prensa y los sindicatos lo han comentado que van a ser unas gratificaciones en días y no en dinero. Que no tienen dinero, que no tienen dinero. Y, es más, qué lástima que se hayan caído esos mil millones de ayuda del Gobierno de España, qué lástima...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ... porque los trabajadores, que han sido el verdadero escudo, porque los funcionarios de las residencias públicas, que son su responsabilidad, no van a tener el honor y la honra que se merecen, pero de la de verdad, no solamente de titular, de que tengan vacaciones adecuadas y de que tengan esa gratificación por haber estado en primera línea defendiendo, luchando por sus abuelos que estaban muriendo en las residencias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orós.

Señora Broto, tiene el tiempo que había dejado más algún tiempo que se le va a dejar.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, habla de los fallecidos en Aragón. Los fallecidos en Aragón son el 3% de las personas que están en residencias. En Madrid, el 13,5%. [Rumores.]

Si en Aragón hubiéramos tenido los mismos fallecidos de Madrid, los ochocientos treinta y siete se hubieran convertido en dos mil novecientos setenta y dos.

En comunidades —y no juegue usted con las cifras—, en comunidades donde ha habido muchos casos.

Y de financiación, que no tiene dinero, señora Orós. Señora Orós, es verdad que me gustaría tener más dinero, pero también le voy a decir: no les vaya usted prometiendo alguna cosa, porque si alguien ha recortado la dependencia en 2012, el hachazo fundamental, si hay alguien que no ha creído en los servicios sociales, si alguien, desde luego, no ha concebido el cuarto pilar del Estado del bienestar y ha tenido recorte tras recorte en esta comunidad autónoma, y en todas, ha sido el Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Broto.

Pregunta número 340/20, relativa a un plan de contingencias para los *makers*, formulada a la consejera —no se preocupen ustedes, yo soy de la época de francés, ¡qué le vamos a hacer!—, *makers*, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín Franco, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 340/20, relativa a un plan de contingencias para los *makers*.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días. La falta de previsión ante la situación sobrevenida por la Covid-19 generó movimientos colaborativos de improvisación en todos los territorios, incluido Aragón, con habilidades tecnológicas que ponen de manifiesto la calidad humana y la innovación digital que existe en España.

¿Se ha considerado, desde la consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, un plan de contingencia ante posibles crisis en el que se integren los emprendedores sociales conocidos como *makers*?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Buenos días, señora Acín. Le agradezco la pregunta porque creo que es bueno que en sede parlamentaria pongamos en valor el trabajo que han hecho estos jóvenes, trabajando de manera desinteresada.

Yo, en primera instancia, quería dar las gracias a la directora del ITA, Esther Borao, porque fue una de las creadoras de este grupo de innovación y colaboración ciudadana, que tuvo más de quince mil miembros en toda España.

Y sí que tenemos un plan de contingencia hecho con ellos. Lo pusimos en marcha el mes pasado. Nos hemos encargado de la recogida y montaje en Itainnova, se ha convertido en el punto neurálgico para ellos, lo hemos puesto a su disposición.

Hemos trabajado en cooperación con el CECOP para repartir esos materiales a su vez, hemos puesto en coordinación empresas que podían hacer voluntariamente, bueno, financiación o ayuda para los materiales, hemos creado nexos de voluntarios y, si le parece, en el segundo turno le explicaré concretamente cuál es el protocolo, pero ha funcionado bien y ha demostrado que se puede colaborar entre la ciudadanía y las instituciones para hacer un buen trabajo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera, por su respuesta. Como usted bien ha dicho, nos consta que Esther Borao, directora de Itainnova, fue una de las precursoras de este movimiento a nivel nacional, por lo que su predisposición en el minuto cero es innegable.

Sin ir más lejos, hace apenas unos días, la revista Mercedes Benz le dedicó un reportaje en el que la denomina la Da Vinci del siglo XXI y varios medios de comunicación nacional se hicieron eco de su iniciativa. Como bien usted ha dicho, fue una de las creadoras de la red tecnológica «Open source coronavirus makers», una red de voluntarios para fabricar material sanitario en código abierto. Según sus propias palabras, la experiencia ha demostrado que sabemos innovar y ser ágiles.

Y el señor Navarro, director de Innovación, apunta que el ecosistema aragonés será más completo si somos capaces de integrar las capacidades que están fuera de los centros de I+D, por lo que me alegra muchísimo saber que están contemplando un plan de contingencia, que, además, usted bien ha dicho, y yo también se lo quería exponer, que el instituto Itainnova hiciera de ese centro neurálgico y funcionara de laboratorio en el que trabajar con las homologaciones, porque el tema de las homologaciones supuso un hándicap importante al comienzo de las impresiones. Con procesos agilizados se hubieran impreso dispositivos compuestos como los respiradores.

Además, este instituto podría servir también de inventario de impresoras 3D, tener un repositorio de piezas homologadas y un registro de impresores listos para actuar en caso de emergencia.

Usted ha comentado en la intervención anterior que el comité de expertos, el *think tank* Covid-19, se reunió el miércoles, y queríamos saber si se ha contado con la experiencia y conocimientos adquiridos a la fuerza por estos emprendedores sociales de Aragón. Por cierto, si me lo permite, a modo de sugerencia, no estaría de más un reconocimiento también por parte de ese Gobierno de Aragón a su inestimable esfuerzo altruista y a su tiempo para aportar material en momentos en los que la falta de previsión provocó improvisaciones cuando lo único que importaba era salvar vidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Yo lo único que lamento de todo el proceso con los *makers* fue que hasta el 21 de abril no conseguimos coordinarnos del todo, porque, si bien es cierto que empezaron a trabajar en el primer momento del estado de alarma, bueno, pues en las redes voluntarias y ciudadanas es difícil hacerles los engranajes. Era la primera vez que entraban a colaborar con la institución. Queríamos darles autonomía para que trabajaran con libertad y, bueno, pues fue el veintiuno de abril cuando lo que hicimos fue una distribución logística que incluía que las pantallas llegaran al ITA.

Para poder hacerlo se puso en coordinación la consejería, en este caso con Itainnova, la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social del Departamento de Ciudadanía y Protección Civil. Hicimos un acuerdo entre todas estas partes que estaban implicadas, se pusieron coches del departamento a disposición para las recogidas en las casas donde se hacían las pantallas, se llevaban al ITA. Allí se separaban, se montaban, se hacían las diademas necesarias, se homologaban los procesos y Protección Civil una vez por semana los repartía. Ojalá hubiéramos tenido todo esto montado un mes antes. Lo bueno es que, bueno, este protocolo ya está desarrollado.

Entraron a trabajar una red de voluntarios y puesta en marcha a través de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado y que se encargaron de hacer más de cinco mil pantallas, y creo que es una muestra de éxito dentro de lo negativo que ha sido este periodo, pero cuando hay colaboración ciudadana e institucional se pueden hacer bien las cosas.

Quiero también dar las gracias tanto a la Universidad como a aquellas empresas privadas que subvencionaron y dieron materiales que permitieron el trabajo, y también dar las gracias al ITA porque no solo puso su espacio a disposición, sino que además colaboró económicamente para conseguir parte de la compra de algunos de los materiales para las pantallas. Creo que es un buen ejemplo y espero que no lo tengamos que volver a poner en marcha, pero, si fuera así, está todo el protocolo preparado para que se pudiera utilizar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Después de esta pregunta sobre los fabricantes, seguimos con la pregunta número 367/20, relativa a las ayudas a autónomos en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy Monreal del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 367/20, relativa a las ayudas a autónomos en Aragón.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas.

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Ante la desastrosa gestión del pago de los ERTE por parte del SEPE, ¿qué tiene pensado hacer para ayudar a los aragoneses afectados?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.
Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, presidente.

El que paga es el SEPE, señor Campoy. A su pregunta «¿ha iniciado algún diálogo con las entidades financieras para que agilicen el adelanto de estas prestaciones en concreto?», mi respuesta, una vez más en público y en sede parlamentaria, es sí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: El Partido Popular, señora consejera, le hemos pedido reiteradamente que nadie se quedara en Aragón sin cobrar el ERTE. Que estuviera encima, que si necesitaba ayuda, la pidiera, que le íbamos a ayudar. Le sugerimos que negociara con las entidades financieras con el aval del Gobierno de Aragón, para que nadie se quedara sin cobrar. Posteriormente hubo ese diálogo a nivel nacional y se comenzó a adelantar el pago de los ERTE. Consecuencia de ello es el resultado de ese porcentaje de errores tremendo que denuncian hoy todos los medios de comunicación y que muchísimos aragoneses indefensos padecen. Y el SEPE colapsado, no atienden ni al teléfono. Los propios trabajadores del SEPE han protestado airadamente contra el ministerio ante semejante desastre de gestión. ¿Cómo ha funcionado este asunto? Le cuento por si no lo sabe.

En el Gobierno cunde el pánico una vez más, no se ven capaces de pagar tampoco los ERTE ni un solo mes, ni el primer mes. Después de criticar a los bancos se reúnen con la CEPA para suscribir un convenio a toda prisa —unos fenómenos—, y que funciona de la siguiente manera: el banco lee el fichero y abona el dinero a los beneficiarios, luego esperan quince o veinte días al fichero definitivo y al dinero. El primer envío tarda entre un mes y medio o dos meses de retraso. Así trabaja el sanchismo. Mientras tanto, la banca cumple. Llega el fichero final y hay personas, decenas de miles, con importes ajustados a la baja, y hay personas que no están en el fichero y en cualquier caso es una chapuza. Se produce una reacción ante la chapuza, pero la chapuza causada por el Gobierno ya es descomunal.

Llegados a este punto, señora consejera, yo le voy a preguntar varias cosas muy sencillas de contestar. Incluso le puede ayudar el consejero de Hacienda, que está al lado, que veo que le apunta. Y son muy sencillas. La primera: ¿ha expresado su malestar desde Aragón hacia el Gobierno de Pedro Sánchez por semejantes errores que afectan a miles de familias aragonesas? ¿Ha defendido su Gobierno, el del señor Lambán y el suyo, a los aragoneses?

Segunda pregunta: ¿cómo cree que podemos ayudar desde Aragón a los aragoneses afectados? ¿Haciéndoles un adelanto ustedes como Gobierno de Aragón? Yo ya sé que usted me va a decir que esto no es competencia suya, que es el SEPE. Si me lo dice siempre, que usted no sabe nada, que la culpa es de Pedro Sánchez, de su presidente... ¿Pero no se han dado cuenta ustedes de la que se estaba liando? ¿Nos dimos cuenta el Partido Popular, y no se dieron cuenta ustedes?

Y la última pregunta: ¿creen ustedes que el sanchismo hace algo bien?
Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campoy.
Señora Gastón

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Campoy, vamos a cumplir tres meses de pandemia y, en resumen, su hoja de servicios en la vida laboral podría resumirse en dos mails y una PNL. [Rumores.]

Verá usted, no, no, si yo me refiero a su pregunta. [Rumores.] Tengo el tiempo de respuesta yo, creo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Campoy, deje contestar.
Señora consejera, continúe, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Es un fondo tan reducido, que en él me estoy centrando.

Usted mismo en los antecedentes a su pregunta me cita que el pasado 23 de abril de 2020 envió una carta, un mail, con este mismo tema. Verá, a su mail del 23 de abril le contesté diciéndole dónde me cogió el envío de su mail, aquí, en la Aljafería, en un acto, el de San Jorge. En cuanto salí, yo misma le respondí. Le respondí ya el 23 de abril que el 17 de abril, con anterioridad, yo misma me había reunido en esas reuniones que no le gustan a usted por videoconferencia con las diez principales entidades financieras representativas en nuestra comunidad, y adquirimos el compromiso el 17 de abril de buscar un canal ágil, rápido, de modo que, si desde el Departamento, a través de la Dirección General de Trabajo, y una vía específica para ello, les garantizábamos que estaba autorizado el expediente en cuestión, podían adelantar la prestación. Que usted me cuenta un procedimiento, pero desde que existen se pagan el día 10, con Sánchez y sin Sánchez, las prestaciones por desempleo. Las prestaciones que vienen del SEPE se pagan el día 10.

Verá, implantamos ese canal, y el día 7 de mayo —usted mismo lo ha recordado— el Ministerio de Trabajo y Economía Social —se lo digo porque dice usted Sepes, que es distinto— firmaron un convenio con las asociaciones bancarias —lo ha recordado— para que adelantaran el pago de las prestaciones.

Comparecí en comisión el 12 de mayo. Me lo volvió a sacar y le contesté esto mismo. No tengo otra contestación. El retraso viene del SEPE por distintas causas. La principal, y lo puedo comprender, es la enorme avalancha. Me preguntará una vez más porque una vez más no me escucha.

El director provincial del SEPE en Zaragoza la semana pasada, en unas entrevistas pudo usted leerlo [*risas*]... a mí no me da risa que haya tantos aragoneses sin cobrar, pero el propio director provincial...

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, continúe.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): ... del SEPE en Zaragoza, en entrevistas —lo puede leer—, apuntaba alguna de estas causas por los retrasos en los pagos: DNI duplicados, cuentas con titular distinto al que facilitaban en algún comunicado las empresas... De hecho, cuantificó en unos trescientos pendientes, pero unos cinco mil en el caso de Aragón aquellos cuya cuenta corriente se había trasladado con una codificación de la extinta CAI sin poner la numeración nueva de Ibercaja. Esto es público.

Reitero cuanto le dije el pasado 12 de mayo. Cuanto está en mis manos, en las del Gobierno de Aragón... Es que si usted conoce algún caso por el cual algún banco en cuestión no adelanta teniendo el expediente autorizado desde Aragón estas prestaciones...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Acabo, señor presidente.

..., que lo comuniquen a la Dirección General de Trabajo, al propio departamento, comuníquemelo si es que conoce algún caso. Más no podemos hacer. Llevaremos seguimiento y trataremos de que el banco en cuestión, porque hoy mismo viene publicado en prensa que siguen reafirmando el contenido de ese convenio desde las distintas asociaciones bancarias, tiene que adelantarlo por si sigue alguna de esas causas técnicas que conducen al error del retraso.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Esperamos y confiamos que se arregle pronto, pero no cabe más en nuestra mano que ofrecerle de nuevo esta vía de solución

Gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, consejera.

Pregunta número 318/20, relativa a las medidas a adoptar en relación a los daños por el temporal en varias zonas de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 318/20, relativa a las medidas a adoptar en relación a los daños por el temporal en varias zonas de Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, como bien sabrá, las intensas tormentas de lluvia y pedrisco que cayeron en las provincias de Zaragoza y Teruel los días 9 y 10 de mayo han causado daños en miles de hectáreas del campo aragonés, afectando especialmente a cultivo de vid, cereal, olivo y almendro.

En la provincia de Zaragoza, los principales daños corresponden a los cultivos de la comarca del Campo de Borja, donde se llegó a registrar una capa de hielo de medio metro de altura y por las fuertes lluvias que se produjeron a continuación. Así se han dado por perdidas cosechas enteras de viñedo, almendro, olivo y cereal de regadío en las localidades de Ainzón, Fuendejalón, Bureta, Alberite, Albeta, Magallón y Agón.

En la provincia de Teruel, el temporal ha afectado principalmente a los cultivos de cereal y viña en Muniesa, donde estiman que sus pérdidas pueden llegar al 90%. En Blesa, Lacón y la zona del Ventorrillo de Andorra. En esta misma provincia el pedrisco también ha causado daños importantes en los frutales y en el cereal de Albalate del Arzobispo, así como en otros puntos de la Sierra de Arcos. La pregunta que le formulo es si tiene previsto el Gobierno de Aragón adoptar medidas urgentes para paliar estos daños causados los días 9 y 10 de mayo por las lluvias torrenciales, nieve, granizo y viento, inundaciones, desbordamientos de ríos, torrentes y pedrisco.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Morón, estos daños, que han sido importantes, efectivamente, están cubiertos por el seguro agrario, que es la herramienta de la que disponemos, y no solo es la que disponemos, es que es la más adecuada y la más eficaz para hacer frente a este tipo de problemas, y los seguros están perfectamente implementados y, por lo tanto, no es preciso tomar ninguna medida urgente ni extraordinaria porque está ya cubierto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias.

Entiendo, por lo tanto, que no se está estudiando la posibilidad, como en el caso del temporal Gloria, de facilitar, convocar préstamos bonificados a los agricultores o ganaderos que así lo solicitaran. Porque, bueno, el caso del temporal, por fin parece que además van a salir esas convocatorias, o que por fin van a poder percibir esas ayudas, pero, bueno, entiendo por tanto que esa posibilidad está completamente cerrada.

Y, en cuanto al tema de los seguros agrarios, pues, bueno, pues ya que lo ha sacado a colación, ahora ha salido en prensa también esa cuestión. Por fin van a salir esas convocatorias de ayudas a esos seguros agrarios, que hay que recordar que este año se han disminuido respecto al año anterior en un millón y medio de euros. Por tanto, es así, estoy totalmente de acuerdo con usted en que esa debería ser la política que deberían de seguir su Departamento y el Gobierno de Aragón, pero ya veremos a ver si se pueden sacar adelante esos millones y medio, espero que sí, pero aún con todo, pues escasos, escasos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Morón, insistirle, vamos a ver, si efectivamente en otros casos, y después hay una pregunta específica, por lo tanto, por respeto a la siguiente pregunta, en esos casos indicarle que se adoptaron medidas excepcionales porque había daños estructurales, no es el caso que nos ocupa. Los daños que han ocurrido, que son importantes, quiero decir eso, que quede claro, no, no, en absoluto tendría ningún sentido que yo los minimizara, pero son daños que responden de manera, en fin, sin mayor problema a lo que contempla el seguro agrario.

O sea, los seguros agrarios no contemplan todos los efectos, todas las consecuencias que se derivan de los eventos meteorológicos. Pues, por ejemplo, claro, si lo que tenemos es que se ven afectadas instalaciones, granjas, almacenes, incluso plantaciones, que ya es un daño estructural, que es lo que ocurrió en el caso de la tormenta Gloria, en esto ¿por qué decidimos intervenir? Porque son daños que no cubre el seguro.

No es el caso que nos ocupa. El caso que nos ocupa, al que usted se refiere, son daños que están dentro de la casuística del seguro agrario, y que para eso está el seguro agrario. Permítame otro argumento: no tendría sentido que aquellos agricultores que cumplen con su obligación, porque el seguro agrario lo subvencionamos en un 44%, pero el 56% restante lo ponen los agricultores, en Aragón son doce mil... No tendría ningún sentido que estos agricultores que cumplen con su obligación debidamente pues resulta que a quienes no lo hacen y deberían hacerlo les compensásemos con otros fondos que encima irían en detrimento, pues en fin, entre otras cosas, del propio seguro agrario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Pregunta número 354/20, relativa al sector del toro de lidia, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 354/20, relativa al sector del toro de lidia.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, buenas tardes. ¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón implementar algún tipo de ayuda al sector del toro de lidia, tal y como han hecho otras comunidades autónomas?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, atendiendo al grave problema, o sea, desde luego, en estos momentos quizá dentro de la ganadería este ámbito es el problema más, más grave, más, más acuciante que hay, por lo tanto, atendiendo a este problema, pero también atendiendo, si no estoy equivocado, que creo que no, a tres PNL que ha habido en estas Cortes, la ciento sesenta y siete, la ciento setenta y cuatro y la doscientos veintiuno, aprobadas por la Comisión de Agricultura y Ganadería de estas Cortes, en las que entiendo que tengo la obligación de buscar soluciones, que es lo que han acordado ahí, por lo tanto, en fin, poniendo de manifiesto la dificultad, que no es fácil, porque además es una ganadería que no está vinculada a la cadena alimentaria, pero sí que es una ganadería, estamos buscando la fórmula para prestar el mejor apoyo posible y, sobre todo, que sea eficaz.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Ganadería brava, ya lo ha dicho usted, señor Olona. La situación es crítica, crítica. Es cierto, se han aprobado tres proposiciones no de ley. Se han hecho varias preguntas y desde luego aquí en esta Cámara se aprobó y muy ampliamente, hasta Podemos y el señor Escartín votaron a favor, algo que les estaré eternamente agradecido, exactamente.

Hay varias comunidades autónomas, varias comunidades autónomas, señor Olona, que ya han empezado a hablar de esas ayudas y de cómo van a dar esas ayudas. Le pongo el ejemplo de Navarra, ya está hablando de un máximo de noventa euros por cabeza para todo este tiempo. Ayer se reunieron en Madrid, hay muy buenas expectativas con las sesenta y cinco ganaderías que hay en Madrid, y en Castilla y León también se ha dado por ganadería, ha dado un poquito más de problemas, pero desde luego también se han dado ayudas entre cuatro y cinco mil euros por ganadería en Castilla y León. Hasta la Diputación de Teruel ha dado sesenta mil euros para esas ganaderías.

Y yo, claro, yo he hecho mis números, he hecho todo y, desde luego, yo creo, creo que para un sector como este, que desde mi punto de vista, y tal y como están hablando la Comisión con los ayuntamientos, con las comarcas, que va a ser muy dificultoso que este verano pueda haber eventos, eventos de este tipo, pues desde luego el problema es enorme. Se pueden descapitalizar y pueden ir a la ruina muchísimas ganaderías.

¿Qué le puedo decir yo, señor Olona? Desde luego, hemos hablado pues esa ayuda al alimento, esa ayuda al alimento, como han hecho, por ejemplo, en Navarra, y que se ha valorado entre 0,80, 0,90, hasta un euro. Reconozco la dificultad, reconozco que es mucho dinero, pero desde luego peor es descapitalizar todo esto.

Y también quiero hablarle, señor Olona, de que tenemos otras vías alternativas que podemos, que podemos sacar desde mi punto de vista, que es el tema de razas autóctonas, el tema de razas en peligro de extinción, hay un dinero dentro del presupuesto que viene para eso y, desde luego, en esas razas en peligro de extinción hay ganadería de carne que están en peligro extinción, pero también hay ganaderías de aquí, como pueda ser también la raza del Ebro, que desde luego hay allí un problema con la raza navarra, que es la misma que la del Ebro, pero desde luego nos podríamos poner las pilas por ahí, señor Olona.

El tema sanitario, no podemos descapitalizar un tema como como este, genético. Cuesta muchísimo hacer estas razas y vale muchísimo dinero. Y luego también en el tema sanitario hay enfermedades que igual tienen la cabaña de carne como la cabaña brava, y por ahí también podríamos sacar algo de dinero. Usted sabe perfectamente que para razas autóctonas hay algo más de cuatrocientos mil euros, para razas en peligro de extinción. Usted tiene allí un dinero, va a pasar todo al señor de Hacienda. Espero que el señor de Hacienda tenga el buen sentir, señor de Hacienda, es el señor Anadón. Por favor, señor Anadón, pues, desde luego, creo que es un mundo que se nos puede venir al garete y no podemos permitirlo. Ha costado mucho hacerlo y ahora necesitan esas ayudas como el comer.

Señor Olona, por favor, contésteme.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Contésteme porque ya se ha hablado, ya no me contestó su director general cuando le pregunté la semana pasada que lo trajimos aquí también y espero ahora que el señor consejero sí que dé un paso al frente y diga realmente lo que va a hacer y esas ayudas esperemos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: ... que lleguen porque pueden descapitalizarse y pueden ir a la ruina todas estas, todas estas empresas que tanto dinero dejan para Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, en otras preguntas sobre este mismo tema, hace ya semanas, yo le pedí o dije que había que ver cómo evolucionaban los acontecimientos, en el sentido de que la mayor parte de los ingresos de estas ganaderías se producen a través de los festejos del verano, pues de julio, agosto, septiembre. Bueno, en fin, soy consciente de que en eso no hay buenas expectativas. Posiblemente, yo desde el departamento trabajamos desde la hipótesis ya de que muy posiblemente no se puedan celebrar. Ojalá, ¿verdad?, cambie todo esto a mejor, pero trabajamos sobre esa hipótesis y, por lo tanto, estoy de acuerdo con usted en que esta ganadería está ante una situación muy grave.

Y, efectivamente, lo que está en peligro —y es el argumento sobre el que estamos trabajando para poder fundamentar la ayuda que ya digo que no va a ser fácil— es sobre el riesgo o el problema que supone la pérdida de este patrimonio genético. Efectivamente, hay un patrimonio genético que, bueno, por una situación coyuntural, se puede poner, de hecho se está poniendo en riesgo, y no es exagerado decir que se puede perder.

Este es el argumento, le agradezco que lo haya introducido, porque este es el argumento sobre el que estamos trabajando para poder fundamentar una ayuda.

Yo ahora mismo no le puedo concretar, porque tampoco me parece que sería responsable por mi parte decir que voy a aplicar una ayuda, cuando reconozco que, en estos momentos, dos cosas: que es necesaria, pero que

tenemos que buscar la fórmula para que pueda ser viable y eficaz. No se trata de salir anunciando, bueno, porque ya ha habido algunas otras ayudas directas sobre las que yo también me he manifestado, en el sentido de que no son eficaces. Tenemos que ser eficaces.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 358/20, relativa al posicionamiento del Gobierno de Aragón con relación a la situación del grupo alimentario Arento, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 358/20, relativa al posicionamiento del Gobierno de Aragón con relación a la situación del grupo alimentario Arento.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, los pasados días hemos conocido que el importante grupo cooperativo aragonés Arento ha presentado, con fecha 26 de mayo de 2020, concurso de acreedores, un trámite derivado de su compleja situación económica.

Arento, desde su creación en el año 2005, se ha ido posicionando como uno de los mayores grupos cooperativos del panorama nacional y como una de las principales empresas de molinería de España y un gran proveedor de carne de porcino y derivados para todo el país.

Fue a finales del ejercicio 2017 y el inicio del 2018 cuando trascendieron las dificultades financieras de la entidad, dificultades que no se consiguieron reconducir pese a una operación de refinanciación en julio de 2018 por un importe de sesenta y nueve millones de euros y en la que el Gobierno de Aragón ya no quiso participar como avalista, viendo la situación de la empresa.

Actualmente cuenta con unos treinta y cinco cooperativistas, treinta y cinco cooperativas socias, llegó a tener ochenta hace apenas unos años, y que engloban a miles de agricultores aragoneses, agricultores que están muy preocupados por la situación del grupo, cuando ya ha empezado la cosecha de la cebada y grupos alimentarios de Lérida y Navarra están ofreciendo acuerdos de colaboración a las cooperativas que podían salir de Arento.

La pregunta es: ¿cuál es la posición del Gobierno Aragón en relación a la crisis de la cooperativa aragonesa?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Morón, la posición del Gobierno —y además esto lo hice público hace pocos días— es, desde luego, apoyar a las consecuencias, ayudar a las cooperativas que sufren las consecuencias de esta situación producida, que usted ha descrito, de Arento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Sí, la verdad es que a nuestro grupo nos preocupa realmente o no alcanzamos a comprender cómo se ha llegado esta situación. Nosotros somos firmes defensores —que lo expuse también— del modelo de cooperativas agrarias. Pero este modelo es un modelo de éxito, ha sido un modelo de éxito en muchas regiones de España y de Europa, del resto de Europa. Entendemos que es la mejor forma de que los agricultores y las cooperativas pequeñas puedan de esa forma mejorar los precios de sus productos y defenderse en el mercado y, por tanto, mejorar los ingresos de los agricultores.

Pero yo le quiero hacer referencia a una cuestión. El Estatuto de Autonomía de Aragón reconoce en su artículo 71, apartado 31, como competencia exclusiva de la comunidad autónoma, con potestades legislativas, reglamentarias y ejecutivas, la materia de cooperativas y entidades asimilables con domicilio en Aragón.

¿Qué quiero decir con esto? Pues lo que quiero decir o quiero preguntarle: realmente usted, ¿cómo cree que se ha llegado a esta situación?, porque ¿piensa que hay alguna responsabilidad por parte de la empresa, una responsabilidad de gestión, que tendrá que depurar la empresa, me imagino, esas responsabilidades? O, por otro lado, ¿piensa, como dice el propio grupo, ha trascendido a la prensa, que el problema está en la normativa, en la normativa que regula las cooperativas agrarias en Aragón? Y en ese caso no entiendo o nos gustaría comprender cómo, conociendo la situación de la empresa ya desde finales de 2017, y el Gobierno de Aragón retrasando ser avalista en julio de 2018, cómo ante esa situación el Gobierno de Aragón no ha propuesto un cambio normativo para facilitar la viabilidad de estas cooperativas y, por lo tanto, garantizar, como he dicho anteriormente, la renta media de los agricultores de estas cooperativas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Mire, yo creo, señor Morón, que no es un problema normativo, porque, si lo fuera, efectivamente, yo mismo habría promovido o intentar promover modificaciones en ese sentido. No es un problema normativo. Puede haber matices, aspectos, en fin, todo es mejorable, ¿verdad?

El sistema cooperativo aragonés —y es generalizable al español, pero nos corresponde hablar de Aragón—, desde mi punto de vista, lo que tiene es un grave problema de capitalización, un problema de fragmentación, de dispersión —esto es algo que lo llevamos diciendo en el sector toda la vida—, de fragmentación, un excesivo número de cooperativas de muy pequeño tamaño, con muy poca dimensión, pero sobre todo lo que hay es un grave, gravísimo problema de capitalización, de falta de capitalización.

No es que en el 2017 el Gobierno no quisiera avalar a Arento. Es que me comprometí a hacer todo lo posible para que se pudiera llevar a cabo ese aval. No es que no quisiera el Gobierno, es que no pudo, es que no pudo prestar ese aval, porque no se cumplían las condiciones necesarias.

Comprenderá que no debo entrar en estas cuestiones, porque recordar que a veces incluso el lenguaje, a ver, las cooperativas a veces hablamos —y yo también utilizo este término—, decimos: las cooperativas y las empresas privadas. ¡Oiga!, no, que las cooperativas no son públicas, que las cooperativas son empresas privadas. Son cooperativas, tienen una dimensión social, por supuesto que sí, es economía social, pero son empresas, son empresas, y el problema radica en que no siempre responden a los parámetros que debe responder una empresa.

Una empresa, cuando se descapitaliza o no se llega a capitalizar, pues, en fin, las consecuencias son bastante fáciles de pronosticar. Y este es el problema en el que se ha situado este grupo cooperativo, que, por desgracia, ha llegado a esta situación.

Bien, de lo que se trata es de aprender de las lecciones, y no volver a incurrir en los mismos errores y en los mismos problemas.

Cuando yo digo y hago público, y lo hago y lo digo en sede parlamentaria, con mi compromiso como consejero de Agricultura, de apoyar al sector cooperativo, es para fortalecer el sector cooperativo, no para debilitarlo. Y ese apoyo —y termino— tiene que estar y va a estar condicionado. Condicionado, ¿a qué? A dos cuestiones fundamentales: a avanzar en los acuerdos intercooperativos para ganar dimensión y evitar la fragmentación, y abordar, de manera decidida y comprometida por parte de las propias cooperativas, ese problema de capitalización. Tiene que capitalizar, hay que hacer un gran esfuerzo de capitalización y ahí...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): ... es donde comprometo y sitúo el apoyo del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 361/20, relativa a los resultados de las subvenciones por los efectos de la tormenta Gloria, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 361/20, relativa a los resultados de las subvenciones por los efectos de la tormenta Gloria.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿qué valoración hace el departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de los resultados que ha tenido para los afectados de la borrasca Gloria la Orden DRS/150/2018, del 30 de enero?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, bueno, pues la valoración que hago es positiva, porque da la casualidad de que hoy mismo, esto es fruto de la casualidad, ¿eh?, le aseguro que no tengo estas capacidades de que hoy justamente se haya podido publicar. Reconozco que a mí me hubiera gustado que se hubiera producido antes, pero hoy mismo se ha publicado la convocatoria.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor Olona.

Pues la verdad es que es una buena noticia. Yo hablé con la señora Pérez, y lo sabe hace una semana o semana y media, y sí que me dijo, sí que me dijo que estábamos pendientes de que llegara cuanto antes, y es cierto.

Pero bienvenidos sean esos diez millones de euros a todos los daños que hay a la zona de Calatayud y los diez millones de euros que hay pues para el resto de los daños de la tormenta Gloria, como ha sido un poquito la zona de Zaragoza, la zona de Daroca y toda la parte de Teruel.

Pero ahora le voy a hacer yo una pregunta y, desde luego, estos préstamos bonificados vienen muy bien, vienen muy bien para esos agricultores, porque es un préstamo que ellos reciben, no pagan intereses, y para todos esos daños que han tenido en el olivar, que han tenido sus naves, pues les pueden venir muy bien, pero ahora le voy a hacer yo una pregunta, señor Olona.

¿Y los que perdieron su granja, que la tienen en el suelo, que el seguro no les ha valorado lo que realmente vale esa granja?, como suele pasar siempre, que no es que con esto descubramos América, te ha costado, un ejemplo, trescientos mil euros, y el seguro pues te va a valorar pues ciento cincuenta o doscientos.

Estos créditos les van a venir muy bien, pero están totalmente arruinados. Su empresa se les ha venido abajo, no pueden tener esos animales dentro, y ahora tienen que volver a pedir un dinero que sí que viene sin intereses, pero tienen que devolverlo. ¿Qué hacemos en eso?

Yo, desde luego, estas ayudas son buenas, y lo vuelvo a repetir, buenas, y ha sido una muy buena labor, pero ¿qué hacemos con todo eso, señor Olona? ¿Cómo se puede levantar un ganadero al que se le ha venido todo bajo, que ahora, aunque no pague esos intereses, tiene que volver a levantar la nave y volver a pedir lo que todavía no había pagado?: caso de La Ginebrosa, caso de Torre de Arcas, caso de Más de las Matas. Ya no me quiero meter en más naves y en más empresas que han caído. Yo estoy hablando ahora con usted, que es de Agricultura, y eso ya sería de Industria.

Sabe que eso está ocurriendo, y vuelvo a repetir: bienvenida sea esa ayuda, y va a venir de mucha ayuda a esos agricultores que se les ha partido el olivo por la mitad y que en vez de tener cuatro vías, tiene dos vías, y que esos olívicos más pequeños ahora los pueden volver a replantar y puedan volver a salir a flote, pero el ganadero, el ganadero ¿cómo sale a flote, cómo sale a flote, cuando lleva seis, siete casi ocho, seis meses, cinco, seis meses totalmente sin recibir nada, siguiendo pagando el préstamo que tenía de antes y sin poder producir porque no ha podido meter animales en esa granja?

Señor Olona, allí hay que dar también solución. Ahí hay que dar también solución. No podemos dejar caer a esta gente, y sabe que no es un caso ni dos ni tres.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: No son cincuenta, pero son quince, veinte casos que hay en la provincia de Teruel.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a ver, lo primero es aclarar que esta ayuda es, por supuesto, absolutamente compatible con los seguros. Es verdad, es verdad que hay incluso algunos casos donde, lo acabo de decir antes, ¿no?, que incluso hay cosas que no las cubrirá el seguro, por eso también la razón de esta ayuda, pero que hay daños que se han producido en instalaciones que en parte también las cobra el seguro.

A ver, hacemos, esto es lo que hemos podido hacer hasta el momento, ¿verdad? Usted describe una situación pues que es verdad que va a haber ganaderos, agricultores, ¡claro que se ven en una seria dificultad! Esto es lo que podemos hacer y lo que hemos podido hacer, en fin, iba a decir de manera inmediata, después de unos pocos meses, ¿verdad? Existen otras ayudas: en el departamento gestionamos muchas ayudas, ¿eh?

En fin, casi me cuesta un poco decir, hablar de la PAC, porque van a pensar ustedes que yo todo lo resuelvo con la PAC, pero es que, a ver, es que no le puedo asegurar, pero todos estos, todos estos agricultores y ganaderos, en la mayor parte, reciben otras ayudas, que es que no son suficientes, que se lo digo yo, que todo es insuficiente. Seguramente no tendríamos dinero bastante con el dinero de todo el Gobierno de Aragón para cubrir todas las necesidades del sector agrario, señor Domínguez, o sea tampoco, en fin, creo que hemos actuado de manera, en fin, sensible ante el problema suscitado. Se ha puesto encima de la mesa esta solución.

Y quiero decirle, como usted me preguntaba por la orden, por las bases reguladoras, tenemos un antecedente, que esa es la segunda convocatoria que se hizo. Se hizo otra de cincuenta millones, de la cual se han beneficiado mil quinientos ochenta y ocho agricultores. Por lo tanto, creo que la eficacia está demostrada y, bueno, y no descarto que podamos contribuir con más ayudas de las que ya tenemos establecidas y, sobre todo, concentrar las ayudas en aquellos que las necesitan, que son los profesionales.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 336/20, relativa a la necesidad de refuerzo en periodo estival para los alumnos más vulnerables, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 336/20, relativa a la necesidad de refuerzo en periodo estival para los alumnos más vulnerables.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Faci, llevamos ya tres meses con la actividad lectiva presencial suspendida, y hemos aprendido algo fundamental. Hemos aprendido que la escolarización en casa no garantiza ni la calidad ni la equidad de la educación.

En base a este hecho objetivo, usted, su departamento, han venido tomando decisiones que son coherentes entre sí y que nos parecen adecuadas. Usted decidió no avanzar contenidos durante el tercer trimestre. Usted decidió relajar los objetivos y los criterios de evaluación para este curso excepcional, y usted decidió, lo anunció ayer en rueda de prensa, que el retorno a las aulas en septiembre sería de forma presencial, porque, insisto, la escolarización en casa no garantiza ni la calidad ni la equidad de la educación.

Pero en este encaje de piezas del puzzle hay una pieza que no está encajada, y son los alumnos que en marzo, cuando se decretó el estado de alarma, no habían obtenido ni los objetivos ni los contenidos mínimos en el primer y el segundo trimestre, que se desarrollaron de forma presencial. A esos alumnos, algunos de los cuales durante el tercer trimestre tampoco han podido recuperar esos contenidos ni adquirir esas competencias clave, y no lo han hecho por la brecha socioeconómica y por la brecha digital, a esos alumnos usted los está abandonando, los está mandando en el término más negativo, más peyorativo, a septiembre. Usted a esos alumnos les dijo en marzo: vuelva usted en septiembre.

Y existe una alternativa. Existe una alternativa para estos alumnos en el mes de julio, mes en el que ya habremos abandonado el estado de alarma, en el que las condiciones sanitarias permitirán desarrollar refuerzo presencial en los centros docentes para que estos alumnos que todavía tienen contenidos y objetivos no alcanzados del primer y del segundo trimestre puedan encarar el comienzo del próximo curso con garantías de éxito.

Sería positivo para estos alumnos, sería positivo para sus compañeros de clase que sí han alcanzado los contenidos y los criterios mínimos de los dos primeros trimestres, y sería también positivo para el profesorado, porque el profesorado se va a encontrar en septiembre con alumnado con muy distinto nivel académico.

Señor Faci, hay que darles una solución a estos alumnos. ¿Por qué el Departamento de Educación no contempla este programa de refuerzo estival que le venimos proponiendo?

Señor Faci, dígame alguna respuesta, algún criterio objetivo; me puede decir: señor Trullén, tenemos un informe de la Universidad de Zaragoza que desaconseja ese programa porque sería contraproducente, y me parecerá bien, o: señor Trullén, es que el señor consejero de Hacienda no me da dinero para contratar a profesores, y también lo entenderé.

Señor Faci, necesitamos una respuesta clara, porque, si no me da un motivo justo, pensaré que le mueven motivaciones políticas, y, en ese caso, flaco favor le estará haciendo a todo el alumnado y al sistema educativo aragonés.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Habiendo concluido, consumido todo el tiempo, van a contestar en un solo turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Señor Trullén, buenos días. La verdad es que me sorprenden sus intervenciones muchas veces porque encierran siempre grandes contradicciones.

Yo le voy a decir una cosa: yo no mandé a los alumnos ni a septiembre ni los privé de dar clase, es decir, se olvida usted, y parece ser que en esta sociedad, se lo dije el otro día, nos acordamos de todo el mundo. Hemos visto intervenciones como consecuencia de fenómenos de catástrofes, pensando que tiene que pensar este Gobierno, todos los Gobiernos tienen que pensar en los afectados y en los alumnos pensamos que para ellos todo tiene que ser normal.

Mire, le voy a decir una cosa. Yo no sé si usted ha hablado con docentes que la han trasladado que sería necesario ese refuerzo, no sé si ha hablado con familias que le digan si es necesario ese refuerzo, no sé si ha hablado con alumnos, y le han dicho que es necesario ese refuerzo. Es decir, no sé si ha hablado con muchos, con amigos, con su entorno más íntimo. Yo le puedo decir que he hablado con muchas familias, con las asociaciones, con los sindicatos, los líderes sindicales; y le voy a decir una cosa: no se pone en marcha primero porque no es adecuado sanitariamente, no es adecuado; no es adecuado desde el punto de vista socio-educativo, y no es adecuado desde el punto de vista organizativo.

Mire, esto no es una academia de verano. O sea, quiero decir, con los alumnos, para que pudiera plantearse un programa de refuerzo equitativo, debería ser obligatorio, y no se pueda hacer nada obligatorio en periodo no lectivo, en periodo vacacional.

Mire, nosotros hemos apostado por el programa Abierto por vacaciones. Abierto por vacaciones, sí. Creo que somos la única comunidad que tiene un programa semejante, y hemos apostado por abrirlo en este periodo de verano y reforzando aquellos contenidos y estrategias relacionados con el desarrollo emocional, con el desarrollo creativo en lectura, en escritura, en arte y en actividades relacionadas con la práctica de otras lenguas.

Mire, hay veces que no se requiere ni más intensidad ni más cantidad ni más horas de trabajo. Lo que se requiere es un plan de refuerzo, que es con el que hemos ido trabajando, un plan de refuerzo, que, por cierto, llegó el otro día a los centros para que se pueda recuperar esa actividad lectiva.

Las familias no quieren llevar a sus hijos con carácter general este verano ni al Abierto por vacaciones ni a otra actividad. Hemos puesto en marcha el programa Abierto por vacaciones, del que me ha preguntado, y ya le contestaré, y ha habido, pues, evidentemente, cincuenta y tres centros, pero muchos de ellos se están quedando fuera, porque las familias no quieren llevar a sus hijos al centro educativo...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): ... ni para una actividad que pueda ser lúdica, y esa es la realidad. Pero yo no he llevado a septiembre a nadie.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 353/20, relativa a las convocatorias de oposiciones, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 353/20, relativa a las convocatorias de oposiciones.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

El problema de la temporalidad en la función pública es un problema y un mal endémico que también afecta a nuestra Administración de la comunidad autónoma aragonesa. Las consecuencias de esta temporalidad son importantes y, sobre todo, porque lo son en detrimento de la calidad del servicio público.

En nuestra comunidad, y en algunos sectores, especialmente en sanidad y en educación, es cierto que se está dando la temporalidad constantemente con contratos de duración corta, que se van empalmando unos con otros.

El 19 de marzo, como usted sabrá, el Tribunal Europeo dictó una sentencia en relación con el tema de la interinidad de los funcionarios. Esta sentencia venía ya a aclarar otras resoluciones anteriores, y la sentencia en concreto lo que viene a establecer es que para la temporalidad ni son solución las convocatorias públicas ni la estabilización ni la consolidación, y que realmente la solución pasaría por transformar estas relaciones en una relación fija, que bien se puede hacer a través de un concurso de méritos o a través de la conversión automática de estos funcionarios en personal indefinido.

En cualquier caso, un día antes de esta sentencia, por parte de la dirección general se publicaron hasta cuatro convocatorias relativas a puestos de función pública, y la pregunta es: ¿cómo casa o de qué manera influye la sentencia en el desarrollo de estas convocatorias, si va a influir de alguna manera o simplemente van a llevar su iter normal?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Sí, pues con respecto a la pregunta que me hace concretamente, le diré que las cuatro convocatorias de consolidación, que como sabe usted se materializaron el 18 de marzo, tenían que estar terminadas antes del final de marzo, del 20, se suspende por el tema de la pandemia, y ya se retomó la normalidad, de tal suerte que tenemos la idea de que todas ellas estén públicas en el BOA antes de finalizar el mes de julio; con lo cual, lo que sí que hemos hecho es dar un plazo adicional, precisamente, por la situación de la pandemia, que tendrá que ver también con la apertura de los registros.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Sí. Muchas gracias.

Efectivamente, la pregunta iba por ahí. Es decir, ha habido unas convocatorias previas a la sentencia, y, en cualquier caso, desde nuestro grupo parlamentario lo que queremos es que ustedes estudien de qué manera, a la luz de esta sentencia del Tribunal Europeo, se puede dar solución al problema de la interinidad en las administraciones públicas, en la Administración pública aragonesa, y si realmente va a haber algún tipo de solución, como la que les he expuesto, es decir, un concurso extraordinario de méritos restringidos, o la conversión automática de todas estas personas en personal indefinido. Todo ello con independencia de las convocatorias a las que he hecho referencia, en las que no entra la solución al problema, evidentemente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Mire usted, cuando yo llego aquí en agosto, me encuentro con el siguiente panorama, que no es ni bueno ni malo, como cualquiera que llega a un sitio, se hace cargo de la situación que se encuentra.

El 44% de lo que denominaríamos comúnmente Administración general son temporales: en Educación, un 18%, y en Sanidad, un 13%. O sea, 44%, 18% y 13%, ¿no?, fundamentalmente de una situación que se viene acumulando y que tiene mucho que ver, no nos engañemos tampoco, con las tasas de reposición, con lo que plantea la legislación con respecto a no poder convocar según qué plazas y demás.

Bueno, por parte de la dirección general y todos los sindicatos que forman parte de la mesa sectorial se llega a un acuerdo; o sea, no es una ocurrencia del director general ni mucho menos, que es bastante menos ocurrente, del consejero, y se llega a un acuerdo con todos los sindicatos. Y a lo que se llega en el acuerdo es que entre este año y el que viene todas las plazas de temporales hasta llegar a un nivel razonable, que nunca podrá ser menor —lo ha comentado usted mismo: según qué asuntos, de sanidad, asuntos de educación—, traten de ir sacando todas las oposiciones.

Usted plantea otro tema que es mucho más estructural, pero también le diré una cosa: creo que la lectura que hace es poco exacta de la sentencia del Tribunal Europeo. La sentencia del Tribunal Europeo dice que serán los tribunales nacionales; o sea, no dice que ellos ya digan que se produce un teórico abuso. Dice que, cuando los tribunales nacionales digan que se ha producido un abuso, que caben diferentes posibilidades: si eso se pueda arreglar exclusivamente en un proceso de consolidación como los que tenemos, si se plantea la indemnización del personal afectado, como si ese trabajador de la función pública fuese cualquier otro trabajador y se regulase por el Estatuto de los Trabajadores, o si se le debe adjudicar una plaza indefinida o fija.

Mire, esta pregunta tiene bastante correlación también con lo que ha dicho la propia ministra Darias en el Senado, que algo tiene que decir, entre otras cosas, porque la normativa española rige por una serie de criterios para acceder a la función pública. Eso no es la voluntad de un consejero, ni siquiera por mucho que tuviese otra voluntad, daría igual mi voluntad. Nosotros tenemos una serie de criterios y, bueno, luego, tenemos una normativa, la Ley Orgánica del EBEP, donde sí que le puedo decir una cosa...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): ... donde sí que le puedo decir una cosa, porque además es de ayer. Ayer se celebró la conferencia sectorial con la ministra de Administraciones Territoriales, y lo que sí que le puedo decir es que entre los tres grandes bloques de temas, el tema del teletrabajo, el tema del plan de igualdad, el otro gran tema es el tema de la temporalidad, donde se ha creado un grupo de trabajo para ver cómo se debe, no solo desde Aragón sino desde todas comunidades autónomas, más la Federación española de municipios y la federación de...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 364/20, relativa a las competencias impropias que prestan los municipios, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 364/20, relativa a las competencias impropias que prestan los municipios.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Gracias, señor presidente y señora consejera.

Hoy le voy a preguntar por medidas concretas. ¿Ha previsto el Gobierno alguna medida para compensar los esfuerzos que han tenido que hacer los ayuntamientos para afrontar la gestión del Covid y proteger la salud de sus vecinos ante la falta de medios proporcionados por el ejecutivo autonómico?

Mire, yo le hablo de medidas, pero teniendo en cuenta que usted me aseguró ayer que el Gobierno tiene ideas, como yo espero que eso sean ideas nuevas, porque hasta ahora las medidas que ustedes han tomado han sido cero, pues me gustaría saber si tienen ideas nuevas y además si son ideas buenas para los ayuntamientos.

Gracias, señor presidente

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero
Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, nuevamente nos encontramos debatiendo, y para tener ideas es muy importante, desde luego, para la política tener ideas, pero es más importante poder llevarlas a cabo, y eso exige presupuesto. Y decirle que para poder acometer las competencias que tienen atribuidas las entidades locales lo que ha hecho este gobierno, nada más y nada menos, desde que llegó en el año quince, fue triplicar precisamente las transferencias a las entidades locales, que se encontraron absolutamente damnificadas políticas que ustedes hicieron.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Se ha olvidado usted también de algo muy importante: hay que tender ideas, hay que tener presupuestos, que ayer no le gustó nada que le hablara de presupuestos, y, sin embargo, hoy usted habla de presupuestos, y es que vamos a tener que hablar de mucho presupuesto, porque creo que ustedes van a tener muy poco para poner en marcha esas ideas.

Y, como le digo, se ha hablado de lo más importante: voluntad política, voluntad política y capacidad también para llevar a cabo esa voluntad política.

¿Se acuerda que yo le hablaba ayer de ello? Ustedes son el gobierno del anuncio, el gobierno incapacitado para la gestión diaria, el gobierno del incumplimiento, y me da la sensación de que los ayuntamientos van a ver en ellos refundidos todos esos parámetros de actuación que ustedes llevan en su día a día.

Los ayuntamientos han hecho un gran esfuerzo presupuestario, y no vale solamente con reconocimientos, con que ustedes cada vez que hablan digan que reconocen la labor de los alcaldes. Mire, a los alcaldes no les vale con palmaditas en la espalda y no vale tampoco con ese nihilismo que todos los grupos que apoyan al Gobierno mani-

festaron ayer, cuando una de esas medidas, que podía haber sido la aprobación de un fondo para redirigir a través de ese fondo cualquier medida que pueda llevar a cabo el gobierno para ayudar a los ayuntamientos, se hubiera aprobado, pero ustedes no la aprobaron. ¿Qué es lo que hicieron? Echar balones fuera, y casi nada, casi nada, decir ustedes que fuera el Gobierno de España, fiarlo al Gobierno de Sánchez. Pero ¿quién se puede fiar del Gobierno de Sánchez? ¡Si no se fían ni ustedes mismos!, si solo hay que ver cuáles son los criterios que ha adoptado para repartir los dieciséis mil millones entre las comunidades autónomas.

Mire, señora Pérez, yo no sé si ustedes tienen ideas. Para los ayuntamientos, desde luego, ninguna. Yo no sé qué es lo que ustedes van a hacer aquí hasta el final de la legislatura, ni lo que van a hacer tampoco ni siquiera al final de este ejercicio presupuestario, donde le vuelvo a hablar de presupuestos y donde sí que sabemos que hay retenciones. Lo que no sabemos, por la opacidad permanente que están manteniendo, es si esas retenciones de crédito que están haciendo, esos recortes en definitiva que se van a traducir, si afectan también a los ayuntamientos, es decir, no sabemos si van a tomar alguna medida nueva, si tienen ustedes alguna idea para ayudar a los ayuntamientos, y si, incluso, están pensando en recortar algo de a lo que en ese presupuesto se habían comprometido con los ayuntamientos.

No vale con palmaditas en la espalda.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ: Voy terminando, señor presidente.

Los ayuntamientos van a ver muy reducidos los ingresos porque, además de haber actuado antes que el Gobierno autonómico en la crisis sanitaria, han empezado también a actuar antes que el Gobierno autonómico ante la crisis social, económica.

¿Qué va a hacer el Gobierno de Aragón para ayudar a los ayuntamientos, señora Pérez?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Mire, señora Vaquero, usted le ha dado la vuelta a la pregunta que iba a hacer, porque usted hablaba en su pregunta de competencias y hoy no las ha nombrado.

Y yo cuando lo leí me sorprendió porque dije: janda, por fin se han dado cuenta de que esa Ley de racionalización y sostenibilidad que aprobó el Partido Popular, que se supone que quería decir cada institución a sus competencia, se ha dado cuenta de que realmente lo único que quería era esquilmar los ahorros de los ayuntamientos y quitarles todo el dinero que tenían acumulado! Es para lo único que sirvió esa ley.

Esto es un reconocimiento, ya que su pregunta ha ido en esa línea. Lo que pasa es que usted ahora ha hecho otro discurso, que también es muy habitual. Ayer me habló de la ley de presupuestos cuando me interpelaba o me pedía comparecer por el plan normativo, que la ley de presupuestos no estaba.

Recurren de manera muy fácil al binomio malo y bueno. Están situando, sobre todo en la gestión de esta crisis, quién es bueno y quién es malo. Y yo creo que es simplista, señora Vaquero, con todo respeto, y sin ningún ánimo de ofenderle, creo que es simplista, porque, por ejemplo, el Ayuntamiento de Tauste o el de Illueca han sacado convocatorias para ayudar a sus trabajadores, y, sin embargo, el de Albalate o el de Boquiñeni o el de Boltaña, no. Oiga, y gobiernan ustedes en ambos. Es decir, ¿usted cree que unos son mejores alcaldes o alcaldesas que otros? Yo no, yo no lo creo. Usted sí, porque reducen absolutamente todo a ese nivel.

Y, en tercer lugar, señora Vaquero, ustedes anuncian, le decía ayer, es un poco apocalíptica, le gustaría que realmente la realidad fuera como usted la dibuja y, afortunadamente, dista mucho de lo que ustedes predicen.

Y decirle que, ante la situación tan adversa, ante una situación económica absolutamente desconocida como la que hemos tenido, pues seguimos cumpliendo con los ayuntamientos. Hemos triplicado las transferencias a los ayuntamientos: de nueve millones y poco a casi veintinueve millones de euros, señora Vaquero. Pese a la dramática situación, el 15 de junio les volvemos a transferir a los ayuntamientos, volvemos a cumplir con el pago. Por cierto, no se crea que es por esta pregunta, que el año pasado fue el 14, que como cae en domingo pues en este caso será el 15.

Hemos repartido casi un millón de guantes y seiscientos mil mascarillas en las entidades locales aragonesas, y usted, usted como no está gestionando, no tiene ni idea el esfuerzo que supone y, además, no les hemos abandonado porque hemos estado acompañando a los ayuntamientos en todas las decisiones difíciles, precisamente por compartir, por mutualizar, que está muy de moda.

[Rumores.]

No me escucha. Usted viene a hablar de su libro, pero a mí me parece importante dejar claro cuál es la voluntad y el compromiso de este Gobierno, que es absolutamente inquebrantable con el municipalismo y que ustedes parece que se convierten cuando están en la oposición.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 362/20, relativa al efectivo funcionamiento de juzgados y Administración de justicia en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual tiene la palabra.

Pregunta núm. 362/20, relativa al efectivo funcionamiento de juzgados y Administración de justicia en Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Como sabe, la crisis del coronavirus y el estado de alarma pues nos han traído unas consecuencias económicas, laborales y sociales muy duras y que han tenido su reflejo también en muchos servicios públicos, entre ellos, una gran afectada ha sido la Administración, la propia Administración de justicia, que viene sufriendo un fuerte parón y una parálisis de actividad.

Esta falta de actividades o esta actividad de mínimos viene afectando durante meses ya a profesionales liberales, como abogados y procuradores, que trabajan en la Administración de justicia, y han visto muy mermados sus ingresos y los gastos mantienen los mismos. Estos profesionales, en principio, han pagado sus cuotas de autónomos y mutualistas sin haber podido trabajar durante varios meses también.

Por otro lado, los propios ciudadanos, los propios justiciables, pues también están siendo víctimas por no poder tener esa tutela judicial efectiva y por no obtener los resultados a sus problemáticas diversas que están en los juzgados.

La propia crisis, además, nos va a traer un aumento de casos o expedientes judiciales derivados de la misma, de forma directa o indirecta, ya sea en el ámbito laboral, pues tenemos los ERTE, los ERE, los despidos. En el ámbito civil o matrimonial, pues sabemos que van a aumentar los divorciados, tema de custodias. En tema mercantil, pues seguramente vamos a tener reclamaciones de deudas, liquidaciones de empresas, concurso de acreedores. El tema administrativo también crecerá.

Estos nuevos asuntos se sumarán al colapso que ya existía en la justicia y, si no ponemos en funcionamiento la justicia de una forma normalizada y a los trabajadores de forma presencial, pues ese colapso va a más inevitablemente.

También nos gustaría abogar por volver a un control judicial del Ejecutivo sin injerencias, por salud democrática, ¿eh? Y aquí le podría hablar de la Fiscalía general, pero sé que no es una cuestión autonómica.

Las soluciones planteadas de habilitar el mes de agosto pues no son correctas, porque es un mes que siempre ha sido inhábil y, además de perjudicar a los abogados y procuradores, porque van a tener que estar en agosto pendientes, realmente, los jueces, los secretarios judiciales, los funcionarios toman sus vacaciones.

Los juicios telemáticos tampoco son una solución por temas técnicos que son muy difíciles, mantener los testigos y peritos que no puedan hablar entre ellos cuando declara uno y otro, como son los juicios, el principio de inmediación se ve vulnerado, etcétera, etcétera.

Entendemos que aumentarán también los temas del turno de oficio, la justicia gratuita, y creemos que este ámbito no está del todo solucionado, ni están cobrando, ni se están tramitando ágilmente, burocráticamente, los expedientes de justicia gratuita.

Y acabo, señor presidente.

Y, por último, manifestarle —no sé si es concedora de ello— que, por ejemplo, los juzgados de Zaragoza han inhabilitado las tarjetas de abogados y procuradores para poder entrar a los propios juzgados, o sea, que lo considero una falta hasta de respeto, porque no permite realizar con cierta dignidad su trabajo. Es decir, no pueden acompañar a un cliente a una ratificación de un divorcio, por ejemplo. Es decir, se les está tratando de una forma un poco despectiva. Ya se han presentado las quejas correspondientes...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: ... los decanos de los colegios ante la señora Júlvez y ante el Consejo General del Poder Judicial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Como ha consumido todo el tiempo podrá contestar en un turno.

Gracias.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: La pregunta la remito expresamente...

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Arranz, la verdad es que esa alusión que usted hace en su pregunta a una situación caótica, vista su visión y su exposición y la defensa para poder preguntar sobre un tema que le preocupa, entiendo por qué tiene una visión caótica, porque en su intervención se supone que las soluciones que hemos habilitando para intentar minorar o que el impacto fuera menor, todo le parece mal, cree que no lo resuelve, y no le oído que aportara ninguna solución.

Por lo tanto, es cierto que ante una situación que usted ve de difícil solución tenga esa percepción de caótica, pero le quiero tranquilizar porque creo, creo que, dentro de la situación compleja, como nos ha tocado vivir con el colapso de Covid-19 en todos los ámbitos, en Aragón, en materia de justicia estamos mejor preparados.

El hecho de que el 90% de la plantilla esté trabajando yo creo que es el mejor indicador para que esa vuelta a la normalidad sea ya, se instale, que es lo que creo que queremos todos.

Pero además se han ido dando todos los pasos oportunos de manera muy gradual, incorporando todos en distintos hitos. El 15 de abril se abrió el plazo para presentar escritos como sabe, el 12 de junio volvió hasta el 40% de la plantilla, el 4 de junio se ha puesto fin a la suspensión de plazos procesales.

Se han tomado también medidas para paliar, bueno, que se produzcan acumulaciones, que es evidente y fundamentalmente en ciertos ámbitos van a ser mayores. Tendremos que tomar medidas y habilitar recursos para todo lo que tiene que ver con el orden mercantil y social, no cabe ninguna duda, pero la habilitación del mes de agosto, señor Arranz, creo que también ayuda precisamente a descongestionar la situación de caos y de acumulación de casos que va a haber.

Y, además, bueno, pues todas las crisis son oportunidad, y la incorporación tecnológica en esto..., usted dice que no sirven los juicios telemáticos, yo creo que no tienen que ser excluyentes, pero creo que complementa y que puede ayudar a la agilización precisamente de procesos, pues me parece que es importante.

Fíjese, en el próximo Consejo de Gobierno va a ir a un acuerdo en el que habremos cubierto ya a la totalidad de magistrados, fiscales y letrados con el 95% de medios informáticos para poder perfectamente seguir con las tramitaciones.

Por lo tanto, hombre, dentro de las dificultades que tenemos en todos los ámbitos para gestionar y los efectos indirectos, y concluyo, presidente, que tiene el Covid-19, le quiero tranquilizar porque creo que en ámbito de la Administración de justicia estamos mejor preparados que en otras comunidades, porque hemos hecho un trabajo previo y contamos con magníficos profesionales, que estoy convencida de que van a poner la mejor versión de sí mismos para que este colapso sea el menor posible.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez.

Pues habiendo concluido el orden del día se levanta la sesión [*a las catorce horas y doce minutos*].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios

